



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

**Características sociodemográficas de la mujer, víctima de violencia física en el
municipio de Pachuca Hgo.**

“Tesis para optar por el título de licenciada en Trabajo Social,
que presentan las CC. Claudia Ramírez Rivero
y Viridiana Janet Barrera Rodríguez.
Pachuca Hgo., abril 2007.

Características sociodemográficas de la mujer, víctima de violencia física en el municipio de Pachuca Hgo.

“Tesis para optar por el título de Licenciada en Trabajo Social,
que presentan las CC. Claudia Ramírez Rivero
y Viridiana Janet Barrera Rodríguez.
Pachuca Hgo., abril 2007.
Asesor: Dr. Assael Ortiz Lazcano.

Para: los mejores padres del mundo.

Sabiendo que jamás existirá una manera de expresar mi más grande agradecimiento por toda una lucha de sacrificio y esfuerzo constante. Doy gracias a DIOS y a ustedes por hacer posible el logro de uno de mis más anhelados sueños, que a través de su apoyo hicieron de mí una persona capaz de triunfar en la vida.

Con amor, respeto y agradecimiento su hija Viridiana.

Doy gracias a DIOS por darme la fortuna de tener una familia excepcional.

A mi familia por que me ha enseñado a soñar y a poner los pies sobre la tierra cuando es necesario, así he aprendido que el triunfo es constancia y esfuerzo, que la fortaleza se adquiere en cada una de las batallas diarias de nuestra vida, que con nuestra unión seguiremos conquistando nuestros sueños.

Simplemente gracias. Su querida Claushem

A nuestro asesor: Dr. Assael Ortiz Lazcano.

Por todo su apoyo y dedicación durante la elaboración de este trabajo, en el que nos ha enseñado con humildad a ser mejores en todo lo que realicemos, y nos ha compartido sus conocimientos a través de una paciencia infinita.

A todo esto el más sincero agradecimiento de:
Claudia y Viridiana.

ÍNDICE

Introducción	3
Antecedentes	5
Justificación	5
Planteamiento del problema	6
Objetivos	7
Hipótesis	7

Capítulo Primero

La familia y el rol social que desempeñan las mujeres víctimas de violencia

1.-Concepto de familia	9
a) El Funcionalismo estructural	12
b) Teoría del conflicto	13
1.2.- Historia de la familia	14
a) Estado salvaje	16
b) Barbarie	17
1.2.1.- Patriarcado	23
1.2.2.- Género	24
1.2.3.- Estructura de poder	28
1.3.- Tipos de familia	33
a) Familia sindiásmica	34
b) Familia monogámica	35
c) Familia consanguínea o extensa	35
d) Familia nuclear	36
e) Familia semiextensa, compuesta o mixta	37
1.4.- Ciclo vital de la familia	38

Capítulo Segundo

La violencia a través de los tiempos

2.1.- Antecedentes de la violencia	46
2.2.- Mitos y realidades de la violencia en la mujer	51
2.3.- Machismo	56
2.4.-Definición de víctima	58
2.5.-Características y relación de victima - victimario	60
2.6.-Tipos de violencia en la pareja	65
a) Violencia económica	65
b) Violencia sexual	67
c) Violencia psicológica o emocional	68
d) Violencia física	69
2.7.-Las víctimas de violencia en el mundo	70
a) Europa	71
b) América del Sur	71
c) América del Norte	72
d) México	73
e) Hidalgo	75
2.8.-Reflexión final	77

Capítulo Tercero Metodología

3.1.-Metodología a utilizar con los datos obtenidos en CAVI-----	79
3.2.-Conceptos a considerar-----	86
3.3.-Conformación del Centro de Atención a Víctimas-----	87
a) Antecedentes de CAVI-----	88
b) Función de CAVI-----	89
c) Integración de CAVI-----	90

Capítulo Cuarto Características demográficas del estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca

4.1.-Crecimiento de la población-----	93
4.2.-Composición del crecimiento-----	95
a) Crecimiento natural-----	95
b) Crecimiento social-----	96
4.3.-Dinámica demográfica del estado de Hidalgo-----	96
4.3.1.-Distribución espacial de la población-----	97
4.3.2.-Densidad de la población-----	97
4.4.-Estructura de la población del estado de Hidalgo-----	98
4.4.1.-Estructura por edad y sexo-----	98
4.4.2.-Características socioeconómicas-----	102
a) Porcentaje urbano-----	102
b) Composición familiar-----	103
c) Ocupación-----	104
d) Educación-----	107
e) Nivel de bienestar-----	107

Capítulo Quinto Características de la violencia en el municipio de Pachuca Hidalgo

5.1 Delito de lesiones-----	113
5.2 Delito de violencia familiar-----	120
5.3 Delito de violación-----	129
Correlaciones-----	134

Capítulo Sexto Conclusiones

6.1 El trabajador social y su intervención con la violencia física en la mujer-----	142
6.2 Propuesta-----	148
6.3 Proyecto planeado-----	150

Bibliografía

Anexos

Introducción

El comportamiento de las familias en la sociedad, manifiesta conductas socio patológicas que se reflejan a través de la violencia, en la mayoría de los casos hacia la mujer de acuerdo a los estereotipos socioculturales. Por ello en el presente trabajo se ha analizado especialmente los términos de la problemática de violencia hacia la mujer de acuerdo a la estructura por edad, sexo, ocupación, estado civil y su relación con el agresor, lo cual demuestra una estructura de conductas dentro del hogar donde la violencia se manifiesta de forma escalada, del esposo hacia la esposa y de ésta hacia los hijos.

Es por ello que se contempló realizar una investigación donde se detectará un porcentaje considerable de mujeres que reconocieran su situación de violencia y se atrevieran a denunciar. Es así como se eligió en Pachuca Hgo. al Centro de Atención a Víctimas (CAVI) por ser una institución que tiene por finalidad dar atención a problemáticas familiares, así como apoyar específicamente a las mujeres. También se consideró a dicha institución por su calidad oficial y por ello se obtendrían los datos de forma fidedigna y confiable llevando a cabo el proceso por medio de una investigación para conocer las causas demográficas de dicho problema.

Este trabajo ha tenido como finalidad conocer algunas características de las mujeres violentadas que acuden a CAVI, de esta forma la violencia doméstica se da en todos los grupos sociales, con algunas características demográficas que se han asociado a su perpetración; se ha visto que la relación de pareja produce dentro de las familias conflictos y esto en la mayoría de los casos hace que se manifieste con conductas agresivas que causan daño a la víctima, en la mayoría de los casos mujeres.

Alternativamente se ha destacado como factor asociado a un riesgo mayor de perpetración de violencia doméstica el aumento del estrés familiar, relacionado con el bajo nivel socioeconómico del agresor, y los numerosos factores pueden identificar a los hombres violentos en su relación de pareja; pero ninguna característica puede identificar a todos los hombres violentos, es decir, ningún factor puede explicar por si solo la violencia familiar y sus patrones de conducta.

Este trabajo comprende una investigación en CAVI del problema de violencia familiar en la mujer, que ahí se atiende, de esta forma se identificaron las variables que presentan las víctimas, la información de cada caso se obtuvo por medio de las Averiguaciones Previas de los delitos, los datos representativos se obtuvieron por medio de un cuestionario el cual se aplicó de forma indirecta a los casos registrados en las averiguaciones, posteriormente los datos se capturaron en el programa estadístico SPSS, donde se realizaron tres bases de datos de acuerdo al delito, después de este proceso se graficó en el paquete estadístico de Harvard 9.0.

De esta forma en el capítulo primero, se realiza una investigación documental en la cual se examinan las principales características y tipos de familia, el poder ejercido en esta y su estructura, los tipos de violencia, los mitos y realidades respecto al machismo, los estereotipos sociales en cuanto al género y la problemática de la violencia a nivel mundial, haciendo una reflexión al final de este.

El capítulo segundo, se encuentra conformado por la estructura del Centro de Atención a Víctimas (CAVI) y las funciones que desempeña el área de trabajo social de forma interdisciplinaria con las demás áreas, se hace una breve descripción de las funciones de CAVI y la intervención del área de trabajo social en esta institución.

Posteriormente en el tercer capítulo se describen algunas de las características demográficas del estado de Hidalgo en cuanto a la población como es la educación, estructura por edades, porcentajes urbanos, ocupación, composición familiar y el nivel de bienestar para así entender las características del municipio de Pachuca, de tal forma que se pueda comprender la problemática planteada.

Capítulo cuarto, contiene las gráficas con los resultados obtenidos de la muestra, donde se contemplan las variables sociodemográficas que identifican las víctimas que denuncian las agresiones de algún miembro de la familia hacia ellas, de igual forma se justifican los resultados de las correlaciones obtenidas con las variables más representativas.

Finalmente en el capítulo quinto se expresa el cumplimiento de los objetivos y se analizan las hipótesis planteadas al inicio de esta investigación, de esta forma se realiza una propuesta para CAVI y la atención del problema por medio de las actividades del área de trabajo social que lleve un registro idóneo en cuanto al problema.

Al final se formulan una serie de conclusiones de acuerdo al problema de violencia física en la mujer a través de la teoría social investigada. Por último se concluye con los anexos que conforman el trabajo que realiza el área de trabajo social.

La labor del trabajador social es realizar una amplia investigación a los cambios que presenta la familia como objeto de estudio como observación en la comprensión de los fenómenos sociales, culturales, demográficos y económicos. Es parte fundamental del profesional hacer propuestas a las políticas de ajuste en el ámbito legal, así como dar alternativas de solución para disminuir los actos de violencia dentro de la familia para que cada uno de los miembros tenga seguridad dentro de esta.

Aunque actualmente no existe una cultura que se preocupe de archivar información estadística dentro de las instituciones de administración de justicia que permitan ofrecer información exacta respecto a la problemática, así como no se realicen estudios del tema a pesar del gran número de mujeres que sufren de violencia física y las devastadoras consecuencias que tienen en sus vidas. También son escasos los programas de tratamiento específico para este tipo de víctimas, en resumen se puede asumir que la presencia de múltiples factores puede incrementar el riesgo de violencia en las futuras generaciones y agravarse paulatinamente, es por esta razón que el profesional debe iniciar con cambios que favorezcan los estudios que den como resultado una atención a las mujeres maltratadas, por ello se considera fundamental las múltiples tareas para lograr encaminar el desarrollo del trabajo multidisciplinario que permita un panorama amplio a los servicios de atención para favorecer los servicios que brinda la institución.

Esta investigación, inicialmente se basó en un protocolo, el cual se describe a continuación:

Antecedentes

Actualmente a nivel mundial se esta viviendo una serie de cambios y conductas que repercuten en las conductas sociales, las cuales impactan por los resultados que arrojan las investigaciones de violencia específicamente cuando esta se encuentra dentro de la familia, en nuestro país se han hecho proyecciones de la problemática por medio del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica en Relación a los Hogares (ENDIREH) que es una muestra representativa del total de la población de mujeres que sufren violencia familiar en México. A nivel estatal Hidalgo cuenta con el Centro de Atención a Víctimas (CAVI) dependiente de la Procuraduría General de Justicia que atiende delitos de violencia familiar y delitos sexuales, específicamente brinda atención a mujeres y niños, En el municipio de Pachuca se encuentra la dirección de CAVI la cual en junio a enero del año 2005 se realizo el servicio social de la Licenciatura en trabajo social y de esta manera es como se detecta que no se tienen registros precisos de la violencia familiar física en las mujeres, que atiende la institución ya que en el año 2004 se obtuvieron 790 denuncias en los delitos de lesiones, amenazas, actos libidinosos, violación, estrupo y acoso sexual.

Por ello, se considero oportuno abordar la problemática que presenta la población del municipio. Así se inicia la investigación con el fin de obtener datos estadísticos con mayor precisión en las características del problema, por lo que se propone a CAVI realizar una investigación cuantitativa, de esta forma obtener datos específicos en los delitos que se atienden los cuales afectan a la mujer, y son parte de la problemática social en Pachuca.

Justificación

Generalmente en la sociedad, la familia y el propio individuo se han proyectado estereotipos de violencia, y que se lleva al seno familiar, teniendo como principal víctima a la mujer en la que se ve reflejado la violencia física a través de las lesiones; convirtiendo al hogar en un lugar inseguro, de peligro, miedos y agresiones, al provocar la existencia de diversos problemas, e involucrando a terceras personas.

Por increíble que parezca, aún hay mujeres que no reconocen las agresiones por parte de su pareja, convenciéndose que la violencia física es parte de la relación de familia; por lo que se considera otro aspecto relevante en el tema. A través de la historia de la humanidad la violencia ha sido partícipe en los cambios sociales, incluyendo a la liberación de la mujer quien ha sido víctima de violencia física dentro de su entorno familiar, la lucha constante por un bienestar integral de la mujer, ha provocado diversos estudios sobre el tema, por tal motivo la violencia ha recibido diferentes nombres y conceptos tales como: violencia a la mujer, violencia de género, violencia conyugal y violencia familiar. En la actualidad se han fundado organizaciones mundiales que apoyan al sexo femenino con leyes y planes enfocados a detectar y erradicar la problemática, evitando que las víctimas de violencia física sufran una revictimización.

Los datos en México sobre violencia familiar en la mujer provienen de centros estatales y de organizaciones sociales, uno de los primeros estudios se llevo a cabo en una zona marginal aledaña a la ciudad de México en 1987, sus resultados indican que el 33% de la mujeres entrevistadas había vivido una relación violenta de ellas el 75% recibieron maltrato de su cónyuge y el resto sufrieron violencia por parte de otro familiar, de las mujeres maltratadas por el esposo 31% había sufrido violencia física, 57% psicológica y 16% sexual. El primer espacio, el Centro de Atención de Violencia Familiar (CAVI) empezó a funcionar en la ciudad de México en octubre de 1990. El número de personas atendidas había aumentado en forma paulatina a constante para el año 1997 las solicitudes de atención ascendieron 60.000 solo en el Distrito Federal (Torres Falcón Marta, 2000; pp.188,189, 190).

Por esta razón se debe dar atención prioritaria al problema, sin olvidar que en la mayoría de los hogares son generadores de violencia; en la medida que como profesionales se pretende investigar la incidencia de mujeres violentadas, por la caracterización sociodemográfica del tipo de lesiones que presenta. Es trascendente la labor del trabajador social en la prevención de dicho problema, juega un papel importante ya que coadyuva en la realización de diversas actividades encaminadas a la obtención de datos precisos a la problemática ya mencionada.

Planteamiento del problema

La violencia es una problemática social que se ha manifestado a través de la historia y la cual se define como "Acto cuya finalidad es dominar a la persona los actos o las propiedades de uno o mas individuos contra su voluntad y en beneficio principal del agente generador de dominio" (Cano, 1980; pp. 10). Este concepto se basa en la autoridad y mandato que ejecuta un individuo sobre otra persona mas débil, que generalmente es del sexo masculino hacia el femenino presentándose principalmente en la relación de pareja, manifestando violencia económica comúnmente surgida por el patriarcado, existe la problemática pero en muchas ocasiones no es identificada o lo peor aceptada, influyendo cada vez más en su forma de vivir, pensar, expresarse hasta finalmente convertirse en víctima sumisa de su agresor.

Dicha problemática se ha buscado abatir en la actualidad en todos sus tipos como el: físico, psicológico o emocional, sexual y económico que "de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJER), cada 35 minutos una mujer pide ayuda y estima que 38% de las mujeres padecen violencia emocional; 29% violencia económica y 9% violencia física; dentro del 9% se advierte que 1 de cada 10 ciudadanos considera "mucho" la violencia en su hogar y solo el 46% dice que no existe esa violencia en su vivienda" (Consulta Mitofsky; 2005).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como violencia de género, "aquel acto que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para la mujer, incluyendo las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, que ocurre tanto en la vida pública como en la privada" (Labrador, 2004. pp. 45). En toda cultura se manifiestan los tipos de violencia, por lo que esta investigación se enfoca a la violencia física que sufre la mujer.

Sin duda alguna la problemática de la violencia económica se ha proyectado en las nuevas generaciones con mayor aceptación sin el reconocimiento de la misma, que influye cada vez más en las mujeres junto con su perspectiva de vida que tienen.

Se constata que muchas de las mujeres ignoran sus derechos, que en determinado momento las respaldarían en este tipo de problema y así poderlos hacer valer, esto se da principalmente en las mujeres de bajos recursos y analfabetas que no identifican los asuntos legales o que dada su situación familiar es mejor así. La violencia económica sigue siendo una práctica extendida y aceptada culturalmente, frente a las leyes actúan como una medida regulatoria, las cuales no aseguran por si solas el cambio del problema junto con sus ideologías de las personas que es preciso cambiar. Por ello es la cuestión ¿Por qué no promocionar más los derechos, valores y programas dirigidos a las mujeres?; ¿Por qué la mujer tolera la violencia? Una posible respuesta a esta interrogante se encuentra en el conflicto que vive la mujer, al pasar por el denominado ciclo de violencia que inconscientemente las orilla a comportarse de la manera como lo hacen, afectándose así mismas, junto con las personas que la rodean. Pero ¿Por qué no es fácil de reconocer el grado de la violencia física? ¿De que forma afecta la violencia física en las personas? ¿Cual es la alternativa de la violencia física? Así como se plantean estas interrogantes, solo a través de las aristas investigativas es posible elucidar ésta problemática.

Por tal motivo y dentro del contexto positivista es preciso analizar los casos denunciados en Atención a Víctimas de Pachuca Hgo., esto en el periodo 2005 al 2006 con las mujeres que han sufrido violencia física dentro de la familia y que han acudido a denunciar.

Objetivo general

Identificar el perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas de violencia física en su entorno familiar que acuden al Centro de Atención a Víctimas por apoyo.

Objetivos específicos

- Investigar la relación que existe entre víctima y victimario con respecto a su edad predominante.
- Conocer la relación entre escolaridad y estado civil de las mujeres que son víctimas de violencia.
- Identificar la incidencia en las mujeres que han sufrido lesiones por algún miembro de su familia.
- Conocer la caracterización de la violencia física y que originan que las mujeres lleven a cabo su denuncia.

Hipótesis

- A mayor escolaridad en la mujer disminuyen los eventos de violencia física en el hogar.
- Las mujeres que trabajan asalariadamente, tienen un menor índice de violencia física en el hogar.
- Los agresores son los principales proveedores del hogar y tienen más edad que las víctimas.
- En mujeres víctimas la violencia física presenta lesiones graves hasta el tercer evento.
- En los hogares la violencia física es producida principalmente por los hombres, y que presentan una baja escolaridad.

CAVI responde a la demanda de la problemática de violencia familiar en mujeres maltratadas, brinda atención y da seguimiento del proceso legal, de igual forma tiene registros generales de los casos que atiende. Para el año 2004 atendió 484 denuncias por lesiones, violencia familiar, 171 por amenazas y 78 por violación (El Sol de Hidalgo. Abraham Ramírez. 27 de febrero. 2005. pp. 6). Por mencionar solo el caso de Pachuca por ser el municipio representativo del estado sin que sean menos importantes los centros de Tulancingo, Huejutla, Tula e Ixmiquilpan. Por tal motivo se considera se debe abordar el tema ante los hechos de violencia registrados en el municipio de Pachuca estado de Hidalgo, registrados en Atención a Víctimas obtenidos en las denuncias presentadas que reflejan la gravedad del problema que traen consigo lesiones físicas provocadas por cualquier miembro de la familia, sin importar el perfil que presenta cada una de las víctimas.

Los resultados de esta investigación advierten que los resultados estadísticos de los delitos aumentan considerablemente cada año y que las características demográficas influyen en la gravedad del problema, además se han encontrado aristas investigativas que exigen una investigación mas profunda para el tratamiento del problema, cabe relacionar en las parejas, por lo que se deduce que la violencia forma parte de los factores demográficos que determinan una jerarquía y poder que en algunos de los casos son factores de riesgo de la familia.

Capítulo Primero

La familia y las mujeres víctimas de violencia

En el presente capítulo se revisarán algunos conceptos sobre la familia, la mujer y la violencia familiar analizando las diferentes perspectivas que manejan varios teóricos, tal como Lewis, Morgan y Engels, quienes se interesaron en comprender las formaciones familiares por medio de agrupaciones sociales; haciendo un análisis histórico desde la prehistoria. Por otra parte también se elucida la perspectiva de Michael Foucault, especialmente cuando afirma que la familia es un núcleo de poder, el espacio más peligroso en la sociedad, y en donde las estructuras de poder pueden llevar a actitudes de violencia extrema, similar al observado en el tiempo romano con la figura del *pater familia*. Para Foucault la sociedad la describe como un constructo normalizador, y en donde esa normalidad es sinónimo de una mayoría de actitudes y comportamientos, que impactan de forma trascendente en las estructuras y sistemas sociales.

Es importante no soslayar al derecho, a la antropología y a la psicología en sus diferentes concepciones de la familia, dado que a través de ellas es posible observar que existe una relación en cuanto al vínculo jurídico, su formación y sacralización mediante la tradición judeocristiana, pasando históricamente de un hecho social a un fenómeno social; como célula básica en la perpetuación de la especie humana, hasta las nuevas concepciones de familia contemporánea. En todos los estadios se observan costumbres, actitudes y normas que tienen vinculación en el desarrollo familiar, su creación y recreación en las estructuras sociales. Se ha consensado a la familia, como el espacio en donde se han generado los cambios representativos en la conformación de la sociedad, pero también es dinámico, violento e incluso peligroso, a tal grado que puede llevar a la muerte.

1 Concepto de familia

El concepto de familia tiene diversas acepciones, etimológicamente proviene del latín *famulus*, que significa siervo o esclavo doméstico. Hasta hace algunos años, en el diccionario enciclopédico Sopena, la definición de familia era la siguiente: "Gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella". Además se entendía por familia como "Cualquier persona que vive en la potestad del cabeza de familia" (Entel, 2002; pp. 64).

Éste concepto de familia solo abarca a todos los individuos que vivían bajo un mismo techo con la autoridad de un hombre en mando quien provee de los recursos necesarios para su mantenimiento, sin importar el parentesco consanguíneo de las personas con quien compartan el espacio que cohabitaban, ya que ese aspecto no se tomaba en cuenta. Es de observar que las disposiciones del señor eran sin replica alguna, por lo que se dejaba a un lado la autonomía de sus integrantes, originando así la dependencia en el espacio de la convivencia. Aunque para algunos científicos sociales éste concepto es anacrónico, aún tiene vigencia no solo en los espacios rurales, también en los urbanos; de acuerdo a lo planteado por Louis Henry se descuidan elementos que son parte fundamental en el siguiente concepto.

La familia se compone de matrimonio o del cónyuge superviviente y, eventualmente de los hijos supervivientes; según esta definición un viudo o una viuda sin hijos forman una familia sin hijos. Los hijos considerados como miembros de una familia pueden ser según el caso, los hijos de cualquier edad: hijos solteros de cualquier edad que viven con los padres, los hijos supervivientes menores de cualquier edad (Vera, 1993; pp. 176).

Para otros teóricos, se considera como familia a las personas que viven en un determinado lugar sin importar su edad, estado civil y número de integrantes con relación al parentesco consanguíneo que se da entre hijos y padres vivos. Para Maxler y Mishler la familia se define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco, y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo (Gimeno, 1994; pp. 34).

Al hablar de familia, se puede identificar que en las investigaciones sociales existe una visión hacia un grupo primario como base de toda sociedad, en donde todo individuo se desarrolla a través de diferentes generaciones en relación con su parentesco, y las descendencias que van realizando en el tiempo, con quien comparten experiencias de vida.

En ese sentido, la familia consiste en aquellos que comparten el espacio físico para los mismos propósitos, las mismas necesidades como alimentarse, dormir, descansar, recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear (Gonzalbo, 1999; pp. 45). Este concepto delimita a la familia ante la sociedad, cuestiona retomando la historia de la familia, e infiere a las relaciones heterosexuales, mencionando a las personas que pueden procrear independientemente de las actividades que les corresponden dentro del espacio y su rol delimitado en su ambiente social.

El criterio de parentesco alcanza grados diversos, y es en cada cultura la que establece el punto de corte entre quienes pertenecen a la familia y quienes no (Gimeno, 1994; pp. 35). En general, la sociedad establece límites de parentesco que enmarcan a una familia no importando el grado de consanguinidad, entre los miembros que cohabitan en un mismo espacio, esto es de acuerdo a las pautas sociales del tiempo y el espacio en el que se desarrollan.

La familia tiene su razón de ser en las necesidades a las que tiene que responder y cubrir, para garantizar la supervivencia de las generaciones más jóvenes; la familia como sistema se compone de los subsistemas: padres, hijos, hermanos, en el que se distingue el parentesco familiar que proviene de la filiación y la alianza que emana de la estructura matrimonial. En la familia se forja la identidad personal y la social, con la incorporación de las normas, actitudes, valores, creencias, arte, lenguaje, etcétera, que identifican a un grupo, compartiendo códigos de interacción. La familia es el principal agente de socialización, ámbitos de recuerdos, tanto felices como traumáticos, donde se repiten viejas pautas de comportamiento (Ramos, 2001; pp. 49,52).

La relación de familia con el parentesco es más preciso considerando al matrimonio como la base de la misma, y en donde cada miembro desempeña actividades para cubrir necesidades afines en cuanto a los hijos, hermanos; de acuerdo a la estructura familiar que ellos van forjando en su organización cotidiana donde es impuesta una personalidad y un carácter que se ve reflejado en el futuro con su propia familia.

La familia es una instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es el primer grupo de socialización. Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores y concepciones del mundo. La

familia aporta al individuo las condiciones para un desarrollo sano de la personalidad o en su defecto es la principal fuente de trastornos emocionales. La familia es la base de la sociedad donde el individuo se desarrolla como ser independiente y de interrelación con el medio que lo rodea y comparte experiencias con sus iguales de acuerdo a su percepción sobre el mundo; en cuanto a sus pensamientos y acciones que adopta con la propia familia y la sociedad. La familia constituye un elemento primordial, es la relación esencial de todas las actividades humanas de acuerdo al trabajo, educación y convivencia.

La familia debe ser entendida como unidad básica bio-psico-social con leyes y dinámica propia, que le permite mantenerse en equilibrio y soportar la tensión y variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad y la continuidad en el tiempo. La familia es un grupo primario donde sus integrantes lo interrelacionan por vínculos afectivos y de participación que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración (Eroles, 1998, pp. 139). Es pertinente mencionar que los conceptos varían según el tiempo y el espacio; por ello se reflexiona ante las variantes de cada elemento que contempla dentro de la familia siendo esta un elemento importante dentro del aspecto biológico, psicológico y social.

Para Burgess la familia es la unidad de personas en interacción, el término "unidad" hace referencia a una realidad que va más allá de las personas individuales de los lazos biológicos o legales, pues constituye una suprapersonalidad que crece y evoluciona a través del tiempo y constituye el contexto próximo, no físico o sociológico, si no interactivo, en donde el individuo se desarrolla (Gimeno; 1994, pp. 34).

En 1981 se definió a la familia como un grupo de dos o más personas, integrantes de un mismo núcleo censal, emparentados entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, bisnietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos) y segundo de afinidad (cónyuge, suegros, yernos, nueras, hijastros, cuñados). Sin embargo en un núcleo censal pueden existir una o varias familias (Vera, 1993; pp.184). En este orden de ideas el núcleo censal es donde se considera hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que puede existir una o varias familias que viven en un mismo lugar, separándolas de acuerdo a su relación por la cual se encuentren unidas, dejando a un lado los aspectos culturales.

De las últimas aportaciones a la teoría del caos, Ward incorpora la teoría sistemática, la cual establece que la familia es considerada como un sistema caótico, lo que significa no tanto que en ella tenga que existir confusión, desestructuración o destrucción, el término caos se refiere al nivel de complejidad de un sistema que se rige por una multitud de normas en numerosas dimensiones, normas explícitas e implícitas que no son fáciles de descubrir (Gimeno, 1994; pp. 35). El orden de composición de cada familia constituye una realidad trascendente en cada uno de los miembros que se vuelve cada vez más autónomo y que aporta nuevas ideas y formas de vida a lo establecido, sin romper las generalidades que mantendrán el orden dentro de la unión familiar en el que transcurren problemáticas de tipo psico-social.

Se ha encontrado que la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. La estructura familiar, a su vez rige el comportamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca (Fishman, 2002; pp. 25).

La trascendencia de la familia en la historia se ha visto relacionada en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en los cuales su realidad impacta en los cambios que se originan en esta nueva era, por ello se consideran las posturas, teorías y conceptos que se refieren a ella considerando los aspectos que hacen más amplia y completa su definición. Se mencionan algunas teorías de corte sociológico que intentan definir a la familia desde una óptica psico-social, en las cuales se puede apreciar de una forma más analítica junto con su comportamiento y su estructura que adopta cada una de estas.

La familia se debe analizar desde una visión teórica con sus diferentes comportamientos y estructuras que originan los cambios en la sociedad, revisando las diferentes conceptualizaciones que se plantean al respecto. Entre las principales teorías sociológicas, en donde la familia interactúa grupalmente y tiene un peso decisivo, se pueden mencionar las siguientes:

a) El funcionalismo estructural

Esta teoría sostiene que la familia es una estructura social que permite a sus miembros la satisfacción de sus necesidades, al tiempo que facilita la supervivencia y al mantenimiento de la sociedad. La sociedad es un cúmulo de partes (específicamente instituciones) que funcionan para mantener el conjunto, el mal funcionamiento de una parte obliga al reajuste de las otras. Estas propuestas emergieron en un inicio con los escritos de Maquiavelo, posteriormente fue desarrollada por Montesquieu y los ilustrados.

En la primera mitad del siglo XX, el funcionalismo fue un modelo teórico importante para llevar a cabo estudios antropológicos. Malinowski, a partir de las investigaciones de campo que realizó en las islas Trobriand, concibió una teoría de la cultura que explicaba la existencia de las instituciones sociales por su capacidad de satisfacer las necesidades psicológicas humanas. Posteriormente el estructural-funcionalismo de Radcliffe-Brown reaccionó a este punto de vista, sosteniendo que el funcionamiento y la existencia de las instituciones sociales debían ser explicados en términos sociales, y no reducido a motivaciones psicológicas. Esta postura generó el estudio de unidades sociales pequeñas y autosuficientes, en las que es relativamente fácil suponer un sistema de funcionamiento como totalidad.

Para Durkheim, la familia es un escenario de hechos sociales, los cuales deben tratarse como fenómenos objetivos, considerando la caracterización del hecho social por su naturaleza externa y coactiva la cual antecede a cualquier individuo y a su comportamiento. La importancia del funcionalismo estructural de acuerdo a los conceptos de familia es para entender que los comportamientos son el resultado de las costumbres que se ejercen en toda la sociedad; que se heredan a través de las nuevas generaciones quienes no tienen otra opción que adoptarlas, formando así un sistema de macro a micro de acuerdo a los hechos sociales que se proyectan a través de los comportamientos.

El funcionalismo estructural se basa por medio de las estructuras organizadas de las partes que lo conforman, en una red social del todo. Sin embargo, esta propuesta también presenta dificultades, y ello ha generado que se observe al funcionalismo de forma inconsistente ante el mantenimiento del sistema. El funcionalismo ha sido criticado por parecer una ideología reaccionaria, en el estudio de sociedades complejas. Resulta difícil aplicar modelos funcionalistas, especialmente en sociedades de clases que conceden una gran importancia al conflicto, aunque los intentos de

aplicación de la teoría de sistemas y la obra sociológica de Talcott Parson ha sustentado diversas investigaciones sobre familia, validando en cierta medida los modelos de comprensión funcionalista de las sociedades complejas.

b) Teoría del conflicto

La familia como todas las otras instituciones sociales puede considerarse como un sistema dirigido a la regularización del conflicto (Casey, 1990; pp13-14). El concepto conflicto procede de la voz latina *conflictos* que significa lo más recio de un combate. La familia ha retomado diversas concepciones que originan el conflicto, al querer aportar un significado más preciso, se analiza a través de la teoría del conflicto social los aspectos positivos y negativo que influyen en la conformación de cada una de las familias, por esta razón es prioritario mencionar que el conflicto refiere distintas formas de contraposición de derechos, jurisdicciones o normas (Borges, 1985. pp. 480).

La teoría del conflicto es muy amplia, puede analizarse desde la sociología, los grupos o incluso desde la postura del psicoanálisis. Para Freud, los conflictos inconscientes involucran deseos y pulsiones, equivalentes a instintos, que aparecen desde las primeras etapas del desarrollo humano, para Freud, la teoría del conflicto tiene un anclaje en la sexualidad infantil, por ello la sexualidad adulta es el resultado de un complejo proceso de desarrollo que comienza en la infancia, pasa por una serie de etapas ligadas a diferentes funciones y áreas corporales, y se corresponde con distintas fases en la relación del niño con los adultos, especialmente con sus padres.

En este desarrollo es esencial el periodo edípico, en el cual el niño por primera vez es capaz de establecer un vínculo afectivo con su progenitor del sexo opuesto, semejante a la relación de un adulto con su pareja, con lo que el progenitor del mismo sexo es considerado un rival. Según el psicoanálisis de Freud la inmadurez psíquica del niño condena al fracaso los deseos infantiles y malogra su primer paso hacia lo adulto. Además, la inmadurez intelectual del niño complica aún más la situación porque le hace temer sus propias fantasías de acuerdo al grado que el niño supere este trauma, y el modo en que estos vínculos, miedos y fantasías sobrevivan de modo inconsciente será decisivo en su vida posterior, especialmente en sus relaciones afectivas. Por ello, en estas primeras etapas de su desarrollo, también será básico en la formación de la personalidad del niño el comportamiento de los padres, y por ende los conflictos al interior de la familia o de la pareja, están condicionados al desarrollo y conflictos internos de cada integrante de la familia, lo que hace complejo el interactuar socialmente.

El hecho de relacionar estas teorías, es con el fin de tomar en cuenta los aspectos mas sobresalientes de lo que es la familia como sistema, estructura, grupo, unidad o conjunto a partir del modo de organización con respecto al ambiente natural y social. Entender las dificultades al interior de la familia no es asequible desde una sola visión. Existe un cúmulo de relaciones entre los individuos para la satisfacción de las necesidades básicas, pero también sus ambiciones, deseos, metas, objetivos, que chocan contra las normas establecidas. Aunque se plantea un equilibrio de convivencia familiar y social, las acciones interpersonales como conjunto de enlace en la armonía y la subordinación de cada integrante de la familia, se convierte en un fenómeno social multifactorial.

Aplicando esta teoría a grupos parecidos a familias, surge el conflicto intergrupalo, mismo que se demostró utilizando una serie de estudios sobre los juegos de rol muy imaginativos realizado en un campamento de verano para jóvenes, en el que se les estimulaba a los adolescentes a desarrollar una

identidad grupal y se hacían juegos competitivos entre ellos en diferentes grupos. Debido a esta competencia, los grupos antes cooperativos se volvían agresivos entre sí. Posteriormente se introducía un tercer grupo que se planteaba como enemigo de los primeros, pero aún así la unidad no era la teóricamente esperada. Posteriormente se aplicó a jóvenes familiares, y aunque las diferencias parecían ser menores, en grupos de competencia se dejó de lado la relación consanguínea, lo que demuestra la dificultad de entender las relaciones de familia. Aunque a partir de esto se desarrolló la teoría de la identidad social, quedó claro que la identidad grupal o familiar, no es limitante para disminuir la violencia intergrupal.

Las percepciones y constructo que cada sujeto crea y recrea, originan diversas acepciones y conductas para expresar el afecto, la agresividad, la comprensión o tolerancia, lo que da origen al conflicto en el contexto en donde se establecen las relaciones del desarrollo con otros seres humanos y de allí se inicia la conceptualización de lo que es la familia. Otra teoría de gran impacto es el constructivismo social, la cual afirma que las personas, tanto individual como colectivamente, "construyen" sus ideas sobre su medio físico, social o cultural. Es decir el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo. Por lo tanto, la idea central reside en que la elaboración del conocimiento constituye una modelización más que una descripción de la realidad.

Para Carlos Sluzky el constructivismo es la conversación terapeuta mediante la cual ocurre una transformación de la serie de historias dominantes en una familia incluyendo nuevas experiencias, significados e interpretaciones con el efecto de disminuir o modificar las historias o cuentos de los comportamientos problemáticos. El constructivismo es el reconocimiento de que no hay una verdad, ni un único ser o hacer en la familia, sino muchas historias o versiones tanto personales como colectivas (Vera, 1993; pp. 216).

De tal forma, que cuando hablamos de los conceptos de familia, de las teorías sociológicas y psicológicas, es evidente que al tratar de elucidar el origen de la violencia, lo podemos articular a la cultura en un primer momento, pero también tiene aseveraciones con los conflictos de personalidad, de sexualidad de cada sujeto; de cómo entender el entorno, en una gama de aspectos subjetivos que resulta una complicada e interesante investigación a nivel profesional que explique estos comportamientos de dichos aspectos que originan la problemática social.

1.2 Historia de la familia

A lo largo del devenir de la humanidad, la historia ha tenido el interés por descubrir los orígenes del hombre, y por ello se han planteado diversas teorías que retoman a épocas antiguas con el fin de conocer antecedentes más precisos respecto a la formación de las familias, su organización y su poder social, de acuerdo a su jerarquía que ocupaban en el grupo.

La familia según las ciencias sociales, es un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. Satisface las necesidades de los menores, y cubre los requerimientos de tipo sexual y afectivo entre los cónyuges.

Tanto antropólogos, sociólogos y científicos sociales han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. En sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, y a menudo unidos por vínculos de parentesco, se desplazaban juntos parte del

año pero se dispersaban en las estaciones en que escaseaban los alimentos. La familia desde su inicio era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que las mujeres recogían y preparaban los alimentos, además de cuidar a los niños. Aunque en diversos momentos, se ha planteado desde la demografía histórica, que los hijos tenían que ser abandonados cuando resultaba imposible llevarlos consigo, y la muerte por frío o hambre era inminente. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar, así como el abandono de personas envejecidas.

La idea que compartieron McLennan, Morgan y Robertson Smitl, era que la familia primitiva se organizaba en torno a la madre y su "gente" y sólo posteriormente a su padre (Casey, 1990; pp. 23). A través de las investigaciones que realizaron según los inicios de la formación de la familia identifican un complejo sistema de organización, en donde no se consideraba la diferencia de los sexos, edad y parentesco, por ello consideraron a la madre como la organizadora del grupo familiar y no al padre en la formación de este, pero con suma importancia en la toma de decisiones, protección y poder respecto a quienes compartían el espacio de convivencia.

McLennan, Morgan y Smitl, hacen revisar nuestros planteamientos al descartar al menos dos puntos. En primer lugar, el concepto de parentesco agnaticio es una construcción artificial, lo que implica una buena dosis de inteligencia y abstracción: la relación natural de cualquier ser se establece con la madre; con su padre y su gente solo se mantiene en un grado más alto de organización social. En segundo lugar, la suposición de que la familia conyugal se encuentra en la base de una pirámide cuyo vértice lo componen la tribu y el Estado.

Por otra parte la aparición de la familia conyugal debe analizarse por sí sola ya que acaba suplantando formas alternativas de ordenamiento de las relaciones humanas en las que la madre o el padre atraen al hijo a su propio grupo. La concentración de crianza, educación y solidaridad en la familia conyugal provoca la ruptura de estructura más antigua y, así, plantea un problema histórico (Casey, 1990; pp. 23). Desde el punto de vista de estos tres investigadores se comienza a analizar la formación de los grupos por parentesco consanguíneo; ya que consideran tal conformación por la mujer o mujeres del hombre y los hijos de los mismos, como relación de cónyuges, en los inicios de una estructura y organización grupal, considerando solo a sus hijos por instinto de procreación, de tal forma se inicia la relación que posteriormente genera a la familia.

De acuerdo a estos teóricos, la conformación de la familia, esta asociada a la teoría del conflicto, la cual menciona que este fue entre un hombre y una mujer, lo cierto es que no se sabe el grado al que pudiesen haber llegado, pero sí es importante que el resultado de este fue funesto para alguna de las partes, respecto a los elementos que se consideran. La existencia de dos ó más participantes quienes tenían un interés opuesto a la forma de vida que fue trascendente, en donde posiblemente una de las partes sentía o percibía la oposición de la contraparte.

Para Lewis Morgan todas las sociedades pasan por estadios evolutivos, centra su atención en los vocablos que designan parentesco. Habla sobre artes de subsistencia, las formas de organización familiar a partir de las hordas e incluso en algunos espacios en donde las relaciones aparentemente no tienen hordas ni estructura, por ello las relaciones sociales se vuelven más complicadas.

Morgan ha tratado de introducir un orden preciso en la prehistoria de la humanidad; las agrupaciones permanecerán en vigor todo el tiempo en que no obliguen a modificarlas (Engels, 1977; pp.33). Morgan realizó investigaciones profundas con relación al proceso de desarrollo del hombre en las diferentes épocas de la prehistoria; por ello hace una subdivisión, en la que realiza una explicación de la insipiente "familia" grupo o banda y organización de acuerdo a los descubrimientos que le permitieron dejar de ser hombre primitivo y conformar así a su propiedad y dentro de ella a su familia.

Respecto a cada uno de las tres etapas que las subdivide en estadios según Morgan, analiza el desarrollo del intelecto de los hombres de acuerdo a sus necesidades de supervivencia en el medio en que vivían, y la organización grupo-familia dentro de las actividades que desempeñaba en cada etapa de la prehistoria, a partir de los tipos de producción que lo hacen dependiente del medio, estableciéndose en lugares apropiados en donde podían desempeñar actividades productivas a su favor.

Las épocas principales -salvajismo, barbarie, civilización-Morgan las divide cada una de estas en estadios, el inferior, medio y superior, según los procesos realizados en la producción de los medios de existencia, concluyendo:

"la habilidad en esa producción es lo más a propósito para establecer el grado de superioridad y de dominio de la naturaleza conseguido por la humanidad: el ser humano es entre todos los seres el único que ha logrado hacerse dueño casi en absoluto de la producción de sus víveres" (Engels, 1977; pp. 33).

En las eras primitivas los conflictos fuera y dentro de las familias o clanes existían según sus actividades de vida por ello, estos grupos se organizaban en la pesca y recolección que los inducía a delimitar sus territorios, el conflicto se resolvía de forma violenta cuando se daba la invasión del territorio por otros grupos en las épocas de escasez al grado de llegar a privar de la vida a sus enemigos.

Morgan, de acuerdo a los estadios de la familia establece el:

a) Estado salvaje

Estadio inferior: es la infancia del género humano, el cual, viviendo encima de los árboles, (era esta la única explicación de que pudiera continuar existiendo en la presencia de las grandes fieras), permanecía aún en sus mansiones primitivas, los bosques tropicales o subtropicales (Engels, 1977; pp. 34).

Dentro de este estadio explica los inicios del hombre en donde se desplazaban en conjunto, sin ningún tipo de organización de subsistencia, y que solo se reproducían por instinto. La organización era nula y el conflicto existía sin la mayor importancia por la inexistencia de grupos, y el traslado de lugares en la cuestión alimenticia (nómadas), no tenían noción de territorio.

Estadio medio: comienza con el empleo alimenticio de los pescados, entre los cuales se encuentran los crustáceos, los moluscos, otros animales acuáticos y con el uso del fuego. Los dos van juntos, por que solo el fuego permite hacer comestible de un modo perfecto la pesca. Pero con esta nueva alimentación los hombres se hicieron dependientes del clima y de los lugares; siguiendo el curso de los ríos y las costas de los mares aún en estado salvaje, pudieron difundirse por la mayor parte de la tierra (Engels, 1977; pp. 34).

Como ya se ha planteado, en este estadio los grupos de hombres mejoran su organización, al pasar al sedentarismo con el descubrimiento de la alimentación y el manejo del fuego que les permitió ser dependientes en el lugar que se establecían, dando como resultado la organización de grandes familias o clanes, surgiendo los conflictos por territorios y dominio al defender sus propios intereses y por medio de sus normas que se plantearon.

Estadio superior: comienza con la invención del arco y la flecha, gracias a los cuales llega la caza a ser un alimento corriente; y el cazar una de las ramas habituales del trabajo. El arco, la cuerda y la flecha forman ya un instrumento muy complejo, cuya invención supone larga experiencia acumulada y facultades mentales superiores así como el conocimiento simultáneo de otra multitud de inventos (Engels, 1977; pp. 35).

No está demás para esta cuestión el retomar las actividades, organizadas dentro de cada grupo que al adoptar un ritmo de vida compartida les exigía ser interactivos en las cuestiones domésticas, lo que provocó que la caza pasara a segundo término y se inician de tal forma nuevas actividades productivas, que hacían un desarrollo intelectual que les permitió proyectar innovaciones de vida organizada en una estructura familiar, en donde el poderío lo tenían los hombres por sus habilidades en el sustento del hogar.

b) Barbarie

Estadio inferior: empieza al introducirse el uso de la alfarería, dando origen a la costumbre de recubrir con arcilla los objetos de cestería o de madera, para hacerlos refractarios al fuego. El momento característico de la barbarie es la domesticación y crianza del ganado y el cultivo de los cereales (Engels, 1977; pp. 36).

En este sentido en el estadio inferior de la barbarie manifiesta desarrollos más amplios que cubren sus necesidades y comodidades con diversas actividades, las perfeccionan cada vez más y esto les facilita la convivencia en grupo establecido ya en un solo lugar, por ello se inicia la agricultura con las mujeres quienes tienen un contacto directo con la tierra, pues son ellas quienes se dedican a las actividades de recolección y observan los cambios de clima y las estaciones del año en que se obtiene mayor recolección alimenticia; los cereales y los animales domesticados contribuyeron a la convivencia en grupo y las formaciones de familias se empezaron a tomar en cuenta, las actividades que les permitían sobrevivir se facilitaban al repartirse las tareas domésticas entre hombres y mujeres.

Estadio medio: comienza con la crianza de los animales domesticados, con el cultivo de las hortalizas por medio del riego y con el empleo de adobes (ladrillos sin coser y secado al sol) y de la piedra para la construcción de edificios. Con la domesticación de animales, se generó el suministro de leche y carne, mientras que el cultivo de las plantas parece ser que permaneció desconocido allí hasta una época muy avanzada de este período (Engels, 1977; pp. 36).

La razón por la cual el hombre fue adquiriendo una organización más específica y una delimitación en su familia es en el sentido de la domesticación de los animales y en el conocimiento de la agricultura, que de cualquier forma dio origen a la clasificación de los animales de consumo, que les permitió satisfacer necesidades primarias más coordinadas y precisas en las actividades domésticas de acuerdo a las funciones que debía realizar cada miembro del grupo.

Estadio superior: comienza con la fundición del mineral de hierro, y pasa al estadio de la civilización con el invento de la escritura alfabética y su empleo para la anotación literaria (Engels, 1977; pp. 39).

En este último estadio de la barbarie se plantea la civilización del hombre con la escritura en la

cual plasma su historia, lo cual le permitió conformar civilizaciones desarrolladas según el territorio que abarcaba que era cada vez más grande y lo obligaba a desempeñar poder sobre aquellos que no tenían un desarrollo intelectual. Las familias fueron cada vez más poderosas según su manejo de los metales y con ello la dominación de las guerras y la producción de la tierra, los conflictos fueron más evidentes y fuertes.

Para Morgan el salvajismo fue el periodo en el que predominó la apropiación de recursos naturales enteramente formados; las producciones artificiales del hombre estaban destinadas sobre todo, a facilitar esa apropiación. En el periodo de la civilización el hombre aprendió a elaborar productos artificiales valiéndose de la naturaleza como sus primeras materias, por medio de la producción y el arte. Se considera importante la clasificación de Morgan en cuanto a los estadios en que se da inicio el desarrollo de la familia, a través de la organización de las actividades domésticas. Los diversos descubrimientos que realiza cada clan les delega actividades específicas a los miembros de la familia y por ello se origina un conflicto de acuerdo a sus diferentes formas de pensar entre las culturas, iniciándose el paralelismo cultural. Morgan se preocupa por saber ¿que cambia en la sociedad? ¿Que es la producción? ¿Que es la organización? su principal logro fue mostrar como la descendencia patrilineal se definía con más precisión y exclusividad a medida que se desarrollaba la civilización.

Morgan y Engels, concluyeron que en la formación de las familias la importancia de la mujer siempre era fundamental, especialmente en el espacio doméstico y en los intercambios comerciales cuando se descubre la agricultura. El verdadero cambio radical sobre el mando del hombre hacia la familia con el descubrimiento de los metales, produjo una separación de género, lo que dejó a la mujer relegada en el hogar al cuidado de la familia en las actividades primarias que las sustentaban.

Por otra parte los historiadores de la familia se han dedicado a conocer a fondo y a explorar los orígenes de la familia de tal forma que el núcleo del hogar, en el que se agrupan un hombre y una mujer, como iguales, dedicados a la educación, en el sentido mas amplio, de los hijos comunes de acuerdo a las culturas en las que se desarrollaba por ello:

La historia de la familia en México ha sido aborda desde tres enfoques: el de la demografía histórica que ha seguido la escuela de Les Annales; el de la historia de las mentalidades y el de la historia social de familias de elite; en los años 80 los historiadores han empezado a estudiar la historia interna de las familias mexicanas al interesarse en las relaciones personales, los valores, las emociones y la sexualidad (Ortiz Mendoza Angélica, 1995; Familia Conyugal Moderna en México., Tesis de Licenciatura, UNAM).

En esta etapa de desarrollo de las fuerzas productivas y la división social del trabajo se realizaban con base en los sexos y las edades, forma natural, aun no había surgido la propiedad privada, puesto que no generaba ningún excedente e intercambio, ni las clases sociales (Ortiz Mendoza Angélica, 1995; Familia Conyugal Moderna en México, Tesis de Licenciatura, UNAM).

En la época prehispánica se encontraba regida por el sistema patriarcal, pero donde la mujer poseía un liderazgo dentro y fuera de la familia al tomarse en cuenta en decisiones importantes que le daban autoridad con su pareja aun cuando se limitaban en ciertas tareas con respecto a los hombres. Este modo de vida cambia totalmente con la llegada de los españoles quienes implementaron una cultura diferente, donde las mujeres no tenían ningún tipo de autoridad y se mantenían bajo la

dominación del hombre quien siempre se mostraba autoritario en cualquier decisión dentro de la familia y la sociedad.

Antes de la inscripción violenta de los españoles en la historia y cultura de México, coexistían diferentes formas de organización familiar en el territorio mexicano, “Junto a las comunidades primitivas imperantes en algunos pueblos del norte, existían las comunidades agrícolas patriarcales, forma de organización familiar prevaleciente en la mayoría de los pueblos que ocupaban el territorio nacional”. El matrimonio monogámico moderno y la familia conyugal moderna refleja su origen histórico y manifiestan con claridad el conflicto existente entre los sexos, debido fundamentalmente al dominio y supremacía del hombre sobre la mujer, producto de cuatro mil años de monogamia (Ortiz Mendoza Angélica, 1995; Familia Conyugal Moderna en México. Tesis de Licenciatura, UNAM).

Se puede visualizar que la trascendencia de la formación de las familias se ha debido a la mezcla de las culturas a través de los tiempos, sin embargo, quien ha sufrido este tipo de cambios específicamente a sido la mujer, la afectada por mucho tiempo en las decisiones del varón, quien ha inculcado la formación de la familia. Esto se ve reflejado en diversas culturas como es el caso de los griegos, que encontramos en todo su vigor la nueva forma de la familia. Por otra parte encontramos a la mujer de los tiempos heroicos humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas. Para el hombre no es más que la madre de sus hijos legítimos, la que gobierna la casa y dirige a las esclavas, de las cuales tiene derecho a hacerlas sus concubinas a su voluntad.

La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la presencia de jóvenes, bellas y cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al hombre, es lo que constituye desde su origen el carácter específico de la monogamia, la cual solo es para la mujer, y no para el hombre (Engels, 1977; pp. 80). Otra crítica que se realiza ante la historia de la familia es la sumisión de la mujer ante la aceptación de ser la esposa y madre de los hijos ya que este puede tener otras concubinas y ella no podía hacer replica alguna de la forma de vida por parte del marido. En la sociedad romana antigua por ejemplo, el derecho consagra al padre como “señor de vidas y haciendas”, es decir que el mismo es el dueño de la vida y destino de sus hijos y esposa. Durante largos periodos de la historia, la mujer, especialmente la casada es equiparada incluso en las legislaciones a los niños y a los incapaces.

Uno de los aspectos más importantes a considerar son los derechos de la mujer, sin embargo el derecho ha restado la desigualdad de la mujer ante el hombre, dándole autoridad y leyes en beneficio de los varones, considerando a la mujer como parte de su propiedad; en el sentido de que en varios siglos a luchado por ganar terreno ante sus derechos y como pionera al conquistarlos y conquistar a su familia en la que pasa a ser parte importante en la conformación de la misma.

En 1986 fue publicada en Paris *una Histoide de la famille* en la que varios historiadores estudiaron la variedad de sistemas familiares e insistieron en las tensiones propias de la familia y por lo tanto propias de la sociedad. La organización social de la humanidad empieza por la prohibición del incesto, prohibición que tuvo un aspecto positivo; la búsqueda de parientes en la vecindad que llevo a la exogamia; lo cual contribuyo a los intercambios, es decir, a la circulación de mujeres y dotes. El matrimonio fijo así relaciones duraderas entre dos grupos: el grupo que da y el grupo que recibía (Mercado, 2002; pp. 20).

La constitución de la familia como tal en la actualidad se debe al establecimiento de la exogamia donde se prohíben las relaciones entre los miembros de una misma familia o grupo, lo cual ocasiona límites y normas dentro del grupo en el cual se ha desarrollado la familia como grupo primario y base para la sociedad, sin olvidar que la mujer no tenía participación en ella, lo que provocaba que se aceptaran conductas machistas por parte del hombre, de ahí que se inician conductas violentas ante la mujer, visto como algo normal.

Durante mucho tiempo el matrimonio fue un arreglo comercial en el cual la mujer no emitía opinión. Cualquier manifestación de rebeldía era sofocada por el padre o por el marido; los castigos físicos los encierros y otras torturas eran lo más rápido y eficaz para terminar con el problema. Las mujeres destinadas a criar hijos eran embarazadas de continuo para que no hicieran otra cosa; morían en plena juventud exhaustas por tantos hijos (Ferreira, 1996; pp. 91). En general la dominación de los hombres hacia las mujeres dentro de la familia fue extrema, y no permitió que la mujer se desarrollara como persona autónoma y reflejara sus habilidades, cualidades y tomara decisión por sí misma. Hasta que la mujer tuvo la necesidad de enfrentar a su pareja, al verse en la situación de trabajar o enfrentar el sustento familiar, en el caso de que su marido se deslindara de su responsabilidad o simplemente por la ausencia de este. Con respecto a esto las mujeres se empiezan a crear una ideología independiente y se dan cuenta de lo que pueden hacer y de los derechos con los cuales pueden contar.

Al analizar la problemática social que maneja Michael Foucault se visualiza que estos cambios sociales se deben en gran medida en la definición de poder. A partir de la década de 1980 postula el concepto de “empoderamiento” para en principio afinar una mejor comprensión de la particular naturaleza del ejercicio del poder en las relaciones de género entre varón y mujer en sus relaciones cotidianas. Se entiende que el “empoderar a la mujer” significa:

- Conseguir que esta realice sus objetivos e intereses en tanto individuo adscrito a una identidad social de género.
- Que la mujer realice dichos objetivos e intereses de forma dinámica, esto significa ejercer poder, contraposición de tales objetivos e intereses que nazca de la mera posesión del poder.
- Ejerce el poder preferentemente a partir de la construcción del mismo (desarrollando habilidades y generando e incrementando recursos) antes que hacerlo en beneficio del ejercicio del poder que actualmente el varón ostenta.

Por ello es que las mujeres al no ejercer poder alguno no tienen derechos que las proteja ante los hombres quienes se han creado su propio poder, en los diferentes tipos de producción a lo largo de la humanidad, con ello la familia se visualiza de diferente forma en cada época. La historia de la familia, como un nuevo campo de investigación histórica, adquirió gran importancia en la década de los 60 y 70's (siglo xx) en Francia. Los investigadores de la demografía histórica, entre los que destacaron Louis Henry y Pierre Goudert en Francia, fueron los que primero se dedicaron al estudio de la familia. Durante los años de 1960 y 1970, los innumerables trabajos de estos historiadores que utilizaron básicamente los registros parroquiales, aportaron una gran cantidad de datos sobre la edad matrimonial, la fecundidad, la mortalidad de los adultos, la mortalidad infantil, los ritmos de las actividades matrimoniales en las distintas estaciones del año, la diferencia de edad entre los esposos, el tiempo transcurrido entre el primero y segundo matrimonio o la selección del cónyuge (Mercado, 2002 pp. 19).

A lo largo de la intervención de la iglesia en las familias se creó una ideología en las parejas en cuanto al poder dentro de las mismas, y las funciones u obligaciones a realizar de acuerdo al género a través de normas que implementa la sociedad. Fray Luís de León, en el siglo XVI, dijo:

“Dios, cuando quiso casar al hombre dándole mujer dijo: hagámosle una ayuda semejante, de donde se entiende que el oficio natural de la mujer y el fin para que Dios la crió es para que sea ayudadora del marido, y no su calamidad y desventura... no las crió Dios para que sean rocas donde quiebren los maridos y hagan naufragios de las haciendas y vidas, si no para puestos deseados y seguros (Entel, 2002; pp. 64).

Los sistemas encontrados por los investigadores en cada una de las familias registradas en las parroquias eran generalmente familias nucleares que trabajaban la tierra y su régimen era señorial, ello les permitía conservar unidad, costumbres y tradiciones lo que conformaba una característica principal de este tipo de familia. En ese periodo de la historia, predominaba la rígida marcación de los roles familiares. En su obra *La perfecta casada*, Fray Luís de León señala en las mujeres sus lugares en la vida cotidiana como perfectas súbditas de sus maridos, en torno a los cuales giran todos los acontecimientos. El varón, sus necesidades y deseos son el parámetro (Entel, 2002; pp. 65). De acuerdo a este tipo de estudios se puede observar que la mujer siempre estuvo bajo la dominación masculina, era el hombre el proveedor del sustento para la mujer y los hijos, por tal razón la mujer sentía la obligación de servir y serle fiel a su hombre, y el hombre tenía obligación de tener solo una familia estable aun cuando tuviese relaciones extramaritales como algo bien visto en el hombre.

En el periodo reformista destaca la creación de normas jurídicas mediante las cuales no solo se trata de eliminar los grandes poderes económicos y sociales del clero, sino también se trata de configurar un aparato legal que norme y legitime la relación de familiares y las sociales en general, en las recién nacidas sociedades capitalistas. En resumen: la familia es una institución social primaria cuya función primordial es contribuir a la observación y constante reproducción de las relaciones capitalistas de producción. Es decir, contribuye a la producción de la dominación y explotación de una clase social minoritaria: la burguesía, sobre una clase social prioritaria: el proletariado. Por tanto bajo el régimen capitalista de producción, la familia es una institución social regida y normada por el estado que a través de sus funciones sociales específicas coadyuva al mantenimiento y reproducción de las clases sociales antagónicas existentes (Ortiz Mendoza Angélica, 1995; Familia Conyugal Moderna en México. Tesis de Licenciatura, UNAM).

Retomando a Foucault que menciona al poder siempre previo por que nunca esta fuera de una dominación y privilegio absoluto de quien ejerce una ley social de tal forma; que existen pequeños grupos de dominación social, que ejercen normas que adoptan las familias volviéndose características de un grupo que enfrenta los cambios estructurales de la economía que van forjando estrategias de adaptación de cada familia. Esto permite la conformación de leyes que benefician a cada individuo por igual sea hombre o mujer en las actividades laborales a desempeñar.

Por ello en México la legislación pretende consolidar a la familia como una institución capaz de ayudar al estado en la organización del desarrollo de la sociedad capitalista. Para ello se implanto el matrimonio civil a través de un contrato y como el único medio legal y moral de formar la familia. También se creó el registro civil y se reglamentó el impuesto estatal por concepto de herencia. A partir de aquí, cambia totalmente la concepción sobre matrimonio y la familia: ahora, el matrimonio ya no es una unión “espiritual” sino un contrato civil, y la familia deja de ser un “ente puro y santo” (Ortiz Mendoza Angélica, 1995; Familia Conyugal Moderna en México. Tesis de Licenciatura, UNAM).

De acuerdo al desarrollo de la familia en las diferentes épocas de la humanidad se ha visto un cambio notable en cuanto a la integración de las familias y los roles que desempeñan cada uno de sus miembros, en donde la mujer a luchado para conseguir un *status* aceptable dentro de esta, y se ha vuelto pionera en las actividades laborales dentro de la sociedad lo cual le ha permitido que sus derechos sean reconocidos por autoridades que le garantizan una igualdad ante los hombres, refiriéndose en todos los aspectos.

Es importante considerar el desempeño de la mujer a lo largo de la historia de la familia, quien ha ejercido un papel sumamente importante en la integración de la misma; el abordaje del contexto familiar permite entender el papel que juega la mujer en la sociedad y así plantear la perspectiva de género a través de la jerarquización de los roles masculinos y femeninos en la formación dentro y fuera del hogar, de acuerdo al tiempo y la cultura donde los aspectos familiares se basan en un padre que trabaja y que resguarda a los miembros de esta, la esposa solo es una subordinada al jefe del hogar, ahí se crean estereotipos de vida para los hijos en el futuro, la ideología es parte del cambio social en las generaciones de acuerdo la formación académica y los cambios socioculturales a los que se tiene acceso, la mujer en la familia impulsa en las culturas cambios considerables en el desarrollo histórico y ha consolidado verdaderas familias nucleares que por supuesto continuará una transformación que traerá consigo ventajas que le facilitarán su desarrollo familiar y personal en el marco de la ley.

De tal forma se debe tomar en cuenta los comportamientos asignados a la mujer desde su infancia que le impone la familia los cuales la encaminen al matrimonio viviendo en un mundo masculino y es en este donde se inicia una competencia hacia las demás mujeres respecto a un hombre o cuidado de un hogar. Al contrario de la liberación femenina donde las mujeres al formar una unión básica de apoyo transforman su entorno social para establecer estrechos lazos de solidaridad entre las mismas para luchar en contra de la opresión femenina dentro de la familia y así manifestar que los problemas de esta índole en la mujer no son privados ni personales por consiguiente su solución refleja cambios no solo personales de igual forma a una concientización colectiva. Las mujeres han logrado visualizar la verdadera importancia de la familia, por ello han iniciado una revolución para obtener como resultado familias nucleares libres de opresión y violencia sin normas establecidas por varones, en donde exista una equidad de género.

En efecto, la familia es un grupo reconocido en la sociedad moderna, como una institución familiar en donde se protege a cada uno de sus miembros, considerándose por Foucault como una estructura compleja respecto a las relaciones de poder intrínsecas a los tipos de relación en cuanto a la producción en las alianzas de la familia, la sexualidad y esto corresponde al desempeño condicionante en cada uno de sus miembros, pues debe obedecer a una forma única de dominación en la cual se lleva a cabo una relación de convivencia e interacción limitados en acciones y normas que no son siempre en beneficio de todos.

En este sentido es preciso comprender la reestructuración que conduce a la institución familiar a su forma actual; por ello se reconoce que es necesario la intervención de leyes que protejan su integridad ante el matrimonio civil el cual garantiza el bienestar y los derechos en cada uno de sus integrantes y de tal manera se pretende evitar lo que menciona Foucault que las familias son lugares inseguros para la formación de una sociedad bien conformada.

1.2.1 Patriarcado

Generalmente dentro de las épocas por las cuales ha transcurrido la familia, se manifiestan aspectos que involucran más con el tipo de vida que lleva el individuo y que sin duda alguna proyecta al tipo de sociedad o modelo, históricamente y el que se ha elegido como la norma, es el patriarcado. Las tribus pastoras, desde su inicio convivieron con la estructura patriarcal, y se consolidó por que la caza y los combates, privilegiaron a los varones. La gestación, la lactancia y la puericultura en un ambiente sedentario, imposibilitaron a las mujeres para agregarse permanentemente a otras funciones (Barrios, 2000, pp.6). Es así como la sociedad crea y recrea estereotipos que manejan con ventaja la posición del hombre, por tal motivo a la mujer siempre se le designaban tareas menos forzosas y delicadas que por lo regular eran ejecutadas dentro del hogar como era la crianza de hijos, quehaceres del hogar, domesticación de animales y protección de la familia entre otras. Estas actividades se le inculcaban a la mujeres desde muy pequeña, junto con la obediencia que debería tener al sexo masculino, por el simple hecho de que el era varón. Esto orilla a que se de la existencia del patriarcado en la sociedad, no olvidando que aun existe en una diversidad de espacio sin importar lo marginal, urbanizado o desarrollo que exista.

Sin duda otro aspecto que entraba como ventaja en el patriarcado era el de obtener una ventaja económica dentro de la familia, con el fin de levantar su estatus social y gozar de privilegios que en su momento carecían; la perpetuación de la propiedad privada podía ser lograda de modos diferentes, como la patrilinealidad o la matrilinealidad (Barrios, 2000; pp. 10).

Este modelo basado en la autoridad patriarcal tuvo su versión más acabada en la antigua Roma, donde el padre de familia tenía absoluto control y detentaba la propiedad de cada uno de los miembros de su familia. El padre, si así lo deseaba, tenía la autoridad aceptada para esclavizar a su esposa o asesinar a sus hijos (por mencionar ejemplos extremos) (Barrios, 2000; pp. 9). El aspecto patriarcal se ha manifestado desde las grandes civilizaciones el cual ejercía un poder absoluto ante su mujer, amantes e hijos, esta situación se originaba a través del hombre quien poseía bienes absolutos, por este hecho se reconocían a las familia y la ley aceptaba el grado de violencia que el hombre aplicaba a su familia según el castigo que les designaba cuando lo desobedecían al no respetar su autoridad. En cuanto al comportamiento femenino se creo una idealización hacia el varón, las mujeres adoptaron actitudes de sumisión y aceptación a los actos humillantes provocados por su pareja.

Hay estereotipos que son tomados en la concepción tradicional, que señala a la familia mexicana como el espacio social en donde el hombre "macho" manda despóticamente y en donde la mujer sumisa y "masoquista" realiza su papel de abnegada madre mexicana; son estereotipos que en realidad se convierten en arquetipos normativos, para ser conscientes e inconscientes en repetidas generaciones. Así sucesivamente continua con este papel inculcado o adoptado por la mujer que la lleva a seguir con la represión de la dependencia masculina en su entorno social que se presente.

Es importante mencionar la diferencia que existe entre el patriarcado y machismo, ya que en muchas ocasiones estos términos son confundidos, por que están ligados con el sexo masculino, se debe tener en claro que el patriarcado es una forma de organización social que se manifiesta por una autoridad masculina (política, legal y económica) esta reside siempre en el padre, en un sistema de linaje como anteriormente se menciona en la sociedad primitiva, y actualmente se da en la extensión de cualquier sociedad que se rige por el poder masculino.

El catálogo de “micromachismos” aparece repleto de maniobras cuya finalidad es poner de manifiesto el lugar de sometimiento de las mujeres a través de operaciones en las que se desautoriza, bien por el recurso y control del dinero, la innovación de su espacio el abuso de las capacidades de cuidado, la explotación emocional, o negación de su reconocimiento, el distanciamiento o la manipulación afectiva. Todas ellas con un objetivo común: la descalificación, la restricción de la capacidad de decisión y control y la pérdida de la autoestima (Fernández, 1999; pp. 234). Actualmente se presenta el machismo en nuestra sociedad moderna, y este se manifiesta como una concepción socio-cultural que induce a creer y sentirse protegida por el hombre, quien proyecta autoridad y poder y que produce en la mujer sumisión y servilismo hacia él.

Si el género es “la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas, o lo que llama también roles sociales”, es preciso incluir en esta visión la histórica discriminación sufrida por el género femenino, fundamentalmente a través de la instauración del sistema patriarcal (Entel, 2002; pp.52). El sistema patriarcal ha provocado la caracterización del género femenino y masculino lo que refleja en las actuales sociedades una violencia hacia la mujer limitándola en su desarrollo personal como ser capaz de resolver problemas de vida que provoca su entorno, otro obstáculo que poseen las mujeres en nuestro país es la caracterización del machismo que les impide ser personas autónomas y libres, al provocar una dependencia hacia los hombres.

Se podría hacer el comentario que si bien es cierto se habla de una sociedad matriarcal, no se tiene evidencia empírica por más que se trate de adecuar este concepto, esto crea controversia al analizar que la mujer crea un poder social que hasta la fecha no ha sido reconocido en su totalidad como el poder que el hombre ha ejercido, de esta forma se crea un mito en algunas sociedades con matriarcado, por la disciplina y liderazgo que ejercían dentro de su hogar, como consecuencia realizan una organización dentro de su espacio social en el que se desenvuelven por ello se le atribuyen aspectos como; la madre de todo ó el todo como idea reguladora del origen de la vida y de la perpetuación de la especie.

1.2.2 Género

Es importante hacer énfasis de la ausencia de la mirada del género en las distintas sociedades, ya que representa diferentes concepciones a través del tiempo y la cultura. Para Emilce Dio Bleichmar el feminismo espontáneo, da origen a la histeria, a la discusión de la masculinidad, por ello género se entiende como “los aspectos psicológicos sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad”. Marca aquello que se entiende como natural para varones y mujeres, que constituye el sistema de ideales sociales para quien ha nacido varón o mujer. La idea general de los conceptos de sexo y género consiste en que el primero queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye, en cada periodo histórico (Entel, 2002; pp.51,52).

Al revisar algunos factores que han originado cambios en la sociedad como lo son el trabajo, educación, ocupación, el ingreso; se observa la diferencia cultural de los estudios desde la perspectiva de género. Los sexos biológicos es lo único que hace diferente a los individuos, de acuerdo a los roles sociales que impone la sociedad en la que se vive, según el tiempo y el espacio; por ello a la mujer se le ha condicionado actuar limitando sus aptitudes, imponiendo tradiciones para condicionar la forma de vida de las siguientes generaciones y estereotipos de género que den mas libertad de decisión al

varón y su misión a la mujer.

Los términos sexo y género en la actualidad están muy bien delimitados, se entiende por sexo al conjunto de diferencias físicas y fisiológicas que distinguen a las hembras de los machos, y en la especie humana, a las mujeres de los hombres. El sexo está determinado genéticamente e incluye aspectos tales como la combinación cromosómica, las gónadas (testículos u ovarios), los órganos sexuales externos e internos pélvicos, los niveles hormonales (predominancia de andrógenos y progesterona), los caracteres sexuales secundarios (características del bello y la voz, distribución de la grasa y volumen corporal, entre otros) y el dimorfismo sexo cerebral (funciones diferenciadas del sistema nervioso central).

Por su parte el género no es un concepto biológico, sino una construcción social caracterizada por clasificar a los miembros de la especie humana en dos grandes categorías: los hombres y las mujeres. El género alude a toda una serie de ideas, sensaciones, percepciones, sentimientos, mitos, estereotipos, conductas y expectativas normativas diferenciadas para los hombres y las mujeres; es decir, lo que se espera de una persona en tanto hombre o mujer, con las sanciones sociales respectivas, si estas expectativas no son cumplidas (Barrios, 2000; pp. 1).

Se considera que las palabras sexo y género causan controversia y confusión en la sociedad, por el hecho de que tienen semejanza y se enfocan al individuo; es preciso mencionar lo que distingue una de la otra, en general el sexo se caracteriza por lo genético, por ello es que se debe considerar, que sin duda alguna es importante retomar los aspectos morfológicos en conjunto, muestra una apreciable variabilidad en la genética entre el hombre y la mujer. De acuerdo a los aspectos secundarios en la composición física es como se han limitado las habilidades de la mujer, sin importar las características primarias o secundarias que es el principal aspecto que diferencia a un hombre de una mujer.

En el caso de la distinción de género es construido por la sociedad, en la cual participa una diversidad de aspectos que catalogan de manera diferente la limitación de hombre y mujer, puesto que se da a través de un proceso de construcción de las relaciones de clases, razas, etnicidad y cualquier proceso social. El género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para hombres y mujeres, refiriéndose exclusivamente a las identidades subjetivas de los mismos, por tal motivo la caracterización social es impuesta sobre un cuerpo sexuado; en relación a sexo y sexualidad; planteando un modo de diferenciar las prácticas adoptadas en los roles sociales que se asignan a los varones y mujeres.

En lo relativo al sentido familiar se puede constatar como un claro ejemplo de definir género con enfoque a la sociedad, de un modo sistemático que conlleva al género a una forma primaria de relaciones significantes de poder a través de las costumbres y tradiciones que toda familia desarrolla en su ciclo de vida, en cuanto a las normas de comportamiento para varones y mujeres; en el caso de los varones de niños se les enseña a ser menos sensibles, por ejemplo no debes llorar, y te toca jugar con carritos, elegir el color azul, ser "toscos" etc. En cuanto a las mujeres es todo lo contrario, ellas deben ser delicadas, recatadas, dedicadas al hogar, sumisas y obedientes al hombre. Estos estereotipos son adoptados y aprendidos desde la infancia, al identificarse con el rol del padre y madre que anteriormente era lo que predominaba en las familias, han transcurrido muchas generaciones que están propiciando el cambio, en donde la mujer ha roto con la muralla de silencio y ha cambiado la valoración que se tenía de este problema en tiempos pasados, negándolos o justificándolos o trivializándolo como algo intrascendente.

Actualmente se ha incrementado la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, de acuerdo a encuestas realizadas por el Instituto Nacional de las Mujeres en nuestro país, que se extiende en todas las capas sociales, ya que las mujeres se revelan contra la injusticia y están dispuestas a defender su dignidad; cambiando las normas establecidas hacia las mujeres que les impedían realizarse y estar sometidas al mandato del varón, se puede observar que la mujer como persona, puede sufrir cualquier tipo de acción, violenta o no.

La mujer puede ser víctima de un delito contra las personas igual que el hombre, pero a diferencia de este es también víctima de una serie de delitos por su condición de mujer, la cual muestra factores socioculturales, que permite que se produzcan agresiones en los tres ámbitos en los que se desarrolla su vida: en el ámbito familiar en el medio social y en el medio laboral. No ha sido fácil la aceptación de los nuevos roles de género que se están llevando a cabo, para los hombres, es difícil compartir sus actividades de trabajo con el sexo femenino ya que anteriormente solo ocupaban un lugar dentro del hogar sin opinión propia y actualmente dejan aun lado la represión por parte de los hombres.

Los estudios realizados sobre género muestran una clara modificación de los estereotipos que son elementos que han contribuido a la persistencia de la violencia de género y que son un obstáculo para la solidaridad entre las mujeres en la sociedad, estas se encuentran rodeadas de prejuicios al propiciar su propia condena en una sociedad desigual y que permanentemente justifica a los hombres violentos.

En la actualidad se ha retomado con mayor énfasis el género que implica una mirada a la diferencia sexual considerada como construcción social, Nash propone considerar al género como una interpretación alternativa esencialistas de las identidades femeninas y masculinas estas no son así, producto de la naturaleza sin una construcción social. El concepto de género señala Nash va a situar a la organización sociocultural de la diferencia sexual, como eje central de la organización política y económica de la sociedad. Es decir, los discursos de género han construido las diferentes representaciones culturales que han originado y reproducido los arquetipos populares de feminidad y masculinidad. Estos desempeñaron, a lo largo del tiempo un papel contundente en la reproducción y la supervivencia de las prácticas sociales, las creencias y los códigos de comportamiento diferenciados según el sexo. Sin embargo, el discurso de género de este nuevo siglo, dice Nash, a pesar de su posibilidad de adecuarse a los cambios socioculturales, no se funda aun en el principio de igualdad, esta desigualdad es una de las causas centrales de la violencia (Velázquez, 2001; pp. 28).

La consideración de esta situación de desigualdad de género, ante la sociedad no ha favorecido al conocimiento de su magnitud real, puesto que sin duda alguna las mujeres son quienes han transmitido a través de las generaciones la sumisión ante el hombre, aceptando ser objeto de un control de actitudes, y ellas mismas limitarse en su capacidad para realizar actividades que le permitieran un desarrollo personal y enfrentar problemáticas propias que en su mayoría eran originadas por el hombre. De esta manera el hombre hace cada vez más grande el abismo de desigualdad de género, por temor a ser desplazado por la mujer quien en ocasiones muestra un mayor rendimiento al trabajo y su desempeño ante la vida, es más comprometida y responsable por ello el rol de la mujer cambia las pautas de género que corresponden a la mujer, quien ahora se adueña de diversos campos en la vida cotidiana y compite cada vez con el hombre en una supervivencia en donde se trata de evitar la violencia hacia ella.

Si bien, al mencionar que la diferencia entre hombres y mujeres se tiene bien definida por el hecho que es aprendida desde el nacimiento del individuo y que influyen las presunciones culturales

para cada papel que tienen que desempeñar ambos; es preciso retomar las definiciones triádicas, ya que por medio de ella se caracterizan y definen con mayor precisión el género y sexo al que pertenecen, son aspectos que catalogan al hombre y a la mujer generalmente midiendo su fuerza y debilidad que reflejan dentro de la sociedad.

La concepción de géneros permite analizar la inserción social de las mujeres comparada con la de los hombres. Esto significa entrar a debatir que sucede en las relaciones entre hombres y mujeres, en última instancia, tomar en cuenta no solo aspectos macro del poder social sino también lo cotidiano y sus interrelaciones con la vida de los individuos (Martínez, 1997; pp.16).

Los cambios que se están dando dentro del género, son por las necesidades de vida que provocan en la mujer comportamientos inesperados, siendo estos a su beneficio en los diferentes ámbitos sociales. De esta manera refleja en su persona una auto dependencia en la que el hombre queda en segundo término en cuanto a sus logros personales, no olvidando que en la sociedad aun se sigue dando una función legitimadora del género considerando la aparición de nuevas clases de símbolos culturales que dan oportunidad a la reinterpretación para favorecer al feminismo. En nuestra sociedad se considera una rebelión de género cuando los sujetos se oponen con la voluntad y conciencia al conjunto de disposiciones que al género se le han asignado; por ello el sujeto esta en defensa de características asignadas a cada género y así defender su espacio y liderazgo de ambos que reflejan una nueva sociedad.

El centro de la definición de género se va asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. El género es un campo en el cual se articula y se distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello el género esta involucrado en la construcción misma del poder (Velázquez, 2001; pp. 29).

Es importante acuñar una noción del poder en relación al género basándose en lo masculino que a través de la historia a ocupado un lugar preponderante en la sociedad, por ello es difícil erradicar el poderío hacia la mujer, la dominación tradicional del hombre en las familias, que ha ejercido dominación en el sexo femenino por el poder manifestado dentro del ambiente familiar y por ende social, es por ello que la mujer ha ejercido funciones simples a lo largo de la historia; siendo portadora de tradiciones de género no convenientes para su futuro más benéfico.

Parte importante en las estructuraciones cotidianas de las relaciones de género se conforman en las familias, las cuales participan en la conformación de jerarquías, poderes y funciones diferenciadas entre hombres y mujeres o jóvenes y adultos, como mecanismos estructurados y estructuradores de la desigualdad y la diferencia social. La familia integra y proscribida desde una perspectiva binaria, donde la condición de género se define en ámbitos dicotómicos masculino-femenino anclados en imaginarios y campos representacionales patriarcales que participan en la definición de los sentidos, significados y mapas cognitivos de los saberes y relaciones cotidianas (De La Torre, 2004; pp. 48).

La familia ha sido protagonista indiscutible en la construcción del género, quien también ha dado la pauta de los roles entre hombres y mujeres dentro de la sociedad, quien ha estado presente en

la transformación histórica que adopta el género, que propicia el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres; llevando consigo una ardua batalla en la integración social del género femenino en las actuales sociedades industrializadas, donde la lucha por la igualdad inicia dentro de la vida cotidiana que ha sido objeto de un creciente reconocimiento universal, en el apoyo brindado a todas las mujeres a quienes se les ha dado derechos con la finalidad de otorgar protección a las mismas, independientemente del desempeño social que la persona tiene respecto de su “ser hombre” o “ser mujer” que incluyen comportamientos culturales impuestos. De tal forma el género merece el calificativo de universal puesto que toda cultura otorgan semejante valor que no ha dejado de tener importancia y significado, como elemento fundamental de la sociedad; y vínculo entre pareja para perpetuar la misma.

En general, el estatus masculino y el femenino no se relacionan con un tipo de organización político y social, considerada como medio más favorable a la desigualdad o menos favorable a la desigualdad entre los sexos; y tampoco a la igualdad, a menos que la histórica como tal, es un parámetro en virtud del cual se pueda escribir una historia de las mujeres concebida linealmente como una serie de avances y retrocesos, de emancipaciones y de obstáculos a la emancipación, estos estados forman también una arquitectura jurídica en la que las diferencias son construidas (Duby, 2005; pp. 145).

La forma de organización del inicio de las sociedades se observa desde entonces la caracterización que se le fue dando a cada género y como la masculinidad fue ganando terreno desplazando así a la mujer asignando actividades con menor importancia. Es así como se presenta la desigualdad de género con las generaciones anteriores, la mujer era rigurosamente ajena a los asuntos políticos, estaban sometidas al poder del varón, ya que solo podían aspirar a obtener un estatus (madre) dentro de su ambiente social, ya que era un papel idóneo que lo adoptaban con facilidad junto con la protección de su familia.

Por último, se hace mención que el género es parte fundamental en toda sociedad que sufrirá constantes cambios en sus roles que se adapten a la proyección de vida actual en la que se este viviendo y en donde las mujeres buscan ser diferentes, pero iguales en derechos y oportunidades con el hombre, pretendiendo acabar con la idealización errónea del sexo débil, y así proyectar un nuevo estereotipo de la mujer en el nuevo siglo, dejando atrás las normas, creencias e ideologías implantadas por el varón en una conveniencia desigual y reprimida para la mujer.

1.2.3 Estructura de poder

En el sentido más amplio, parecen coincidir en que el control es uno de los elementos fundamentales del poder, en el que existe una amplia gama de concepciones tales como: influir, modificar, afectar, controlar, imponer, organizar, escoger, dominar, forzar, tener efecto en y establecer ciertos lineamientos. Para que se ejerza el poder se debe de cumplir con dos objetivos básicos que son: el control de si mismos y el control sobre los demás; desde el inicio de la humanidad el poder se ha manifestado a través del más fuerte (física e intelectual), con ello se da inicio a la civilización que da origen a la propiedad privada.

Según Engels afirma que la propiedad privada es el sustento de la familia, de la cual dice: “se funda en el poder del hombre con el fin de procrear hijos de una paternidad comprobable. Esta

paternidad se exige por que esos hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de la figura paterna (Barrios, 2000; pp. 8). Al retomar que la familia es un sistema social que también cubre funciones sociales en donde se inicia el poder ejercido principalmente por el padre quien lleva la cabeza de la familia, es el que toma las decisiones en cuanto a las propiedades incluyendo a cada miembro de la misma en especial a los hombres que se les designa herederos de los bienes, obteniendo un estatus de poder basándose en la cantidad de los mismos. En cuanto al sistema social que debe cumplir algunas funciones y alcanzar algunas metas requiere de una organización interna y de una distribución de los roles, entre los que surgen con naturalidad el liderazgo.

El término poder lleva a nuestro contexto connotaciones más negativas que el de autoridad o que el de liberado, ya que se asocia al autoritarismo y cohesión. No obstante, poder, al igual que autoridad o liderazgo, presenta diversos matices, por ejemplo significa principalmente influencia social, es decir, capacidad de influir en las creencias y aptitudes y conductas de otros (Jimeno, 1994; pp.76). Se considera al poder por lo que menciona Foucault como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los demás, de un grupo sobre otros, de una clase social sobre otras. Este fenómeno es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan por ello es que se analiza como un factor que funciona en cadena a través de una organización que en sus redes circulan individuos que pueden sufrir o ejercitar ese poder, siempre de forma transversal por que nunca esta inmóvil.

El derecho romano, por tanto, consideraba a la división de los sexos en una cuestión jurídica no como un presupuesto natural, sino como una norma obligatoria. Muy a menudo la historiografía trata de las mujeres en términos de desigualdad de inferioridad jurídica y política y de emancipación. El matrimonio era indispensable para la transmisión del derecho de ciudad por vía masculina aunque es cierto que para poder producir un ciudadano, un hombre necesita fijar su paternidad a través de una esposa legítima. En Roma la división de los sexos no es un dato primario, si no un objeto sabiamente construido por el derecho; así aparece la madre en el sistema jurídico romano, aunque no se le instituye ni se la determina por el derecho. En cambio, el título de “madre de familia”, correlativa de paterfamilia depende estrechamente del matrimonio por lo que los hombres consideraban a la mujer en lo esencial, en su capacidad para ser madres (Duby, 2005; 144).

Dentro de la sociedad el matrimonio ha sido importante para cumplir una función biológica dentro de la normatividad que ha sido designada a través de los tiempos, en donde la mujer tiene la protección de su padre quien es el que ejerce el poder hacia la mujer, con el cual la mujer adquiere un respeto, ya que siempre debe de estar bajo el cuidado de un hombre, ideología que adquiere desde su infancia y repite el esquema al casarse; y que vuelve a estar bajo el mandato de su esposo. Para el hombre también es importante la formación de una familia con la plena convicción de quien sea su mujer estará a su disposición y siempre le proveerá cuidados a él y a sus hijos. A través de los tiempos se han creado diferentes ideologías según las culturas y los tipos de familia que se forman en donde la mujer adopta los estereotipos de sumisa, abnegada, débil, dependiente y protectora del hogar.

Las familias que tienen éxito se caracterizan por una mayor distribución del poder y por que formulan las normas de una manera negociada y participativa, ese nivel de participación y directividad depende del estadio del ciclo de vida familiar, siendo la directividad inversa a la edad de los hijos. Las familias funcionales tienen más capacidad de negociación y son también más flexibles en el cambio de normas. La sesión de poder se mantiene, según la teoría de intercambio de Kelley y Thibault, si la situación se percibe como favorable, es decir, si la persona considera que los beneficios recibidos en la

interacción compensan las concesiones y las tareas desempeñadas en pro de los otros (Jimeno, 1994; pp. 77). Para que pueda existir el poder una persona lo debe de ejercer en contra de otra persona o grupo más débil que ella. Esto a través de la función de intercambios de roles que convienen a cada individuo de acuerdo a sus beneficios que puede obtener con el control de las actividades que se realizan en la división del trabajo, en la colaboración de las clases y el pro de la obtención de los medios de existencia a un grupo o sistema.

En su libro *Vigilar y Castigar*, Foucault muestra como las sociedades occidentales han desarrollado mecanismos de control para garantizar un tipo de dominio, plantea la necesidad de entender el poder como un regulador de relaciones sociales y señala que la microfísica del poder punitivo representado en las prisiones podría interpretarse como una genealogía del alma moderna. Dice que el alma tiene una realidad que está producida en torno en la superficie y el interior del cuerpo por el funcionalismo de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga. Es decir, sobre aquellos a que se vigila, se educa y corrige: sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de su existencia (Martínez, 1997; pp. 14).

De acuerdo con Foucault, Engels y Anthoni Astrachan que se han interesado en el tema del poder, le dan diferentes enfoques que permiten tener un amplio conocimiento del mismo, y que finalmente tienen el mismo fin, por que se centran en el individuo tomando en cuenta sus características e intereses personales. Es cierto que el poder es siempre previo; nunca esta fuera, que no hay margen para que den el salto quienes están en ruptura con el. Pero esto no quiere decir que debe aceptarse una forma ineludible de dominación o un privilegio absoluto de la ley; que no se pueda estar nunca “fuera del poder” no quiere decir que estemos atrapados de cualquier forma.

El poder es coextensivo al cuerpo social, no hay entre las llamas de su red playas de libertades elementales. Las relaciones de poder son intrínsecas a otros tipos de relación (de producción, de alianza, de familia, de sexualidad), en las que juega un papel a la vez condicionante o condicionado. Que las relaciones de poder “sirven”, en efecto, pero no por que estén “al servicio de”, un interés económico dado como primitivo, sino por que pueden ser utilizadas en sus estrategias (Foucault, 2000, pp. 97,98).

Si bien es cierto que las manifestaciones de poder se presentan a un más entre los individuos de acuerdo al estatus que se tenga, por ello es que se analiza la jerarquización de los roles que desempeña cada persona en su grupo de convivencia. El individuo que posee un mayor poder minimiza a las personas que lo rodean, por que existe una necesidad de dependencia y de control de quien ejerce la autoridad, de tal forma que en la sociedad se maneja de manera general en los pequeños grupos. Específicamente en las familias el poder se ejerce con mayor fuerza hacia las mujeres, quienes son el blanco perfecto de los hombres quienes manipulan su vida; ya que han sido a través de la historia víctimas de dominación y por supuesto de dependencia del proveedor de las satisfacciones de las necesidades en el hogar, el hombre establece su “ego” a través de ejercer poder sobre el “ego femenino”. De esta forma su hombría o “poder” se crea en su habilidad para imponer su fuerza sobre la autoestima de la mujer en un proceso de dependencia; dicha relación se basa en los discursos de familia, apoyos económicos, afecto, comunicación con el exterior, y los servicios prestados dentro y fuera del hogar.

Ciertos miembros de la familia tienen poder sobre otros. Los adultos básicamente en los estadios del grupo familiar tienen poder sobre los menores. Cada cultura establece los ámbitos y los

periodos en los que se acepta la autoridad de los padres sobre los hijos, así como el poder permitido entre los miembros de la pareja (Jimeno, 1994; pp. 78). Generalmente el poder es clasificado por el sexo, edad o estatus social que poseen las personas en el grupo en el que se desenvuelven y les permite desarrollar liderazgo e influencia en las personas que se encuentran bajo su autoridad. Es preciso mencionar que de acuerdo a las normas establecidas del grupo de convivencia se lleva a cabo la jerarquización de las funciones de cada individuo, por lo que no todos tienen la oportunidad de alcanzar un alto mando, de acuerdo a las cualidades y desempeños según califique quien ejerce un alto poder. Un claro ejemplo de ejercer el poder es dentro de la familia, en donde el hombre (esposo) es quien toma las decisiones en cuanto a la esposa y a los hijos, también dentro de esta se establecen normas y pautas de comportamiento que se relacionan con el liderazgo, que solo se adquieren a través del género.

La distribución de poder va igualmente asociada a la edad, pero también puede venir predeterminada por una distribución sexista de los roles, de acuerdo con los criterios que viene estableciendo la sociedad, que se proyecta en cada familia en particular. Por ello la distribución sexista de poder ha dado lugar a conflictos sociales y familiares, sobre todo de pareja. Cuando la relación de pareja es asimétrica es rígida, la relación puede volverse competitiva y cualquier sesión tiende a verse como una pérdida, y el éxito personal de uno de los miembros se opone al éxito del otro (Jimeno, 1994; pp. 78). A quedado claro que el poder se inicia dentro de la familia, poseído por el hombre, y que lo manifiesta en la mujer y en hijos, de tal forma se desplaza hacia la sociedad en funciones normalizadas de los roles asignados a los hombres y las mujeres. En este sentido el comportamiento de toda sociedad es semejante basándose en la exposición del poder, que sin duda alguna se presenta también respecto al género, pues tienen particularidades conceptuales de poder; como lo expone el autor Anthony Astrachan, en *How Men Feel*, este autor señala cuatro clases tradicionales de poder ejercido por los hombres:

- En primer lugar esta “el poder para nombrar o definir”, la autoridad determina la importancia o urgencia de cualquier cosa. Esto incluye el poder para establecer lo que se va hacer y las prioridades desde la distribución del presupuesto familiar por parte del esposo hasta las decisiones del secretario de estado en cuanto a la política exterior.
- En segundo lugar se encuentra el poder para lastimar o “poder para poner en movimiento agresiones de carácter destructivo: la intención de matar o herir a otros”. Esto abarca desde el hombre que maltrata a su esposa hasta un general de cuatro estrellas.
- En tercer lugar se ubica “El poder para organizar la vida”, ya sea a la sociedad, la economía o la política, para fines destructivos o constructivos. Esto comprende desde aquel padre que fija las reglas para la familia.
 - En cuarto y último lugar se encuentra el poder para dirigir a los demás en el uso de sus habilidades personales, ejercer la manipulación y controlar el ambiente, determinar que es lo que se va a cambiar, elegir los objetivos deseados, medir la eficiencia y la eficacia (Betchert y Macauley, 2002; pp. 104,105).

Se puede denominar la influencia de la familia como un constructor de poder hacia los individuos que la conforman, al proyectar su personalidad en acciones que dan origen a beneficios personales que en ocasiones generan desventajas que involucran a terceras personas, todo esto va a remarcar aspectos de influencia masculina en la sociedad, la cual va a ser aceptada en la familia y en especial en la mujer. Sin embargo los cuatro poderes que se mencionan anteriormente, se enfocan en aspectos que influyen en la pareja, que en ocasiones resulta favorable para ambos y en otros resulta

desfavorable en la desigualdad de género, donde las mujeres reconocen ante todo la autoridad masculina porque el poder lo ejerce quien provee de bienes a la familia. En el caso de México era inculcado un modelo familiar en el que el hombre solo podía trabajar y por tal motivo era quien dirigía el hogar y sus integrantes dependían de él; la mujer siempre se encontraba en segundo término.

Si bien es cierto que el poder es el elemento fundamental para organizar a la sociedad y se puedan obtener fines benéficos lo que rescata una estabilidad social de un aparente "bien común". Es por ello que los miembros de la familia constantemente les satisfacen sentirse competentes y en control, de esta forma ponen a prueba sus habilidades de liderazgo y usan tácticas de poder que pueden ser negativas y positivas según el esquema adoptado por el padre.

En las familias existen pocas características en común, una de las cuales consiste en que cada miembro quiere lo mejor para el otro, aunque algunas veces no parezca ser de esa manera. Otra característica en común es que todos los miembros de la familia tratan de mantener la competencia. La tercera característica en común es que todos trabajaran por crear áreas en las que tengan alguna influencia en la familia (Ehrlich, 2001; pp. 61).

El poder es un sistema en el cual su fragilidad radica en el punto de represión social de quienes lo ejercen, en las relaciones compartidas, puesto que es catalogado como un sistema abierto en el que existen relaciones de intercambio en la expectativa de sus intereses, y la finalidad por la cual se organiza y se limita con la dependencia de la convivencia social, en la que va a existir siempre un control en el ambiente y en el individuo de acuerdo a los objetivos deseados. Esto es valerse del propio poder para dotar de fortaleza a otra persona y así incrementarse de recursos, adquirir nuevas capacidades, ser más efectivos lo cual da como resultado una buena capacidad para actuar.

En la cultura occidental, los sistemas jurídicos tienen como objetivo normar el comportamiento de los individuos, por ello el derecho, las leyes y las instituciones como la familia tienen una función específica reguladora de las relaciones sociales. Para el conjunto de la sociedad, el estado a través del sistema punitivo, regula las relaciones sociales vigilando y castigando, cuando es necesario, las acciones de los individuos. Pero en la esfera doméstica, dentro de la familia, el estado delega esta función en los varones. Aun cuando las leyes se han modificado, las relaciones de pareja siguen funcionando las concepciones que otorgan al varón el poder de normar y vigilar los actos y pensamientos de los integrantes de la unidad doméstica. El papel del Estado de normar y vigilar es delegado, en la esfera doméstica, al paterfamilia. Sin normar trae consigo problemas que dan origen al derecho de sancionar y castigar en caso de incumplimiento o inadaptación social, podemos decir que en la esfera familiar se otorga este derecho a los hombres. Las explicaciones dadas por los hombres, reportadas por las mujeres que sufren de violencia doméstica, destacan los celos y el incumplimiento de sus responsabilidades como el aseo de la casa, la elaboración de los alimentos y el cuidado de los menores (Martínez, 1997; pp. 14-15).

El poder que se ejerce dentro de la familia, contempla ciertas limitantes, en donde se resguardan los derechos de los individuos en especial de las mujeres y los niños, teniendo como fin la aplicación de un poder legal sustentado en el estado quien es el que tiene el control de legislar a favor del bienestar social. Específicamente el aspecto legal combate a la desigualdad de poderes de género, se puede apreciar claramente que por tradición las mujeres han utilizado sus capacidades para hacer crecer a los demás. Todo esto se origina a través del poder específico que no arroja resultados negativos como lo expresan los varones en actitudes destructivas y limitantes hacia las mujeres, es por

ello que el estado debe de regular leyes igualitarias para la familia; con mayor oportunidad que permite el crecimiento sano de los individuos. Esto será un apoyo para disminuir la violencia doméstica que propicia la inestabilidad de los hogares y que en constantes ocasiones se vuelven inseguros para los propios miembros, catalogando por tal razón al poder como un símbolo de manifestación violenta, cuando no se ejerce con equidad y queda fuera de lo establecido por la ley.

Históricamente el poder siempre se ha manifestado dentro de la familia en especial hacia la mujer y esto crea la desigualdad de género por medio de estereotipos inculcados a las mujeres por los hombres, y probablemente en las nuevas generaciones por las propias mujeres. Por ello el poder se constituye y funciona a partir de otros poderes como el económico, político y sexual que se enlaza para desempeñar un papel condicionante y condicionado que involucra procedimientos de transformación por los cambios estructurales en la sociedad a través de los tiempos.

1.3 Tipos de familia

En la actualidad, la familia constituye una institución universal, las características especiales de las diferentes sociedades humanas se han basado en las distintas conformaciones familiares clasificándose así por tipos de familias; de tal manera que la clasificación se vuelve amplia de acuerdo al desarrollo social que se va adquiriendo en la transformación de nuevas sociedades; con identidad personal y social, con la incorporación de las normas, actitudes, valores, creencias, artes y lenguaje.

En razón a la teoría de sistemas las familias son sistemas sociales, están por naturaleza orientados y dirigidos hacia un objetivo. Si tomamos en cuenta que el sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en función de una finalidad en la cual se compone el sistema respecto a una estructura, función u organización de la relación entre objeto y propiedad, las partes componen la interrelación y su cohesión de los miembros del grupo. Considerando esta teoría al relacionar los tipos de familia por la totalidad de sus elementos sus interacciones y la interdependencia en su formación de su dinámica social deja claro que la familia sigue un sistema en el que le permite desarrollarse dentro de la sociedad.

En razón a la teoría de sistemas, las familias están por naturaleza orientadas y dirigidas hacia un objetivo. Si tomamos en cuenta que el sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en función de una finalidad en la cual se compone el sistema respecto a una estructura, función u organización de la relación entre objeto y propiedad, las partes componen la interrelación y su cohesión de los miembros del grupo. Considerando esta teoría al relacionar los tipos de familia por la totalidad de sus elementos sus interacciones y la interdependencia en su formación de su dinámica social.

Cuando se enfoca la mirada en este sector se consideran los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción de ésta, con frecuencia los antecedentes que emergen de la historia personal de quien están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos de origen en ellas, es importante considerar la trascendencia de las familias en el tiempo, que ha permitido diferentes formaciones, lo que ha provocado que se le denomine de acuerdo a su integración tomando en cuenta el estudio de la primer familia. Tal y como se ha mencionado, la familia se modifica de acuerdo a sus características exógenas y endógenas de la sociedad. Estas diferencias grosso modo es posible referirlas en los siguientes tipos de familias.

a) Familia sindiásmica

Como se ha escrito anteriormente, la Familia sindiásmica aparece en el límite que separa el salvajismo de la barbarie, la más de las veces es el estadio superior del primero, y solo de vez en cuando en el estadio inferior de la segunda. Es la forma de familia característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo, y la monogamia lo es de la civilización (Engels, 1977; pp. 69). La familia sindiásmica, demasiado débil e inestable por si misma parece hacer sentir la necesidad o, aunque solo sea el deseo de un hogar domestico particular. No suprime de ningún modo el hogar comunista que significa predominio de la mujer en la casa; lo mismo que del reconocimiento exclusivo de una madre propia, en la imposibilidad de conocer con certidumbre al verdadero padre, significa profunda estimación de las mujeres es decir, de las madres una de las ideas mas absurdas que nos ha trasmitido la filosofía del siglo XVIII es la de decidir que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y todos los bárbaros de los estadios medio e inferior, y en parte hasta los del estadio superior, la mujer no solo tiene una posición libre, sino también muy considerada (Engels, 1977; pp. 64). Durante esta etapa de la vida la mujer toma un estatus importante por el simple hecho de que el hombre la toma en cuenta para ser parte de su vida y mucho más que eso de su familia, claro no se puede decir que adquirió privilegios ya que el hombre era quien tenia el poder y decisiones sobre ella, pero es así como la mujer pasa a tomar un papel estable y respetado por la sociedad.

La familia sindiásmica bajo el régimen de matrimonio por grupos, o quizás antes, ya se formaban parejas conyugales unidas por un tiempo mas o menos largo; el hombre tenía una mujer en jefe (no puede aun decirse que una mujer favorita) entre sus numerosas esposas y era para ella el esposo principal de todos pero conforme se desarrollaba la gens e iban haciéndose mas numerosas las clases de hermanos y de hermanas, entre quienes adelante era imposible el matrimonio, han debido de contraerse cada vez mas uniones de ese género (Engels, 1977; pp.62).

Esta referencia es un claro ejemplo del por que tenían que clasificarse en tipos de familia, por lo que, de esta forma se distinguían por consanguinidad o por parentesco para evitar el matrimonio entre familiares ya que en otros tiempos no les interesaba este aspecto hasta que deciden estructurar una familia estable que les traían ventajas económicas, de trabajo y de estructura social.

El matrimonio sindiásmico, había introducido en la familia un elemento nuevo, junto a la verdadera madre había puesto el verdadero padre. Con la regla a la división del trabajo en la familia de entonces, el papel del hombre consistía en proporcionar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello, y por consiguiente era propietario de estos últimos; se los lleva consigo el caso de separación, de igual manera que la mujer conserva sus enseres domésticos (Engels, 1977; pp.72).

En los estadios planteados por Morgan acerca de la evolución humana se encuentra la formación de grupos quienes vivían en promiscuidad o poligamia, no existía una identidad de pertenencia familiar al desconocer el vinculo de parentesco. Al gestarse la evolución de la barbarie comienzan a clasificarse las parejas por grupos a través de su descendencia, en donde ya no podían tener relaciones incestuosas los miembros del mismo.

Al considerar, a la familia sindiásmica, desde una perspectiva general se separa la familia de la barbarie en donde la unión de parejas era por grupos, por tal motivo dicha familia nace por la necesidad de un hogar estable originando la familia comunista, en donde la mujer era esclava del hombre dedicándose a las actividades del hogar. Se inicia este tipo de familia por la consecuencia de las uniones de grupo que dan origen a la unión de parejas por tiempo más permanente o estable, y por la autenticidad y reconocimiento del padre que proveía el sustento a la mujer junto con sus hijos. Engels llama a esto matrimonio sindiásmico, la organización familiar se fue estrechando, dando como resultado para éste periodo, el establecimiento de la relación conyugal exclusivamente entre un hombre y una mujer, que mantengan vida en común mas o menos consistente y duradera.

b) Familia monogámica

La familia monogámica, nace de la familia sindiásmica, en la época, que sirve de límite entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los signos característicos de la civilización naciente. Se funda en el poder del hombre, con el fin formal de procrear hijos de una paternidad cierta, y esta paternidad se exige, por que esos hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de la fortuna paterna. Se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho mas grande del vínculo conyugal, cuya disolución ya no es facultativa (Engels, 1977; pp.79).

A diferencia de la familia sindiásmica, la familia monogámica se inicia con la integración de la propia familia bajo el dominio del hombre, quién proveía el hogar y con ello ejercía el poderío, tanto familiar como social, las propiedades que adquieren y que se reclaman por los hijos bajo el reconocimiento de un padre, en relación permanente con su medio al reconocer la importancia de los integrantes de la misma gens.

En la monogamia dentro del sistema familia se reconoce la totalidad y las condiciones iniciales del proceso de estabilización en relación con una sola pareja, en donde los resultados deben basarse en un mismo orden con el fin de obtener una igualdad. Es así como se presentan otros tipos de familias que sin duda, se catalogan con otros nombres que finalmente se estructuran con más precisión, dejando claro en que consiste y que características obtiene cada una; ya que las familias son formuladas por variedad de aspectos que los mantienen unidos y con un mismo fin.

c) Familia consanguínea o extensa

Por lo que, al considerar a la familia consanguínea se observan los grupos conyugales separándose aquí según las generaciones, todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre si; lo mismo sucede con sus hijos es decir, los padres y las madres; los hijos de estos forman, a su vez, el tercer vínculo de cónyuges comunes y sus hijos es decir, los biznietos primeros, el cuarto. En esta forma de la familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos son los únicos que están excluidos entre si de los derechos y de los deberes del matrimonio.

Hermanos y hermanas, primos y primas en primero, segundo y restantes grados más lejanos, y por eso mismo todos ellos maridos y mujeres unos de otros (Engels, 1977; pp. 51).

De esta manera, se podría catalogar a la familia consanguínea como la que proporciona los límites biológicos que se puedan tener entre la relación de cada individuo, forman grupos conyugales, tomando en cuenta hasta el cuarto grado de parentesco en relación a la pareja y que en general existe el respeto de parentesco de grado entre el sistema familiar que comprende las funciones que cada individuo que desempeña en el medio, con reglas internas y externas en el momento en el cual se está viviendo. Se considera que las familias son un sistema abierto en relación permanente con el medio en el que se desarrollan por la interacción constante entre el sistema y su medio ambiente y en donde los resultados sin importar un inicio deben ser los mismos. Esto se observa en la familia consanguínea: de unidad residencial integrada. Llamada comúnmente “familia extensa”: se caracteriza, de manera general, por ser un grupo familiar residente en un solo hogar, a veces con sub-unidades habitacionales para los diversos núcleos que lo integran, pero siempre con una economía compartida, así como servicios comunes de cocina, abastos, baño y otros, compuesto por lo menos de 3 generaciones biológicas: padres, hijo (s) casado (s) y nietos (Leñero, 1992; pp. 89). Aquí se observa que el sistema en sus inicios son diferentes y que cada uno considera elementos diferentes al otro, sin embargo los resultados al final son los mismos al considerar los grados de parentesco, se mantienen en funcionamiento que no dependen tanto de la línea vertical de consanguinidad si no de las reglas internas del sistema familiar, basado en la aportación económica de los adultos de la familia. De tal forma los grados más amplios de parentesco comprenden la diferencia entre la familia de origen que se refiere a la del nacimiento y la familia de procreación que es la formada con una pareja y sus hijos, en las que se pueden identificar los grados de parentesco.

Lo que importa resaltar en el caso de la familia extensa es que esta basada en el principio del respeto y la lealtad, al lazo consanguíneo, el matrimonio queda condicionado. El papel de todos y cada uno de los miembros obedece a su compromiso con los de su sangre. En la familia extensa típica todos comparten la misma suerte de la familia, en lo bueno y en lo malo. En la economía permite concentrar en beneficio de todos, el patrimonio familiar, por lo tanto, comprende al menos dos parejas maritales. Pues de adoptar la modalidad patriarcal en donde el padre – abuelo representa la máxima autoridad a veces única y autocrática; o bien responder a variantes significativas; matriarcales, de mayorazgo u otro tipo (Leñeros, 1992; pp.89).

Por consecuente se puede observar con mayor claridad que la familia extensa sigue proyectando el sistema patriarcal donde el hombre es responsable de la integración familiar y la mujer sigue adoptando los patrones de comportamiento que imponen los varones, esto quiere decir que sigue bajo el mandato de los hombres.

d) Familia nuclear

En la dimensión que presenta la familia nuclear se puede visualizar claramente la conformación estricta de la familia, en el sistema de interacción de las funciones compartidas con cada uno de los miembros que originan una convivencia más activa por el número de esta. La familia nuclear es un grupo compuesto por una pareja casada y sus hijos solteros. Normalmente, un individuo pertenece a dos familias nucleares: aquella en la cual se cría (familia de orientación) y aquella otra en la cual actúa como padre (familia de procreación).

La familia nuclear es el término que establece unos límites más estrechos y definidos donde se incluye a padres e hijos que suelen convivir en el hogar familiar sin más parientes. En nuestro contexto cultural resulta normativo que la familia nuclear convive en la misma vivienda. La convivencia en un mismo hogar facilita la cohesión familiar ya que permite que las interacciones sean más frecuentes y en general más estrechas; ya que tampoco suele dividirse en viviendas diferentes. En este tipo de familia se considera un sistema abierto y limitado por lo que existen muy pocos integrantes en los que se comparte la energía e información con respecto a los intercambios estructurales del parentesco y las funciones de un todo bien integrado.

Una importante característica de la familia nuclear es que se trata de un grupo temporal, que deja de existir con la muerte de los padres, parece ser un fenómeno universal y es actual (Beals, 1978; pp. 412). Esto permite comprender mejor “la transición” de convivencia limitada en cierto tiempo en el contexto de desarrollo de vida de los miembros, remarcando que es un ciclo repetitivo en cada individuo al realizar una familia de procreación; con su pequeña intimidad formada con personas de una generación y media. Esta idea a partir de suponer que los hijos no van a permanecer si no hasta su juventud inicial, cuando más y por que se considera natural que los viejos vivan solos o con un hermano soltero o separado de su pareja viviendo por su cuenta.

Se busca que la familia nuclear se realice plenamente con autonomía de las demás familias; en su anonimato frente a los vecinos y a los extraños; en su focalización sobre el matrimonio que lo constituye y del que depende toda la dinámica. Comparada con los otros tipos de composición familiar, la nuclearización de la familia en torno a la pareja conyugal resta fuerza al vínculo adscriptivo involuntario de la consanguinidad (Leñeros, 1992; pp.91, 92). En esta característica que identifica a la familia nuclear se comparten plenamente las fuerzas de interacción dentro de un marco de desarrollo en un inicio o primera etapa que podrá llevar a pautas de conductas aprendidas a fines distintos en los cuales asumen funciones, pero con distinto objetivo, en donde la segunda etapa inicia con la separación de los hijos antes de tener la capacidad económica para montar su propio hogar y la integración de los padres al vivir nuevamente solos. Al final de la etapa se compone al integrar la familia cuando los hijos se han separado, cuando deviene la viudez de alguno de los padres, acogido en la casa de sus hijos casados; o cuando parece algún pariente originario de otra localidad o que en su proceso de vida se ha quedado solo, por ejemplo el caso de la tía soltera, la hermana viuda o la madre soltera.

e) Familia semiextensa compuesta o mixta

La familia semiextensa, compuesta o mixta se encuentra como tipo característico entre los dos modelos polarizados de familia extensa y de la familia nuclear. Se puede adoptar de hecho una modalidad intermedia más cercana a la familia extensa, y entonces podría llamarse familia semiextensa, o una más próxima a la familia nuclear y entonces ser identificado como familia más que nuclear o compuesta. Lo cierto es que casi todas las familias, adoptan este modelo durante algún periodo de su ciclo vital (Leñeros, 1992; pp.90). Es cierto que los tipos de familia que maneja o clasifica cada generación dentro de la sociedad es adopción según el modelo al que pertenece o es catalogado, ya que cada familia se desenvuelve según sus valores, cultura, religión, educación y ritmo de vida que le exija el entorno en el que se este desarrollando; por el simple hecho de pertenecer a la familia se toman en consideración los lazos consanguíneos o grado de parentesco.

Es importante considerar a la familia conjunta porque esta se compone de dos ó más familias nucleares enlazadas por líneas paternas o materna, esto es, por parentesco entre padres e hijos y entre hermanos de doble vínculo y de uno y otro sexo. Es muy frecuente que todos compartan la misma vivienda lo que suele ir acompañado de la participación de cada uno en las distintas obligaciones sociales y económicas (Beals, 1978; pp. 413).

Este tipo de familia predomina en México, porque las familias tienden a vivir en el lugar donde aun viven los padres, sin importar el espacio reducido que cohabiten aun cuando los hijos hayan formado su propia familia. Estos comparten todo tipo de gastos y labores domésticas que les permite sobrevivir con una baja economía; por lo que se ésta en contacto con todos los integrantes, por ello no se le da prioridad al parentesco consanguíneo y colateral pues al formar parte de la familia todos se respetan como tal.

Otro de los tipos de familia que es interesante mencionar es la familia disfuncional, la cual carece de uno de los padres generalmente por divorcio, y que tendrá otras connotaciones en la relación que se de entre sus miembros. Los tipos de familia son amplios y solo se abarcan los más elementales que se proyectan en la actualidad, por las problemáticas que enfrenta la sociedad como consecuencia de un mal desarrollo familiar, el cual no puede sustentar una estabilidad social. Engels planteaba la hipótesis de que la aparición de la familia conyugal estaba relacionada con un modo de apropiación privada, con el deseo del cabeza de familia de transmitir la herencia, y pertenecer a un grupo específico el cual se rige a través de normas y reglas internas que lo van a diferenciar de las demás.

La transformación de las familia se ha debido a la industrialización y las tareas compartidas entre hombres y mujeres, quienes se igualan en las actividades tanto laborales como domésticas que han hecho a la mujer independiente y capaz de dar un nuevo giro a su forma de vida familiar, y ahora toma decisiones de cómo se integra su familia y como se desempeñan dentro de ella.

4 Ciclo vital de la familia

El concepto “ciclo de vida de la familia” tiene sus orígenes en los estudios de psicología rural de los años treinta y en el análisis de los cambios en la estructura y composición de las familias a lo largo de su periodo de vida. El ciclo familiar es comúnmente concebido como una variable exógena o bien como un factor predictivo en el estudio de la dinámica familiar, en su composición y número de miembros. Alternativamente, el ciclo familiar también puede ser concebido como una variable endógena en el análisis de la dinámica familiar (Ojeda, 1989; pp. 29).

Los estudios de la población en el siglo XX fueron de suma importancia ya que de ellos dependía saber como se constituían las sociedades en la época actual, de las transformaciones tan radicales en la familia. El interés por saber sobre el proceso y ciclo de vida de la misma nos hace referirnos a los estudio que son fundamentales en el individuo porque este parte de su origen o raíces, que provoca en la sociedad transformaciones sociales de cada ciclo de vida de acuerdo al tiempo y el espacio en el que se vive, por ello se toma en consideración las nuevas propuestas del estudio de familia que dan respuesta las nuevas modificaciones familiares.

En la actualidad los estudios realizados con respecto a la familia, se han basado en la composición y el ciclo de vida que tienen las familias de acuerdo a las etapas por las que atraviesa cada una y que en ella se dan los cambios estructurales de la sociedad. Según Satir en su libro "Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar" mencionan cinco etapas que se agrupan en tres partes de la vida, dichas etapas y partes solo sirven para recordarnos que somos distintos en diferentes épocas de la vida, con la finalidad de encontrar las perspectivas de nuestros patrones de comportamiento de vida familiar. A continuación se mencionan las partes en las que diversos teóricos de ésta corriente consideran que se divide la vida:

PARTE 1

Etapas 1.- De la concepción al nacimiento. Deben transcurrir 9 meses.

Etapas 2.- Del nacimiento a la pubertad. Requiere de 10 a 14 años.

Etapas 3.- De la pubertad a la edad adulta. Tiene una duración entre 7 a 11 años.

El día en que alcanzamos la mayoría de edad legal cambiamos nuestra relación respecto a la dependencia de la responsabilidad. Desde ese punto de vista de la ley, somos adultos y tenemos la responsabilidad.

PARTE 2

Etapas 4.- De la edad adulta al estado de vejez. Esta etapa dura entre 44 y 47 años, y puede dividirse en adultos jóvenes, de mediana edad y ancianos.

PARTE 3

Etapas 5.- Del estado de vejez a la muerte. Lo anterior también podría dividirse en las siguientes etapas: nueva, en evolución y evolucionada.

Cada parte tiene tareas de crecimiento, responsabilidades y privilegios específicos que le son inherentes (Satir, 2000; pp. 319-320). La dimensión de análisis del ciclo de la vida familiar pretende centrarse en la perspectiva histórica con el objeto de rastrear aquellos acontecimientos del pasado que hayan contribuido al sentido de la vida familiar en el presente.

El futuro también da significado al presente, es decir, aquellos proyectos que la familia pretende realizar y que hacen de ella un sistema auto-organizado y propositivo configuran también la experiencia actual. La ilusión por ver crecer a los hijos puede mantener a la familia unida e ilusionada en el trabajo, en el ahorro, ignorando el aquí y pasando por alto la precariedad del ahora.

La sociedad espera que cada familia se ajuste a un ciclo normativo, más o menos flexible, y estas expectativas ejercen una presión para que la familia se adapte. La familia que no se adapta al ciclo normativo tiene que ejercer un esfuerzo para compensar la presión social, como cuando la pareja tiene un hijo antes de contraer matrimonio o lo tiene pasados los cuarenta, o cuando hay un problema de esterilidad. Cada sociedad y cada cultura ofrecen límites de tolerancia diferentes respecto al ajuste del ciclo normativo y respecto al desempeño de tareas en cada etapa.

En todo proceso de conformación de una familia existirán normas que son características o modelos a seguir de acuerdo a la sociedad en la cual se vive, en dicho proceso los individuos siguen

un curso que los hace ser independientes de sus progenitores y aprenden a madurar, y así enfrentarse a problemas cotidianos y esto los hace prepararse para formar su propia vida familiar en un ciclo, que conlleva a cambios constantes en las actitudes y expectativas de los mismos.

La sociedad plantea una relación de noviazgo en la cual el individuo deberá elegir una pareja con la cual compartirá la mitad de su vida, en esta relación se reconocerán los aspectos de gusto, tolerancia y amor que provocaran la decisión de matrimonio. Los individuos buscaran su espacio para compartir como pareja y se aprenderán a conocer más a fondo empezando a compartir experiencias y decisiones propias, dando lugar a una segunda etapa conocida como "expansión"; que se consolidará con la paternidad, en donde la pareja empieza a desenvolverse en conjunto con los nuevos integrantes, los hijos, quienes conocen nuevas experiencias a través de las escuela y la relación de sus compañeros con quienes comparte una de las etapas más importantes de su desarrollo la adolescencia.

De tal manera se reafirma en esta etapa el inicio del ciclo, donde los hijos empiezan en busca de sus parejas, dando el paso a la tercera etapa la de reducción; los hijos empiezan a casarse y los padres se quedaran solos, es conocida esta parte del ciclo familiar como el nido vacío, los padres en muchas de las ocasiones viven solos. A estas etapas se les conoce como normativas ya que son modelos a seguir por los individuos, por tal motivo las conductas forman parte de estereotipos adaptativos de acuerdo al medio en el cual se vive, provocando cambios a largo plazo de acuerdo a las familias, las costumbres y la preparación profesional que adquieren en dicho proceso de transformación.

Las bases para la formulación del modelo normativo sobre el ciclo de vida de la familia nuclear, que incluye las etapas de formación, expansión, contracción y disolución. Cada una de estas etapas constituye un estado transitorio que determina la ocurrencia del siguiente. El ciclo se inicia con el matrimonio que caracteriza a la etapa de formación; el nacimiento de los hijos define la etapa de expansión; la familia inicia su contracción con la salida de los hijos del hogar paterno y finalmente comienza su disolución con la muerte de alguno de los esposos (Ojeda, 1989; pp. 29).

Es importante mencionar a la familia nuclear dentro del ciclo vital de la familia, dentro de las características, es la que más se apega al ciclo, de acuerdo a su constitución de los miembros dentro del sistema abierto que permite la convivencia dentro de su propia autonomía y de su focalización al matrimonio como base de la formación familiar que da paso al proceso del ciclo vital de la familia.

La familia es una unidad con características propias y pasa por un ciclo vital cuyas fases son:

- Desprendimiento
- Encuentro
- Los hijos
- La adolescencia
- Reencuentro
- Soledad y muerte

Sabemos bien que, en el humano, todo desprendimiento es doloroso, sobre todo si se trata de relaciones emocionales significativas que se extinguen por que cambian su carga y su representación psíquica.

Aprender el rol del cónyuge no es de ninguna manera tarea sencilla. Presupone, entre otras cosas, a ver renunciado ya a las ganancias emocionales que proporcionan las etapas anteriores de pretendiente e hijo, y tener la disponibilidad física y emocional para seguir aventurándose en el quehacer del vivir y de formar una nueva familia. Esta nueva etapa se trata personalmente de lograr dos puntos: Primero, cambiar todos aquellos mecanismos que hasta entonces proveyeron seguridad emocional y, segundo integrar un sistema de seguridad emocional interno que incluya a uno mismo y al nuevo compañero.

Desde luego, lo primero que sucede en una relación de dos, es que cada uno intenta echar a andar los mecanismos ya conocidos y aprendidos en un sistema familiar de origen, los cuales difícilmente funcionarán con su nueva pareja (Estrada, 1997; pp.79-70). Es un hecho que la más imprescindible y elemental de todas las relaciones es aquella entre hombre, mujer y niño. Actualmente la decisión de tener hijos se ha ido separando cada vez más de la decisión de casarse, al igual que el sexo no requiere ya de una institución como el matrimonio para ser llevado a cabo. En ocasiones tener un niño favorece la intimidad de la pareja, estimulando la diferenciación y elaboración de diversas facetas de la personalidad de cada uno. Puede producirse y realizar además un sentimiento de continuidad; convertirse en la energía que mueve a la humana a través del tiempo. El niño, en la última instancia puede hacernos pertenecer a los ancestros y unirlos a las generaciones futuras.

El concepto de “anclaje emocional” resulta muy útil, puesto que en este paso del ciclo vital nos muestra como puede desplazarse de la pareja madre-bebé a cualquier otra situación que cumpla con las condiciones necesarias (Estrada, 1997; pp.95-98-99-100). A pesar de que en materia de adolescentes es muy difícil de asegurar algo, todos los eventos que en forma natural le afectan a la familia, el atrevimiento de la adolescencia es tal vez el que más pone a prueba la flexibilidad del sistema.

Para que el sistema familiar logre manejar adecuadamente esta etapa y pase a la siguiente, es necesario tomar en cuenta varios factores; nuevamente es de mucha importancia que el adolescente logre madurez en su desarrollo y que sus padres igualmente lo logren para que se pueda llegar al momento del desprendimiento y los jóvenes puedan separarse y formar nuevas parejas (Estrada, 1997; pp. 111-112). La fase conocida como del “Nido vacío”, se caracteriza por que los hijos ya se han ido a formar otras familias, lo cual propone algunos cambios. En primer lugar; los padres se encuentran ya cercanos a los 50 años de edad o más. Si las cosas han marchado bien en las etapas precedentes, les será más fácil aceptar los cambios de una biología que tiende a declinar; igualmente, como pareja podrán enfrentar los cambios familiares y sociales que se presentan: por ejemplo, el hacer un espacio emocional y a veces físico para aquellos que van formando las nuevas familias de los hijos.

La aceptación de los nietos, que no resulta tan fácil como se pudiera pensar puesto que ahí nuevamente se remueven conflictos con matices edípicos, no resueltos y hay quienes sienten fuertes rechazos hacia algunos de los nietos (Estrada, 1997; pp.133).

Como ya se ha mencionado la familia es la piedra angular de la sociedad, por tal motivo como unidad básica en el ciclo familiar, se puede observar con claridad que las etapas manejadas en el ciclo vital de la familia son semejantes y se relacionan el primer ciclo de crecimiento. Por ello se identifica que en la etapa de constitución forma parte de las fases de desprendimiento y encuentro ya que ambos manejan de la adolescencia a la edad adulta. En este proceso de la formación de la personalidad la madurez del individuo es fundamental para ser independiente y elegir a su pareja con quien formar una familia y de esta manera repetir algunos estereotipos aprendidos en su familia base.

En la etapa de expansión se asemeja a la fase de los hijos y adolescencia en donde la pareja tiene ya sus propios hijos y viven en casa propia en la mayoría de los casos alejados de la familia de origen y las normas que imponen dentro de la propia para mantener un equilibrio, los padres siguen aprendiendo de los hijos quienes les ayudan a obtener mayor madurez, por ello esta etapa se considera una de las más difíciles de la familia, pues los padres deben ser más unidos y saber dar solución a las problemáticas presentadas, fortaleciendo así la unidad familiar. La semejanza de la etapa de reducción y las fases de soledad y muerte son la parte final de un ciclo donde los hijos se casan y empiezan a formar su propia familia. Los padres se quedan solos, en la mayoría de los casos uno queda viudo, solo o se va con alguno de sus hijos quien ya ha conformado una familia estable.

Por otra parte, el concepto de ciclo familiar ha ido cobrando en los últimos tiempos progresiva importancia, y denota ciertamente, que bajo el concepto "familia" según la posición temporal en el ciclo ha de entenderse totalmente distinto que plantea también una problemática específicamente diversa:

- a) Joven matrimonio sin hijos.
- b) Matrimonio con hijos en edad preescolar.
- c) Con hijos en la preadolescencia.
- d) En la adolescencia.
- e) Que directamente desemboca en la fase posparental del matrimonio en la que los jóvenes viven directamente en el hogar o acaban de abandonarlo.
- f) La pareja conyugal se encuentra sola de nuevo hasta.
- g) La muerte de uno de los cónyuges.

En este punto se presentan diversas soluciones en la medida en la que el superviviente sigue viviendo solo, o se casa de nuevo o se traslada al hogar de alguno de sus hijos adultos (o circula entre varios), o finalmente se traslada a una residencia para ancianos (Konig, 1981; pp. 70, 71).

El período de referencia para las decisiones del ciclo vital depende del período específico o del contexto cultural. Estos están relacionados con la edad al matrimonio, duración del noviazgo, tiempo de compromiso, nacimiento del primer hijo, tiempo entre separación y divorcio, tiempo de divorcio y la nueva relación. El tránsito de un ciclo vital a otro requiere de un tiempo límite que cambie dependencia con el contexto, pero exige de un tiempo de maduración. Si no se cumple este tiempo de maduración se sobre excede en el tiempo, resulta probable que se arrastren importantes residuos de duelo que no han sido suficientemente elaborados o que en su defecto se enquisten procesos y se incrementa la resistencia al cambio (Vera, 1993; pp. 228).

El modelo formativo del ciclo de vida de la familia pretende ser básicamente una esquematización de la "experiencia típica" de las familias norteamericanas de los años cincuenta, la cual supone una relación directa entre la familia nuclear y el hogar nuclear tanto en su estructura de funciones como en su composición y dinámica reproductiva. Este modelo también implica que todas las familias se forman por matrimonio, completan su ciclo, terminan por viudez, así como el hecho de que todas las familias incluyen hijos (Ojeda, 1989; pp. 30).

Si bien es cierto la reestructuración de las familias a través de los tiempos ha contemplado grandes cambios en las transformaciones sociales, lo cual conlleva a un cambio en la dinámica familiar, en especial de la familia nuclear que se apega al ciclo de vida, la familia nuclear es de suma importancia en el modelo a seguir en las familias mexicanas que si bien es cierto el modelo está cambiando en la composición de la misma por lo que ya no se le puede dar el nombre de familia nuclear. Ahora la composición de las familias es variada y ya no permanecen juntos los miembros

como tal, ahora el rol de cada miembro según sus actividades les impide llevar una esquematización como tal, pero esto no impide que siga existiendo el ciclo de vida de los individuos y por ende el ciclo vital de la familia.

En los países industrializados, el modelo normativo del ciclo de vida de la familia ha sido crecientemente criticado por no reflejar la dinámica familiar real ante el acelerado aumento del divorcio, la formación de segundos matrimonios, la frecuencia de parejas sin hijos por motivos deliberados y la tendencia en aumento a formar hogares unipersonales. Ante esto se ha llegado a cuestionar la utilidad analítica del concepto mismo del ciclo familiar y en su lugar proponer el uso del ciclo de vida familiar del individuo. En el caso de las sociedades subdesarrolladas se plantea como limitación básica a la inadecuación del concepto para reflejar la composición y la estructura funcional de las unidades familiares no nucleares. En este caso se trata de una limitación estructural del concepto por estar éste basado en el supuesto de correspondencia directa entre familia y hogar nuclear (Ojeda, 1989; pp. 30).

El ciclo familiar, prescindiendo del reducido número de familias extensas en las sociedades industrializadas, la familia moderna se reduce por regla general a la pareja de cónyuges más los hijos solteros menores de edad. La familia nuclear en sentido estricto, pero que no excluye la presencia de otras personas; en la actualidad, como consecuencia de la individualización general, el ciclo familiar de esta familia nuclear se ha modificado esencialmente y sobretodo desde que ha comenzado a descender la edad matrimonial (Konig, 1981; pp. 70).

Es claro observar que el ciclo de vida familiar se manifiesta aun en la formación de familias pequeñas, los cambios se manifiestan constantemente en los jóvenes al adoptar nuevas formas de vida, debido a esto para que se pueda llevar a cabo el ciclo de la vida familiar deben existir hijos en la pareja, que permita reflejar una transición en las actitudes de las nuevas generaciones que plasman su estilo de vida de acuerdo a su edad, escolaridad, relación de pareja estable, trabajo y entorno de vida, que muestra un ciclo de vida en un tipo de familia nuevo.

En el caso de las mujeres cuya identidad social esta tan ligada a su posición dentro de la familia esta perspectiva permite ligar la transformación a lo largo del ciclo domestico de la familia con las transiciones en el ciclo de vida de la mujer. Más que para los hombres, las transiciones importantes del ciclo de vida de la mujer son transiciones familiares, en las cuales se refinan las posiciones y los roles de la mujer dentro de la familia (Jelin, 1998; pp. 70).

Es importante mencionar, que dentro del ciclo vital de una familia debe considerarse a la mujer, quien ha aportado cambios drásticos en la dinámica familiar, y esto ha contribuido en la formación de los tipos de familias, en la actualidad la mujer tiene la decisión de formar a su familia en conjunto con su pareja, independizándose de los suegros y padres, ahora la mujer pasa a tomar un estatus social verdaderamente considerable, y formar parte de los cambios normativos de una sociedad, como una de las piezas más importantes de dicha transformación.

En este capítulo se ha condensado el constructo de familia y sus transformaciones a lo largo de la historia. Sin embargo la sociedad patriarcal ha dado origen a una segregación de las mujeres, y por ello su invisibilidad en los espacios públicos. Históricamente se advierte procesos violentos en contra de las mujeres, que intentaron romper las normas establecidas. La violencia contra las mujeres ha forjado una realidad presente con diferentes intensidades y formas en cada uno de los diferentes contextos socioculturales en el mundo y en los múltiples factores se relacionan en cada sociedad

específica, de acuerdo a las estructuras organizadas de las partes que la conforman, por consiguiente la familia al ser una institución social basada en el poder el cual es dirigido a cada uno de los miembros en diferentes etapas y formas, uno de los aspectos a identificar es la regularidad del acto ejercido hacia las mujeres dentro del entorno familiar y si éste es un comportamiento aprendido en la vida cotidiana, ¿Cómo ha beneficiado los cambios sociales en las mujeres? La familia es un valor primordial por ello cuando se ejerce abuso o se daña a sus miembros se torna peligroso el ambiente para un desarrollo sano de esta, de ello se habla en el siguiente capítulo.

Capítulo Segundo

La violencia a través de los tiempos

El presente capítulo intenta clarificar el concepto de violencia y como se ha perneado en las sociedades y la familia. La violencia ha sido el vínculo para ejercer el control de los miembros de la familia, desde el inicio del hombre, de esta forma los individuos tienden a imitar los actos violentos cuando se tiene la impresión de obtener beneficios, y el modelo social al comportamiento de poder en una lucha de aquellos que tratan de alcanzar determinados fines en el mundo actual.

La polarización de género organiza la vida social y establece una conexión entre las formas de interacción masculina o femenina, si bien es cierto en las últimas décadas los cambios históricos en la sociedad han eliminado la restricción en los derechos femeninos. En el desequilibrio social, la violencia es un ejercicio de desposesión de una propia identidad de parte de quien tiene poder, la relación se basa en el argumento sociocultural sobre dominio del varón hacia la mujer dentro del sistema y categorías de percepción, pensamiento y acción, por esta razón se analiza:

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, por ello la palabra violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social hasta la violencia meteorológica. En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite a conceptos de poder (Corsi, 1997; pp. 23).

Hasta ahora, para emplear la definición de violencia que abarca todas las acciones que causen daño como limitar, discriminar, desigualdad, ataque a la libertad, la dignidad, seguridad, intimidación e integridad de todos los diferentes aspectos en la existencia de un individuo. De tal forma tiene múltiples manifestaciones, en el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica y sexual) en donde existe un desequilibrio en los roles complementarios de dos o más individuos por la lucha de su supervivencia que dan como resultado conductas violentas; implican la existencia de un “arriba y un abajo”, para que esto sea posible es el resultado de un desequilibrio de poder que se define culturalmente por el contexto social en el que se vive.

El diccionario etimológico castellano consigna: “violencia del latín *violentie*, derivado de *vis*: fuerza, poder”. De acuerdo a la etimología todo poder se funda en una dosis esencial de violencia (Cano, 1980; pp. 10).

Por la definición de violencia se puede apreciar la relación entre el poder y fuerza, entendiéndose la integración de un todo social en la transformación de esquemas por medio de un dominio ejerciendo su sometimiento a uno o varios individuos más débiles que dependen de una persona suprema a ellos. Es decir, el empleo de una dependencia la cual provoca agresión de acuerdo a las estructuras socioculturales para la satisfacción de las demandas del sistema dentro de la familia, el cual se extiende de forma colectiva.

El concepto de violencia conlleva a la forma extrema de agresión material, realizada por un sujeto individual o colectivo, consistente ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo, contra personas o cosas que representan un valor para la víctima como para la sociedad en general (Gallino, 1995; pp.907). Al considerar dicho concepto se retoma la dominación masculina como un producto de injusticia y de ilegitimidad dirigido de forma compulsiva y destructora al aplicarse a los más débiles, con frecuencia a las mujeres, por lo que se conceptúa como la forma más severa y directa del poder físico, que debido a ella las mujeres sufren daños somáticos hasta llegar a la muerte. La violencia se genera de forma general en la sociedad y se manifiesta dentro de la familia en especial de las mujeres, quienes reciben todo tipo de agresión en particular por sus parejas que expresan su poder por medio de la fuerza física, lo cuál les produce un dominio total dentro de su hogar.

El diccionario de sociología define a la violencia como: “el acto cuya finalidad es dominar a la persona, los actos o las propiedades de uno o más individuos contra su voluntad y en beneficio principal de la gente dominador de dominio”; el concepto de violencia conlleva la idea de fuerza física. Nieburg en este sentido conceptúa a la violencia como “la forma más severa y directa del poder físico bien se ha utilizado por el estado, los grupos privados o las personas”. La enciclopedia internacional de las ciencias sociales la violencia es “el empleo ilegal de métodos de coerción física para fines personales o de grupo (Cano, 1980; pp.12).

Considerando las definiciones antes mencionadas, las ideas principales confluyen en la relación entre el poder, dominio y fuerza, por lo que se puede afirmar en primer termino que la violencia es un instrumento de dominación provocado por la desigualdad que sufre causas de su posición social; a través del tiempo en donde la mujer va adquiriendo fuerza para enfrentar el sometimiento y manipulación al cual por años a estado sujeta.

Por tal motivo al analizar la violencia dentro de la esfera familiar y esta como un microsistema en el núcleo de convivencia donde las relaciones se dan cara a cara y donde existe un trato y comunicación directa entre los individuos quienes manifiestan sus emociones por medio de jerarquías y desigualdades sociales. En nuestra sociedad lo normal es hablar del “jefe del hogar” para referirse al hombre de la casa quienes desempeñan el papel del esposo y padre quien es considerado en su esfera familiar y en el sistema social. Esta posición esta fundamentalmente definida por el género femenino quien lucha por ganar igualdad que le proporcione poder y evite la violencia hacia ella.

2.1 Antecedentes de la violencia

La violencia ha sido un problema social histórico, que se ha originado por la lucha de la propiedad privada y se seguirá manifestándose en los individuos en diversas formas, y conceptualizaciones diferentes y acentuadas dentro de las familias y estas a su vez en las sociedades, en donde la violencia se aplica a los más débiles, en un tiempo y espacio.

Desde el momento en que se da inicio a la organización política aparece la violencia: al comienzo de un régimen el poder es pura y simplemente violencia; la legitimación la convierte en fuerza de ley. De este modo la violencia que después se llamara “legítima” o “poder del estado” se oculta; solo se le justifica para mantener en teoría un orden pacifico no violento. Desde la antigüedad esta capacidad para imponer la voluntad autoritaria de quien tiene el poder ha sido reconocida como

legítima, y esto es la simiente del estado, de la organización política de la sociedad humana (Sánchez, 1998; pp. 25).

A través del tiempo el hombre ha adquirido propiedades, poder y como resultado dominación hacia la mujer quien suele ser más dócil y se hace la idea de ser propiedad de él, quien decide las normas a las que esta sujeta y que esto provoca una diferencia en igualdad de género en la que se proyecta la violencia hacia el sexo femenino, de aquí se manifiestan los valores culturales respecto a los roles femeninos.

Las diferencias con respecto a la violencia y su relación con el sexo se han observado a través de toda la historia y en todas las culturas y las civilizaciones. Las mujeres son menos violentas que los hombres. Si nos centramos en los niños, observamos que hasta los dos años, aproximadamente, niños y niñas se comportan igual. Sin embargo a partir de los cuatro años, comienzan a sufrir diferencias. Los niños pegan más y las niñas lloran más (Naranjo, 1997; pp. 163).

La manifestación de la violencia es por el grado de poder que adquieren los individuos, de tal forma las víctimas son: niños, mujeres y ancianos, quienes en la mayoría de casos no tienen propiedad que les permita ejercer un poder hacia los demás dependiendo de quien si lo tiene, están a disposición de su mandato y que en repetidas ocasiones provocan actos violentos, sin dejar a un lado la dominación del poder en todas las clases sociales en especial de las mujeres amas de casa. Es preciso mencionar a su vez que las mujeres de escasos recursos no son las que sufren más de la violencia por parte de sus cónyuges, pero si las que denuncian más que las mujeres de clase alta.

Los factores que intervienen en casos de violencia familiar hacia las mujeres son la dependencia económica; ya que las mujeres no tienen las mismas oportunidades de trabajo y de ingresos y que dependen del cónyuge, por ello aun en algunas sociedades las mujeres aspiran a un marido que les pueda proporcionar su manutención y ellas solo permanecen en las labores del hogar y ocupación de su familia. En ocasiones la violencia se manifiesta por amenazas del cónyuge hacia su mujer como; el carácter posesivo y dominante que reflejan hacia la víctima con la finalidad de provocar miedo e inseguridad en ellas al manipularlas por medio de amenazas.

En la familia se crean modelos de vida para los hombres y mujeres que distinguen su comportamiento e igualdad lo que provoca una actitud más violenta del sexo masculino hacia el femenino. Las mujeres inculcan hacia los hijos creencias religiosas, en especial en las mujeres quienes deben ser sumisas abnegadas y puras como la Virgen. Por ello deben respetar y obedecer al hombre, las creencias les ayudan a soportar lo inimaginable, y es increíble que aun así las madres sigan imponiendo estas practicas en sus hijas, cuando saben que impiden la autonomía de la mujer. De acuerdo a estos estereotipos los hombres y las mujeres son criados con diferentes formas de pensar y actuar ante la sociedad y las mujeres aceptan el poder que el hombre ejerce sobre ellas.

Las mujeres maltratadas por sus maridos tuvieron que esperar un poco más que los niños, para que su sufrimiento tuviera o, mejor dicho, comenzara a tener, visibilidad social. El primer número monográfico sobre la violencia familiar apareció en el año de 1971, precisamente el mismo año en que se abrió la primera casa de acogida o refugio para mujeres maltratadas en Europa. Una de sus fundadoras, Erin Pizzey, publico en 1974 uno de los primeros libros sobre esposas maltratadas; no solo ilustró la falta de visibilidad social que este problema tenia en aquellos días si no también la "sordera social" ante el problema de las esposas maltratadas. A mediados de los años 70 comenzó a

observarse un mayor número de investigaciones acerca de la violencia contra las mujeres en el hogar y a reivindicarse la necesidad de que el maltrato a las mujeres ocupa el mismo lugar en la agenda pública que el que había obtenido el maltrato infantil. Después de dos décadas de movilización y denuncia podemos decir que actualmente existe una mayor accesibilidad y reacción social ante el problema de las mujeres maltratadas, así como una mayor dotación de recursos, nuevas iniciativas políticas y nuevas propuestas legislativas. También es cierto que ahora son más las mujeres que rompen su silencio para dar a conocer sus historias como víctimas de la violencia aunque no por ello las mujeres que denuncian los malos tratos a los que son sometidas dejan de ser una minoría, cuyo número representa tan solo una pequeña parte de la verdadera magnitud del problema (Gracia, 1998; pp. 21, 22).

El problema de la violencia se ha padecido de generaciones atrás y es hasta la década de 1970 que las mujeres empiezan a manifestarse contra ella, se inician las investigaciones con mayor inquietud sobre este hecho que por siglos afectó a la mujer y nunca fue prioritario para la sociedad. Este aspecto al ser de suma importancia y componente central de la sociedad por afectar a la familia, la ley procede a la protección y garantías de la mujer y castigo a quien afecte su integridad. En el aspecto social se estudia la anormalidad de conductas y las manifestaciones de la violencia, que se expresa por el desacuerdo de las normas que se plantean y que no se llevan a cabo, identificando estos aspectos dentro de la teoría de la anomia social.

Durkheim, en su obra "El suicidio" plantea que la violencia, es una conducta antisocial, al igual que las adicciones, alcoholismo, vandalismo, prostitución, violencia etc., se debe a la inconformidad con las estructuras sociales. La Anomia, concepto sociológico formulado por el teórico social francés Emilio Durkheim, es la ausencia de normas en el individuo. En su obra La división del trabajo social, Durkheim postuló que la anomia es el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración. En "El suicidio", analizó la relación del individuo con las normas y valores de la sociedad en la que vive, y su aceptación e interiorización. Para Durkheim, la anomia es mayor cuando los vínculos que unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes.

Los trabajos de Durkheim fueron retomados de forma interesante por Merton, quien identificó la anomia con la desviación o conflicto que sufre el individuo ante la contradicción que surge entre los fines o metas que se ha propuesto y los medios existentes, en función del lugar que ocupe en la estratificación social. Merton definió 5 modos de adaptación:

- Conformidad (aceptación de fines y medios).
- Innovación (rechazo de los medios).
- Ritualismo (rechazo de las metas).
- Rebelión (rechazo de ambos, pero con una propuesta alternativa).
- Retraimiento (rechazo de ambos sin propuesta alternativa).

La anomia en una sociedad o grupo social puede originar reacciones patológicas en los individuos, como el suicidio, el crimen, la delincuencia o la prostitución. La anomia como una conducta antisocial, es el claro ejemplo del repudio de las normas que implementa la sociedad y como consecuencia son las actitudes negativas que algunos individuos manifiestan ante la inconformidad de la conducta moderna, residen las características físicas del individuo a estimular en su medio, de

acuerdo a la forma distorsionada que lo perciba. De acuerdo a la intensidad en la que los individuos puedan determinar un estímulo en un momento dado depende de los factores externos e internos que se manifiestan en su medio y de cómo este lo percibe. Por ello existe la regulación de comportamientos bajo normas y leyes que benefician a la mayoría de la sociedad, en la que se manifiestan comportamientos irregulares afectando a los demás, de este modo dichas conductas son catalogadas como anormales.

La anomia la manifiestan los individuos en diferentes concepciones de sus conductas aprendidas, o como manifestación a los estímulos presentados en su infancia que provocan trastornos de comportamiento a través de los conflictos inconscientes que originan obstáculos para llevar a cabo las normas planteadas por la sociedad. Por otra parte Freud y Breuer, fueron los primeros en utilizar este concepto, Para Freud, el conflicto surge “cuando las respuestas de comportamiento, necesarias para satisfacer una motivación, no son compatibles con las requeridas para satisfacer otra”.

El conflicto surge cuando afrontamos dos exigencias, oportunidades, necesidades o metas incompatibles. Nunca hay una sola manera de resolver el conflicto; es preciso renunciar a uno de los objetivos, modificar uno de ellos o ambos, posponer la obtención de uno o aprender a aceptar el hecho de que ninguno de los dos puede alcanzarse plenamente. El conflicto puede aparecer a distintos niveles: a nivel verbal, a nivel simbólico o a nivel emotivo.

La vida social también entraña un gran número de conflictos, por ello el individuo, presionado por los distintos grupos sociales a los que pertenece, experimenta conflictos personales. Hoy, la socialización del niño se tiende a considerar como un conflicto entre el individuo y la sociedad. La inadaptación social y las enfermedades mentales son conflictos psicológicos que de alguna forma fomentan distintos tipos de patologías sociales, como la delincuencia, la prostitución el consumo de drogas o la violencia.

Dentro del sistema familia el proceso de socialización el individuo se enfrenta a normas y cambios estructurales en la sociedad o grupo en el que se desarrolla, por el hecho de estar inmerso en los roles sociales que dicta la cultura, el cual provoca desacuerdos en dichas normas; que originan conflictos respecto a lo que quieren y deben hacer. Por tal motivo al referirse a familia se puede observar que existen diversos conflictos dentro de ella, al provocar resultados violentos entre quien ejerce el poder y sus subordinados, así se observa que la violencia es cada vez más clara, al enfocarse a las mujeres quienes constantemente sufren de todo tipo de agresiones por parte de su cónyuge, esto en determinadas ocasiones por la falta de confianza, comunicación e igualdad de oportunidades que actualmente se ven en un proceso de transición cuando la mujer lucha por sus derechos y esto se ve reflejado por la preparación académica que le permite un nuevo status dentro de la sociedad. Las caracterizaciones del poder se van a ver reflejadas dentro de la familia en la que se intercambian sentimientos, formas de pensar y su relación en los distintos comportamientos de cada uno de los integrantes, que modificara sus conductas a lo largo de su existencia, permitiendo expresar con agresión cuando trata de imponer sus propias reglas.

José San Martín catedrático de la universidad de Valencia y director del Centro Reina Sofía para el estudio sobre la violencia, afirma que “el agresivo nace, el violento se hace” para este doctor la violencia “es la resultante de la influencia de la cultura sobre la agresividad natural y solo factores culturales pueden prevenirla”. En la década de los 60 el filósofo canadiense Alberto Bandura que en 1974 fuera nombrado presidente de la asociación americana de psicología, expuso que las tendencias

violentas no son hereditarias sino aprendidas. Inicialmente el sujeto las adquiere en seno de su familia y, posteriormente, en el tratamiento con los iguales así como mediante la educación y la influencia de los medios de comunicación. A este complejo aprendizaje lo llamó “modelado de conductas” (Persico, 1997; pp.256).

Como ya se ha mencionado las conductas sociales son parte de un proceso de la cultura que se va forjando de distintas generaciones de acuerdo a la cultura y los roles asignados para el hombre y la mujer, de tal forma, cuando los niños empiezan a tener uso de razón van adoptando ciertas características que le son impuestas y que se van aprendiendo a lo largo de su vida. En la personalidad del individuo expresa aptitudes de violencia de acuerdo al conflicto en el que se ve inmerso al pretender defender lo que quiere, aun cuando los demás estén en desacuerdo, estas características se empiezan a detectar desde la niñez y en la edad adulta solo se refleja en las actitudes aprendidas.

La violencia no es algo propio de los adultos, puesto que se manifiesta desde la infancia, es cierto que no hay respuestas claras sobre si existe un instinto inherente al ser humano, ahora bien, tanto si las investigaciones futuras llegan a demostrar con precisión las bases biológicas de la agresión como si no lo hacen, es una verdad indiscutible y un hecho comprobado que las conductas agresivas, aumentan la probabilidad de que el individuo continúe comportándose de manera violenta. Parece, por tanto, que no nacemos con estas diferencias que no son algo biológico, si no que se trata de un aprendizaje de lo aceptado para cada sexo. No obstante, al referirse a las conductas adoptadas se puede afirmar que las conductas antisociales son aprendidas, influyendo en ellas el tiempo y el espacio donde se desarrolla el individuo, adquiriendo patrones de conducta estereotipados de acuerdo a su sexo y que a través de sus relaciones manifiesta la aceptación de la forma de vida y comportamiento de los demás, priorizando las características de poder (hombres) quienes demuestran por medio de la violencia, hacia sus subordinados, en especial de las mujeres.

La causa subyacente de la violencia contra las mujeres es la discriminación, que les niega la igualdad respecto de los hombres en todos los aspectos de la vida. La violencia tiene su origen en la discriminación y a la vez sirve para reforzarla impidiendo que las mujeres ejerzan sus derechos y libertades en pie de igualdad con los hombres.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las naciones unidas, afirma que esta violencia “constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre” y que “ la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. A pesar de estar tan extendida la violencia de género no es natural ni inevitable. La violencia contra las mujeres es una expresión de normas y valores históricos y culturales concretos. Las instituciones sociales y políticas pueden fomentar la sumisión de las mujeres y la violencia contra ellas; para explicar o excusar esta violencia puede invocarse ciertas prácticas culturales y tradiciones, especialmente las que tienen que ver con ideas de pureza y castidad (ONU, 1992; párrafo 6).

En la actualidad las mujeres han luchado por la igualdad de género específicamente que sus derechos sean reconocidos por instituciones internacionales, con el fin de erradicar todo acto violento que perjudique su desarrollo físico y emocional dentro de la sociedad en la que se desenvuelve, y así abrirse paso a una generación moderna la cual influya en aspectos favorables (económicos, políticos, sociales, y culturales), de tal forma manifestar su poder en un equilibrio de equidad de género. Esto es

un proceso que aun llevara mucho tiempo para que se vea reflejado un verdadero cambio, al ser determinante en sus expectativas dejando atrás estereotipos aprendidos por generaciones.

2.2 Mitos y realidades de la violencia en la mujer

Hablar de familia es remontarse ha aspectos históricos, e implica hacer referencia a mitos y realidades sociales que actualmente son cuestionados. En este sentido este trabajo tiene como objetivo analizar los cambios de la familia, enfatizando el papel de la mujer en relación a las contradicciones culturales de México. Por ello se cuestionan los mitos y realidades dentro y fuera de la familia en sentido estricto al hombre o cabeza de familia quien ha sido el centro y pilar fundamental de la misma y quien ha influido en la permanencia de violencia hacia la mujer.

Efectivamente, el padre de familia y dueño de las cosas y de personas en aras de efectuar alianzas y ampliar sus posesiones y riquezas, promovió la circulación de mujeres, la cual consiste en utilizar a las hijas como valor de cambio con otros paterfamilias. Se obtenía así una dote y se convenía la alianza económica, su naturaleza, e impacto social (Barrios, 2000; pp. 8).

Al recordar el concepto de familia se observa que el hombre dueño de la casa, de los bienes tiene el poder sobre los miembros que la conforman, sobre todo es quien decidía quien iba a ser su mujer, por ello era y ha sido el que manda, ordena lo que su (s) mujer (res) debían hacer, él decidía sobre la vida de sus hijas, que las daba a hombres que provenían de familias que poseían bienes en abundancia y esto le beneficiaba para aumentar sus bienes. Todo esto giraba siempre entorno al hombre o varón dueño de la familia o la casa. Por ello se retoma el concepto sociológico de mito "es un relato tradicional de significado religioso en particular a una narración de las acciones de seres sobresalientes o una explicación ficticia en forma narrativa, del origen de los ritos religiosos, de los usos sociales o fenómenos naturales, es el resultado de ideaciones de los pueblos en las que se expresan sus aspiraciones, creencias, ritos. Aunque, como creación humana se apoyan en la tradición y en las creencias populares, sean una imagen, fantasía o explicación ficticia por ello carecen de fuerza que inspira y moviliza el obrar de la gente. (Pratt Fairchild, 1975; pp.189).

El mito familiar se basa en un padre que trabaja y en una madre dedicada a sus labores, porque el patrón social exige que el marido gane lo suficiente, la vida familiar se resquebraja cuando se declara la incapacidad laboral del progenitor. Desde ese momento la familia es capaz de ocultar, tanto el paro en el que ha caído el padre, como la incorporación laboral de la madre (Jimeno, 1994; pp. 23).

En la sociedad mexicana se ha creído en el mito como parte de su cultura, uno de estos mitos, es que las mujeres han ayudado a los hombres ha difundir roles de conducta en relación al varón; como es; trabajar, y mantener la casa o familia. Se pensaba que sólo el hombre era quien debía proveer bienes y manutención a la misma, esto a través del tiempo hizo que la sociedad se formara ideas erróneas sobre sexo género esto a partir de las idealizaciones de cada familia y los patrones de conducta que debían realizar los hombres y mujeres.

Toda familia en cuanto al sistema construye su propio mito familiar, hecho que parte de patrones sociales que auguran una familia feliz, pero donde se mezclan al mismo tiempo las herencias propias de cada familia de origen, y un sin número de deseos no cumplidos. Toda familia construye su propio sueño, surgido de los deseos compartidos, de las necesidades humanas más básicas y de las

más particulares y personales. Aunque mito y sueño se entre mezclan la diferencia entre ambos constructor estriba en que el primero, el mito, es básicamente fruto de una herencia individual o colectiva, de la que la persona es poco conciente, cuya elaboración no ha contribuido directamente, aunque lo asuma como ideal, aunque su familia debe ajustarse. El mito se convierte entonces en meta y criterio de evaluación de la vida familiar actual, y todos los esfuerzos de la familia van orientarse a su consecución y a ocultar aquellas experiencias o sentimientos que son prueba que la realidad están lejos del mito creado. El mito puede funcionar porque permite que la familia ofrezca de cara al exterior una imagen socialmente aceptable, al tiempo que interiormente mantiene la seguridad de estar en el camino correcto (Jimeno, 1994; pp. 23).

Dentro de cada familia las tradiciones y creencias son parte fundamental de la identidad y sentir del grupo de personas, que conforman a la familia y que forman parte de una determinada sociedad, que hace aun más densos los estereotipos de comportamiento y que son difíciles de romper en un tiempo y espacio determinados. Por ello es que ahora es difícil que las mujeres puedan romper con estos mitos que han dado paso a las tradiciones, que en la actualidad aun se siguen practicando y esto es imposible de modificar, por ello en las familias el hombre sigue con las ideas equívocas de que solo el puede tener el poder sobre los miembros de la familia y en específico de la mujer, sin importar cual sea el trato violento hacia ella, puede ejercer poder sobre ella y sentir que es parte de su propiedad como objeto.

El maltrato a las mujeres en el hogar se ha extendido mucho y, sin embargo, permanece en silencio; además es un tema escabroso. Ha sido difícil la denuncia pero también la conceptualización y aun la identificación de la violencia misma, incluso por las propias mujeres quienes han aprendido a vivirla como algo natural en las relaciones de pareja. Se suman a estas dificultades y el mito de los pocos casos aislados, el encierro – real o simbólico – en el que viven las mujeres maltratadas, y la falta de investigación sistemática y de difusión de los resultados (Torres, 2000; pp. 176).

Por el gran peso que tiene la cultura y el proceso de cambio que sufre a través del tiempo es lento, en una transformación provocada por los nuevos pensamientos y actitudes de las mujeres que han adoptado por la necesidad de afrontar solas el sostenimiento de las familia por causas de viudez, abandono, y la oportunidad que ahora se tiene al obtener un nivel educativo e ingreso laboral. Estos espacios le han sido difíciles de ocupar pero son como resultado de la transformación de las sociedades industrializadas, lo cual ha provocado que los mitos equívocos sobre las mujeres se puedan desvanecer.

Paralelamente a estas creencias, existe la idea de que la violencia conyugal es un asunto privado que por lo tanto, debe resolverse en el mismo lugar donde se produce, en el hogar y a puerta cerrada. Con estas afirmaciones se desestima la intervención de terceros y se acentúan el aislamiento las víctimas. Expresiones como “la ropa sucia se lava en casa” tienen el efecto de perpetuar una obligación femenina de aguantar silenciosa y resignadamente cualquier agresión y hacer sacrificio en aras de conservar un matrimonio o una familia que, lejos de ser la pequeña comunidad de amor y armonía que se presenta como ideal, representa el encierro de un malestar que se vive y se retroalimenta entre las cuatro paredes que delimitan la escenografía (Torres, 2000; pp. 176,177).

En la actualidad aun se ejerce el poder masculino sobre las mujeres, en las familias la mujer queda relegada a todo, es por ello que el hombre puede manifestar todo tipo de tratos violentos, al dominar su lado sensible de ella. La mujer los acepta por los estereotipos que le fueron impuestos

desde su infancia, proyectando una actitud sumisa ante los actos violentos, ya que así pudo ser tratada su madre, su abuela, y por ende ella no será la excepción. Toda esta problemática es común dentro de las familias, y las mujeres no lo dan a conocer, muchas familias han sufrido por generaciones violencia familiar en especial las mujeres de la casa y nunca se da a conocer por las ideas falsas que esta problemática se considera privada y se debe aceptar como parte de la vida cotidiana, esto refleja que las mujeres sigan idealizando una personalidad que deben adoptar y presenta baja autoestima al querer conservar una familia y a su pareja sin reconocer que esto les cierra las puertas a una vida digna y sin violencia.

Actualmente se pone en tela de juicio que hayan existido sociedades verdaderamente matriarcales, en cambio se acepta la presencia viable de grupos humanos matrilineales y matrilocales, en donde el poder lo detenta el hermano de la esposa, siendo el marido el proveniente del exterior en la casa materna o sede de los poderes que son ejercidos por los hombres de esa casa. El *status* social femenino fue más elevado que en las sociedades patriarcales ya descritas, las cuales eran patrilineales y patrilocales, en donde el jefe era el esposo y la esposa era extranjera en la casa de la familia del marido. En estos casos la posición femenina era mucho más limitada en términos de influencia económica y social (Barrios, 2000; pp. 9).

En torno a la violencia conyugal se han creado diversas creencias falsas que a fuerza de repetirse se han arraigado en la sociedad y se han extendido a través del tiempo, y de esa manera se niega la existencia de la violencia dentro de las familias y las mujeres la aceptan como parte de su vida familiar. En la actualidad los casos reportados como violencia severa son cada vez más significativos, esto es como resultado de mujeres que se deciden a evitar los maltratos por parte de su pareja, y sobretodo que se dan cuenta de lo capaces que son para sostener a su familia y darles una vida de tranquilidad

Frecuentemente las mujeres son proveedoras, jefas de familia, educadoras de los hijos e hijas y aun estando plenamente incorporadas a la economía activa y haciendo una “doble o incluso triple jornada”, en su mayoría tiene una posición inferior en jerarquía a la de los hombres (Barrios, 2000; pp. 12). En la actualidad las sociedades son más industrializadas lo que provoca la inserción de la mujer en el ámbito laboral, en la actualidad las mujeres adoptan un nuevo rol de vida que les está permitiendo ahora ser la cabeza de la familia y sea quien la mantenga unida, sin la necesidad de tener un esposo o pareja, porque en muchos de los casos son abandonadas y se enfrenta al aspecto laboral que les permite adquirir una mejor oportunidad de vida, en la que pueden encontrar alternativas de solución a sus problemas.

Otras creencias apuntan que la violencia es privativa de una determinada clase social o de personas de bajo nivel educativo o cultural. Es cierto que en algunas condiciones es más visible; a las mujeres ricas pueden costarles más trabajo formular una denuncia o intentar salir de la relación, precisamente por el entorno, la crítica y el temor a un desclase. Cuando lo hacen quizás recurren a profesionales privados no a centros gubernamentales u organizaciones sociales (Torres, 2000; pp. 177).

Es cierto en la actualidad el nivel social, la preparación académica y la remuneración de un salario influyen en la autonomía de la mujer, de esta forma se da cuenta de todo lo que puede lograr y por ello es que debe contar con las mismas oportunidades que el hombre. Consideran el poder que pueden ejercer en la sociedad ante su desempeño en todos los ámbitos, y que son dignas del respeto

social y que ahora es tiempo de acabar con los mitos que por años ellas mismas has perpetuado.

La vida de las mujeres no ha sido fácil y ahora que se está propiciando un cambio le es difícil de erradicar una cultura de violencia dentro de la familia vista siempre como normal, por ello se mencionaran algunos mitos que aun están vigentes dentro de la vida familiar, social y las realidades que son poco difundidas.

Existen algunas creencias mitos y tradiciones, relacionados con las mujeres, el matrimonio, la familia y la violencia, algunos de los cuales les impiden tomar conciencia de la gravedad del problema y reconocer su responsabilidad como seres comprometidos con la salud y la vida. Los mitos sobre la violencia contra la mujer pueden justificarse minimizar su importancia y usarse como excusa para no tomar acción. Muchos refuerzan la creencia de que la culpa de la violencia es de la mujer:

“Mito: la conducta violenta es innata en los hombres.

Realidad: la violencia es una conducta que se aprende a través de los mensajes sociales y familiares. En este sentido la violencia es una manera de resolver conflictos.

Mito: es perfectamente normal que un esposo golpee a su mujer en ciertas circunstancias.

Realidad: la violencia es una violación a los derechos humanos de las personas. En ninguna circunstancia se tiene derecho de abusar de otra persona. Si bien es cierto que los conflictos provocan enojo, la violencia no es la única manera de expresarla y dista mucho de ser la más adecuada.

Mito: las mujeres que son o han sido golpeadas se lo han buscado.

Realidad: aunque la conducta de una mujer provoque enojo en su pareja, esto no justifica el que sea maltratado. La conducta violenta es responsabilidad absoluta de quien la ejerce.

Mito: la mayoría de las veces las mujeres que dicen ser víctimas de violencia lo que tienen es un desorden psiquiátrico.

Realidad: si bien es cierto que algunas mujeres sufren de desordenes de esta naturaleza, en la mayoría de los casos un diagnostico psiquiátrico en el hombre resultara ideal.

Mito: las hijas de madres maltratadas siempre buscaran una pareja que las maltrate.

Realidad: si bien es cierto que existen estudios que correlacionan haber presenciado violencia entre los padres durante la niñez, con ser víctima de la violencia, esto más bien podría explicar las razones por las que las mujeres permanecen en la relación de violencia y no el que “escojan” parejas abusivas. El abusador lo es por elección propia, no para complacer a una victima que lo escogió.

Mito: la violencia es un problema privado entre dos adultos y no tiene por que hacerse pública.

Realidad: las estadísticas presentadas demuestran que la violencia doméstica es un problema extenso que tiene costos altos para toda la sociedad. Cuando hablamos de la violación de los derechos humanos de una víctima que posiblemente no sepa como escapar del problema y que además puede estar en peligro, el problema se vuelve responsabilidad de todos.

Mito: las mujeres están seguras en el hogar, corren más riesgos con los extraños o fuera de casa.

Realidad: contrariamente a la visión de la familia como un refugio de apoyo y amor, las niñas y las mujeres corren más riesgo de violencia en sus propias casas y de parte de alguna persona que conoce.

Mito: generalmente los actos de violencia se dan de manera aislada.

Realidad: los estudios indican que una vez que se está en el ciclo de la violencia, esta ocurre de manera cada vez más frecuente y más grave como lo muestran los estudios sobre la carga al sistema de salud.

Mito: la violencia es un mal de las mujeres marginadas.

Realidad: aunque algunas investigaciones sugieren que la violencia doméstica es más común en las familias de bajos recursos económicos, otras sugieren de manera consistente que la violencia se da en todos los estratos socioeconómicos y educativos. Se debe tener en cuenta que los datos de prevalencia provienen en su mayoría de organismos públicos, donde acuden más mujeres de recursos económicos bajos, razón por la cual se generaliza la información.

Mito: los hombres violentos sufren de enfermedades mentales.

Realidad: contrariamente a la opinión general la mayoría de los hombres violentos no tienen trastorno mental alguno, las investigaciones de Maturó Helse (1988), sobre hombres abusivos indican que son pocos los que tienen alguna patología diagnosticada y entre los que si la tienen, no hay un patrón que demuestre que es la misma patología para todos. La mayoría de los hombres violentos ejercen lo que creen es su derecho natural de dominio de las mujeres.

Mito: el abuso psicológico- emocional no es tan dañino como el físico.

Realidad: las personas que trabajan con víctimas de violencia doméstica reportan que las mujeres frecuentemente sienten que el abuso psicológico y humillación son más devastadores que los ataques físicos.

Mito: el alcohol y las drogas hacen que los hombres golpeen a sus parejas.

Realidad: es común que tanto hombres como mujeres le adjudique la responsabilidad de la violencia al alcohol, en un intento de disculpar una conducta.

Mito: la mayoría de las mujeres maltratadas nunca deja a sus agresores.

Realidad: algunas estadísticas de los Estados Unidos indican que entre el 30 y 60 % de las mujeres que acude a refugios tarde o temprano abandona al hombre violento.

Mito: las mujeres maltratadas que abandonan a su agresor después buscan a otra pareja que las maltrate.

Realidad: Según los datos de prevalencia, es muy probable que una mujer sufra violencia por parte de una pareja alguna vez en su vida, pero las mujeres que logran escaparse de tal relación, frecuentemente evitan relaciones a futuro con el sexo opuesto.

Mito: El que la víctima abandone al agresor garantiza que la violencia llegue a su fin.

Realidad: Existen estudios que demuestran que la separación del agresor puede provocar más violencia y hasta la muerte de la mujer.

Mito: a las mujeres maltratadas les debe gustar el maltrato o de lo contrario abandonarían a sus parejas.

Realidad: Existen múltiples razones de índole emocional, social y económica por las que una mujer no abandona a su agresor. Además, los sentimientos de culpa y vergüenza frecuentemente le impiden pedir ayuda, lo que de ninguna manera significa que le guste la violencia" (Venguer, 1998; pp. 19- 22).

Los mitos son un proceso de identidades subjetivas costumbres de diferenciación que requieren una eliminación de ambigüedades y de elementos supuestos con el fin de asegurar una comprensión común, respecto a la idealización masculina ante la represión de los comportamientos femeninos a su causalidad y razonamiento sobre pautas establecidas, en donde sus experiencias las lleva a hacer elecciones morales que ellas consideran son las más adecuadas en cuanto a la formación dentro de su familia, que se basa en una línea de razonamiento de generaciones que influye para la toma de decisiones y el contexto en el cual se desenvuelve la mujer.

De esta manera las ideas que adoptan las mujeres son pensamientos relativos a comportamientos de generaciones familiares, donde se establece el cuidado de los hombres hacia ellas de esta forma se crean estereotipos de vida para el género femenino al cual se le debe de dar protección y se le asignan tareas simples dentro de la esfera privada por que la esfera publica se cree solo pertenece a los hombres.

A lo antes expuesto las mujeres crean y adoptan sus propios comportamientos, pensamientos entre ellas en los que existe una rivalidad en la que difunden los mitos, aceptan y le dan valor social. Es hasta que la mujer se une y deja de lado lo ya establecido para iniciar un cambio que le proporcione mejores oportunidades en el ámbito social y así obtener igualdad de género.

Por esta razón que al romper normas familiares los mitos dejan de ser parte de la cotidianidad dentro de las familias, es ahora que las mujeres crean realidades que les ayuda a superar la problemática de violencia familiar y abren camino para demostrar que mujeres y hombres tienen las mismas capacidades y por ello tienen derecho a las mismas oportunidades.

La sociedad a través del tiempo ha difundido y adoptado mitos y creencias respecto los roles sociales del hombre y la mujer en la familia, que por generaciones se han transmitido, de acuerdo el tipo de cultura, es así como se ha idealizado a la mujer como propiedad del varón, y como consecuencia es difícil aceptar una nueva realidad donde las mujeres también participan y son parte del cambio en una nueva era después de siglos de sometimiento.

Ahora es tiempo de que las mujeres unan fuerzas para conseguir equidad e igualdad de género y se reconozca el respeto que se les debe brindar, se debe difundir la ayuda que prestan las instituciones a las mujeres maltratadas o que sufren de desigualdad con los varones, es tiempo de seguir en la lucha por conseguir una sociedad sin machismo o ideas erróneas, se debe seguir cuestionando sobre los comentarios y acciones que discriminan a la mujer y el porque no se sigue legislando en beneficio al sexo femenino que demuestre ser cada vez más fuerte con estrategias de un poder sin violencia.

2.3 Machismo

En México, esta característica masculina se observa en los distintos sectores sociales, asumiendo diferentes formas de expresión, ejercidas por el hombre y en determinado caso hacia la mujer. Pero ¿Qué es el machismo? Podría entenderse como una concepción socio-cultural que induce a creer en la superioridad física y psíquica masculina y la consiguiente inferioridad de la femenina. Por lo cual ella debe ser protegida por él y en repuesta, ella manifiesta una actitud de sumisión bajo la cual su relación

con el varón generalmente es de servilismo. Muchos dicen que es la disminución o ausencia de derechos sociales o económicos y políticos de la mujer con obligaciones doméstica laborales y sociales (Arias, 1995; pp.34).

Sin duda el concepto de machismo que se menciona anteriormente, es breve y entendible, ya que retoma diversos aspectos que dejan claro la imagen social del hombre hacia la mujer, tomando en cuenta que son prototipos adoptados por generaciones atrasadas; que hasta nuestros tiempos en algunas sociedades aún son vistas como normales. Todos estos actos son proyectados con ventajas para el varón, provocando un desarrollo y cambio lento para su vida social activa de la mujer; que en la mayoría de los casos se da dentro del hogar (esposo-esposa), y así de esta forma es inculcado a los hijos e hijas.

Otra de las definiciones que se retoma para mayor entendimiento es la de Penélope Rodríguez define al machismo como: “una mezcla compleja de valores, actitudes y convencionalismos, principalmente afectuosos y sexuales, entre hombre y mujer de Latinoamérica: esquema afectivo y sexual transmitido por la mujer y empleado por el hombre, en su afán por lograr un cierto espacio de seguridad femenino – maternal; internuelo de poderes, en donde la mujer refuerza en el hombre su idea de autosuficiencia y dominación, mientras este se somete pasivamente a sus atenciones, cuidados e inclinaciones” (Arias, 1995; pp. 35).

Nuevamente se reitera la relación que existe entre machismo-esposo-esposa, al comprender el concepto del mismo; ya que deja claro que es transmitido y reforzado por la mujer, empleado por el hombre; originando así, la autosuficiencia, dominio y poder del cónyuge hacia la esposa, siguiendo esta con el sometimiento, pasividad, intimidación, miedo y aceptación del hombre que continua proyectándola a las generaciones nuevas.

El machismo ha impuesto al hombre latinoamericano una de las cargas sociales mas pesadas, a pesar de obtener con el matrimonio un espacio donde impone orden, alcanza tranquilidad y consigue una sirvienta que lo atienda en todo; pero actualmente no es posible que sea proveedora de la familia. El machismo latinoamericano donde la propiedad privada, la división sexual del trabajo y la función sexual tienen características especiales, es al hombre al que se le da mayor autoridad, al haber sido el proveedor económico, durante buena parte de la historia de la humanidad (Arias, 1995; pp. 36). Es por ello que el espacio masculino genera actitudes, valores y creencias caracterizadas por una agresividad exagerada que se mantiene frente al sexo femenino, diferencia indivisible y aprendida entre el género se va adquiriendo y es designada por la sociedad.

Otro aspecto que es importante retomar con relación al machismo son las típicas frases que se conocen y le hacen honor al sexo masculino, manifestando en esos dichos palabras que provocan sentir poder, autoridad y superioridad al hombre ante la mujer, un ejemplo es: El macho mexicano “no se raja”, ya que el que se “raja” se “abre”, y esto es sinónimo de debilidad, de traición al permitir que “el mundo exterior penetre en su intimidad” (Entel, 2002; pp. 54). Este es uno de los tantos que es formulado para el hombre en el que induce a realizar actos que según ellos solo pueden hacer y que por lógica las mujeres están fuera de estas acciones. Por el hecho de que la mujer es catalogada como obediente, sumisa, débil y recatada ante el comportamiento denigrante que es impuesto por el hombre, que las mujeres lo aceptan aun cuando no les guste.

El espacio de la mujer “decente” se circunscribe a las labores domésticas, es ante todo madre, esposa y ama de casa, que ejecuta con esmero las tareas del hogar, que perdona y acepta los desvaríos del esposo, por que ella es pura para ser otro tanto. El espacio de las “otras” (prostitutas, concubinas, amantes liberadas), esta perdido socialmente, pero en donde pueden brindarle placer sexual al compañero; y son estas las que con su comportamiento garantizan la superioridad moral y el respeto concedido por la sociedad a las esposas y madres (Arias, 1995; pp. 35). De esta forma la sociedad clasifica a la mujer, en determinado momento el sexo femenino adopta estereotipos. Hay que tener en cuenta que día con día surgen cambios que modifican los comportamientos del individuo y que continua luchando por la igualdad de género, actualmente se esta viviendo una etapa moderna con beneficios para ambos; simplemente se espera la aceptación total de la misma. Todo esto es parte de la cultura en donde influyen mitos y realidades que la misma sociedad ha perpetuado en la historia de cada una de las familias, idealizando a la mujer como la pura y la santa que es capas de aceptar todo sin importar que sean malos tratos provocados por su pareja, ante todo para mantener las apariencias de una familia bien unida.

En cuanto a la liberación de algunas mujeres son señaladas por su tipo de vida fuera de los estereotipos sociales, por lo que la sociedad no esta acostumbrada a que las mujeres queden fuera del dominio de los hombres y por ello su tipo de vida es mal visto ante los hombres y las mismas mujeres, que lejos de apoyarse crean desigualdad entre ellas mismas. Actualmente los mitos están perdiendo peso en el ámbito social en el que la mujer esta ganando terreno y dando paso a una nueva generación de mujeres autodependientes.

2.4 Definición de víctima

El concepto de víctima toma diferentes conceptos e importancia según las civilizaciones, en muchas de ellas aunque se torturaban a las personas o se aprovechaban de ellas tenía una justificación. Todo en consideración al daño aplicado a las personas que sufrían por parte de otra que tenía un poder mayor para realizar dicho sometimiento. Sin duda, desde tiempos remotos la mujer ha sido el blanco de los hombres para la aplicación de la violencia en distintas formas ya que se consideraba inferior al varón, de un sexo débil dependiente de ellos, siempre obedientes y dóciles al mandato del hombre. Aunque en las generaciones pasadas no se le conocía con este nombre (violencia) a las acciones que se realizaban bruscamente entre los individuos, al demostrar su poder, en especial el dirigido a la mujer para someterlas y crearles una dependencia hacia él y así hacerlas víctimas.

El concepto del vocablo “víctima” apela a dos variedades. “*Vincire*”: animales que se sacrifican a los dioses y deidades, o bien, “*Vincere*”, que representa el sujeto vencido. Y así “victim” en ingles, “Victime” en francés y “Vittima” en italiano. La víctima ofrecida en cumplimiento de una promesa o un mito religioso – sea hombre o animal- no tendría aparentemente correlación con la criminología, pero según lo recuerda Drapkin, esos sacrificios ante los altares para evitar infortunios o las iras de los dioses que parecían pertenecer al pasado, siguen efectuándose y no solo por aborígenes aislados en una remota e infranqueable selva, sino en países que han alcanzado niveles de civilización (Neuman, 2001; pp.29).

En la antigüedad se consideraba víctima a los animales y personas en sacrificio, en especial a los niños y mujeres, en donde se ofrecían la vida de estos a sus dioses, en particular de mujeres

jóvenes y bonitas, de esta manera se inicia la victimización del sexo femenino y es como se origina la aceptación por parte de la misma a obedecer a las disposiciones y destinos que designaban los varones.

En la evolución de la humanidad el concepto de víctima a cambiado según el lugar y la época, según si el hombre ha sido creyente o ateo, libre o esclavo, nacional o extranjero. Como puede observarse, son múltiples las acepciones del vocablo víctima; en términos generales podríamos aceptar que víctima es el sujeto que padece un daño por culpa propia, ajena o por causa fortuita. Víctima es la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida en que está afectada por las consecuencias sociales de su sufrimiento determinado por factores de origen muy diverso, físico, psíquico, económico, político o social, así como el ambiente natural o técnico (Rodríguez, 1998; pp. 56).

Un concepto específico de víctima es: Persona que se expone a un grave daño a favor de otra o que resulta perjudicada por culpa ajena o por un hecho fortuito (Borges, 1985. pp. 1921). Es preciso considerar que el daño que se ejerce sobre una persona es más débil de quien la aplica. Específicamente en México la mujer se ha creado su propio rol social en donde influyen diversos aspectos como: religión, tradiciones, educación, economía y demografía, que a través del tiempo ha formado una imagen que le exige su pareja, la familia y la sociedad específicamente los varones. Todo bajo una caracterización de sus creencias y un modelo de vida inculcado hacia una divinidad la virgen, aceptando cualquier trato por parte del hombre. La pasividad está feminizada porque el imaginario atribuye a las mujeres, en el contexto de la violencia, las características de sumisión, obediencia, propensión a ser atacadas, poca capacidad de defensa y miedos concretos a la fuerza y el poder del agresor. Las mujeres han sido adiestradas en la pasividad, la sumisión y la dependencia y no es fácilmente pensable que ejerzan conductas agresivas u hostiles para defenderse. Entonces es así como se transforman en víctimas, por el hecho de ser mujeres y no por ser atacadas (Velázquez, 2001; pp. 45).

Por ello se comprueba que la mujer no solo es víctima de violencia física por parte de su pareja, si no también se han identificado diferentes tipos de violencia como lo es: emocional, sexual y económica, que afectan de diversas formas al desarrollo de la víctima, la que más se identifica es la física por sus características visibles que son el resultado de la conducta violenta del agresor, y aún cuando las mujeres que sufren de dicha violencia se vuelven víctimas al aceptar de cierto modo la agresión, por que la ven como algo normal o que provoca sentimientos de culpa por sus acciones, por que de esta forma la han vivido a través de generaciones.

Cuando se habla de víctima se considera el daño ocasionado, resultado de la violencia, sancionando su consecuencia y no a la violencia misma. Sin embargo, ésta resulta de factores sociales y culturales mucho más abarcativos y que son los determinantes de la violencia de género. Si solo se condena el daño visible y comprobable se dejan de lado otras formas de victimización que no son objetivamente demostrables, como la emocional, ciertas formas de agresión sexual, la humillación y el aislamiento, cuyos efectos son tan nocivos como las lesiones físicas observables (Velázquez, 2001; pp. 37).

Las víctimas se catalogan dentro de un proceso de sobrevivencia que puede coexistir, poniendo en peligro su vida, por que cada vez más las lesiones se consideran en un alto riesgo. Existe un alto porcentaje de mujeres que sufren de la violencia física, al abstenerse de denunciar dichos actos

que le provocan daños irreparables en su persona, este acto cada vez se presenta con mayor frecuencia e intensidad y la mujer no lo reconoce hasta que le deja lesiones invalidantes o en el peor de los casos la priva de la vida. Como consecuencia de la pasividad de las mujeres, la victimización también está feminizada, sostiene Marcus. El agresor y la víctima no lo son previamente al ataque, sino que se construyen como tales en el momento mismo en el que el hecho violento se lleva a cabo. Entonces se es víctima cuando ocurre el ataque y no se lo pudo evitar. En este caso, la llamada víctima queda bajo el dominio y la superioridad de la fuerza del agresor, pues su resistencia física suele ser menor que la del atacante y no puede defenderse. Se es víctima también cuando las personas se ven forzadas a establecer vínculos asimétricos (Velázquez, 2001; pp. 50).

En la presente investigación se llega a la conclusión que la víctima es quien ejerce menos fuerza que el agresor, en especial se enfoca a la mujer dentro de los lazos familiares, en específico por parte de su pareja, la victimización ha sido adoptada por la mujer a través de generaciones y de conductas aprendidas, que le impide reconocer sus capacidades y aptitudes para liberarse del dominio del hombre y así obtener una mayor auto dependencia de su propio rol de vida y romper los estereotipos que la hacen ser víctima en el momento de la agresión por parte del varón.

2.5 Características y relación de víctima - victimario

Dentro de la familia y la existencia de violencia en las relaciones de pareja, son muy comunes; que por lo regular el sexo femenino es quien sufre esta problemática y en varias de las ocasiones no aceptan que su relación este basada en el maltrato, sin olvidar que no solo es físico sino de otros tipos, según la relación en la que se vea inmersa; es así como se puede catalogar el carácter o personalidad de la mujer quien en su mayoría es víctima de la violencia.

En general, Sarausa describe a las víctimas de maltrato doméstico como mujeres jóvenes, que están casadas o emparejadas y tienen hijos. Han cursado estudios primarios, disponen de un nivel socioeconómico medibajo y gran parte de ellas son amas de casa y se dedican a trabajos poco calificados (servicios domésticos, empresas de limpieza). Normalmente, dedican todo su tiempo a la familia y al trabajo, carecen de relaciones sociales y familiares estables y, por tanto, no disponen de un apoyo eficaz. Con frecuencia, las conductas violentas se extienden también a los hijos. En algunos casos han vivido experiencias de maltrato en la familia de origen y solo una pequeña parte presentan una historia siquiátrica anterior.

A través del estudio sistemático de las víctimas de maltrato doméstico, se ha observado que las características generales se mantienen estables pero, al mismo tiempo, se empiezan a observar algunos cambios significativos que habrá que constatar en los próximos años. Un cambio importante es la edad de la mujer que deciden romper con la relación violenta. Actualmente las que solicitan ayuda son cada vez más jóvenes, más independientes económicamente y la duración del maltrato es menor (Sarausa, 2000; pp. 32).

La puesta en marcha de políticas de igualdad de oportunidades, tal como la creación del instituto de la mujer 1983 y de servicios especializados para víctimas de malos tratos, como las casas de acogida (1985), políticas dirigidas a comentar el estudio y la investigación, la realización de campañas de sensibilización, la difusión de los derechos de las mujeres, estas han sido las reformas legales, las políticas sociales, las medidas más importantes en la lucha contra la violencia en España. Todo esto es quién ha contribuido a romper el silencio y a dar confianza a las mujeres para denunciar.

Aunque se ha avanzado, el problema sigue existiendo a pesar de las políticas sociales y reformas legales. Las estadísticas nos dicen que mueren una o dos mujeres por semana en manos de su marido, exmarido o compañero sentimental, y en la mayoría de los casos (80%) después de haber denunciado malos tratos o amenazas previas (Sonroma, 2000; pp. 17).

Las mujeres que son víctimas de maltrato son casadas o concubinas este estudio considera importante la relación de víctima y victimario ya que identifica que la violencia se da principalmente dentro del hogar por parte del esposo, concubino o padre. En general, los maltratadores son hombres jóvenes, casados o emparejados y con hijos. Han cursado estudios primarios y secundarios, tienen un nivel socio-económico medio bajo y se encuentran laboralmente activos. En cuanto a las características del maltrato, igual que en el caso de las víctimas existe una predominancia de la violencia física con una duración media de más de diez años, y en general, el primer episodio se produce en las primeras etapas de la convivencia. La mayoría de los maltratadores no suelen tener un comportamiento violento fuera del hogar y alrededor de un tercio de los casos han experimentado maltrato en su familia de origen (Sarausa, 2000; pp. 33).

En los factores a considerar en la relación antes mencionada se encuentra la escolaridad, edad, sexo, estado civil de la pareja, ya que todo esto depende del comportamiento de ambos. Las mujeres que tienen mayor nivel de escolaridad y jóvenes, son quienes denuncian a su agresor, por el hecho de que no dependen económicamente de él y por que no toleran una relación violenta tanto tiempo, tienen un criterio más amplio y principalmente luchan por un futuro mejor para ellas y sus hijos (as). Lo contrario la víctima de bajo nivel educativo, por diversas razones permanecen a lado de su agresor callando su problema de violencia que sufre ella y toda su familia.

Normalmente estos tipos de conducta dependen de las características del hogar. En general el maltratador es el responsable de las conductas aprendidas por parte de los hijos y la pareja; ya que sus comportamientos están condicionados a estímulo respuesta según quiere el victimario quien no sabe controlar su carácter, es posesivo, siente que todo y todos le pertenecen y nunca acepta que el problema es él.

Se define al hombre golpeador como el sujeto del sexo masculino que ejerce modalidades de victimización: violencia física, maltrato emocional y/o abuso sexual, en forma exclusiva o combinada e intencional sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad, puede ser su esposa o acompañante, pudiendo incluir a los hijos de uno o ambos cónyuges (Whaley, 2001; pp. 61).

Estas conductas son aprendidas por generaciones y la mujer se crea la idea de que si deja a su pareja las cosas no funcionan bien, ella tendrá que acceder a cualquier decisión aceptando tal comportamiento como normal y probablemente sienta que es su obligación permanecer con su pareja por las normas sociales que su familia por antaño a seguido. Los actos violentos los hacen parte de la vida familiar y lo soporta para mantener unida a su familia.

En la actualidad los factores de cambios sociales dan la pauta para que las mujeres transformen su forma de pensar en relación a la unión familiar y cambian sus expectativas a su relación de pareja y a su futuro con una vida más digna y con igualdad de oportunidades. Uno de los factores más estudiados en el área de la victimización es el haber observado violencia en la familia de origen. No obstante, los estudios demuestran que la observación de violencia entre los padres no relaciona de manera consistente la victimización como adulto. Los efectos de ser testigos de este tipo de violencia

pueden confundirse con otros factores de riesgo más discriminativos como el conflicto marital. Por otra parte, factores cognitivos, como la percepción de legitimidad de la violencia en las relaciones familiares, mitigan que la agresión sea o no transmitida a la próxima generación. Por otra parte, los patrones conductuales y las expectativas que se han desarrollado durante las relaciones de noviazgo, tienden a transformarse en base para la relación marital, es decir, las experiencias de violencia en las relaciones de noviazgo pueden ser un factor de riesgo para la violencia en las relaciones conyugales (Labrador, 2004; pp. 520).

En general los actos violentos aplicados a la mujer son originados dentro del hogar, de esta manera es probable que los hijos que provienen de una familia disfuncional reflejan la conducta violenta desde las relaciones de noviazgo, y en el matrimonio demuestran las conductas aprendidas que no eran conocidas por su pareja, y en la mayoría de los casos las mujeres llegan a la conclusión de haber vivido ya estas conductas en su hogar y las aceptan como normales. En América Latina se han realizado varios estudios sobre mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja.

En Argentina, se realizó un trabajo de investigación para conocer la intensidad y algunas características de la violencia física en los hogares. Los resultados indican que 4, de cada 10 mujeres sufren en algún momento de su vida maltrato emocional, físico o sexual. A lo largo de 1997, la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recibió 2,166 llamados por violencia física, emocional y sexual, a través del Servicio Telefónico del Programa de Prevención y Asistencia de Violencia Familiar. La estadística señala lo siguiente: el 78.9% de la población afectada por hechos de violencia son mujeres entre 25 y 54 años (siendo el porcentaje más elevado el que corresponde a la franja de edades que van entre 35 y 44 años, el 31.3%); el 10% corresponde a mujeres entre 15 y 24 años y el 11% a las que tienen 55 años o más. El 22.8% de las mujeres que recurren a este servicio refiere que viven en un clima familiar violento desde 1 a 5 años, y el 30.5%, desde hace 11 años ó más. El 53.9% de ellas son casadas y el 86.2% tienen hijos.

El nivel educativo de las mujeres es el siguiente: el 4.4% posee nivel primario incompleto; el 25.43%, primario completo; el 21.1%, secundario incompleto; el 30.32%, secundario completo, y el 18.26% posee nivel universitario. La mayoría de las mujeres declararon ser empleada y el 68.20% de los hombres agresores fueron registrados como "ocupados laboralmente". Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo difundido por Red Informativa de Mujeres de Argentina (RIMA), en Chile el 60% de las mujeres que viven en pareja sufren algún tipo de violencia doméstica, el 70% en México y en Perú, mientras que en Nicaragua el 32.8% de las mujeres entre 14 y 19 años son víctimas de violencia física severa. Estadísticas estadounidenses indican que el 10% de las sobrevivientes fueron asaltadas por sus esposo o ex esposos; el 11%, por sus padres o padrastros; el 10%, por sus novios o exnovios; el 16%, por otros familiares, y el 29%, por amigos, vecinos o conocidos, y que una de cada cuatro mujeres es violada sexualmente (Velázquez, 2001; pp. 30, 31).

En los estudios mencionados anteriormente se observa que la relación de la víctima victimario es de parentesco, específicamente de padres, hermanos, amigos, pero en un alto porcentaje es de la pareja, la mujer afectada por lo general se encuentra en edad adulta lo que refleja un alto porcentaje de violencia sobre ellas, aumentando el porcentaje de mujeres jóvenes, y las mujeres que denuncian exponen que viven en un clima de violencia constante por un periodo de tiempo determinado, a esto se le atribuye las variables de edad, escolaridad y que posean un ingreso, todos estos factores intervienen

en las decisiones de las denuncias por parte de las mujeres. Estas características dependen de la formación de un nuevo criterio para un nuevo nivel de vida que ellas desean poseer, y que es difícil que las mujeres de una edad mayor y de poca escolaridad y sin ingresos pueden creer que sean independientes de su pareja.

En Argentina una encuesta realizada por el Ministro del Interior a reclusos por delitos relacionados con la violencia en el ámbito familiar, nos indican que psicológicamente pueden o no tener alteraciones, en el mismo porcentaje que la población normal. Estos individuos están perfectamente adaptados al entorno, y no pertenecen a una clase social determinada. La mayoría son varones (92%), edad entre 40-60 años, casados (42%), no tienen antecedentes penales (77%), la mayoría procede de familias normales (60%), y el resto de familias problemáticas (40%), muy pocos tienen problemas con el alcohol o con drogas (28%), tienen empleo temporal (70%) o están en paro (10%). Sus comportamientos suelen tener algunas características comunes, que se valoro de forma cualitativa: cómo el ser controlador (ordenan y dicen lo que hay que hacer, como ella debe vestir, y que amistades debe tener, si la mujer le discute, él la descalifica), posesivos a la mujer la consideran suya, no aceptan la ruptura de la pareja, manipuladores convencen a la víctima con explicaciones, y seductores prometen que no volverá a suceder y ella lo cree, y algunos incluso son tímidos descargan siempre su agresividad con los más débiles.

Lo que sí está claro es que ninguno de ellos asume su delito, incluso después de haber sido condenados por ello: el 65% de los reclusos entrevistado por delitos de violencia familiar, no admitió el haberlo cometido. No solo niegan los hechos sino que nunca aceptan que ellos tuvieron la culpa. Las respuestas de porque de su agresión suelen decir "porque ella se lo ha buscado". Se deduce que la conducta agresiva hacia las mujeres tiene un fuerte valor cultural, y un alto grado de conflicto en la forma de establecer las relaciones personales y sociales. Creen que su mujer y sus hijos les pertenecen, considerando a la mujer como un objeto de posesión, por lo que nunca aceptan que ellas decidan la separación o la ruptura de la pareja. Está comprobado que el 95% de los casos de agresiones se producen en los procesos de separación o de divorcio (Adam, 2001; pp. 9, 10).

Los agresores cuando se presentan en su mayoría son de edad madura y son responsables de un hogar, las situaciones de estrés que se les presentan quizás los hacen actuar de forma violenta, se vuelven posesivos y controladores con su pareja quien acepta todo tipo de conductas por depender de él, y en algunos de los casos fuera del hogar el agresor reflejan una actitud pasiva y tímida o en varias ocasiones antisocial. Ante la sociedad este tipo de conductas son normales cuando el esposo es quien ejerce su poder ante la mujer, y no tiene conductas patológicas como fármaco dependencia, antecedentes penales y demuestra un carácter conflictivo, por ello les es difícil aceptar que la mujer tome la iniciativa de separación por que la consideran como parte de sus pertenencias.

Los sentimientos de afecto que existen en el noviazgo se fortalecen a través del tiempo dentro de su hogar, con la convivencia cotidiana y sus experiencias compartidas que hacen que madure la relación de pareja; y a la vez sea más unida, sin embargo la relación cambia cuando el hombre demuestra conductas violentas hacia la mujer y de igual manera manifiesta conductas afectivas hacia ella, por lo que se siente inestable e insegura y a la vez siente ser dependiente de él, por ello es que se considera que las mujeres víctimas de violencia física en el hogar proporcionada por su pareja sufren del síndrome de Estocolmo. Que es el vínculo emocional que se observa a menudo entre rehenes y captores, y que sus características son muy semejantes en la violencia doméstica.

El síndrome de Estocolmo, el cual surge en Suecia, por un asalto en un Banco donde el ladrón toma a seis rehenes y entre ellos una mujer se enamora del agresor; este busca analizar la situación en conjunto y no las características de cada persona, a fin de mostrar de qué manera los desequilibrios extremos del poder llegan a generar un fuerte vínculo emocional. Para que se presente el síndrome se requiere al menos las siguientes tres condiciones.

1.- Una persona puede privar de la vida o producir daño considerable a otra y se percibe que tiene la capacidad de hacerlo. En las relaciones de maltrato, los hombres golpeadores no solamente amenazan si no que producen daños que al principio no son tan serios pero que van siendo cada vez más graves. Si en algún momento las víctimas pensaron “el no lo haría”, “sería incapaz de hacerme daño”, estas ideas se esfuman ante el primer episodio de golpes. A partir de entonces, las mujeres no solo sospechan sino que saben a ciencia cierta que se encuentran en una situación de peligro progresivo.

2.- La persona amenazada no puede escapar porque ha sido aislada del exterior. En el caso de las mujeres maltratadas, la dinámica de la violencia entraña un aislamiento que puede ser más simbólico que real y por ello mismo más eficaz.

3.- La persona amenazadora muestra hacia la amenaza cierta amabilidad que opera como refuerzo intermitente. La gentileza no es distinta ni el maltrato permanente. Se va de un lado a otro, sin que la víctima conozca los motivos de tales tratos en el cambio (Torres, 2000; pp. 172, 173).

Como se puede observar la mujer víctima siente que en ocasiones su agresor esta dispuesto a matarla y que tiene los medios para poder hacerlo cada que la arremete físicamente, y se siente impotente para comunicar al exterior lo que sucede dentro de su familia, por que cree que no tiene alternativas a donde escapar y sabe que cualquier cosa que haga y no le agrada a su agresor empeora cada vez más la situación.

En este apartado se ha hecho mención de las características de la relación víctima- victimario donde los estudios realizados que se mencionan anteriormente muestran varios factores que originan que la mujer mantenga la situación con su agresor. A pesar de ello y teniendo presente las características que marcan la diferencia de su relación por lo que provoca que la mujer acepte conductas violentas; que hacen que pasen por un proceso que puede ser definitivo para que abandone su ambiente antes de llegar a un alto grado de violencia. Se considera que el hombre golpeador es quien esta mas cerca de la mujer después del episodio de violencia, cuando ella quiere sentirse apoyada y consolada él aprovecha la ocasión para demostrar afecto y nuevamente vuelva a confiar en él; por ello no es difícil que la víctima centre su lado positivo de su agresor y de tal manera supone que es un buen hombre.

2.6 Tipos de violencia en la pareja

A lo largo de la historia de la familia, han surgido elementos inherentes a ella, o que por lo menos se le asocia a la misma, en ese sentido se ubica la violencia doméstica, la cual en su mayoría se ha transmitido de generación en generación. La violencia es un proceso que se da por el consentimiento de ambos, aunque la participación inconsciente de la víctima no la haga a ella necesariamente responsable de lo que ocurre. Dentro de la familia existen conflictos que en un inicio son leves y considerados como normales, que generalmente estos actos avanzan poco a poco hasta que llegan a un límite de no ser tolerados o en otros casos a ser tomados como parte de la relación, siendo esta la decisión de las personas que la viven; teniendo en sus manos la detención de la misma.

Los tipos de violencia que nos ocupan en este trabajo, se refieren a los que tienen que ver con el control que el hombre ejerce sobre la mujer por creencias y tradiciones que por generaciones la mujer ha conservado y transmitido a través del mito de familia. Es aquí en donde el hombre es el proveedor del sustento de la familia y la madre es quien está solo al cuidado de cada uno de los miembros y cuando la mujer pretende romper estos esquemas el hombre siente que se le escapa de las manos el poder, la idea de que la problemática dentro de la unión de pareja es un asunto privado que solo se resuelve en el lugar que se origina en el hogar y a puerta cerrada; una más de las creencias erróneas es que la violencia es perteneciente a una sola clase social de personas de bajo nivel educativo y cultural. Lo cierto es que la violencia doméstica se generaliza a la mayoría de las mujeres quienes sufren de los diferentes tipos de violencia, que en el peor de los casos les deja secuelas irreversibles las cuales les afecta en su personalidad al provocar en ellas miedo e inseguridad en su persona.

Para Foucault otra reducción está ligada con la de la figura del amo como instancia del poder: la reeducación de los procedimientos de poder a la ley de prohibición. Esta reducción juega tres papeles principales:

- Permite hacer valer un esquema de poder que es homogéneo a cualquier nivel que se coloque y en el dominio que sea: familia o estado, relación de educación o de producción;
- Permite pensar el poder únicamente de modo negativo: como rechazo, delimitación, obstáculo, censura. El poder es lo que dice “no”. El enfrentamiento con el poder así concebido no aparece sino como trasgresión.
- Permite pensar la operación fundamental del poder como un acto de palabra: enunciación de la ley, discurso de lo prohibido. La manifestación del poder reviste la forma del “no debes” (Foucault, 2000; pp. 95).

De esta manera se puede observar que Foucault argumenta acerca del poder en un sistema de dominio que obstaculiza, prohíbe, invalida, la autonomía de quien está bajo el poder de otro, por ello se observa que el poder no es algo dividido, y se debe analizar como algo que solo funciona en cadena y la mejor forma de visualizar esta problemática se observa en la familia a través del varón y la mujer. Ante los términos que él impone en la convivencia de pareja, por tal motivo se originan cuatro tipos de violencia que son comunes dentro del hogar: violencia económica, violencia sexual, violencia psicológica o emocional y la violencia física.

a) Violencia económica

En la sociedad uno de los factores importantes que trascienden dentro de la familia en los hombres es el patriarcado que ha dado origen al machismo que es una mezcla compleja de valores, actitudes y convencionalismos entre el hombre y la mujer de Latinoamérica. En México es un factor que involucra diversas problemáticas que afectan al género femenino, cuando el hombre la hace dependiente a él, y ella no tiene ningún tipo de ingreso económico que la haga valer por sí misma, lo que provoca que la someta, le imponga, la domine y la controle por que él da sustento para el hogar, en otras circunstancias ella trabaja pero en ocasiones él la limita al pedirle explicaciones de lo que ella hará con su dinero y él le exige de parte de este.

Esta es otra forma de controlar a la mujer haciéndola dependiente, incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y en general todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son:

- 1) Hacer que la mujer de todo tipo de explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio; 2) Dar menos dinero del que el hombre sabe que se necesita a pesar de contar con liquidez; 3) Inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; 4) Gastar sin consultar con la mujer cuando el hombre quiere algo o considera que es importante; 5) Disponer del dinero de la mujer (sueldo, herencia, etc.); 6) Que el hombre tenga a su nombre las propiedades privadas a su nombre; 7) Privar de vestimenta, comida, transporte o refugio (Venguer, 1998; pp. 10).

No solo este tipo de violencia involucra a que la mujer la limiten con el dinero, si no que se inicia con la dominación psicológica a través de chantajes, de quejas sobre las cantidades de dinero que se gastan, provocando que la mujer sienta temor al realizar acciones que impliquen un gasto económico sin ser consultado con su pareja aun cuando sabe que es dinero para el beneficio familiar y que éste se puede solventar.

La violencia económica se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales, tal como dinero, bienes, valore, sean propios o ajenos de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Así, ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad. El ejemplo más claro de violencia económica es el robo pero también están incluidos el fraude, el daño en propiedad ajena y, algo muy común en los casos de violencia familiar la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima. Quizás en esta variante se aprecia con mayor claridad que la violencia puede ser un acto o una omisión; un acto de violencia económica es robar o destruir un objeto, en tanto que una omisión puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.

Sin duda, el ánimo de dañar y transgredir el derecho de otra persona es una de las características de la violencia, pero no la única. Algunos autores llaman a esto agresión y puntualizan que la violencia tienen una finalidad que va más allá de causar daño: el afán de controlar. Ejercer violencia significa imponer, obligar a una persona a hacer algo que no quiere, es decir, forzarla realizar una conducta sin que medie su consentimiento; también es violento obstaculizar las acciones de los otros, impedirle a alguien hacer algo que desee y a lo que tiene derecho por que de igual forma se actúa contra su voluntad. Siempre que hay violencia se producen daños o lesiones aunque no se vean ni se reconozcan. Siempre que hay violencia se transgrede el derecho de otra persona, es decir, toda violencia implica agresión (Torres, 2000; pp. 35).

A lo antes expuesto se observa que existe un dominio o poder por parte del hombre hacia la mujer por dominación económica en la que intervienen distintos factores que la hacen diferente de los demás tipos de violencia. Este tipo de violencia es aun más difícil de aceptar por parte de la mujer y ha sido hasta en la actualidad que se ha reconocido como una de las violencias silenciosas y que no son reconocidas por la mujer, y se identifica que quien ejerce este maltrato en la mayoría de los casos es el hombre desobligado que domina a la mujer y la explota a su beneficio despojándola de sus bienes

muebles e inmuebles, e incluso privándola de sus pertenencias y la mujer no sabe hasta que punto de estos actos manifiestan agresión hacia ella. Actualmente hay mujeres que no saben que sufren de esta problemática y sienten que estas acciones son normales en toda familia por la ideología que tiene la mujer mexicana al considerarse buena administradora y procurar por los bienes sin importar el nivel socioeconómico en el que se viva.

De esta forma el hombre se aprovecha de ella, por su educación de la mujer y su criterio de ser la esposa buena y abnegada que tiene que cumplir su rol de esposa y madre que saca adelante a la familia sin importar en que limitaciones económicas se encuentre.

b) Violencia sexual

Al igual que la psicológica y la física, tiene diversas manifestaciones, si bien no todas producen los mismos efectos. La más evidente es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima, sea en la vagina, el ano o en la boca mediante el uso de la fuerza física o moral. Algunas leyes consideran que la penetración vaginal o anal con un objeto o con una parte del cuerpo distinta del pene también es una violación; otros códigos ni siquiera mencionan esta variante, y en otros más se castiga con mayor severidad. La violación es la forma más brutal y contundente de la violencia sexual, pero no es la única, también incluyen en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima, aun que no haya penetración. El hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla.

El hostigamiento sexual es una de las formas más extendidas de este tipo de violencia, cuyo blanco principal son las mujeres. Como puede apreciarse, la violencia sexual contiene las dos variantes señaladas anteriormente: siempre hay un sentimiento corporal y se vulnera la integridad emocional. Además, la imposición de una conducta sexual exista o no copula tiene su propia especificidad, por que ataca una parte muy íntima de la persona (Torres, 2000; pp. 33).

Una de las agresiones que afectan física y psicológicamente a la mujer es la violencia sexual, que se padece con la pareja y que es tomado como un problema individual cuando en realidad es un problema social que se considera una de las peores manifestaciones de la violencia dirigida a la mujer en el que se realiza un ataque íntimo hacia ella y esta agresión se oculta por pena, miedo y que la mujer cree es parte de su función de esposa, y su pareja piensa que tiene derecho a poseerla y obligarla a tener contactos sexuales cuando el lo desee, sin tomar en cuenta a ella. El hombre controla a la mujer por el tipo de conductas anormales, al obligarla a realizar actos que para ella son impúdicos y que vulnera su integridad física. Las diferentes manifestaciones de estas conductas no siempre producen los mismos efectos ya que influyen diversos aspectos sociales, culturales y económicos, se debe considerar las culturas y sus tradiciones en la familia que hacen que la mujer no denuncie este tipo de violencia sexual, y que dan prioridad a las normas sociales antes que a su bienestar físico.

Generalmente, éste es el tipo de violencia sobre el que les cuesta mas trabajo hablar a las mujeres e incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como:

- Intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad.
- Llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no esta en sus cinco sentidos.

- Lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos o armas.
- Forzarla a tener relaciones sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual.
- Criticarla e insultarla con nombres sexualmente degradantes.
- Acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas.
- Obligarla a ver películas o revistas pornográficas.
- Forzarla a observar a la pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer (Venguer, 1998; pp. 11).

Las mujeres sufren actos más agresivos al obligarla a tener relaciones y ella difícilmente puede denunciar por pena. Existen diversas instituciones de ayuda a la mujer, se debe considerar esta agresión como la máxima que se le hace a una mujer, así como la peor forma de destrucción ejecutada sobre su dignidad e integridad corporal quedando destruidos sus sentimientos valorativos de sí misma, su autoestima, exponiéndola a la vergüenza más absoluta y en este caso la ayuda institucional es un proceso tardío por que este delito es difícil de comprobar, este fenómeno tiene una relación directa con la educación estereotipada y con la forma de socialización de las personas, que hacen de la mujer, la víctima perfecta del maltrato ejercido por el hombre.

c) Violencia psicológica o emocional

Este tipo de violencia es de las más comunes dentro la familia sin ser vista como tal, en muchos casos las agresiones verbales y las acciones son leves y aceptadas por la víctima, y estas se hacen cada vez más frecuentes e hirientes como las personas lo acepten.

La noción de la violencia psicológica es relativamente reciente, como tema de investigación y análisis como denuncia de trasgresión de derechos. Si se retoma la definición de violencia como un acto u omisión que lesiona a otra persona, se debe agregar que cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y que el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica. En la violencia psicológica solo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades, etc. Así mismo, las personas cercanas pueden advertir insultos, gritos, sarcasmos, engaños, manipulación, y desprecio.

No obstante, las consecuencias emocionales no se notan a simple vista, quien sufre violencia psicológica no solo ve reducida su autoestima, en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización, y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas, trastornos en la alimentación y sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaqueca, dolores musculares, todo ello como respuesta fisiológica cuyo origen esta en la esfera emocional. Quien ejerce violencia psicológica actúa con la intención de humillar e insultar, degradar; en pocas palabras actué para que la otra persona se sienta mal. En los medios utilizados pueden mencionarse la moralidad; la mentira; la ridiculización; el chantaje; los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima; el silencio; las ofensas; las bromas hirientes; el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia, por ejemplo física o sexual (Torres, 2000; pp. 32-33).

En realidad las relaciones de pareja van enfocadas a los actos violentos, específicamente en acciones que afectan el estado emocional de la víctima a quién son dirigidos. Este tipo de violencia no es visible pero si es una de las que más repercusiones emocionales tiene, si se toma en cuenta que es una de las violencias que se presentan dentro de las familias esta se enfoca a la mujer con la finalidad de que el agresor la humille, insulte, dando como resultado que la mujer pierda su propia autoestima y valor moral, por los comentarios degradantes y las acciones que la hacen cada vez menos. A diferencia de las mujeres que tienen mínima relación con personas fuera de su familia, y estos actos le afectan a su autoestima, y provocan en ella el aislamiento por lo que pueden sentir que no tiene apoyo moral y que su agresor tiene la razón y es el único que la puede ayudar y que algún día reconocerá sus cualidades.

Esta violencia también puede darse antes o después del abuso físico o acompañarlo. Sin embargo, no siempre hay violencia psicológica o emocional hay abuso físico. Aunque la violencia verbal llega a usarse y aceptarse como algo natural es parte de la violencia psicológica. La violencia psicológica puede incluir gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico, celos y posesividad extrema, intimidación degradación y humillación insultos y criticas constantes. Otras manifestaciones de la violencia psicológica son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa, ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la victima, como las mentiras, el rompimiento de promesas, manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar, llevar acabo relaciones destructivas, y lastimar mascotas (Venguer, 1998; pp. 10).

d) Violencia física

Es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente por que el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y aun homicidios; la violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible. En ocasiones produce lesiones internas que sólo son identificables tras un periodo prolongado y que incluso llegan a ocasionar la muerte. Como quedo señalado anteriormente, la clasificación utilizada permite referirse a los medios empleados; respecto a la violencia física, esto implica el sometimiento corporal, ya sea por que el agresor utilice armas de fuego o punzó cortante, otro tipo de objetos o su propio cuerpo. Quien ejerce violencia física, golpea con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o bien con algún utensilio; inflige heridas con cuchillos, navajas o pistolas, los cintarazos, la inmovilización de la víctima y el encierro.

Aquí también están incluidos métodos de tortura como aplicar descargas eléctricas, hundir la cabeza de la víctima en agua y mantenerla sumergida por cierto tiempo, o agitar una botella de agua mineral para después liberar el liquido en las fosas nasales de la víctima. Algunos casos de la violencia física por omisión consisten en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas e incluso impedirles salir de su casa. Es muy común asociar la violencia con la fuerza física y pensar que se agota con los daños corporales, que la mayoría de las veces pueden percibirse con relativa facilidad. Sin embargo las variantes que se señalan a continuación también deben tomarse en cuenta (Torres, 2000; pp. 31).

- La exposición de la violencia física en la que se enfrentan las mujeres como pareja al formar una familia, es una herramienta más contra estas, a la que ocurren los hombres para enseñarles quien tiene el “poder” dentro de la relación, y de la forma en que se ejerza el poder habrá resistencia

pasiva, en la cual la familia es el campo de guerra para la mujer y es quien pone la resistencia a una constante y despiadada crueldad cuando la relación se torna violenta. Dicha manifestación de enojo por parte de hombre hacia su pareja, puede incluir toda clase de golpes y se hace presente la violencia emocional, se debe considerar que durante dichos actos violentos se complementan con palabras altisonantes que humillan y degradan a la mujer de tal forma que va creando en ellas un impacto emocional que en muchas de las ocasiones llegan a pensar que el maltrato se lo merecen

Toda mujer esta expuesta a los actos violentos aun dentro de su propio hogar considerándose este como el más peligroso antes que cualquier otro, el foco de riesgo se encuentra con el padre, hermanos o cualquier otro familiar, sin embargo en todos los estudios realizados en varios países se encuentra que los registros con mayor número de denuncias de mujeres son, los ataques por parte del esposos o pareja sentimental, en el que el abuso físico es excesivo hasta llegar a lesionarlas dejándolas con secuelas graves e incluso de las que nunca se recuperaran por que estas les causaron alguna invalidez. En todo el mundo existe esta problemática y que los esfuerzos que han implementado asociaciones civiles y gubernamentales no han sido suficientes para que la mujer denuncie dichas agresiones y se evite que otras mujeres sufran de esta agresión que pareciera para muchas como parte de su vida cotidiana y que se trasmite a través de generaciones.

Según el informe de población mundial 2000 de las Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo han padecido malos tratos o abusos, (Varela 2002). En la revisión realizada por la organización mundial de la salud de 48 encuestas de población de todo el mundo llevadas a cabo entre los años 1982-1999, entre un 10% y 69% de las mujeres informan haber sido físicamente agredidas por sus parejas en algún momento de su vida. El porcentaje de mujeres que han sido agredidas por su pareja en el ultimo año, varia desde 1.3% aun 52% (Labrador, 2004; pp.41).

No cabe duda que en toda relación humana existe una relación de poder, en el cual se ejerce una desigualdad relativa al genero dentro de la familia como una constante en la diferencia de sexos a través del los tiempos. Por ello se considera pertinente realizarse la pregunta ¿las mujeres a que le llaman violencia física? Uno de los factores que hacen que la mujer no denuncie los malos tratos por parte de su marido puede ser por que ella no los considera como violentos sino como comportamientos normales a los que no se les debe dar importancia y tienen poca autoestima que les impide pensar que alguien las puede ayudar por que están atentando contra su persona.

Ahora se revisaran algunas cifras de diversos estudios de diversas partes del mundo en las que las mujeres denuncian malos tratos por parte de su pareja o marido y se analizará la relación que existe entre estos.

2.7 Las víctimas de violencia en el mundo

Las formas de la violencia se expresan de muy diversas formas de acuerdo a las sociedades y contextos en que se ejerce, pero existen rasgos comunes en las que se puede considerar como fenómeno universal aún más cuando se aplica hacia la mujer de forma física, dentro de la familia por parte de su pareja, y las variables son muy semejantes al identificar así un mismo problema social.

a) Europa

Gran Bretaña es uno de los países pioneros en la investigación de violencia doméstica y en la atención a víctimas. Las estadísticas de criminalidad en Inglaterra y Gales de fines del siglo XIX y principios del XX, concretamente entre 1885 y 1905 se revela que de 487 homicidios cometidos, 124 correspondieron a mujeres asesinadas por su marido y 115 más mujeres asesinadas por sus amantes o amigos. Casi 100 años después, una investigación realizada en 1983 señala que en uno de cada tres matrimonios existe violencia del marido hacia la mujer. Tres años antes, el primer informe de la encuesta sobre criminalidad en Gran Bretaña había señalado que el 10% de todas las víctimas eran mujeres agredidas por sus esposos, amantes o ex-amantes (Torres, 2000; pp. 199).

Se puede observar que la violencia física ha estado presente desde los inicios de la familia, por ello la mujer no considera a las agresiones por parte de su pareja como violencia física ya que por generaciones se ha transmitido dicha problemática afectando por siglos al sexo femenino. Los países Europeos son los pioneros en considerar al evento como un fenómeno que requiere la atención para atenderse y brindarle a la mujer una igualdad en derechos en la que designen mejores oportunidades de vida y en está se construya una ideología con identidad independiente de los hombres en todos los ámbitos de su vida.

Es importante reconocer que los resultados de estos estudios han sido las labores que se han hecho a las mujeres víctimas de violencia quienes ahora reconocen y denuncian los malos tratos ejercidos dentro de su hogar en especial de su pareja, que anteriormente no enfrentaban por miedo a la sociedad quien veía normal el trato del hombre hacia la mujer, actualmente se ejercen los mismos derechos para ambos sexos, esto permite una revolución femenina que trae como beneficios la liberación de la mujer.

En la Unión Europea, se estima que una de cada 5 mujeres ha sufrido violencia alguna vez en su vida por parte de su pareja. Algunos datos anecdóticos señalan que aproximadamente el 40% de las finlandesas han sufrido violencia doméstica, o que en el Reino Unido cada tres días muere una mujer por esta causa. El informe mundial sobre violencia y salud presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) recoge cifras de encuestas llevadas a cabo en algunos países de Europa sobre violencia doméstica, y que abordan maltrato físico o sexual, y van desde un 6% a un 12% durante el último año y desde un 14% a un 58% alguna vez de la vida (Labrador, 2004; pp. 41).

Al considerar los países desarrollados no están exentos de dicho problema, por lo que en los estudios que se muestran señalan la violencia hacia la mujer alguna vez de su vida, esto al considerarse que surge dentro del hogar; que da como resultado sentimientos de miedo ante los incidentes, de abuso por parte de su agresor que les impide defenderse cuando los hechos se vuelven a repetir en su vida. Por lo antes expuesto, queda claro que es difícil que la mujer acepte por parte de su pareja las conductas violentas, por ello los porcentajes de la mujer violentada van en aumento.

b) América del Sur

En Sudamérica también se han realizado múltiples estudios sobre el tema, con diversos enfoques. En Chile se llevo a cabo una encuesta de las mujeres entre 15 y 49 años que viven en

pareja, 40% habían sufrido algún tipo de violencia. Este nuevo universo puede subdividirse de la siguiente manera: 12.1% padecieron violencia física aguda, 20% refirieron maltrato leve moderado, 10% sufrieron violencia sexual y casi un tercio violencia psicológica. Un estudio anterior señalaba que casi el 60% había experimentado algún tipo de violencia en el entorno familiar y que una de cada 4 mujeres había padecido violencia física aguda (Torres, 2000; pp. 196).

En Ecuador las condiciones no son muy distintas, una de las investigaciones realizadas en barrios de extrema pobreza revelan que tres de cada cinco mujeres han sido golpeadas por sus parejas. En Guyana un estudio de 1989 reveló que dos de cada tres mujeres en unión conyugal había sido golpeada al menos una vez por sus compañeros. De ellas, un tercio eran golpeadas regularmente (Torres, 2000; pp. 197).

En América del Sur los estudios sobre violencia en la mujer de hace 18 años muestran que los porcentajes aumentaban pues no se definía el grado de violencia, que se manifestaba en la mujer como tal, al tomar en cuenta a las familias de bajos recursos quienes son más propensas a sufrir problemáticas que hacen manifestar su estrés en las personas más débiles en este caso las mujeres.

c) América del Norte

En Estados Unidos se estima que un 22% de las mujeres experimentan una agresión física por parte de su pareja durante la edad adulta. Las estimaciones más conservadoras indican que por lo menos un millón de mujeres estadounidenses son víctimas de violencia severa por su pareja cada año (Labrador, 2004, pp. 41).

Estados Unidos es el país del continente americano donde los más sistemáticos estudios sobre diversas formas de violencia en la familia se han llevado a cabo. Varias investigaciones realizadas en ese país reportan índices de maltrato físico que fluctuaron entre 28% y 31% de 1975 a 1985 (Torres; 2000; pp.185).

Una investigación sociológica desarrollada en los Estados Unidos de Norteamérica señaló que, en una muestra de adultos, el 25% aceptaba las peleas violentas entre marido y mujer y tal aceptación aumentaba según el mayor nivel educativo. La violencia marital era aceptada por un 17% de adultos con educación primaria, por un 32% con graduación universitaria, y un 30% con cuatro años de universidad (Ferreira, 1996; pp. 84).

Estados Unidos muestra un mayor índice de violencia en las parejas que comparten vida marital, la cual se expresa en la edad adulta y de esta influye la preparación educativa que tiene el agresor, por lo que se demuestra que las parejas más conflictivas son aquellas que cuentan con una mayor preparación académica y deja de lado el nivel económico que tiene la familia, por ello es que al ser un país desarrollado los conflictos de pareja se manifiestan cuando ambos imponen su poder.

Dentro de este país los derechos hacia la mujer son más efectivos lo que da como resultado que la mujer denuncie con mayor facilidad, para obtener beneficios que le brinden seguridad, no obstante se tienen registrados altos índices de la violencia física hacia la mujer.

En Canadá de acuerdo con una encuesta que incluyó a 402 mujeres de entre 18 y 64 años de edad residentes en Toronto, poco más de la cuarta parte (27%) había sufrido alguna vez violencia física a manos de su pareja (esposo, compañero, novio o amante). De ellas, más de un tercio estuvieron en peligro de muerte. Este temor de ninguna manera puede considerarse infundado. La información sobre homicidios en ese país revela que 60% de total de víctimas femeninas fueron asesinadas en el entorno familiar y el homicida es, por lo general el cónyuge (Torres, 2000; pp. 187).

En Canadá los índices mencionados se enfocan más a la mortalidad de la mujer, producto de malos tratos por parte del sexo masculino con quienes comparten una vida sentimental, la valoración que se le hace a la víctima en este ciclo de violencia se manifiesta el miedo particular al enfrentarse con su agresor, de tal forma se evalúa el bienestar emocional de la mujer en la que se pone en juego su vida, basándose en los altos índices de homicidios de mujeres por parte de su pareja trayendo como consecuencia una problemática aun más compleja y alarmante afectando a diversos países ya que no es el único con esta problemática.

d) México

Los datos sobre México que aparecen a continuación provienen de centros estatales como de organizaciones sociales. Uno de los primeros estudios se llevo a cabo en una zona marginal aledaña a la ciudad de México en 1987. Sus resultados indicaron que el 33% de las mujeres entrevistadas habían vivido una relación violenta. De ellas, el 75% recibieron maltrato de su cónyuge y el resto sufrieron violencia por parte de otro familiar. El total de mujeres maltratadas por el esposo, el 31% habían sufrido violencia física, el 57% psicológica y el 16% sexual. Otros hallazgos interesantes de este trabajo se refieren a la combinación de las modalidades de la violencia, a las partes del cuerpo golpeadas con mayor frecuencia y a los intentos de las mujeres por salirse de la relación. Así, 30% de las mujeres indicaron que el marido además de golpearlas, las había obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad. Por otra parte, 70% de las mujeres golpeadas refirieron haber recibido golpes en la cabeza, 19% en el abdomen y 20% en el vientre durante el embarazo. Finalmente, en este sector popular fue posible comprobar que la mayoría de las mujeres agredidas habían intentado enfrentar la violencia y salirse de la relación. Casi 70% se defendieron durante el ataque, con las manos o con utensilios caseros. Tres de cada cuatro trataron de terminar la relación y de ellas 30% lo lograron, en general, abandonando el hogar.

Sin embargo esta y otras investigaciones revelan que el hecho de que la mujer se vaya de la casa no es por si una solución. De hecho muchas de ellas se ven obligadas a regresar para estar con sus hijos, o por que no hay condiciones de seguridad que les permitan tomar una decisión definitiva y llevarla a cabo (Torres, 2000; pp.188, 189).

Un estudio realizado en 1999 por el Banco Interamericano de Desarrollo sobre la violencia doméstica en Latinoamérica se encontró que la tercera causa de muerte de la mujer en México es la violencia que se ejerce sobre ella. Encuestas realizadas en nuestro país muestran que 57% de las mujeres en zonas urbanas y 44% de las zonas rurales han sido víctima de violencia domestica (Lammoglia, 2004; pp. 185).

La violencia intrafamiliar y el maltrato contra las mujeres se han convertido ya en un problema

de salud pública “de gran magnitud”. De acuerdo a cifras de la secretaria de salud, estos problemas podrían estar presentes hasta en 70% de los hogares mexicanos. La dirección de prevención del delito y de servicios a la comunidad y a la procuraduría general de la república calcula que cada 15 minutos alguna mujer es agredida en su entorno familiar. En los últimos tres años los 16 centros de atención para la mujer que existen en el Distrito Federal han recibido en promedio 21 mil casos anuales de maltrato físico incluso la procuraduría de justicia capitalina en 2003 recibió un total de 35 mil denuncias por violencia intrafamiliar, es decir más de 95 casos por día.

Recientemente, la secretaria de salud dio a conocer los resultados de la encuesta nacional sobre violencia familiar, la cual arroja que una de cada cinco mujeres que acuden a los servicios públicos vive o ha sufrido alguna situación de maltrato. Las agresiones más comunes, según el estudio, son las humillaciones, los insultos, las heridas con armas punzo cortantes o de fuego, además de violaciones y sustracción de bienes o dinero. Ante este panorama, la dependencia federal ha establecido que los hechos de violencia contra las mujeres no son irrelevantes ni aislados sino que “constituyen una verdadera lacra social” (El Universal, viernes 9 de mayo 2003, pp. 6).

En nuestro México el contexto de la familia, la mujer- esposa-madre no solo se enfrenta a su esposo-padre-hombre y las normas de una cultura muy arraigada, sino que también enfrenta su ideología en la que las mujeres tienen que resistir y confrontar estructuras de opresión que han asumido de dichos procesos ideológicos en donde enfrentan a su agresor, las mujeres víctimas sobrevivientes de violencia física tienen que confrontar sus valores creencias y su compromiso familiar que se han implantado a través de generaciones por ello tienen que implantar a sus creencias y tradiciones enraizadas en su yo a la vez que enfrentan una vida practica y concreta en un nuevo proceso de culturalización social.

En los estudios realizados en México la problemática se concretiza en el hogar, la familia, el matrimonio y la vida compartida con su pareja sentimental, donde el hogar es un lugar de opresión y resistencia al referirse al poder que da como resultado altos índices de violencia en el más débil. En el contexto de una ideología cultural de familia en donde se les prometió “amor, protección, estabilidad económica” a cambio de ser responsables de servir y complacer a sus esposos, padres de sus hijos e hijas, al llevar a cabo todas las tareas domésticas. Cuando la mujer intenta romper esta estructura dentro del sistema familia se produce un cambio en la normatividad social en donde están impuestas las funciones para cada sexo, esto trae consigo actos violentos de parte del hombre por la no aceptación del cambio independiente que la mujer va adquiriendo no solo en la familia sino a nivel social. De tal manera que ahora la mujer puede expresar y manifestar con libertad que es victima de actos violentos que dañan su integridad física y emocional.

Se ha detectado que la violencia física va acompañada de la emocional, reiterando las etapas del ciclo de violencia, esto se puede afirmar al considerar las manifestaciones de la violencia cuando el hombre golpea a la mujer principalmente en partes corporales donde las lesiones no son visibles y son provocadas en la intimidad para que ella no pueda pedir ayuda y ante la sociedad proyecte una convivencia familiar normal, alejados de la violencia.

Se puntualiza en los estudios realizados en México a las mujeres víctimas de violencia física manifiestan altos porcentajes en comparación con otros países en donde las víctimas son presa de los

actos más crueles por parte de su agresor quien las arremete, golpeándola no solo con sus extremidades también con formas de torturas físicas y limitándolas en aspectos como físicas, emocionales y biológicas, que en ocasiones utilizan objetos con los cuales provocan daños más graves. Este tipo de estudios se ha realizado en las zonas rurales y urbanas enfocándose a las características de los maltratos físicos que manifiestan las mujeres y que los casos se hacen semejantes al referirse a los tipos de agresiones que son cada vez más alarmantes los índices de violencia hacia la mujer tan solo en los casos registrados en la Procuraduría del Distrito Federal.

Sin embargo a nivel mundial el dilema de las mujeres que enfrentan violencia física en el ámbito doméstico es diferente en cuanto a la ideología social y el nivel socioeconómico del país por ello se cuestiona ¿Como considera la mujer la gravedad de la violencia física que sufre? Refiriéndose al microsistema, en cuanto a las creencias y valores de cada cultura acerca de la mujer y el hombre y la concepción del poder y la obediencia, en la resolución de conflictos de acuerdo a los derechos y responsabilidades.

De la misma manera se consideran las estrategias de resistencia utilizadas por las mujeres en sus vidas cotidianas, que han contribuido al proceso de crear una vida mejor en lo social, político y económico. Lo cual de pauta a una mejor vida a todas las mujeres sin importar raza, religión, educación y nivel socioeconómico; las mujeres se han enseñado a través de un proceso de socialización de una nueva formación ideológica, cual es “lugar”, que “es importante” que debe tener sentido o significado para ellas, y a esto se le considera el inicio de un cambio radical en la mujer de la época moderna.

e) Hidalgo

El estado de Hidalgo ha sido parte importante a través de la historia de nuestro país, esta entidad federativa actualmente se encuentra a la vanguardia en las transformaciones sociales y parte de esto lo refleja su capital. Es importante destacar los servicios que presta la capital pachuqueña y la atención que brinda a toda la población, específicamente a la familia como base social, esto ha permeado una comunicación amplia por los servicios que brinda el estado y las nuevas tecnologías que se ponen al alcance de la sociedad, dando un cambio radical en los individuos, de esta forma los servicios que brinda el estado forman redes de apoyo y benefician cada vez más a las mujeres para que se desenvuelvan en un contexto diferente con mayor oportunidad a una vida digna.

Las características y formas de la gente representa un elemento central en la transformación de la sociedad en una dinámica que se genera por medio de mecanismos científicos y tecnológicos que impulsan nuevos patrones de convivencia en la escuela, trabajo, familia, comunidad es así como estos cambios permiten la satisfacción en los procesos de comunicación social consciente, solidaria y crítica con el fin de lograr un bienestar en común al modificarse normas, conductas y actitudes mediante una identificación en los individuos involucrados para integrar una sociedad favorecida a los cambios y servicios que ofrece el estado, esto hace diferenciar los nuevos roles que desempeña la mujer en la actual sociedad, es por ello que se demandan los servicios de ayuda cuando se ven afectadas por cualquier delito de violencia contra ellas.

En Hidalgo la dependencia de la Procuraduría General de Justicia encargada de proteger el bienestar de la familia es el Centro de Atención a Víctimas, quien se encarga de la recepción de casos

de violencia familiar que presentan las familiar, CAVI que tiene su dirección en Pachuca y se encarga de la recepción de casos de violencia familiar. CAVI es una institución que brinda apoyo y atención todo el año a las personas afectadas, la magnitud de la problemática de violencia que ahí se identifica es cada vez más impactante por las altas demandas de los servicios requeridos, de esta forma se decide realizar una investigación explicativa y cuantitativa del problema e identificar el perfil sociodemográfico que influye en las mujeres víctimas, quienes son las que demandan en un mayor porcentaje la violencia que reciben.

Así al comprender esta realidad implica identificar diversos aspectos y dimensiones del problema de las transformaciones que el estado plantea en esta situación social, el interés por atender a la población femenina, en la que se realiza cambios estables en una sociedad llena de contrastes. Es por ello que esta investigación tiene por objeto centrar la atención en las mujeres de Pachuca quienes son víctimas de violencia familiar, es así como se analizan los cambios estructurales de la familia en este nuevo siglo donde la mujer adquiere nuevos roles en el ámbito familiar y la violencia hacia ella pareciera aumentar.

La violencia intrafamiliar es un problema social que aumenta alarmantemente en las ciudades más importantes de la entidad, reconoció Lilia Alvarado Pérez, Directora de Atención a Víctimas en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. La funcionaria informo que de acuerdo con las estadísticas obtenidas al concluir el dos mil cuatro son los delitos de lesiones, amenazas y violación, seguidos de estupro, demanda del pago de pensión alimenticia para los hijos y el maltrato a menores los que registran mayor incidencia.

Luego de reconocer la urgencia de reforzar los programas sociales y de atención a víctimas la profesionista indico que esta labor la educación y la impartición de justicia representan el factor más importante. Como referencia, cito que durante el 2004 hubo en Pachuca 484 denuncias por lesiones, 171 por amenazas, 37 por actos libidinosos, 78 por violación, 14 por estupro y 6 por acoso sexual. En Tulancingo, las cifras más altas fueron por lesiones y violación, con 2001 y 18 querrelas respectivamente. Este tipo de delito en la Región de Huejutla alcanzo 70 casos por lesiones y 24 por abusos sexuales a 24 mujeres, mientras que en Tula de allende en el mismo orden se denunciaron 212 y 33. Así mismo, refirió que en los municipios de Ixmiquilpan, Actopan y Apan hay una incidencia menor.

Explico que la procuraduría General de Justicia de Hidalgo instrumento un programa de Atención Multidisciplinaria el cual incluye Pachuca, Tula de Allende, Huejutla y Tulancingo, donde se cuenta con personal calificado en psicología y medicina, además de espacios seguros, discretos que ofrezcan confianza a las víctimas (El Sol de Hidalgo. Abraham Ramírez. 27 de febrero. 2005. pp. 6).

Aurora del Río Zolezzi, Directora del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal asegura que la violencia ejercida contra las mujeres no solo provoca resentimientos, también depresión, ansiedad, insomnio, homicidio, suicidio y problemas de salud como diabetes. Las consecuencias del maltrato femenino pueden ser desde las que se reflejan directamente en la salud provocadas por golpes hasta las acciones que causan adicciones y pensamientos suicidas. 41.7% de las hidalguenses sufren violencia, 33.62% violencia emocional, 27.18% violencia económica, 20% de quienes acuden a los servicios médicos por lesiones

fueron víctimas en su propio hogar y 9.14% violencia sexual (Milenio, Jorge Ávila; 2 de Diciembre del 2005. pp. 16).

Sin duda en la cotidianidad del estado de Hidalgo se presentan con frecuencia casos de violencia de los diferentes tipos, pero en especial los de violencia física hacia la mujer dentro de su propio hogar, donde en la actualidad se tiene un registro de casos, que anteriormente existían pero no eran denunciados y ahora causan gran impacto al darse a conocer y las cifras van en aumento, la eficiencia de las agencias del ministerio público auxilian inmediatamente los casos detectados, de tal manera que, los organismos públicos de asistencia social, estatal y municipal se enfocan a la erradicación de uno de los problemas más graves del presente siglo, con la creación de programas y proyectos dirigidos a la reparación del daño.

2.8 Reflexión final

Es innegable que dentro de la historia de la mujer siempre existiera la desigualdad de género la cual ocupaba el sexo femenino el segundo lugar ya que todo se articula respecto al sexo con su conformación morfológica distinta al varón y es menos privada como esta de ese pene que le falta, del que según tiene envidia y del que solo encuentra un débil sustituto en el clítoris, donde hacerse mujer es aceptar no ser hombre.

La estructura edifica del inconsciente constituye la matriz de la teoría psicoanalítica distribuye las posiciones del padre, la madre la hija y el hijo y detalla el largo periplo a través del cual cada uno aprende a asumir su realidad sexual, o más bien, en el caso de la hija a resignarse a ella. La ley del padre al prohibir la posesión de la madre primer objeto de deseo, que tendrá que desplazarse a otra mujer y en el caso de la hija, al otro sexo inaugura el acceso a la madurez y a la capacidad de lo simbólico a través de la experiencia de la castración (Duby, 2005; pp.327). Sin duda participan ideologías que son adoptadas de generación en generación y que aun en la actualidad siguen existiendo, en efecto la relación de hombre mujer es una estructura de poder que asegura la dominación de los primeros sobre los segundos.

“La mujer no hace se hace”: esta formula, que adquirió luego carácter emblemático recuerda que el papel y el lugar que las mujeres deben asumir en la sociedad les son impuestas por el poder “patriarcal” a través de un sistema complejo de restricciones educativas, legislativas, económicas, y no por necesidad de nacimiento de ese modo la mujer es siempre “el otro” del sujeto hombre (Duby, 2005; pp. 350). Todas estas investigaciones e inquietudes traen consigo cambios ventajosos para la mujer iniciando principalmente en Europa bajo el impulso de movimientos feministas más radicales, que se enfrentan a las ideologías de tiempos atrás. La historia de la mujer durante la segunda guerra mundial ya tiene una larga andadura, en la que se comienza a originar cambios en la igualdad de género educación, libertad, empleo, entre otros. Donde un cambio que proyecta con más énfasis fue el derecho de votar o el derecho al voto que en Inglaterra y en otros sitios causo un problema fundamental.

El derecho de las mujeres al voto, que antes de 1914 se reivindicaba al mismo tiempo como medio de promover la igualdad de todos los individuos y de permitir la prolongación social del rol materno en la lucha contra los flagelos sociales, se asocia durante la guerra al combate pacifista y lo

levantan las feministas patriotas que piensan haber dado pruebas de su valor (Duby, 2005; pp. 92). En el siglo XX esto fue indudablemente una característica de cambio que se sigue respetando y poniendo en práctica; claro, sin olvidar que investigaciones recientes han mostrado que el hundimiento de los oficios de la costura y de la industria a domicilio se da conjuntamente con un aumento de la proporción de mujeres en la industria moderna (Duby, 1992; pp. 100).

En la actualidad la mujer se ha ganado un lugar importante dentro de la sociedad, esta abriendo brecha en un camino demasiado escabroso, ahora tiene un panorama diferente en todos los ámbitos, existen leyes que la protegen y respaldan sus garantías como cualquier individuo y el desafío aun esta latente para alcanzar una equidad de género. De tal forma visualizar la dinámica feminista conlleva a un proceso que abarca la transformación social destacando al sexo femenino como agente del cambio social de manera que es importante visualizar el desempeño de la mujer en la esfera privada y pública ahora existe un nuevo significado en las estrategias de lucha y supervivencia que se traducen en derechos que avalan el respeto hacia toda persona en una igualdad de género.

Desde esta perspectiva se puede definir a la familia como un constructor de normas sociales donde se inician las pautas de conducta de hombres y mujeres; por ello que la violencia doméstica se da en todas las modalidades del entorno cotidiano donde hay mujeres golpeadas, niños maltratados, ancianos y minusválidos violentados, esta violencia puede afectar a toda la familia la que se da entre cónyuges es la más común, específicamente en donde la mujer es víctima y el daño producido hacia ella es el abuso emocional, físico y sexual de ahí que los estereotipos de familias pueden ser repetitivos lo que provoca que se manifiesten conductas agresivas hacia la mujer y en el plano social existan menos oportunidades hacia ella.

A todo esto, las mujeres han dado una constante lucha para obtener un estatus social el cual sea reconocido al destacarse que en México se ha profundizado sobre las graves cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) según las cuales 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años sufren algún tipo de violencia de parte de su pareja en el hogar (INEGI, 2003).

Si se considera que la violencia se encuentra dentro de un concepto global contemporáneo como fenómeno internacional que influye en procesos de socialización local, nacional y mundial de esta forma la constante lucha por la eliminación de mentalidades patriarcales que influyen en una desigualdad entre hombres y mujeres, esta labor constante a despertado un gran interés en la humanidad por difundir los derechos hacia la mujer y así evitar la violencia que se ejerce en el interior del hogar que tiene direcciones definidas del hombre hacia la mujer. Por ello se considero la importancia de destacar los resultados significativos de investigaciones recientes que demuestren que no importa el continente o país, simplemente no existe una cultura de la denuncia de violencia dentro de la familia.

Capítulo Tercero

Metodología

En la presente investigación de violencia física en la mujer dentro del ámbito familiar identificada en el Centro de Atención a Víctimas (CAVI) tuvo como objetivo detectar la intensidad de los problemas que se registran en esta dirección, de esta manera se menciona que todos los integrantes de la familia pueden sufrir esta problemática haciendo el papel de víctima o agresor ya que para considerarse violencia familiar deben cohabitar en la misma casa y se debe manifestar reiteradamente, sin embargo la mujer es quien ha padecido o quien padece esta problemática con mayor frecuencia de acuerdo a los datos obtenidos en CAVI. En este estudio se incluyen aspectos de corte demográfico tal como la edad, el sexo, estado civil, escolaridad, domicilio y ocupación. El papel que juega CAVI en cuanto a seguridad y asistencia social hacia las personas afectadas es de suma importancia para controlar y erradicar la violencia en el ámbito familiar.

La familia tiene su razón de ser en las necesidades en las que tiene que responder y cubrir, para garantizar la supervivencia de las generaciones más jóvenes. La familia como sistema se compone de los subsistemas: padres, hijos, hermanos, en el que se distingue, el parentesco familiar que proviene de la filiación, y la alianza que viene dando por el matrimonio. En la familia se forja la identidad personal, y la social, con la incorporación de las normas, actitudes, valores, creencias, artes, lenguajes, etc., del grupo, en definitiva, la familia es el principal agente de socialización ámbito de recuerdos felices y también traumáticos, donde se repiten viejas pautas de comportamiento (Aguilar, 2001; pp. 49, 52).

3.1 Metodología a utilizar con los datos estadísticos obtenidos en CAVI.

De esta manera, se ha detectado a través de CAVI que la problemática de violencia física en la mujer va en aumento al identificar que es uno de los delitos que se presentan con un alto índice en esta dirección. Anteriormente no existía un sistema que permitiera identificar la problemática con mayor incidencia y el cual arrojara las características de las personas afectadas. Al detectar la problemática presentada dentro de CAVI surge la inquietud de implementar un programa de captura estadístico que permita obtener resultados fiables con relación a los delitos con mayor incidencia en las mujeres dentro de su ámbito familiar, esto permitirá vislumbrar el alto porcentaje del problema en un futuro, al detectar de manera general los factores que participan en cada caso, para dar alternativas a las mujeres víctimas de violencia que acuden al centro. Al analizar a partir de las Averiguaciones Previas registradas en este Centro las variables que son más representativas en cada uno de los casos.

- A) Selección de los delitos más frecuentes de violencia contra la mujer.
- B) Diseño, selección y utilización de instrumentos para su medición.
- C) Tipo de población estudiada específicamente en la familia según CAVI en registros cuantitativos antes no utilizados.

De acuerdo a la problemática se determina un área estratégica para la identificación e intervención de los casos de violencia física en la mujer dentro del entorno familiar en CAVI, de tal manera en la presente investigación se utilizó un instrumento que permitió recopilar datos de forma

verídica, dado que estos fueron obtenidos de forma directa de las personas agraviadas a través de las averiguaciones previas.

Se consideró todo acto de violencia basado en la mujer que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Por consiguiente la violencia física en la mujer se priorizó por las características y repercusiones que ocasionan todo tipo de lesiones y que en la mayoría de los casos no se denuncia el delito. Se identificó el maltrato por parte de la pareja masculina hacia la mujer por una serie de variables precisas que se manifiestan en los casos registrados en las averiguaciones.

Por consiguiente se diseñó una base de datos en CAVI que permitió la sistematización de los datos y tipos de delitos más registrados como son: violación, violencia familiar y lesiones. Sin embargo en un primer momento dicho programa no se llevaba a cabo, se hace la propuesta por el área de trabajo social, en Junio del 2005 que rápidamente fue aprobada por la directora de CAVI. El tiempo de recolección y análisis de la información se llevó a cabo del 1 de Enero del 2005 al 31 de diciembre del 2005, exceptuando aquellas averiguaciones que fueron remitidas a otros lugares o archivadas definitivamente. Con la finalidad de tener un registro más preciso del alto porcentaje de delitos que se presentan en el mismo centro, en la actualidad se continúa con dicho programa para que con posterioridad se realice un estudio anual y se registren los cambios comparativos que se dan por cierto tiempo. Por último cabe aclarar que este programa estadístico no forma parte de los otros centros que se encuentran en otros municipios.

El instrumento que se diseñó para la recopilación de información fue un cuestionario en tres formatos para identificar específicamente el tipo de violencia física en la mujer, y así obtener información precisa de los datos en las denuncias, los cuales contienen diferentes preguntas de acuerdo al delito investigado. Los cuestionarios utilizados están integrados por 4 secciones. En el cuestionario de violencia familiar consta de los datos personales de la víctima, datos del responsable y su relación con la víctima, datos sobre el evento y datos sobre el lugar de los hechos. Para el delito de lesiones se consideran los datos personales de la víctima, relación con el presunto responsable y datos precisos sobre el lugar y los hechos. El delito de violación contiene los datos personales de la víctima, relación con el presunto responsable datos sobre el evento y datos sobre el lugar de los hechos.

De tal forma se consideró que en los tres delitos se debería diferenciar la información requerida a través de las preguntas según los delitos, ya que los dos primeros apartados son iguales en los tres cuestionarios y la diferencia surge a partir de la tercera sección donde se precisan en el delito de lesiones donde y como ocurre el evento, en violencia familiar si es el primer evento, la frecuencia de los acontecimientos y la hora, finalmente en el delito de violación un aspecto importante que se consideró fue el lugar de los hechos contemplando la utilización de algún tipo de transporte (Se agrega en los anexos el formato de los cuestionarios).

Las averiguaciones previas son el principal instrumento en la obtención de datos, de una manera fiable, al conocer la problemática de forma detallada, y considerar que estos datos son de suma confidencialidad, por ser un procedimiento legal, que contiene los datos personales de las víctimas y de los presuntos responsables, que especifican las características de los hechos y de las

personas.

Por ello, se realizó la captura de datos generales de las personas agraviadas y de los presuntos responsables, a través del programa estadístico SPSS, en el cual se capturaron los delitos con mayor incidencia como son: lesiones, violencia familiar y violación; tomando los datos generales de la víctima recopilados en las Averiguaciones Previas; al detectar el alto índice de denuncias del delito de lesiones llevadas a cabo por mujeres, y así identificar las características principales de las agraviadas. Dentro de esta recopilación de datos trabajada en dicho programa se obtienen como resultados factores y variantes, que son de suma importancia como: edad, estado civil, sexo, escolaridad, relación con el presunto responsable, domicilio y lugar de los hechos. Para detectar el surgimiento de lo que conlleva al origen de esta problemática; claro, dando prioridad a la familia, sociedad e instituciones que juegan un papel importante en estos casos, así como también se consideraron otros factores que se involucran en el problema.

Es difícil determinar la cifra exacta de mujeres víctimas de violencia en sus hogares por que sabemos que un gran número jamás lo denuncia. En muchas ocasiones es hasta que la mujer es golpeada en extremo cuando se detecta que es víctima de la violencia física en su hogar, sin embargo con las mujeres que denuncian en el centro se realizaron correlaciones, tasas de primera categoría y tablas de vida con el fin de precisar las características de mujeres víctimas de violencia física.

Dado el interés por conocer la interrelación que existe entre dichas variables es necesario llevar a cabo una correlación lineal de ellas. Esta correlación es la técnica estadística que nos permite conocer el grado de interrelación o asociación lineal que existe entre dos o más variables, y qué tanto se comporta una variable con relación al resto de las variables, y además en qué sentido lo hace (Rojas, 1994).

Una correlación positiva nos indica que al incrementarse una variable X , también sufre un incremento la variable Y ; y viceversa, este incremento puede ser igual o proporcional. Por otra parte la correlación negativa significa que al incrementarse una variable X , la variable Y sufre un decremento, y viceversa, el cual también puede ser igual o proporcional. La correlación negativa en términos estadísticos significa que los valores más altos para una variable, irán acompañados de un valor más bajo de la otra variable. La correlación positiva perfecta es +1.00; la correlación negativa perfecta es -1.00; y la ausencia de correlación perfecta es 0.00. Las correlaciones altas ya sean positivas o negativas son sumamente útiles porque permiten hacer pronósticos precisos sobre el comportamiento de las variables en cuestión, utilizando diversos métodos de regresión. Aunque es importante enfatizar que en ciencias sociales es imposible hacer predicciones, sí podemos tener argumentos para conocer cómo se han comportado las variables en estudio, y en qué medida han interactuado con el fenómeno que se investiga (Rojas, 1994).

Por otra parte, el determinar la regresión y correlación entre las variables, de acuerdo a los valores que toman dentro de cada cruce estadístico es un tema discutido. Aunque es importante enfatizar que estos rangos no deben de considerarse como normas o recetas, ya que en ciencias sociales pueden variar de acuerdo a cada variable y fenómeno que se analice (Holguin y Hayashi, 1977; Everitt, 1992).

Respecto a las tasas son una medida que condensan, son medidas sintéticas que nos refiere la frecuencia de los eventos demográficos, a partir de la población que sufre el evento y aquella que esta en riesgo de sufrirla. Generalmente se multiplica por una constante que puede ser 10,100, 1000,10000...

En la tasa de primera categoría se calculara el número de mujeres con violencia física por grupo de edades de 0-85 y más. De acuerdo al tiempo de riesgo en el cual ocurre el evento.

En virtud de lo planteado por diversos estudiosos, las tasas de primera categoría son el instrumento que nos acerca más a la medición exacta de la violencia física en mujeres dentro de la familia. Una tasa de primera categoría, tal y como lo refiere Preston es aquella que esta dada por la siguiente expresión algebraica:

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Ex (1..n)}}{\text{Años-Pareja de la población expuesta al riesgo (1...n)}} \quad K$$

En donde el numerador $Ex(1..n)$ representa el número de eventos ocurridos en un periodo específico. En el denominador tengo los años-pareja vividos de la población expuesta al riesgo a sufrir el evento analizado dentro del periodo de tiempo en estudio (Leguina, 1981; Preston, 1996).

La forma de conocer y acercarnos al cálculo de los años de mujeres violentadas, que en este caso se refiere al tiempo que las personas expuestas al evento de violencia familiar, es un tanto complejo, ya que tendríamos que conocer la historia de cada matrimonio, para saber con exactitud en qué momento las parejas refieren haber tenido un problema que dio inicio a la violencia física familiar en la mujer. Con el fin de obtener un aproximado de las variables de mujeres víctimas de violencia.

Cada una de las líneas tiene indicada las características vividas por mujeres que presentaron su denuncia en CAVI en el año 2005. Algunas mujeres manifiestan haber vivido escenas de violencia física antes de presentar su primera denuncia, otras en el primer evento acuden al centro para denunciar a su agresor y las restantes dejan inconcluso el proceso legal.

Por lo tanto la tasa de primera categoría, quedaría dada de la siguiente manera:

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Ex}}{\text{Px (1-7-95)}} \quad K$$

En donde Ex representa el total de eventos ocurridos para un tiempo y población determinada, $Px (1-7-95)$ la población total expuesta a sufrir el evento en estudio para un año específico, la cual deberá ser llevada a mitad del tiempo, y K que es una constante, por lo general es 1000; y el resultado se leerá que la tasa es aplicable por cada mil mujeres. Para este estudio, la tasa de primera categoría esta dada en los siguientes términos:

Mujeres con violencia física familiar

$$\text{Tasa} = \frac{\text{Mujeres con violencia física familiar}}{\text{Población femenina registrada en CAVI}} \quad k$$

Utilizando esta ecuación se estimaran las tasas de violencia física familiar en la mujer para el total del municipio, y así conocer el comportamiento de este fenómeno durante el periodo referido.

En el numerador se utilizaran las denuncias de las mujeres que sufrieron violencia física por algún miembro de su familia y que acudieron a CAVI de Pachuca. Tal y como se ha mencionado, esta información fue recabada directamente de las Averiguaciones Previas de dicho centro las cuales se encuentran en el archivo de la Procuraduría General del Estado de Hidalgo.

Para llevar a cabo la interpolación exponencial se utilizó la siguiente ecuación:

$$P_t = \frac{P_0 (1 + r)^t}{1 + r}$$

En donde:

P_t = es igual a la población buscada en cada año, que en este caso es el número de parejas unidas para cada uno de los años de estudio.

P_0 : es la población inicial con la que empezaré a trabajar para esta interpolación, correspondiendo en cada caso al número de parejas existentes en el distrito judicial que se trate.

r = Es la tasa de crecimiento de las parejas unidas que se registro en mi población de estudio, y que variará en cada decenio a partir entre 1950-1990 y 1995.

t = Es el tiempo intercensal obtenido para llevar mi población a mitad de periodo.

En conclusión, podemos afirmar que a través del cálculo de las tasas de primera categoría es posible acercarnos en mayor medida, para conocer la intensidad de violencia física en la mujer dentro de la familia en el Municipio de Pachuca Hidalgo. La construcción del denominador tal y como se ha referido, brinda una mayor aproximación a estimar el número de mujeres violentadas en el año 2005 vivido en el tiempo y lugar de estudio, ya que de otra manera podríamos estar sesgando los resultados.

La tabla de mortalidad también es conocida como tabla de vida, y es un instrumento teórico que permite medir las probabilidades de vida o muerte de una población, en función a la edad. La tabla de vida es un modelo que describe la extinción por muerte de una cohorte real o ficticia de recién nacidos.

La tabla de vida, tiene por lo general, los siguientes elementos:

X Radix

Indica el tipo de tabla que se construye, y marca el radix con el cual da inicio la tabla.

l_x Sobrevivientes

Representa el número de personas que alcanzan con vida la edad exacta X , de una generación inicial de los nacimientos. Se dice que esta función muestra la extinción de una generación por muerte, el valor inicial lo se conoce como raíz de la tabla.

Por su naturaleza se trata de una función positiva decreciente, aunque su forma cambia de un país a otro, y por lo general presenta una curvatura hacia arriba hasta los 10 o 12 años, debido a la mortalidad decreciente de los primeros años de vida, luego la curvatura es hacia abajo hasta los 60-70 años, y nuevamente hacia arriba en las últimas edades.

Su fórmula es: $l_{x+n} = l_x - nd_x$

dx defunciones

Representa el número de muertes ocurridas, a una generación inicial de los nacimientos, entre las edades exactas x y $x+1$. Se denomina también defunciones de la tabla, en oposición a las muertes observadas.

Su fórmula es: $nd_x = l_x - l_{x+n}$

$$Ndx = l_x * nq_x$$

nq_x Riesgo de muerte a la edad X

Es la probabilidad de muerte que tiene una persona de edad exacta X de fallecer entre las edades exactas x y $x+n$

Su fórmula es: $nq_x = nd_x / l_x$

np_x Probabilidad de sobrevivir

Representa la probabilidad que tiene una persona de edad exacta x , de sobrevivir un año, es decir de llegar con vida a la edad exacta $x+1$

Su fórmula es: $np_x = l_{x+1} / l_x$

$$np_x = 1 - nq_x$$

nL_x Tiempo vivido entre x y $x+n$

Esta función representa el número de años que vive la cohorte entre las edades x y $x+n$

Su fórmula es: $nL_x = l_{x+n} + nd_x * nax$ Sobrevivientes

$$nL_x = l_{x+n} - nd_x (n - nax)$$

T_x Tiempo vivido entre X y W

Esta función se refiere al número de años que vive la cohorte después de la edad exacta x

Su fórmula es: $T_x = \sum nLz$
 $T_x = nLz + T_{x+n}$

ex Esperanza de vida

Esta función es la esperanza de vida a la edad exacta x

Su fórmula es: $ex = T_x/l_x$

La tabla de vida provee la más completa descripción de tipo estadístico, en el supuesto de una población estacionaria, dado que permite conocer el comportamiento diferenciado por edad desplegada o por grupos de edad.

La impunidad de la violencia contra las mujeres es una cuestión compleja, muchas de ellas prefieren no hacer uso del sistema legal contra su pareja debido a los vínculos emocionales que las une a ella y al temor de no encontrar seguridad para su persona. La violencia o las amenazas de violencia crean una atmósfera envolvente de temor que limita la vida de las mujeres, restringiendo su libertad de circulación y su capacidad para participar en la toma de decisiones en el ámbito público y afectando a su nivel de vida. De tal forma se explica a continuación la metodología utilizada en la recopilación de datos que demuestren la gravedad del problema identificada en CAVI.

Cuadro 1
Proceso metodológico

Centro de Atención a Víctimas (CAVI).	Problema que da origen a la investigación	Factores estructurales	Instrumento de investigación
Dependencia de la Procuraduría General de justicia que atiende el problema de violencia familiar	La demanda que se manifiesta en CAVI de las mujeres que son víctimas de violencia.	La familia y su entorno social.	Análisis de las Averiguaciones Previas de las agraviadas
Tipos de delitos que tienen mayor demanda.	Lesiones Violencia Familiar Violación	Tipos o formas de agresión.	Diseño del instrumento en la recopilación de información a través de un cuestionario indirecto.
Tipo de población estudiada.	Mujeres que sufren violencia dentro del entorno familiar.	Características sociodemográficas.	Apartados del instrumento: datos de la víctima, relación con el presunto responsable, datos sobre el lugar de los hechos y datos sobre el evento.
Diagnostico	Jerarquización de las causas, características y efectos de la población afectada.	Intervención de profesionales como: Trabajador Social, Psicólogo, Médicos, Ministerio público.	Recopilación de los datos estadísticos a través del programa SPSS.

Fuente: elaboración propia.

De esta manera la metodología implementada para llevar a cabo la investigación será a través de teoría, método y técnica la cual consiste en la revisión de bibliografía con términos de violencia familiar dirigidas a la mujer, así como la investigación de la problemática que se atiende en CAVI.

3.2 Conceptos a considerar

El principal insumo utilizado en esta investigación es la obtención de datos a partir de las averiguaciones previas, la cual se define como “la etapa de procedimiento penal, durante el tiempo que el órgano investigador realiza todas aquellas diligencias necesarias para comprobar en su caso los elementos de tipo penal y la probable responsabilidad, y optar por el ejercicio o abstención de la acción penal (Briceño, 1995; pp. 180).

La averiguación previa contiene todas las diligencias realizadas por el órgano investigador tendientes a comprobar en su caso, los elementos de tipo penal en la probable responsabilidad y servirá para decidir sobre el ejercicio o abstención de la acción penal. Dentro de CAVI se realizan las averiguaciones previas por medio del ministerio público en las que se manejan los datos personales de la víctima y presunto responsable, así como la narración de los hechos, acompañada por pruebas, dictámenes psicológicos, médicos y de trabajo social, e investigación de campo realizada por el último, todo esto se realiza con cierta confidencialidad en la que solo tienen acceso ministerios públicos o personal de CAVI que este llevando el caso.

Cuello Calón define al delito formalmente como “la acción prohibida por la ley bajo amenaza de una persona”, al considerar que una noción verdadera del delito la suministra la ley al destacar la amenaza penal, sin la cual no hay delito, por inmoral y socialmente dañosa que sea una acción si su ejecución ha sido prohibida por la ley bajo la amenaza de una pena (Maggiore, 1994; pp. 281).

Tratando de encontrar un concepto que se refiera al delito en todo tiempo y lugar que por ello no estuviera sujeto a la variedad de su estimativa, en atención a la evolución cultural e histórica de los pueblos y se hace justicia de acuerdo a lo que se considera cualquier acción que afecta a la integridad de las personas por lo que la ley tiene la finalidad de intervenir en actos que alteran la estabilidad social.

La clasificación de los delitos dentro de CAVI son: violación, tentativa de violación, embarazo no deseado a través de medios clínicos, actos libidinosos, estupro, hostigamiento sexual, incumplimiento de obligaciones, sustracción de menores e incapacidad, tráfico de menores, delitos contra la familia, bigamia, matrimonio ilegal, incesto, adulterio, violencia familiar, abandono de incapaz, peligro de contagio de enfermedades, privación ilegal de la libertad, raptos, amenazas homicidio, lesiones, aborto, hechos posibles y constantes de algún delito, desaparición de personas, corrupción de menores, ultrajes a la moral, falsedad a la autoridad, lenocinio, trata de personas, difamación, calumnias, robo, fraude, allanamiento de morada, tentativa de homicidio, daño a la propiedad, abuso de confianza y abuso sexual.

Estos delitos son los que se atienden en CAVI y que se dan dentro de la familia, la finalidad de esta investigación es conocer la incidencia de la violencia física en la mujer dentro del entorno familiar por este motivo solo se clasifican los delitos de violación, lesiones y violencia familiar en la mujer que

se denuncian en esta institución que pertenecen a Pachuca, y que son los delitos que presentan mayor porcentaje de denuncias en esta dirección.

La denuncia es: la comunicación que hace cualquier persona al ministerio público de la posible comisión de un delito perseguible por oficio (Osorio, 1998; pp. 7). De esta forma la denuncia es utilizada para ser del conocimiento del representante del ministerio público lo que se sabe a cerca del delito ya sea que, el propio portador de la noticia haya sido el afectado; o bien que el ofendido sea un tercero. La denuncia puede presentarla cualquier persona, en cumplimiento de un deber impuesto por la ley.

Denunciar los delitos, es de interés general, porque al quebrantarse lo dispuesto en un ordenamiento jurídico, provoca un sentimiento de repulsión hacía el infractor a todos importa que, previa la observación de las formalidades esenciales del procedimiento, en su caso, se determine la sanción y esta se cumpla.

El resultado de la violencia doméstica es otro aspecto importante para destacar lesiones físicas y emocionales que constituyen un fenómeno importante en la demanda de atención a los servicios prestados por CAVI. A pesar de esto pareciera ser que las mujeres violentadas pasan inadvertidas en las diferentes instituciones de Pachuca que prestan apoyo a las víctimas y que no existe una coordinación para registrar con mayor exactitud el porcentaje de violencia dentro del municipio.

Una de las mayores necesidades de la población que sufre violencia familiar y que acuden a CAVI es el que les brinden atención, apoyo y seguridad, con programas que reúnan características especiales que sean eficientes y accesibles a las personas afectadas.

La población femenina carece de la atención y protección hacia su persona, por ello se tienen que crear programas que reúnan características especiales para ser eficientes y accesibles. Diversas instituciones dentro del estado cuentan con un procedimiento legal, las cuales crean programas para la población de mujeres afectadas que, ofrecen servicios gratuitos, en el que se lleva a cabo un proceso de investigación confiable y seguro hacia la mujer.

3.3 Conformación del centro de atención a víctimas (CAVI)

El Centro de Atención a Víctimas (CAVI), es una institución que tiene como finalidad ayudar y apoyar a los miembros de la familia que presenten esta problemática; teniendo presente que atiende a otros tipos de delito que afectan no sólo a las mujeres sino a cualquier integrante de la familia. Este Centro de Atención a Víctimas es una coordinación de la Subprocuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, su infraestructura se encuentra instalada en calle Hidalgo número. 303 altos Colonia centro, Pachuca de Soto Hgo. Es un espacio confiable, funcional y discreto que brinda confianza y seguridad, por su carácter humanitario permite dar la atención más personalizada a las víctimas de delitos familiares que asisten a ella para requerir algún tipo de apoyo según el caso que presente.

Actualmente CAVI ha identificado la magnitud de la problemática de violencia que ocurre en el estado por las altas demandas de servicios prestados y es por ello que se decide formar otros centros de atención a víctimas en otros municipios como: Huejutla inaugurado el 21 de febrero del 2001, Tulancingo creado el 25 de noviembre de 1996, Tula de Allende creado el 29 de agosto de 1997 e Ixmiquilpan el 1 de septiembre del 2005. CAVI Pachuca, se encarga del funcionamiento de los demás centros y es el intermediario de la administración que ocurre en ellos, proporcionando la información a

la Procuraduría General del Estado de Hidalgo.

a) Antecedentes de CAVI

A mediados de la década de los 70's empiezan las primeras investigaciones que arrojan, resultados cuantitativos sorprendentes, demostrando la magnitud del problema en Estados Unidos de Norteamérica. En 1985 se realizó una encuesta nacional, The Sexual Experiences Survey, cuyos resultados demostraron que el 50% de las mujeres habían sufrido alguna forma de violencia por miembros de su familia. Otras investigaciones de países desarrollados señalan que el 50% de las familias han padecido por lo menos un episodio de violencia (Entel, 2002; pp. 30).

Con respecto a la violencia que sufren las mujeres en mano de sus parejas en Estados Unidos, el país con mayor tradición en este tipo de estadísticas se encuentra que la Asociación Médica Americana estima que el 25% de las mujeres son víctimas de maltrato doméstico, al menos una vez en su vida denunciaron que la violencia doméstica causa más daño a la mujeres que otros accidentes (Koop, 1982, pp.).

La violencia física en la mujer resulta un tema de investigación ineludible en los escenarios que se vislumbran en el municipio de Pachuca presentados dentro de CAVI; y que probablemente a nivel de hipótesis sea un problema que va en aumento dentro de las proyecciones que se analizan de la entidad femenina en comparación de los pocos registros existentes.

El Consejo de Europa ha afirmado que la violencia en el ámbito familiar es la principal causa de muerte y discapacidad de las mujeres de 16 a 44 años de edad y provoca más muertes y problemas de salud que el cáncer y los accidentes de tráfico (Consejo Parlamentario de Europa, 2002; pp. 20)

A finales del siglo XX la problemática de violencia familiar se incrementó según la relación de los datos gubernamentales que advierte una creciente demanda de un servicio que atienda aspectos relacionados con la violencia familiar en especial de las mujeres y niños. Es hasta esta época donde la mujer reconoce los derechos que la respaldan en esta situación, dentro de su constante lucha de igualdad a los hombres. Por ello el primer espacio, Centro de Atención de Violencia Familiar (CAVI), empezó a funcionar en la ciudad de México en octubre de 1990. El número de personas atendidas han aumentado de forma paulatina pero constante. Desde su creación hasta junio de 1997 había recibido alrededor de 60,000 solicitudes de atención en las diversas áreas de servicio: asesoría legal, apoyo psicológico y trabajo social. A partir de esta última fecha, el número de personas atendidas ha sido de aproximadamente 20,000 al año, 85% de ellas mujeres o niñas (Torres, 2000; pp. 190). Las unidades de atención a la violencia familiar que están ubicadas en las diferentes zonas del estado de México son oficiales. En conjunto se atendió a 4,200 personas durante el 1er año de funcionamiento; de la gente atendida, el porcentaje de mujeres es de 94% cifra superior a la de CAVI, todas ellas refirieron haber sufrido un tipo de violencia por parte de su marido o compañero.

Al detectar los altos porcentajes en especial de mujeres que sufren violencia familiar se determina que en los estados de la república deben de contar con un CAVI, y de esta manera combatir con la problemática y así las personas al final del apoyo brindado se reintegren a su vida familiar y social en las mejores condiciones que le permitan desarrollarse.

En el Estado de Hidalgo el 15 de abril de 1992, el Procurador General de Justicia, en ese

entonces, crea el Centro de Atención a Víctimas, con la finalidad de ofrecer apoyo jurídico, psicológico, médico y social a las víctimas de delitos sexuales y violencia familiar, considerando que estos generan efectos y consecuencias graves a la sociedad y a la familia, y que atentan contra la integridad física, psicológica y social denigrando con ello la dignidad y la autoestima del ser humano.

Con el Acuerdo No. PGJ VIII 94, el Procurador General de Justicia del Estado, establece la especialización de la Mesa del Ministerio Público en el Distrito Jurídico XI de Pachuca, otorgando así, ubicación física, funciones específicas y subordinaciones administrativas de la Mesa Especial No. 4 ésta dirección.

Con el oficio No. PGJ/01/93, con fecha 10 de julio de 1993, el Procurador hace del conocimiento del SubProcurador, que la oficina de Atención a Víctimas queda adscrita a la SubProcuraduría, para efectos Legales y Administrativos que le corresponda.

Con fecha 3 de abril de 1996, adquiere el carácter de Dirección de Área, fortaleciendo así el Servicio Multidisciplinario e Integral. En marzo de 1999, a través de la circular No 5/99, el lic. César Villera Salgado, Procurador General de Justicia en ese entonces, da a conocer el acuerdo No PGJ71/99, en donde se establece la creación de la Dirección General de Atención a Víctimas, acuerdo que no contó con el sustento jurídico, ya que no fue publicado en el periódico Oficial del Gobierno, ni tampoco se elabora el presupuesto adecuado y necesario, que una Dirección General requiere.

La Dirección de Atención a Víctimas adscrita a la Procuraduría formula una visión y misión de su área para tener presente su finalidad que tiene en cuanto a la víctima, junto con su compromiso a la sociedad. La visión es fortalecer y consolidar la seguridad jurídica de los derechos de los ciudadanos, buscando incrementar la atención a las víctimas de agresión sexual y violencia familiar.

También se fijaron como misión, proporcionar atención multidisciplinaria de forma integral con calidad, calidez y prontitud a las víctimas de agresión sexual y violencia familiar.

b) Función de CAVI

Es preciso, mencionar que en la actualidad el funcionamiento de CAVI realiza un procedimiento legal al resguardo de la integridad y bienestar de las familias cuando esta sufre algún daño que atente contra ellas. Las víctimas de violencia doméstica tienen en común su vulnerabilidad la cual obedece a muy diversos factores: su condición de dependencia económica y/o afectiva, su desvinculación del medio socioeconómico, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia entre otros aspectos.

Por consiguiente esta coordinación se basa en el artículo 20 Constitucional en donde todo proceso de orden penal, contempla las garantías de él inculpado, la víctima o el ofendido.

El Código Penal vigente del estado de Hidalgo contempla el concepto de violencia familiar en el aspecto, en su capítulo IX con título "Violencia Familiar" en su apartado 243 BIS.- Por violencia familiar se entiende, el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave que de manera

reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por un integrante de la misma, contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no otro delito. Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubino, pariente consanguíneo en línea recta ascendente o desdenté sin limitación de grado, pariente colateral, consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.

A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a tres años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia, además de la pena correspondiente por otro delito cometido. Así mismo, se le sujetara el tratamiento psicológico especializado que determina la autoridad del Código Penal del Estado de Hidalgo. Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, casos en los que se perseguirá de oficio. Capítulo IX de violencia familiar 243 bis (Código Penal del Estado de Hidalgo, pp. 219, 220).

CAVI sustenta su procedimiento legal bajo el artículo 20 Constitucional y el artículo BIS 243 del código penal del estado de Hidalgo, por que no existen un apartado referente a las garantías de las mujeres víctimas de violencia familiar que les permita actuar con mayor libertad según los casos y las normas que lo rijan. Es por ello que CAVI no tiene leyes internas que protejan los actos violentos provocados por cualquier individuo.

c) Integración de CAVI

La Coordinación de atención a víctimas tiene como objetivo primordial proporcionar atención multidisciplinaria de manera integral a las víctimas de delitos sexuales y violencia familiar.

El Centro de Atención a Víctimas se encuentra conformado de la siguiente manera:

Por una dirección que coordina las actividades de trabajo en CAVI, bajo la supervisión del Subprocurador. La subdirección es ocupada por uno de los ministerios públicos bajo la coordinación de la dirección y es quien se encarga de apoyar e intervenir en ausencia de la directora según el caso presentado. Las agencias determinadoras que actualmente son siete, 6 se encuentran en las instalaciones de CAVI y una en la instalación del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, están representadas por un titular que corresponde a la figura de ministerio público.

El área jurídica tiene como objetivo general, proporcionar orientación y asesoría jurídica de manera profesional y sistemática a todas aquellas personas que han sufrido la comisión de un delito. Entre sus funciones esta orientar a la víctima en cuanto al inicio de una averiguación previa, asesorar a la persona en un proceso penal, canalizar a los juzgados e instituciones correspondientes a la víctima según el caso, apoyar a las víctimas a realizar sus trámites legales.

Por otra parte el área de Trabajo Social desempeña la función de perito, participa como parte activa en el equipo multidisciplinario y se basa en una metodología teórica en el proceso de procuración de justicia y coadyuva con los ministerios públicos en la integración de las averiguaciones previas. Su contribución es muy importante, y sus funciones son realizar investigaciones de campo, estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias con el fin de corroborar los datos obtenidos por las

víctimas. Lleva a cabo pláticas como prevención del delito, violencia familiar, que están dirigidas a la sociedad en general y rescates de casos; sin olvidar que asisten a capacitaciones constantes, realizan canalizaciones a diferentes instituciones y han implementado una base de datos estadístico con el fin de registrar el tipo de delitos presentados en CAVI.

El área de psicología esta habilitada como perito por parte de servicios periciales por tal caso los reportes expedidos tiene calidad de dictamen que son valorados por el ministerio público en la integración y consignación o archivo que realice el agente de acuerdo a la problemática que presentan las víctimas. También apoya con terapias a las víctimas, brinda pláticas a la población en general y aplicación de pruebas psicológicas (TEST).

La policía ministerial es un órgano auxiliar del ministerio público quien tendrá a su cargo la investigación de los hechos delictuosos, busca las pruebas de la existencia de los delitos, presenta personas para la práctica de diligencias a petición del ministerio público, ejecuta las órdenes de comparecencia, aprensión y cateo, y realiza visitas domiciliarias.

Los servicios periciales ofrecen atención a las víctimas que sufran delitos de violencia familiar y delitos sexuales, tal como lesiones, embarazo, enfermedad por transmisión sexual y violación elaborando dictámenes médicos en calidad de perito y coadyuva con el ministerio público investigador, al realizar los exámenes pertinentes. Realiza canalizaciones para la prevención y tratamiento, realiza envía de muestras al laboratorio de química forense.

De igual forma se encuentra un defensor de oficio que pertenece a la coordinación jurídica, por los derechos que son brindados a los presuntos responsables dentro del Centro de Atención a Víctimas.

Capítulo Cuarto

Características demográficas del estado de Hidalgo del municipio de Pachuca

Hidalgo se encuentra ubicado en la meseta de la República Mexicana, cuenta con una superficie de 20.687 kilómetros cuadrados, ocupa el vigésimo sexto puesto en extensión y representa 1.1 por ciento de la superficie total del país. Tiene 84 municipios y colinda al noroeste con San Luis Potosí, al noroeste con Veracruz, al este con Puebla, al suroeste con Tlaxcala, al sur con el estado de México y al oeste con Querétaro.

Hidalgo ha sido parte importante de sucesos históricos de México, entre ellos destaca que durante la época de la conquista, Rodríguez de Escobar se convierte en señor y se apropia de los tributos que los otomíes pagaban a los mexicas. Una vez concluido el movimiento de Independencia se promulga la Constitución en donde se decretó la formación de una República Federal formada por 19 estados y cuatro territorios, Hidalgo formaba parte del Estado de México. El 15 de enero de 1869 se crea el estado de Hidalgo, el presidente de la República promulga el decreto un día después.

Esta entidad federativa cuenta con diversas sierras, con yacimientos de minerales y bosques. Son tres los ríos principales del estado: el Amajac, el Metztlán y el Moctezuma, además de estos ríos existen otras corrientes autónomas, que nacen en la Sierra Alta y riegan los terrenos de la Huasteca. El estado cuenta con una gran diversidad de climas que van desde el caluroso y húmedo de la huasteca, el sub húmedo en Pachuca o el seco templado en el Valle del Mezquital. En la actualidad, la Huasteca es una región habitada por indígenas de origen náhuatl.

La agricultura de esta zona forma parte de la cuenca del río Tula, que nace en Tepeji, se embalsa en las presas de Taxhimay, Requena en donde recibe al Actopan, surte la presa de Badhé, incorpora los aportes de San Juan y el Toliman y desemboca en el Moctezuma. Los principales ríos son el Amajac, Tula y Mextitlan. La principal producción agrícola es la alfalfa es superior al promedio nacional. Otros productos importantes son el maíz, frijol, jitomate, cebada, chile, calabaza y avena forrajera. La existencia de ganadería con cabezas de bovino, ovino, caprino. En su producción forestal se encuentra el pino, el encino, y el oyamel y no maderables. En la producción pesquera es la mojarra, trucha y el bagre.

El estado es rico en yacimientos de minerales como el oro, la plata, el plomo y el mercurio. La industria minera extractiva del estado reviste singular importancia por la variedad de productos que explota y por el valor de su producción, se presenta el 5% del total nacional ocupando el sexto lugar dentro de las entidades mineras del país, al paso de los años ha ido disminuyendo los volúmenes de producción. Los centros mineros más importantes son Pachuca productor de plata. Las artesanías que produce Hidalgo son textiles de lana, algodón y fibras suaves; alfarería en todo el estado, tallado en madera.

En el estado de Hidalgo la cultura autóctona fue la Tolteca, esta cultura influyó en las culturas de Mezo América, inclusive en los aztecas, quienes repoblaron Huichapan y fundaron Tulancingo y Tollan. Otras culturas que también poblaron el estado fueron los huastecos que fundaron Huastecapan

al norte del estado, los Otomíes en Huichapan, Ixmiquilpan y Actopan. Posteriormente aparecieron los aztecas base del imperio mexica que se establecieron en cuatro zonas, la primera en Acolman, Tizayuca y Epazoyucan, la segunda en Hueyochtlan, la tercera en Atotonilco el Grande, Acaxochitlán y Tulancingo y la cuarta en Molango (Álvarez, José Rogelio (2000) "Enciclopedia de México" Pág. 427-428).

4.1. Crecimiento de la población

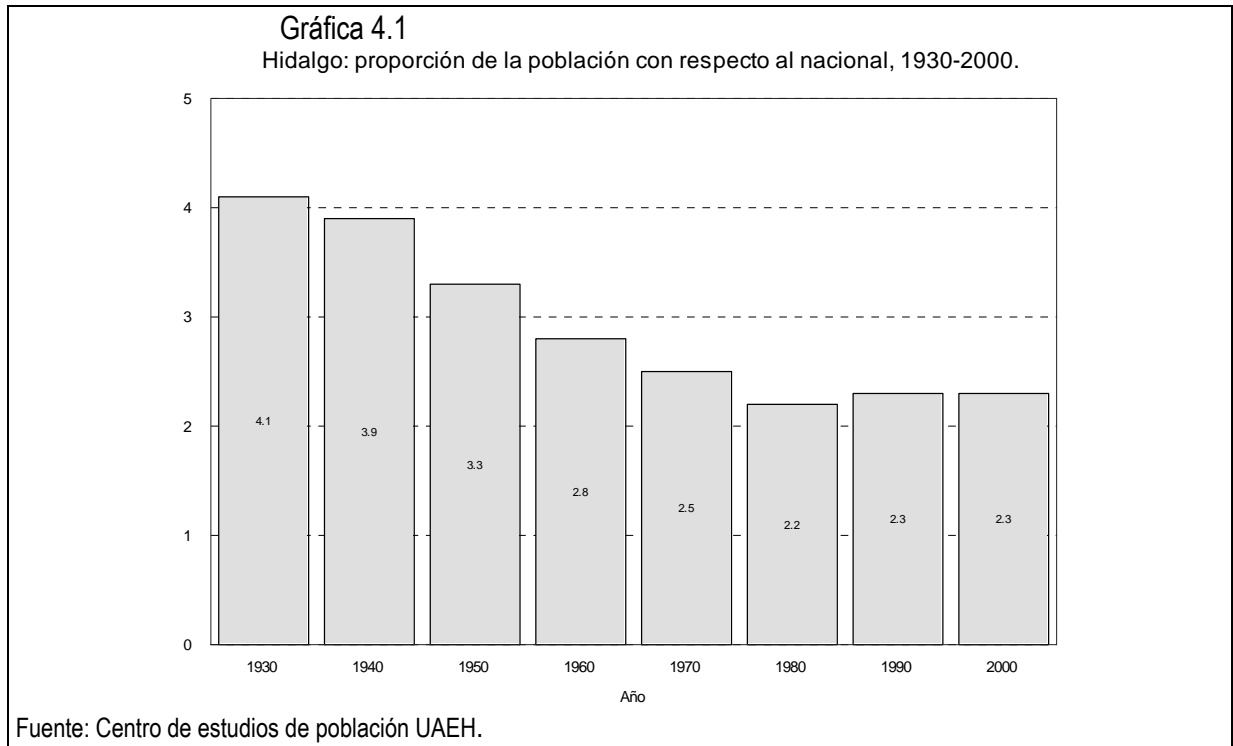
La población del estado de Hidalgo ha venido incrementándose en una proporción menor con respecto al total nacional, lo cual explica el porqué la entidad ha disminuido su participación en términos porcentuales. El estado de Hidalgo no ha logrado aumentar su porcentaje con respecto al acumulado nacional desde el año 1930, en el cual, la población hidalguense era de 677,772 habitantes, mientras que a nivel nacional la población era de 16, 552,722 habitantes; teniendo un porcentaje de representatividad a nivel nacional de 4.1%.

Durante las décadas de 1940 a 1980, la población hidalguense decreció su porcentaje de representatividad con respecto al nacional; en 1950 la población del estado era de 850,394 habitantes mientras que la nacional fue de 25,791,017 habitantes, en ese año Hidalgo representó el 4.1% del agregado total; en 1970 esta proporción descendió a 2.5% y para 1980 a 2.2%; durante 1990 se incrementó sólo una décima con respecto del agregado total, proporción que se conservó durante el año 2000 (ver cuadro 4.1 y gráfica 4.1).

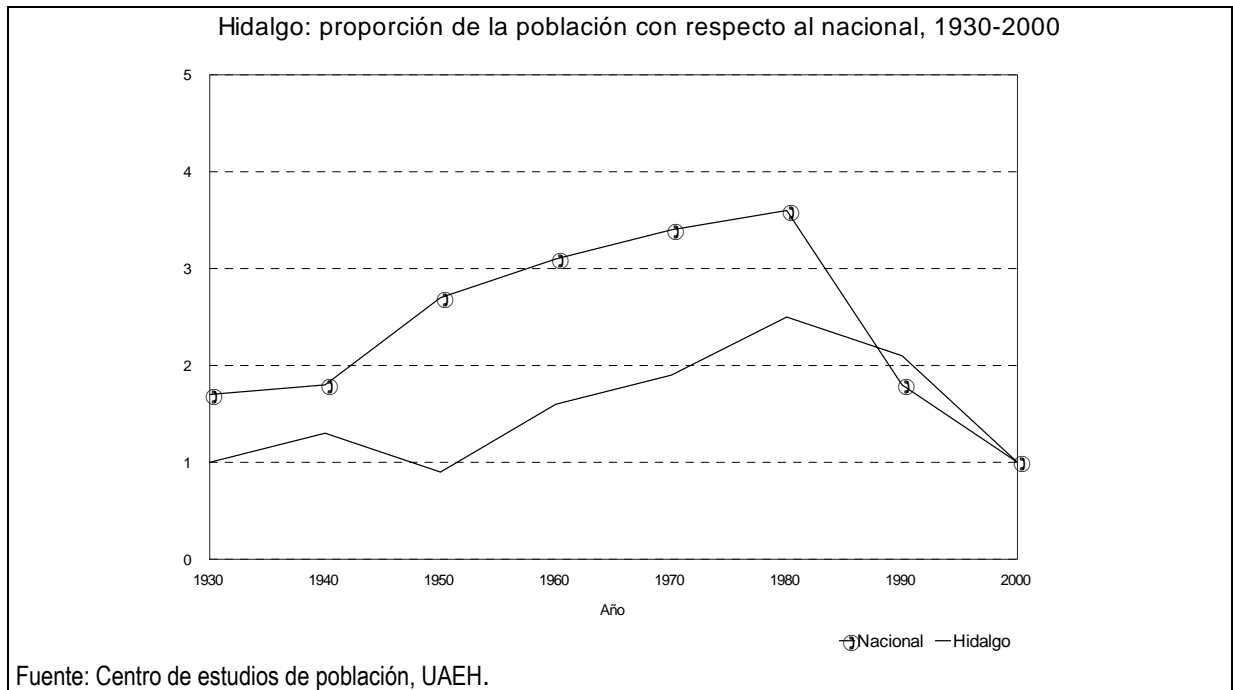
Cuadro 4.1
Población total y tasas de crecimiento de México e Hidalgo y proporción de la población estatal, 1930-2000.

Año	México	Hidalgo		Proporción	
	Población total	Tasa crecimiento	Población total	Tasa crecimiento	Hgo/Nacional
1930	16,552,722	1.7	677,772	1.0	4.1
1940	19,653,552	1.8	771,818	1.3	3.9
1950	25,791,017	2.7	850,394	0.9	3.3
1960	34,923,129	3.1	994,598	1.6	2.8
1970	48,225,238	3.4	1,193,845	1.9	2.5
1980	69,655,120	3.6	1,547,493	2.5	2.2
1990	81,249,645	1.8	1,888,366	2.1	2.3
2000	91,600,000	1.0	2,235,591	1.0	2.3

Fuente: Camposortega Cruz Sergio, Población, Bienestar y Territorio en el Estado de Hidalgo, Pág. 13, CEP. UAEH, 1997. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1950-2000.



Gráfica 4.2



Se observa en el cuadro 4.1 que la tasa de crecimiento de la población iba en ascenso hasta la década de los ochenta, y para 1990 empezó a decrecer. Es importante subrayar que en 1950 observamos un decrecimiento con respecto a 1940, en 1960 la tasa de crecimiento fue de 1.6%, de 1.9% para 1970, de 2.1% para 1980, de 2.1. Para 1990 y 1.0% para 2000. Este descenso en la tasa de crecimiento total,

es explicado parcialmente por los fuertes procesos migratorios que han caracterizado a la entidad, y a su vez también nos explica el por qué la entidad ha descendido su participación proporcional con respecto al total nacional (ver gráfica 4.2).

4.2 Composición del crecimiento

El crecimiento total de una población es el resultado de dos saldos demográficos: el crecimiento natural y el crecimiento social. El primero es consecuencia de la diferencia entre la natalidad y la mortalidad, mientras que el segundo es el resultado de la diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes.

A nivel nacional la natalidad, a pesar de que inició un proceso descendente desde 1970, ha sido el motor principal del crecimiento poblacional. Sin embargo, el volumen y crecimiento de la población están íntimamente relacionados con los procesos migratorios. Entre 1990 y 2000, el crecimiento demográfico nacional fue de 2.0% promedio anual, y podía descomponerse en 27 nacimientos, 5 defunciones y 2 emigrantes netos anuales por cada mil personas.

En Hidalgo el crecimiento total observado en los años ochenta era de 2.12% y podía descomponerse en un crecimiento natural de 2.40% y en un crecimiento social de -0.28%. A su vez, el crecimiento natural de la década puede descomponerse en una natalidad de 31.0 nacimientos por cada mil personas y en una mortalidad de 7.0 defunciones por cada mil personas. En 1990, el crecimiento total del estado podía estimarse en 2.25%, resultado de un crecimiento natural de 2.34% y una migración neta del -0.09%. El crecimiento natural fue producto de una natalidad de 30.0 nacimientos por cada mil personas y de una mortalidad de 6.6 defunciones por cada mil personas (Camposortega, 1997). Para el año 2000 la tasa de crecimiento total fue de 1.02%, con una tasa de migración neta interestatal de 0.10 por cada mil habitantes, una tasa de -0.70 en el rubro de migración neta internacional.

a) Crecimiento natural

A nivel nacional, la fecundidad presentó niveles altos y constantes hasta finales de la década de los sesenta, cuando las mujeres mexicanas tenían un promedio de 6.-7 hijos; y a partir de entonces se inició un proceso de disminución de la fecundidad. Esto fue propiciado en gran medida por los programas de planificación familiar, el avance de la urbanización, el incremento en el nivel educativo de la población y el aumento de la proporción de mujeres que se desempeñan en empleos remunerados, sin olvidar el fuerte impacto de las campañas en favor de la anticoncepción desde hace algunas décadas. En consecuencia, el número promedio de hijos por mujer ha disminuido a poco menos de 3 en la actualidad. Aquellos programas de población de finales de 1960, fueron trascendentales para incidir en la declinación de la fecundidad, y cambiar los patrones de crecimiento existentes (Benítez, 1994; Camposortega, 1997).

La mortalidad por su parte, inició en el país una tendencia descendente desde la década de 1920, acentuándose entre 1940 y 1960. Este comportamiento tuvo como antecedente la gran inversión en infraestructura sanitaria, los avances en materia de salud pública y la importación de tecnología médica. Preston afirma que la mortalidad en los países menos desarrollados disminuyó en gran medida, por los programas internacionales de vacunación e inmunizaciones (Preston, 1984). Incluso estos programas

tuvieron un mayor impacto que el aumento en el ingreso o en el nivel de escolaridad, y este efecto positivo también se observó en el estado de Hidalgo.

Para 1960 a nivel nacional se gestó un repunte en la esperanza de vida, cuando se incrementaron las campañas de vacunación e inmunizaciones en países subdesarrollados. Estos avances y mejoras las observamos en el incremento de la esperanza de vida al nacimiento, de manera que para 1990 un recién nacido en México podía aspirar a vivir un promedio de 70 años (Preston, 1987; Camposortega, 1992; Jiménez, 1995; Camposortega, 1997).

b) Crecimiento social

El estudio demográfico de la migración, en comparación con el de la mortalidad y la fecundidad, presenta en general mayores obstáculos, debido a problemas conceptuales, de disponibilidad y calidad de información. Además, la migración como parte de una realidad social es un proceso multidimensional históricamente determinado, en el cual se interrelacionan factores socioeconómicos, físico-naturales, culturales y psicosociales.

El estado de Hidalgo se ha caracterizado por ser un estado de expulsión de población así, entre 1960 y 1970 se fueron a residir a otra entidad en forma neta, alrededor de 16,587 personas anualmente, entre 1970 y 1980, salieron 7,364 personas anualmente, y entre 1980 y 1990 4,610 emigrantes netos anuales. Para el año 2000 hubo 20,742 inmigrantes interestatales, 18,471 emigrantes interestatales, y la migración neta internacional fue de 15,994 (Vargas, 1995; Camposortega, 1997, CONAPO, 2000).

Durante el periodo de 1950-1960, 75 municipios presentaron tasas de decrecimiento, para el periodo 1960-1970 aumentó a 78 municipios, en el periodo 1970-1980 disminuyó relativamente a 65 municipios expulsores de población. Por otra parte de los 84 municipios del estado, 63 presentaron tasas de crecimiento social negativas en el periodo 1980-1990, es decir expulsan población en forma neta. De estos, seis tienen tasas inferiores a -3% promedio anual (3 de cada cien salen cada año a vivir a otro lado), ocho tienen tasas entre -2.9 y -2.0%, veinticuatro tienen tasas entre -1.9 y -1.0 y veinticinco municipios tienen tasas entre -0.9 y 0.0. La mayor emigración para el período se observó en Tlahuiltepa (-3.7%), Molango de Escamilla (-3.4%), Tianguistengo (-3.3%), Pacula (-3.2%), Eloxochitlán (-3.1%), Juárez de Hidalgo (-3.1%), San Agustín Metzquititlán (-2.6%), Nicolás Flores (-2.5%), Calnali (-2.5%) y Xochicoatlán (-2.5%). Este comportamiento aunque ha disminuido para el año 2000, aún existen 38 municipios expulsores de población.

Los municipios que atraen población en mayor medida son: Mineral de la Reforma (5.2%), Tizayuca (4.3%), Atitalaquia (2.3%), Santiago Tulantepec (1.9%), Tlanalapa (1.4%), Zapotlán de Juárez (1.2%), Tepeji del Río de Ocampo (1.1%) y Huejutla de Reyes (1.0%).

4.3 Dinámica demográfica del estado de Hidalgo

La actual dinámica demográfica del estado de Hidalgo es consecuencia del rápido crecimiento poblacional que sufrió a principios de la segunda mitad del siglo XX; sin embargo, el descenso de la

fecundidad derivó en un freno al crecimiento poblacional.

La población de Hidalgo en 1980 era de 1.6 millones de habitantes y crecía a una tasa promedio anual de 2.3 por ciento. En poco más de dos décadas, la población aumentó 44 por ciento, alcanzando 2.3 millones de personas, a la vez que su ritmo de crecimiento se desaceleró, el cual se estima en 0.9 por ciento anual. Aunque la tasa de crecimiento ha descendido gradualmente, debido a la inercia demográfica, la población sigue creciendo en números absolutos. Con base en las últimas previsiones de la evolución de la población del CONAPO, se espera que la población de Hidalgo siga creciendo más allá del horizonte de proyección (2030).

4.3.1 Distribución Espacial de la Población

La distribución espacial de la población, es un indicador que nos demuestra la concentración o dispersión de una población. El estado de Hidalgo ha presentado un lento crecimiento a lo largo de 5 décadas (1950-2000), incluso algunos investigadores lo consideraron como una entidad expulsora de población. Dentro del estado existen dos ciudades, Pachuca y Tulancingo que pueden ser consideradas como ciudades medias, la primera en la década de 1980 rebasó los 100,000 habitantes y la segunda lo hizo antes de 1995. Actualmente en el Estado de Hidalgo los municipios más poblados son Pachuca de Soto, Tulancingo De Bravo, Huejutla de Reyes, Tula de Allende, Ixmiquilpan, Tepeji del Río de Ocampo y Tepeapulco, que en conjunto representan el 31.7% de la población total de la entidad. El municipio más poblado desde 1950 ha sido Pachuca de Soto capital del estado, el cual incrementó su población de 64,399 en 1950 a 245,208 en 2000 presentando tasas de crecimiento por arriba de las observadas en el estado de Hidalgo, e incluso a nivel nacional.

4.3.2 Densidad de la población

La densidad de la población en el Estado de Hidalgo se ha incrementado paulatinamente a través del tiempo, no obstante que se han presentado tasas de decrecimiento en diversos municipios.

Durante 1950 la mayor densidad se ubicó en los municipios de Atlapexco con 110.4, Atotonilco de Tula 170.4, Mineral del Monte 188.0, Pachuca de Soto 329.4 y Tlaxcoapan 111.9; los municipios que presentaron densidades menores a 20 habitantes por kilómetro cuadrado fueron Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Metztlán, Nicolás Flores, Pacula, Singuilucan, Tlanalapa y Zimapán.

Durante 1960 los municipios que presentaron mayor densidad poblacional fueron Atlapexco 147.5, Atotonilco de Tula 239.8, Francisco I. Madero 142.2, Mineral del Monte 161.5, Mixquihuala de Juárez 147.2, Pachuca de Soto 389.9 y Tlaxcoapan 162.2; opuestamente los que tenían una densidad menor de 20 habitantes por km² fueron Eloxochitlán, Nicolás Flores, Pacula y Tlanalapa.

Para 1970 los municipios con mayor densidad fueron Atlapexco 156.5%, Atotonilco de Tula 327.1, Emiliano Zapata 182.5, Francisco I. Madero 179.7, Mineral del Monte 151.2, Pachuca de Soto 489.2, Tlahuelilpan 205.2 y Tezontepec de Aldama con 158.3 Los municipios con menor densidad poblacional fueron Eloxochitlán 18.9, Juárez Hidalgo 20.2, Nicolás Flores 17.2, Pacula 12.0, Tlahuiltepa

y Tlanalapa ambos con 24.6

Para 1980 los municipios con mayor densidad fueron Atotonilco de Tula 650.3, Emiliano Zapata 303.3, Pachuca de Soto 686.9, Tlahuelilpan 293.1 y Tulancingo de Bravo con 242.0 Los municipios con menor densidad poblacional fueron Almoloya 29.4, Chapantongo 33.6, Eloxochitlán 18.5 y Juárez Hidalgo con 21.6 Durante 1990 los municipios con mayor densidad fueron Atotonilco de Tula 650.3, Emiliano Zapata 330.9, Pachuca de Soto 959.8, Tizayuca 343.1 y Tlahuelilpan con 381.3 Los municipios con densidad poblacional menor a 21 habitantes por km² fueron Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Nicolás Flores y Pacula.

4.4 Estructura de la población del estado de Hidalgo

4.4.1 Estructura por edad y sexo

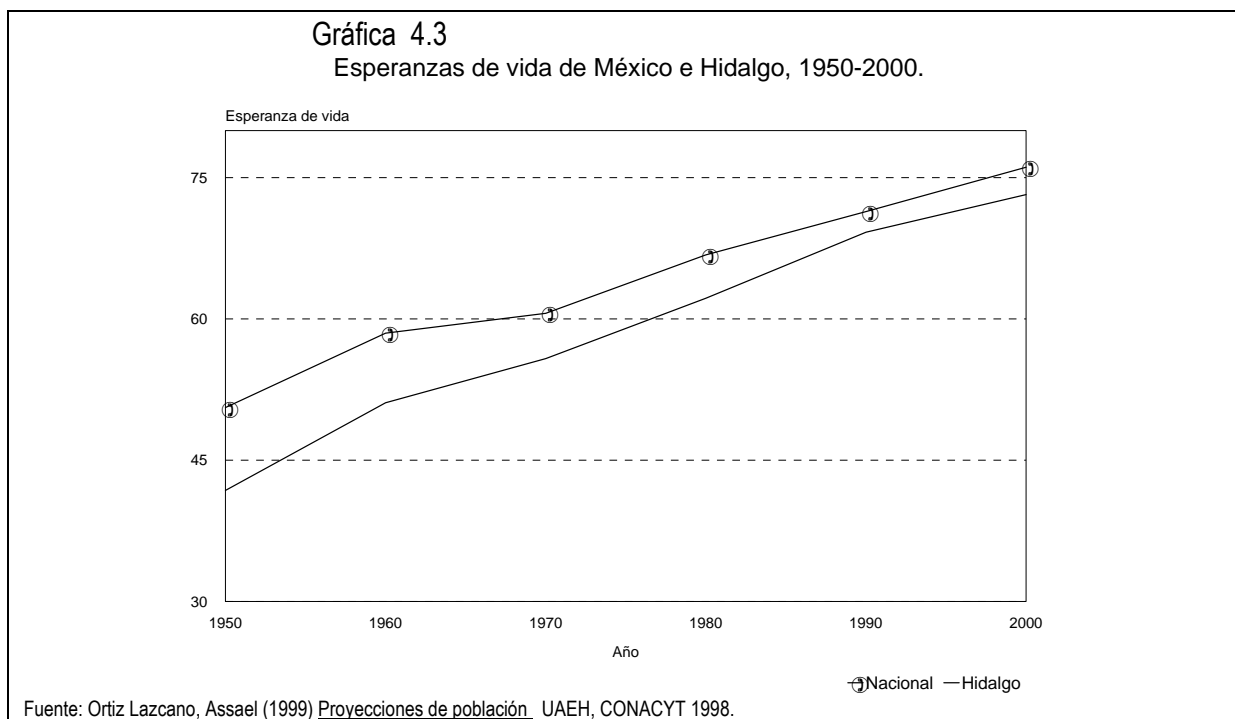
Los cambios en la mortalidad, natalidad y migración producen modificaciones importantes en la estructura por edad y sexo de la población. En principio la reducción de la mortalidad provoca un aumento de la sobre vivencia, y por ende un incremento en la esperanza de vida, reflejándose en un número cada vez mayor de personas que llegan a edades adultas. Por su parte, el descenso de la fecundidad conduce a una reducción de la base de la pirámide del grupo etéreo 0-4 años, con lo cual al combinarse con el descenso de la mortalidad se tiende a un proceso de envejecimiento de la población, el cual ya ha iniciado en nuestro país. Finalmente, la entrada y salida de personas - migración interna e internacional- también repercute en la composición de la población, afectando la pirámide poblacional.

Cuadro 4.2

Esperanza de vida al nacimiento, comparativo según sexo a nivel nacional e Hidalgo, 1950-2000.

Año	México			Hidalgo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1950	50.6	49.1	52.1	41.8	39.6	44.2
1960	58.5	57.0	60.1	51.1	49.5	52.8
1970	61.6	59.5	63.7	55.8	53.3	58.5
1980	66.8	63.7	69.9	62.2	58.6	66.0
1990	71.4	67.4	73.4	69.2	65.8	72.7
2000	76.1	73.5	78.8	73.2	70.6	75.8

Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (1999) Proyecciones de población UAEH, CONACYT 1998.



De este modo en el estado de Hidalgo en 1950, la esperanza de vida era de 41.83 años, en 1960 podía estimarse en 51.16 años, siete y medio años menos que la esperanza de vida nacional del mismo año; para 1970 la esperanza de vida aumentó a 55.83 años contra 61.6 años a nivel nacional; entre 1970 y 1980 se incrementó 6.3 años para llegar a 62.25 años, disminuyendo la diferencia respecto al promedio nacional a sólo 4.6 años.

En 1990 la esperanza de vida en Hidalgo llegó a 69.22 años, reduciéndose aún más la diferencia respecto a la esperanza de vida nacional, ya que en ese año el promedio nacional alcanza 71.4 años. Finalmente, en el año 2000 la esperanza de vida en Hidalgo alcanzó los 73.2 años, contra 76.1 años a nivel nacional. Concluyendo que entre 1950 y 2000 la esperanza de vida al nacimiento en Hidalgo observó un incremento de 31.4 años y paulatinamente ha ido disminuyendo la diferencia con respecto al acumulado nacional.

Estos cambios en los componentes demográficos, especialmente en la mortalidad, han contribuido a elevar la esperanza de vida de la población, cuyo incremento ha sido acumulativo desde 1950. La misma tendencia se observa en la esperanza de vida por sexo, sólo que en este caso los valores favorecen a la mujer, al vivir en promedio más años. Por ejemplo, en el caso mexicano, en 1960 los hombres vivían en promedio 57.0 años y las mujeres 60.1; por lo que hace a la entidad estos datos fueron de 49.5 y 52.9 años respectivamente; es de subrayar como en este año el promedio de vida de las mujeres en Hidalgo no alcanzaba el promedio de vida de los hombres a nivel nacional.

Los datos anteriores son una muestra que la entidad se ha incorporado tardíamente al proceso de transición demográfica del país, pues en este tiempo la mortalidad apenas comenzaba a descender y la natalidad todavía iba en ascenso. Pareciera ser que el acortamiento de la distancia

entre las esperanzas de vida nacional y estatal, habla de un avance social en la entidad; sin embargo, esta observación no es para augurar mejores condiciones de desarrollo en Hidalgo.

Si bien es cierto que el crecimiento natural ha contribuido en la conformación de una estructura de población joven, existe un indicador más específico que todavía sigue siendo relativamente alto, el cual es muy útil para reflejar condiciones de desarrollo o atraso, este es la tasa de mortalidad infantil.

En 1960 en Hidalgo por cada 1000 nacimientos morían 110 niños, en el caso de los hombres 117 y en las mujeres 103; 30 años después, este indicador fue de 37.9 para la entidad: 41.1 en hombres y 32.2 en las mujeres, tal y como se advierte en el cuadro 4.2 y gráfica 4.4. Se observa cómo los decesos afectan más a los hombres, y a pesar de que la tasa de mortalidad infantil sigue siendo alta, su descenso ha contribuido a elevar la proporción de niños que sobreviven en la edad adulta teniendo un doble efecto en la población.

Cuadro 4.3
Tasas específicas de fecundidad y tasa global de fecundidad de México e Hidalgo, 1970-2000.

Grupo	México				Hidalgo			
	1970	1980	1990	2000	1970	1980	1990	2000
edad								
15-19	0.0913	n.d	0.0801	0.0766	0.1230	0.1230	0.0924	0.0907
20-24	0.2839	n.d	0.1794	0.1599	0.3280	0.2830	0.2079	0.1912
25-29	0.3140	n.d	0.1716	0.1470	0.3380	0.2880	0.1794	0.1478
30-34	0.2470	n.d	0.1240	0.0997	0.2860	0.2410	0.1216	0.0888
35-39	0.2097	n.d	0.0756	0.0552	0.2130	0.1810	0.0715	0.0508
40-44	0.0767	n.d	0.0203	0.0205	0.0650	0.0920	0.0228	0.0177
45-49	0.0767	n.d	0.0050	0.0034	0.0220	0.0300	0.0043	0.0024
TGF	6.5	4.2	3.3	2.8	6.9	6.2	3.5	2.49

Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (1999) Proyecciones de población JAEH, CONACYT 1998.

En 1970, las mujeres hidalguenses tenían un promedio de 6.9 hijos, probablemente el más alto de su historia, y fue a principios de esa década cuando comenzaron a descender los niveles de fecundidad alcanzando en 1980 un promedio de 6.2 hijos por mujer, en 1990 se acelera el descenso a 3.5 hijos en promedio y, para 2000 disminuyó a 2.5 hijos en promedio (ver cuadro 4.3).

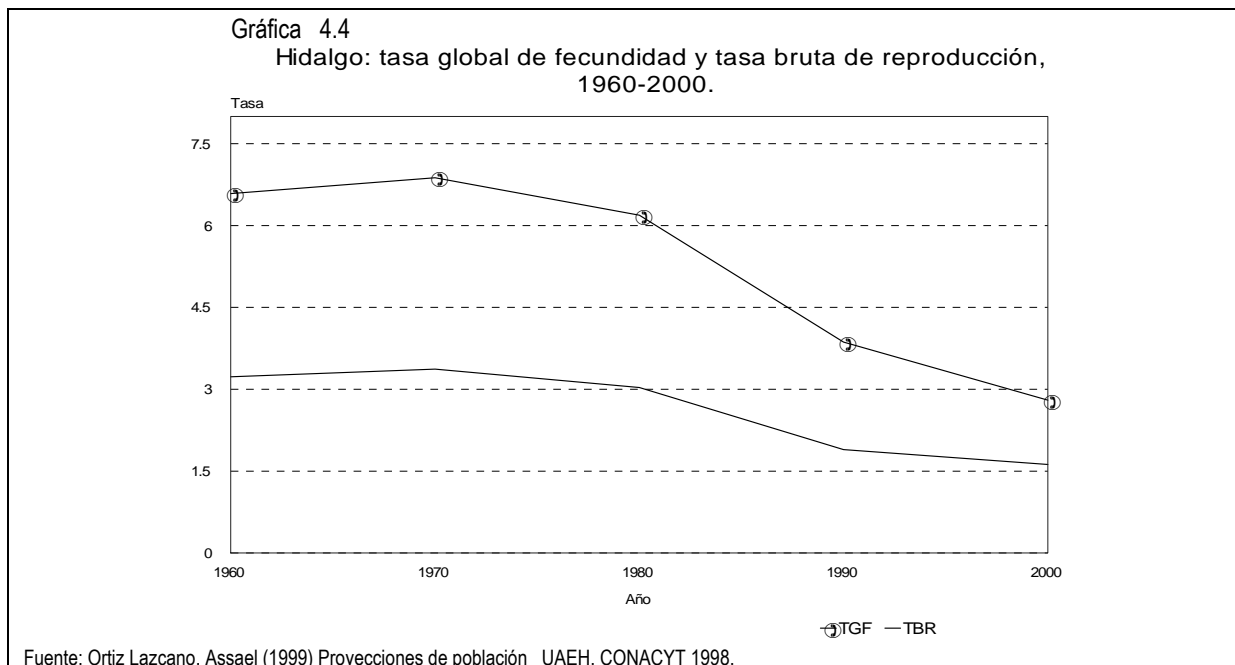
En el contexto nacional, el descenso de la tasa global de fecundidad comenzó a fines de los sesenta, sus ritmos de descenso fueron muy similares al observado en la entidad en el mismo periodo: 6.5 hijos por mujer en 1970 y 2.8 hijos por mujer para 2000 (ver cuadro 4.3). Los datos anteriores son suficientes para señalar que, aunque la transición de la fecundidad en Hidalgo es contemporánea a la nacional, se trata de un proceso tardío; toda vez que en las parejas hidalguenses a principios de los setenta predominaban los patrones de reproducción tradicional. La implementación de una política demográfica reguladora vendría a cambiar sustancialmente las conductas de reproducción y con ello, la transición hacia tasas bajas de fecundidad.

Por otra parte, a nivel de tasas específicas de fecundidad encontramos aspectos interesantes (ver cuadro 4.3), por ejemplo, en las tasas del país, en 1970, los patrones reproductivos de cada grupo de edad eran muy heterogéneos; un dato que llama la atención es ver cómo los grupos de edad de 20-

24 y 25-29 son los que registraron el mayor número de nacimientos por cada mil mujeres: 284 y 314 respectivamente. Para 1990 y 2000 este dato descendió de 179 a 159 para las de 20-24 y de 172 a 147 para las de 25-29. Asimismo, es destacable como para el grupo de 15 a 19 el promedio de hijos por cada mil mujeres disminuyó en tan sólo 15 niños en 25 años.

Ahora bien, si estas mismas tasas se analizan a través del tiempo, se advierte que el grupo de 15 a 19 años no ha cambiado sustancialmente su fecundidad; en los tres siguientes grupos se observa un descenso considerable y, en los dos últimos grupos ha llegado a ser cercano a cero, especialmente en el grupo de 45 a 49 años. En el caso de la entidad, el descenso de la fecundidad es bastante notable, al igual que en el contexto nacional la fecundidad de los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 son las más elevadas, sobre todo en 1970; esto se explica porque en esas edades las mujeres están más aptas para tener hijos. Para 1980 ya se observa un ligero descenso en los niveles de la mayoría de los grupos de edad, acentuándose drásticamente para 2000.

Por otra parte la fecundidad de los grupos de 40 a 44 y 45 a 49 fueron superiores en 1980 con respecto a 1970, y todo parece sugerir que al incrementarse las mejoras sociales de la entidad, se gesta una disminución en la fecundidad como resultado de la llamada transición demográfica (Monterrubio, 1993).



Los niveles de la tasa global de fecundidad de 2000 indican que las mujeres del estado tienen en promedio 3.9 hijos y una estructura temprana de fecundidad, en la que la mayor proporción de hijos nace entre los 20 y 24 años de edad de la madre (ver cuadro 4.4 y la gráfica 4.4).

Entre 1960 y 2000, la tasa global de fecundidad ha tenido cambios drásticos, aumentó de 6.6 hijos en 1960, a 6.9 en 1970, para después descender a 6.2 en 1980, a 3.9 en 1990 y a 2.8 en 2000. Los mayores descensos de fecundidad se han presentado entre los 30 y 39 años de edad de la madre.

Cuadro 4.4

Hidalgo: Tasa global de fecundidad, tasa bruta de reproducción y tasas específicas de fecundidad, 1960-2000

Variable	1960	1970	1980	1990	2000
TGF	6.585	6.875	6.190	3.864	2.807
TBR	3.228	3.370	3.034	1.894	1.623
15-19	0.124	0.123	0.123	0.103	0.06388
20-24	0.319	0.328	0.283	0.244	0.13243
25-29	0.326	0.338	0.288	0.191	0.13316
30-34	0.289	0.286	0.241	0.126	0.09559
35-39	0.202	0.213	0.181	0.082	0.05216
40-44	0.043	0.065	0.092	0.021	0.01727
45-49	0.014	0.022	0.030	0.006	0.00345

Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (1999) Proyecciones de población UAEH, CONACYT 1998.

Al analizar las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad a través de los años, se infiere que entre 1970 y 1980, todos los grupos de edad mostraron una reducción en sus niveles de fecundidad, excepto en los dos últimos grupos que aumentaron ligeramente. Entre 1980 y 1990 todos descendieron pronunciadamente con excepción del primer y último grupo, los cuales mostraron una declinación suave. Finalmente, entre 1990 y 2000 los descensos fueron menos pronunciados, e incluso, en el grupo de 15 a 19 años, así como de 40-44 y 45-49 el descenso es mínimo.

4.4.2 Características socioeconómicas

Con el objeto de mostrar algunas relaciones entre la evolución demográfica de la entidad y sus características socioeconómicas, a continuación se discuten los elementos que son idóneos para explicar el proceso de cambio demográfico del estado. Hidalgo es una de las cuatro entidades del país con más bajo nivel de desarrollo económico, sólo detrás de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, respectivamente. Ello supone que la disolución de su proceso demográfico ha estado permeado por el nivel que han mostrado aspectos tales como la escolaridad, la ocupación, la diversidad cultural y los niveles de bienestar.

a) Porcentaje urbano

El Estado de Hidalgo siempre ha tenido una población mayoritariamente rural, y su urbanización ha sido lenta y paulatina, sin embargo hasta 2000 se mantenía como un estado eminentemente rural, no obstante de su cercanía con la capital del país (ver cuadro 4.5).

Cuadro 4.5

Hidalgo: distribución de la población, según condición urbano-rural 1950-2000.

Década	Población total	Población Urbana		Población rural	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
1950	850,394	179,892	21.15	670,502	78.85
1960	994,598	222,882	22.41	771,716	77.59
1970	1,193,845	336,961	28.22	856,884	71.78
1980	1,547,493	506,275	32.72	1,041,218	67.28

1990	1,888,366	845,718	44.79	1,042,648	55.21
2000	2,235,591	1,106,618	49.50	1,128,973	51.50

Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (1999) Proyecciones de población UAEH, CONACYT 1998.

Para 1950 solo el 21.15% de la población Hidalguense radicaba en zonas urbanas. Para 1960 se incrementó a 22.41%, en 1970 a 28.22%, en 1980 a 32.72%, para 1990 44.79% y para 2000 a 45.50%. Estos datos nos permiten afirmar que Hidalgo aún es una entidad mayoritariamente rural.

De acuerdo con el censo de 1990, el 2.9% de la población vivía en localidades de 1 a 99 habitantes, el 20.5% en localidades de 100 a 499 habitantes, el 15.7% en localidades de 500 a 999 habitantes, el 13.3% en localidades de 2000 a 19,999, el 22.8% en localidades de 20,000 a 49,000 y el 24.7% en localidades de más de 50,000 habitantes.

De conformidad a los datos obtenidos en el Censo de Población de 2000, el Estado de Hidalgo registró 4596 localidades en total, de las cuales 4497 tenían menos de 2500 habitantes, 53 tenían entre 2500 y 4999 habitantes, 30 entre 5000 y 14999 habitantes, y 2 mayores de 150000 habitantes. Esto demuestra que Hidalgo tiene una gran dispersión de población, y la tendencia a la urbanización esta muy focalizada.

Además, estos datos sugieren la idea de que el proceso de urbanización ha sido más lento en la entidad que en el contexto nacional, lo que podría ayudar a explicar el proceso de transición demográfica tardía.

b) Composición familiar

La familia constituye un elemento fundamental dentro de la composición de la sociedad mexicana, ya que es en ella donde se realizan y reproducen los patrones reproductivos (biológicos y socio-económicos) de la población.

Según datos censales, en México cada familia tenía en promedio 5.4 miembros en 1960, 5.2 en 1970, 5.3 en 1980 y 5.0 miembros en 1990 y 2000 (Camposortega, 1997). Para el estado de Hidalgo, el número medio de miembros por familia es muy parecido al promedio nacional. De este modo, en 1950 existían 5.9 miembros por familia en promedio, en 1960 existían 5.4 miembros por familia, 5.0 miembros en 1970, 5.1 miembros en 1980 y 5.2 miembros por familia en 1990 y a 4.41 para 2000.

A nivel municipal para el año 2000 los mayores tamaños de familia se observaron en Acaxochitlán con 5.8 personas, Huejutla de Reyes con 5.7, San Felipe Orizatlán con 5.7, Chilcuautla con 5.7 y Francisco I. Madero con 5.7 personas por familia, en tanto que los menores tamaños se encuentran en Eloxochitlán con 4.6 personas por familia, Juárez de Hidalgo con 4.5, Molango de Escamilla con 4.7, Pachuca de Soto con 4.7, Tepetitlán con 4.7, Tianguistengo con 4.6, Tlahuiltepa con 4.6, Xochicoatlán con 4.5 y Zacualtipán de Ángeles con 4.7 personas por familia.

c) Ocupación

Al hablar de ocupación se hace referencia especialmente a la población en edad de trabajar, es decir, la población económicamente activa. La distribución de la población económicamente activa por sector de actividad dentro de la entidad, ha registrado una mayor participación del sector terciario en la absorción de fuerza de trabajo. De acuerdo con las estadísticas del INEGI la población económicamente activa del sector agropecuario pasó de 61.3% en 1970 a 37.0% en 1990; es decir, una pérdida de importancia del 39.6%. Por otra parte el sector industrial pasó de 15.7% a 25.2% en el mismo periodo, mientras que el sector servicios lo hizo de 17.3% a 34% (ver cuadro 4.6).

Cuadro 4.6
Hidalgo: población ocupada por gran sector de actividad según sexo, 1970-2000.

Sector	1970	1990	2000
Total	100	100	100
Primario*	61.3	37.0	25.2
Secundario**	15.7	25.3	28.7
Terciario***	17.3	34.0	44.1

Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (1999) Proyecciones de población. UAEH, CONACYT 1998.

Estos datos permiten observar lo importante que ha sido el sector terciario en el proceso de absorción de la fuerza de trabajo en la entidad. Aún cuando a principios de los noventa el país se encontraba en pleno proceso de terciarización, en Hidalgo laboraban en este sector 4 de cada 10 personas en edad de trabajar; diez años atrás el sector terciario, en el contexto nacional, absorbió a 2.6 personas de cada 10 en edad de trabajar (García, 1988).

Por otra parte, en la composición de la población económicamente activa según sexo, hay una caída de la participación masculina en el sector agropecuario acompañado por un incremento en los sectores industrial y de servicios. También hay una clara tendencia de la vinculación de la mujer al mercado de trabajo, sobre todo en el sector terciario. Adicionalmente, llama la atención la abrupta reducción de la participación femenina en el sector primario en 1990 (5 %) del total de los tres sectores; aquí pueden deducirse dos cosas: el dato de los no especificados se trata de mujeres sin preparación que no supieron informar de la actividad que desempeñan, lo que automáticamente las colocaría en el sector uno.

Los planteamientos anteriores son útiles para explicar las características de los patrones de la fecundidad, así como de los fenómenos sociodemográficos; y lo que se pretende es tener este bagaje para tratar de entender posteriormente en que contexto se desarrollan las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia en la entidad hidalguense.

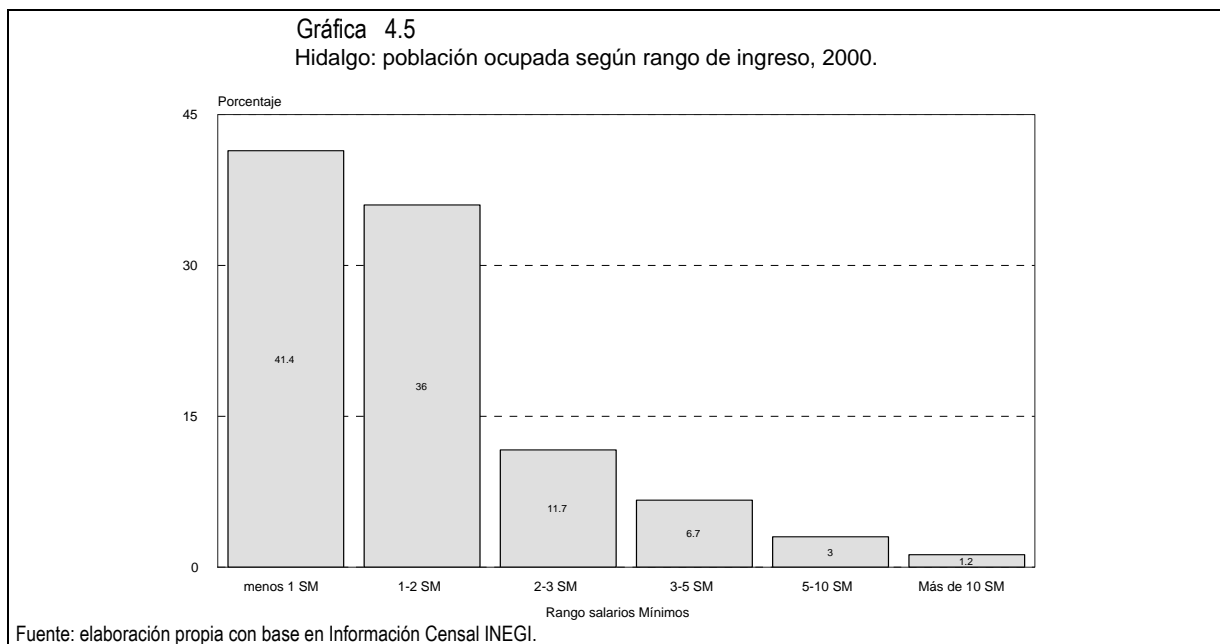
Por otra parte es importante destacar que las tasas de participación económica por sexo, demuestran cómo la inserción femenina ha ido incrementándose a nivel entidad, aunque de forma muy lenta. A nivel municipal existen grandes polarizaciones, por ejemplo Atitalaquia presentó una tasa de participación femenina en 1950 de 57.50%, y los municipios de Tulancingo y Zacualtipán para el mismo

año una participación de casi 20% en cada uno. Sin embargo con el transcurso del tiempo disminuyeron, y para 1990 la mayor tasa de participación femenina la tiene Pachuca con 29.11%, mientras que las más baja la registró Yahualica (2.44%), PISAflores (2.92%) y Pacula (3.11%); se puede observar que los municipios más marginados, tienen una menor participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA).

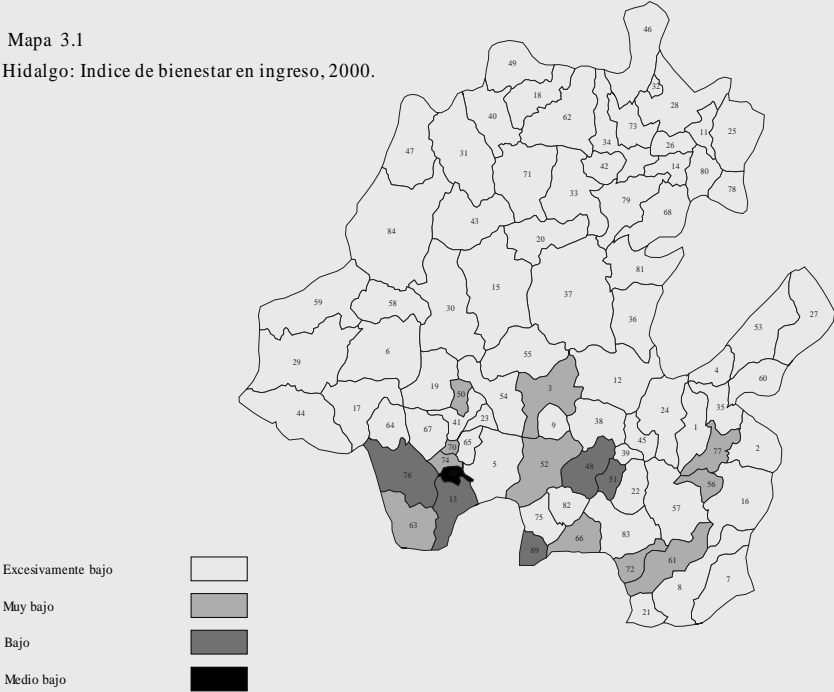
Es preciso señalar, que teóricamente la fecundidad no sólo se modifica al cambiar la condición de actividad, especialmente de la mujer; sino también al cambiar las diversas ocupaciones (Welti, 1983; García y De Oliveira, 1998). Por otra parte, también se ha discutido el hecho de que la simple inserción de la mujer al mercado laboral, modifica no sólo los roles familiares, también impacta en toda la estructura social, modificándose la fecundidad, las relaciones de pareja y las relaciones interpersonales.

En cuanto al ingreso, éste es muy bajo en la entidad hidalguense, (ver gráfica 4.5) se estima que un 41.41% de la población ocupada ya sea en el sector formal o informal, percibe un ingreso menor a un salario mínimo, el 36.01% entre uno y dos salarios mínimos, el 11.66% entre dos y tres salarios mínimos. Hasta aquí, esta incluida cerca del 90% de hidalguenses, lo que refiere un bajo ingreso en todo el municipio. Sólo un 1.24% de la población percibe más de 10 salarios mínimos.

Al analizar los municipios con mejor situación de ingreso, encontramos que los ubicados en la parte sur de la entidad son los más beneficiados, mientras que los encontrados en la parte norte y centro, son los que están en situación más desprotegida (ver mapa 4.1).



Mapa 3.1
Hidalgo: Índice de bienestar en ingreso, 2000.



d) Educación

En cuanto a educación, a pesar de que continúa reduciéndose el analfabetismo, éste sigue siendo alto con respecto a la media nacional. El XI Censo General de Población mostró que en Hidalgo 1 de cada 5 habitantes mayores de 15 años no sabían leer y escribir (20.6%); cifra que disminuyó para el año 2000 a 12.03%

Por lo que respecta al comportamiento del analfabetismo a nivel municipal en los municipios de Jaltocán, Yahualica y Xochiatipan, presentaron las proporciones más altas de analfabetismo, arriba de 50% de sus pobladores eran analfabetas, y le siguen muy de cerca la mayoría de los municipios que se encuentran al norte de la entidad. Por lo que respecta a los municipios que presentaron en 2000 la menor proporción de analfabetismo fueron: Pachuca, Mineral del Monte, Tula de Allende y Tepeapulco.

No hay que olvidar que la importancia del nivel educativo reside en el rol que desempeña dentro de los patrones de reproducción y los niveles de fecundidad. En principio se parte de la relación formalmente inversa que existe entre escolaridad y fecundidad. No obstante, las diferencias de fecundidad sólo comienzan a ser notables a partir de la primaria completa (Cougain, 1983). Este autor sostiene que la escolaridad cobra mayor importancia cuando se analiza en zonas urbanas. De cualquier manera, el planteamiento de Cougain, podría ser aplicado para el caso de las zonas urbanas, en donde ha quedado de manifiesto que la escolaridad sí es importante para marcar diferenciales de fecundidad. En este sentido, sería de esperarse que en las poblaciones donde las mujeres cuentan con una mayor escolaridad la nupcialidad sea relativamente menor, y la edad al matrimonio más tardía.

e) Nivel de bienestar

Las condiciones demográficas guardan una estrecha relación con los índices de bienestar, por lo que se concluye que a menores niveles de fecundidad y mortalidad se asocia normalmente con mayores niveles de desarrollo y de bienestar. Por otra parte, altos niveles de inmigración se asocian con índices relativos de bienestar superiores y altos niveles de emigración con índices de bienestar inferiores (Partida, 1994; Jelin, 1991, 1994; Camposortega, 1997; González, 1997).

La asociación entre fecundidad y bienestar es clara: a mayor fecundidad existe menor bienestar (Camposortega, 1997). La correlación entre la fecundidad y el índice de bienestar alcanza el 82.4%, y entre la fecundidad y el nivel de bienestar el 84.7%. Además, los diez municipios con menores tasas globales de fecundidad presentan un índice de bienestar promedio de 72.2% y un nivel de bienestar de 0.81, mientras que los diez municipios con mayores tasas globales de fecundidad presentan un índice de 43.0% y un nivel de bienestar de -0.98; por lo que podemos afirmar que se da una correlación negativa directa entre estas variables.

La comparación de los niveles de mortalidad infantil en los municipios tanto de mayor como de menor bienestar, nos demuestra enormes diferencias. De este modo, los diez municipios con mayores índices de bienestar presentan un mortalidad infantil de 31.2 defunciones por cada mil nacidos vivos, en tanto que los diez municipios con menores índices de bienestar tienen una mortalidad infantil de 68.9 por cada mil nacidos vivos.

El nivel de urbanización también juega un papel importante; en términos generales podemos afirmar que la urbanización es la proporción de población que reside en localidades de más de 2,500 habitantes de acuerdo a los planteamientos de INEGI, o en localidades de más de 5,000 habitantes (Camposortega, 1997). Pero al correlacionar el bienestar con la urbanización, demuestra una asociación positiva, a mayor urbanización mayor bienestar.

En éste sentido los diez municipios más urbanos, de acuerdo en términos de la población de localidades de 5,000 o más habitantes, presentan un índice de bienestar de 71.4 y un nivel de 0.74, mientras que los diez municipios menos urbanos alcanzan un índice de 48.4 y un nivel de -0.72, evidenciando una correlación positiva, aunque en magnitudes diferentes (Camposortega, 1997).

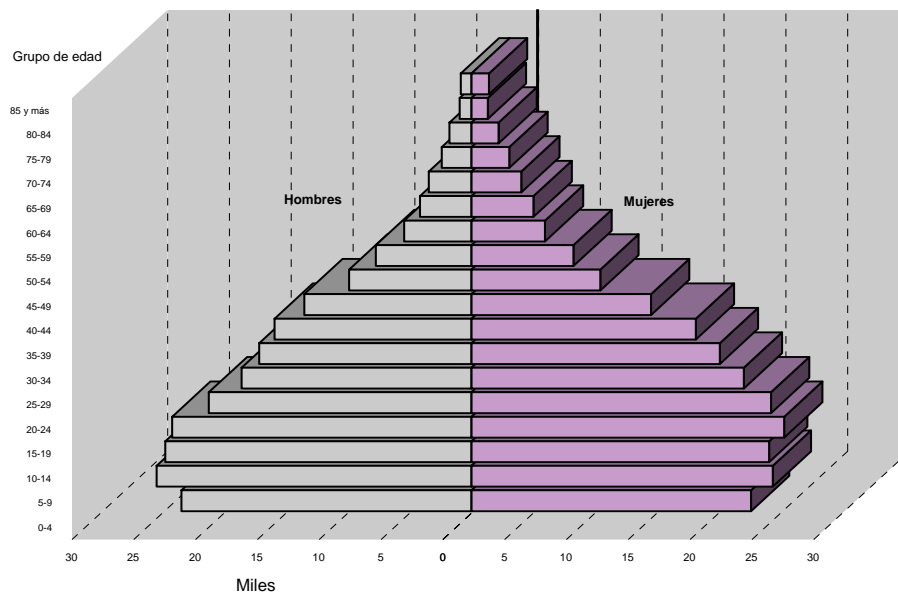
La correlación entre el porcentaje de población en localidades de 2,500 habitantes y más y el índice de bienestar, es de 72.2% y con respecto al nivel de bienestar alcanza un 77.3% (Camposortega, 1997). Por otra parte, las correlaciones entre el porcentaje de población en localidades con más de 5,000 habitantes y el índice de bienestar alcanza el 71.0% y con respecto al nivel de bienestar alcanza un 75.4%, lo que da cuenta de una asociación muy estrecha, ya que sólo difieren en 1.2% y 1.9% en índice y nivel de bienestar respectivamente.

En el Estado de Hidalgo se observa una transformación demográfica radical en los últimos 50 años, por el notable descenso de la natalidad que da como resultado significativas modificaciones en la estructura por edad y sexo de la población, específicamente en la edad de fecundidad de hombres y mujeres, y la importancia del promedio de hijos que ahora tienen las mujeres.

Es preciso señalar que la participación de la mujer dentro de la sociedad de Pachuca se ha incrementado aunque de forma muy lenta y el predominio de la población sea varonil, considerando que la mujer se ha insertado en diversos ámbitos como lo son laborales y de educación, que causan en la población un desarrollo positivo que se refleja en los niveles de bienestar en general.

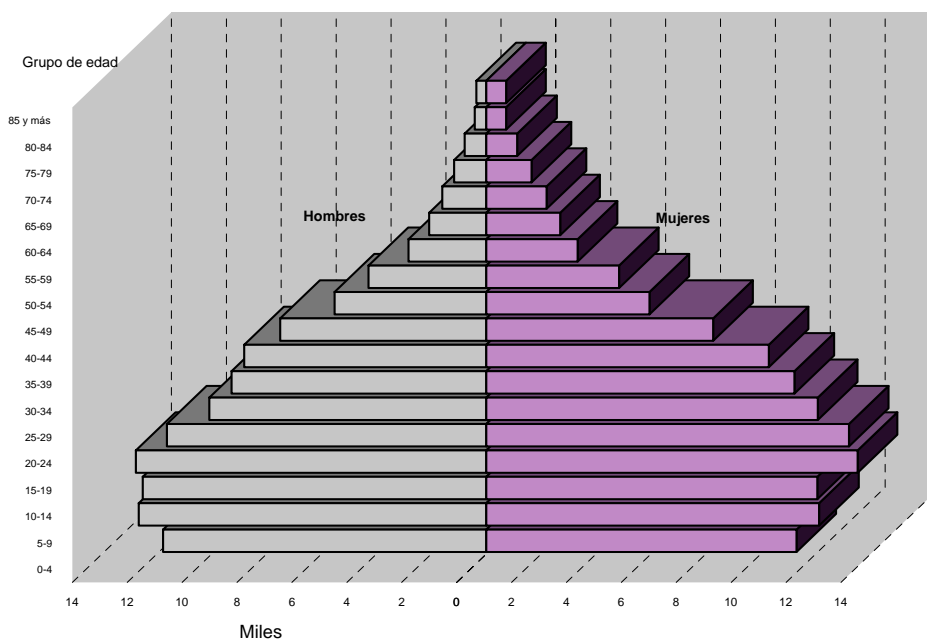
Por lo que respecta al municipio de Pachuca el mayor número de población es ocupado por el sexo masculino, sin olvidar que el ciclo de vida familiar y personal juega un papel importante en la forma que aprehende a vivir, los cambios constantes que se realizan dentro de ella son determinantes en la movilidad del flujo poblacional en el municipio. Los aspectos sociodemográficos permiten interpretar la estructura de la población respecto a sus funciones y los niveles que en esta ocupan.

Grafica 4.6
Hidalgo: estructura por edad y sexo, 2000.



Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (2004) Envejecimiento demográfico de la población. UAEH, CONACYT 2004.

Grafica 4.7
Pachuca de Soto: estructura por edad y sexo, 2000.



Fuente: Ortiz Lazcano, Assael (2004) Envejecimiento demográfico de la población. UAEH, CONACYT 2004.

El proceso de transición demográfica en el Estado de Hidalgo para el año 2000, se muestran en las graficas que el hombre ocupa un alto porcentaje en la población con respecto a la mujer, no solamente a nivel estatal sino también municipal, por ello estos planteamientos son útiles para explicar las características de los patrones sociodemográficos para entender posteriormente en que contexto se desarrolla la población en la entidad de Pachuca.

Por otra parte el total de población según el Instituto Nacional de Estadísticas muestra que a nivel municipal la población femenina es mayor que la población varonil, se observa una ligera discrepancia con los resultados de INEGI en cuanto a la población ya que este maneja que la población mayoritaria es de hombres. De esta manera existen diversos supuestos de la cantidad de población existente en cuanto a ambos sexos.

Cuadro 4.7
Pachuca: características de la estructura demográfica con respecto al agregado estatal, 2000

Parámetro	Hidalgo	Pachuca
Población total	2235594	243407
Hombres	1081995	116153
Mujeres	1153599	127254
Total		
0 -14	799232	72425
15-64	1316988	160220
65 o más	119374	10762
Relativos	100	100
0 -14	35.75	29.75
15-64	58.91	65.82
65 o más	5.34	4.42

Fuente: Cálculos propios con base en Dirección General de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, varios años.

Cuadro 4.8
Hidalgo: proporción de población según grandes grupos escolares por sexo

Gpo. Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	2219361	1073709	1145652
4-5 años	108866	55354	53512
6-12 años	387125	195894	191231
13-15 años	159836	80442	79394
16-18	143887	70187	73700
19-30 años	448101	204398	243703

Fuente: Cálculos propios con base en Dirección General de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, varios años.

Al analizar la escolaridad entre hombres y mujeres en el Estado de Hidalgo se observa que en las edades de 4 a 15 años los hombres cuentan con mayor nivel de estudios que la mujer, y de 16 a 30 años las posibilidades de estudio para la mujer se elevan significativamente a beneficio de ella.

Cuadro 4.9
Pachuca: Cobertura según nivel de escolaridad, 2002.

Grado/Municipio	Pachuca
Total	1031.0
Preescolar (4-5 años)	1085.0
Primaria (6-12 años)	1084.5
Secundaria (13-15 años)	1268.9
Bachillerato/equiv (16-18 años)	685.7

Fuente: Cálculos propios con base en Dirección General de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, varios años.

En el municipio de Pachuca se observa en general que el porcentaje de estudiantes es elevado para ambos sexos, lo que se entiende que hay una equidad de género en la que se establecen mayores oportunidades para hombres y mujeres

Como se a mostrado a lo largo de este capítulo los cambios sociales en el estado de Hidalgo en las familias son considerables, esto repercute en el nivel de bienestar de sus municipios como en el caso de Pachuca, en donde es importante señalar que en la muestra estudiada del 2005 en CAVI se detectaron los factores que intervienen en la problemática como es la estructura por edad y sexo, ocupación, educación; de esta forma las pautas sociales establecidas respecto a la familia en Hidalgo se considera la familia nuclear y se entiende como una unidad no estática en proceso de cambio continuo de acuerdo a un sistema social y los cambios sociodemográficos y la evolución de la mujer dentro de esta.

Capítulo Quinto

Características de la violencia en el municipio de Pachuca hidalgo

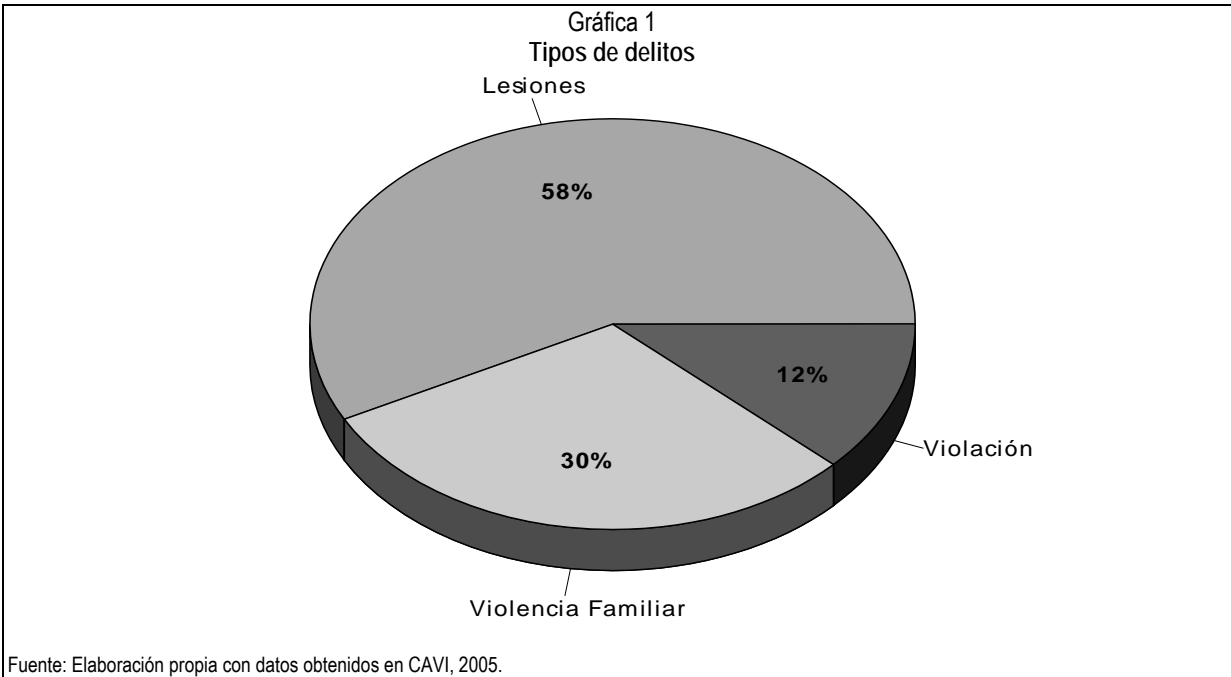
En este capítulo se analizan las características de las mujeres que han sido víctimas de violencia física por parte de algún miembro de su familia lo cual ha causado algún tipo de alteración que daña su integridad física y emocional en la misma; y que en algunos de los casos por consecuente afectan a terceras personas.

Es de suma importancia esta investigación realizada en CAVI en la cual se identificaron las características que muestran las víctimas y victimarios en el tipo de agresión que se denuncian con frecuencia dentro de esta institución.

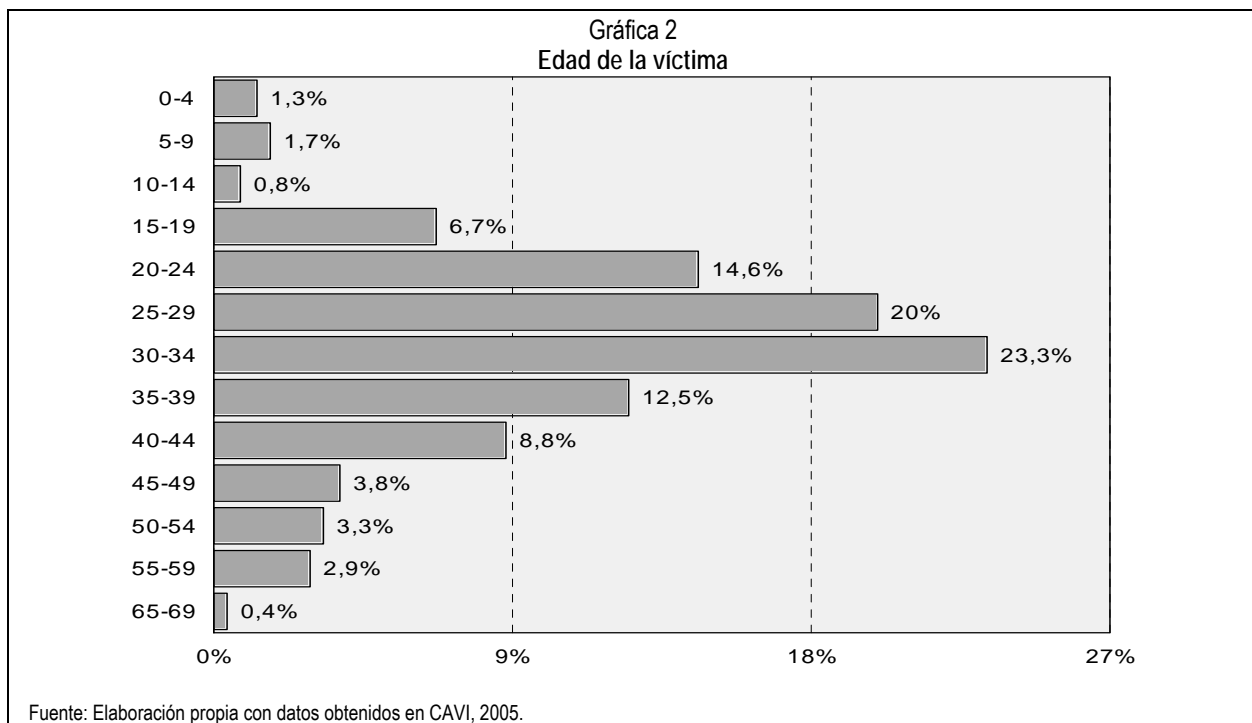
En cuanto a la obtención de datos, se obtuvieron de forma indirecta a través de las Averiguaciones Previas los cuales son confidenciales y confiables por el carácter de la institución y por la gravedad de los problemas que denuncian con respecto a cualquier tipo de violencia. En donde se identifican datos personales como: edad, estado civil, escolaridad y ocupación estas son características que inciden en cada uno de los problemas denunciados, de los cuales los datos sobre el evento intervienen de acuerdo al parentesco del responsable, de tal forma algunas variables a considerar en el problema es identificar la recurrencia de este donde las gráficas muestran si es el primer evento o más de un evento.

Esta investigación llevada a cabo por medio de 417 averiguaciones previas en el 2005 se muestra un porcentaje considerable en el delito de violencia familiar, solo en el municipio de Pachuca de las personas que se atreven a denunciar, es importante mencionar que los tipos de delitos dentro de la familia son varios y solo se tomaron en cuenta los que afectan directamente a la mujer, cabe mencionar que no se tubo acceso a todas las averiguaciones de esta problemática por que se remiten a archivo o están en proceso legal y esto nos impidió a su acceso.

A continuación se presentan las gráficas en donde se argumenta los factores que inciden en la problemática de violencia familiar en la mujer y los aspectos individuales que la hacen vulnerable, donde refiere agresiones físicas que son originadas por un miembro de la familia específicamente por el sexo masculino.

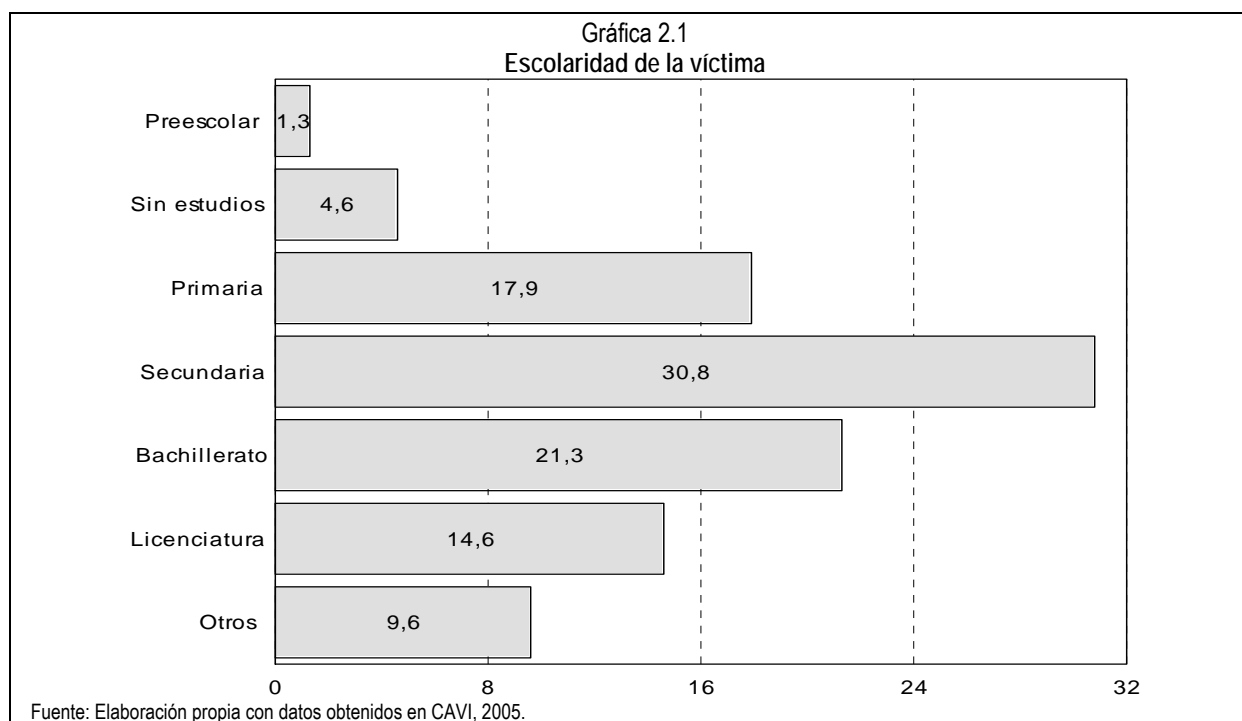


5.1 DELITO DE LESIONES

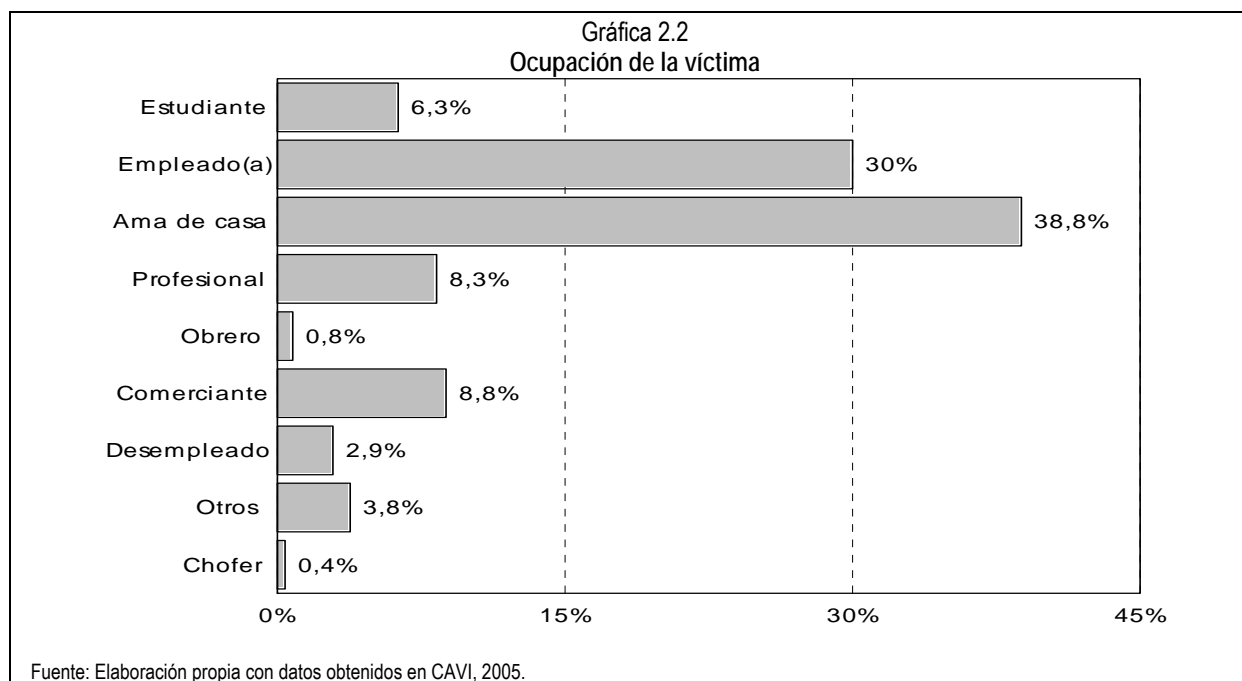


Las víctimas que sufrieron agresiones físicas con un alto porcentaje, su edad fluctúa entre 30-34 años y las de 25-29 es la continuación del alto porcentaje, por tal motivo se considera que la prevalencia de violencia de las mujeres en esta edad son las que más denuncian, sin olvidar que el resto del porcentaje se distribuye en las edades menores y mayores a las mencionadas, esto evidencia que las mujeres de 25-34 años son las que más denuncian cualquier tipo de agresión, y no se puede afirmar que sean las que sufren más violencia ya que los resultados obtenidos solo son un indicador de la violencia denunciada.

Se observa que los porcentajes obtenidos dentro de la institución coinciden con los que registra INEGI en la ENDIREH del año 2003 (INEGI, INMUJRES; 2003. pp. 420). Por ello se considera que las mujeres en estas edades se encuentran en riesgo de sufrir violencia en la familia, y las causas de que esta se pueda incrementar puede ser por factores: laborales, sociales, culturales, psicoemocionales que permiten que la mujer sea vulnerable a la agresión.

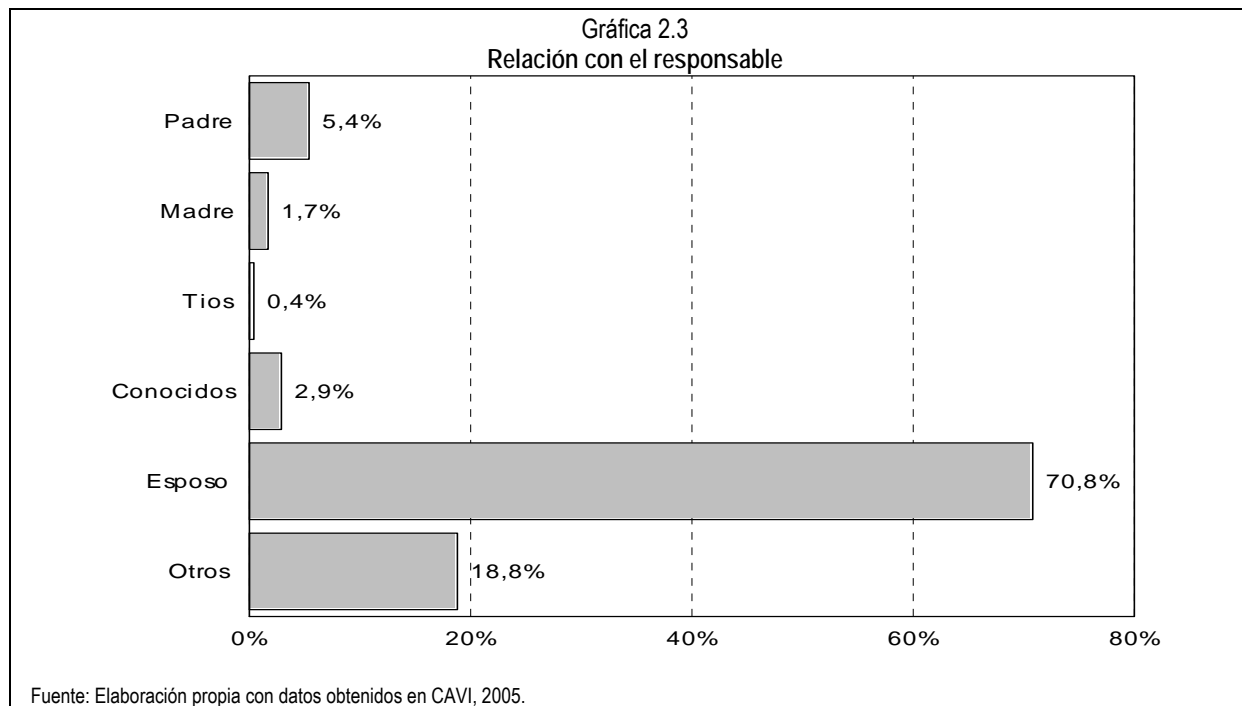


La situación escolar en la cual se encuentran las mujeres víctimas que denuncian la agresión cuenta con un nivel medio básico, como lo es la secundaria y el bachillerato y el porcentaje restante esta conformado por las mujeres que cuentan con un nivel educativo menor o mayor al porcentaje de víctimas que denuncian, la característica de las mujeres que acuden a denunciar no solo es la escolaridad, también cuenta el factor de la edad por mencionar que son mujeres jóvenes y maduras las que sufren agresión que les permite una seguridad propia para realizar su denuncia. Cuando se es víctima de violencia no importa el nivel educativo que tenga la misma ya que sin duda se pueden considerar diversos factores que no se tomaron en cuenta como lo es el nivel socioeconómico, cultura, religión entre otros.



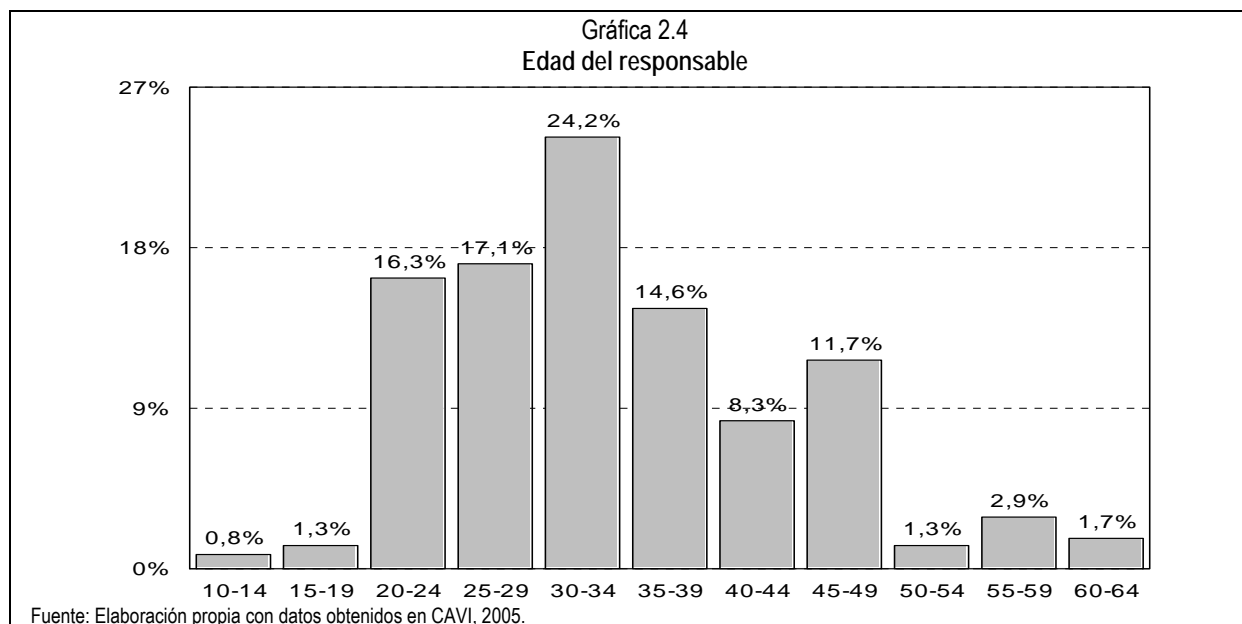
En el delito de lesiones, las mujeres que viven este tipo de agresión en la familia no son conscientes del daño que sufren por que los roles de género que predominan en la sociedad y sancionan cualquier conducta de denuncia, es así como la estimación exacta sobre la proporción de mujeres que sufren de violencia familiar física se dificulta por la falta de datos sobre la misma, de esta forma, al recopilar información específica del delito de lesiones proporciona una idea del nivel de incidencia en el municipio de Pachuca. Coincidentemente con la grafica anterior y al analizar la variable de ocupación en la víctima se observa que son características que la mujer tiene para hacer frente a los conflictos cotidianos. En las mujeres que son agredidas por lesiones el 38.8% son amas de casa, el 30% son empleadas, mas allá de los resultados numéricos se observa que los roles sociales aún dejan a la mujer bajo el poder de su esposo, las amas de casa son quien con mayor frecuencia son víctimas por su ocupación y la escolaridad influyen en la mujer al riesgo que pueden estar expuestas.

Otro factor a considerar es el tiempo que se dispone para realizar la denuncia y la actividad que desempeñen las víctimas en su entorno social. Todo esto se toma en cuenta por que las cifras con menor porcentaje se distribuyen entre las variables de profesionistas, comerciantes, estudiantes entre otras; en este delito cualquier miembro de la familia puede ser víctima específicamente quien presenta un alto índice es la mujer.

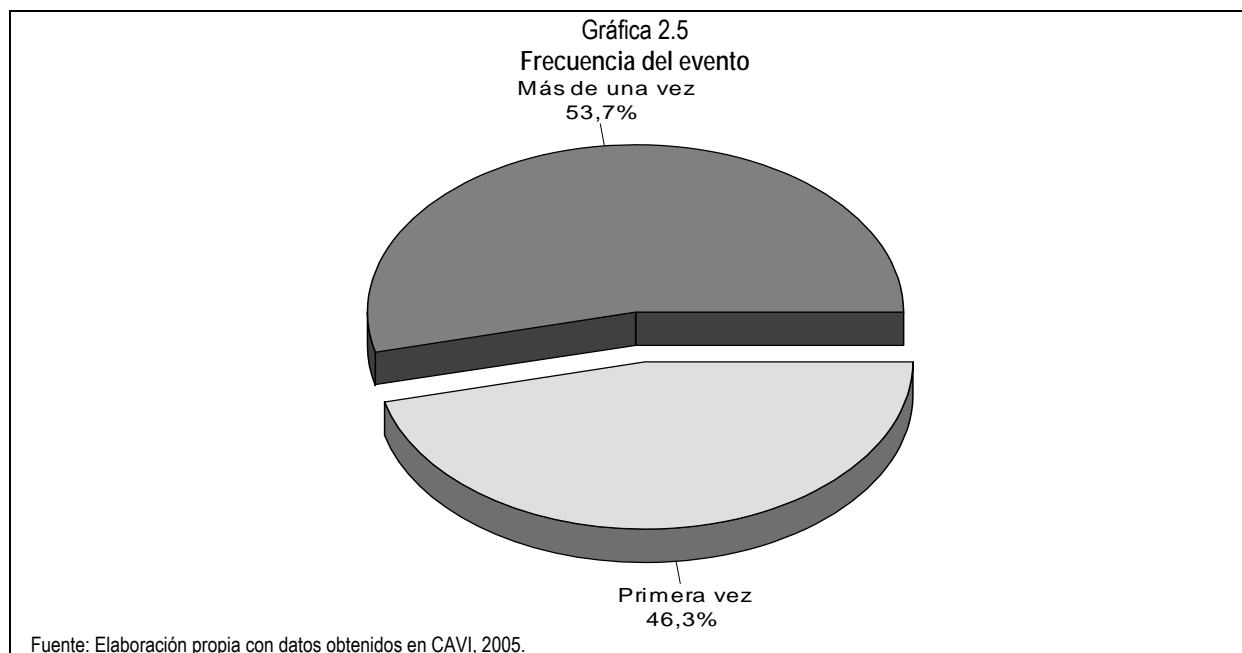


La relación de parentesco que tienen las mujeres víctimas con su agresor demuestran de acuerdo con las cifras de las averiguaciones el 70,8% es de parte del esposo hacia su pareja y de este el 5% manifiesta la agresión hacia sus hijos.

Al respecto se argumenta que entre los factores de la violencia familiar y el contexto en el cual intervienen los conflictos de pareja y el parentesco que se tienen con el agresor revela que la prevalencia de violencia de tipo físico y sexual es producida por algún miembro de la familia lo cual revela que el riesgo de vivir situaciones violentas dentro de la misma es por parte del esposo como se muestra en la gráfica 2.3 y se considera la variable otros se encuentra; el cuñado, primo, sobrino, hermano. Es así como la violencia que se ejerce en el interior del hogar ha sido un fenómeno en el que generalmente la agresión tiene direcciones definidas del hombre hacia la mujer, de los padres hacia los hijos y de estos hacia los ancianos o personas vulnerables. Estas direcciones se acentúan respecto al poder, en la convivencia familiar. Es importante destacar aspectos socioculturales como: ocupación, escolaridad, parentesco, edad que se relacionan directamente con la situación familiar donde el esposo registra porcentajes altos como agresor de la mujer maltratada. Esto se corrobora en el capítulo segundo respecto al informe de población mundial 2000 de Las Naciones Unidas de 48 encuestas de población mundial en 1982 y 999 un 10% y 69% de las mujeres informan haber sido físicamente agredidas por su pareja en el último año (Labrador, 2004. pp. 41)



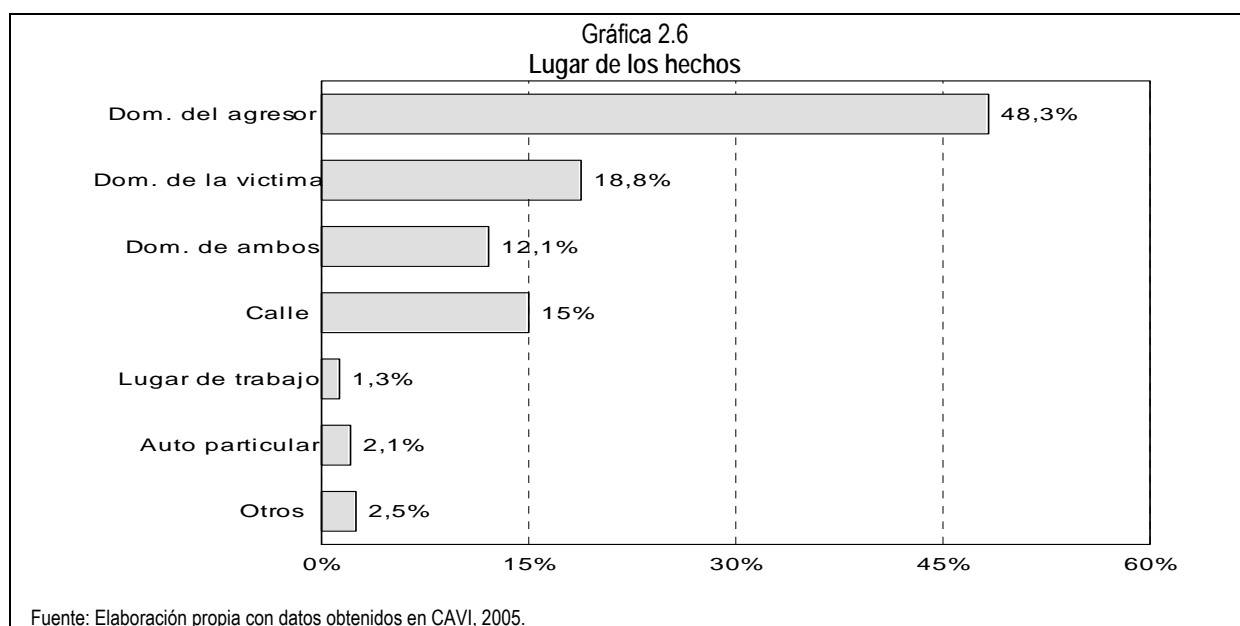
La edad predominante del responsable que representa la gráfica es de 24.2% en la edad 30-34 lo cual representa una similitud con la edad de las víctimas que denuncian la agresión, los responsables de las agresiones coinciden en edades, con respecto a la vida en pareja, las edades de los agresores de 20-29 y de 35-39 años aun son porcentajes considerables con los cuales se puede afirmar que las personas agresoras fluctúan en edad madura y su estado civil es; casado o en unión libre por lo general; el porcentaje restante lo obtienen los jóvenes y los adultos mayores con un bajo porcentaje en cuanto a cualquier tipo de agresión que manifiestan en comparación a la edad adulta. En esta categoría es pertinente hacer mención que la mayoría de los agresores son de mayor edad que sus víctimas.



Al respecto esta investigación revela que la prevalencia de violencia física y sexual dentro de la familia es mayor en mujeres quienes han sufrido más de una vez la agresión que afecta en ella su integridad, lo cual la lleva a tomar la decisión de denunciar dicho acto, de tal forma no con una menor importancia de las mujeres que sufren en primera vez la agresión y se deciden a denunciar, a partir de cada uno de los datos ya estudiados se busca enlazar a la víctima y el parentesco con el agresor, de manera que la acción es por parte del esposo, padre y se manifiesta con un 53.7% más de una vez.

En la frecuencia del evento se deben considerar costumbres, tradiciones, comportamientos, rituales o actitudes de acuerdo en las culturas en las que se muestra la inferioridad de la mujer respecto a la del hombre, esto ha hecho que en la mayoría de la sociedad el maltrato forme parte del acervo cultural de costumbres y tradiciones aceptadas por las mismas mujeres pensando toda su vida que así son las cosas. De esta forma la frecuencia del evento se relaciona con la incidencia de factores externos y se instaura a través del ciclo de la violencia familiar. La repetición de violencia familiar y la violencia recurrente del mismo, se relaciona al síndrome de la mujer maltratada, este promueve el estado de parálisis progresiva que adquiere la mujer víctima de la violencia conyugal, constituyendo el síndrome de la indefensión aprendida (Corsi, 1997; pp. 67)

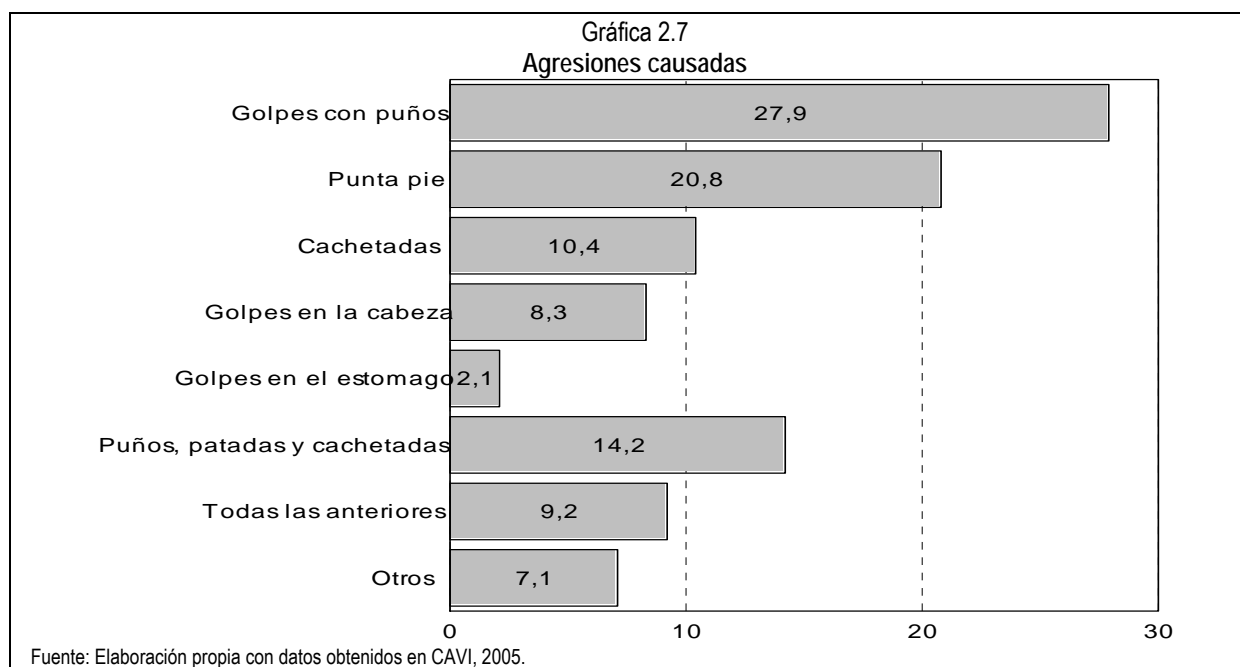
Por esta razón se justifica que el porcentaje mayor en la frecuencia del evento sea en más de una vez. En la denuncia por primera vez registra el 46.3% este porcentaje es considerable y hace referencia a los cambios que se están dando en la actual sociedad donde la mujer tiene mayor independencia en su personalidad y adquiere nuevos roles sociales.



Para la identificación de la violencia hacia la mujer en el hogar se consideraron distintos escenarios en los cuales se manifestó la agresión hacia cualquier miembro de la familia, la respuesta que muestra un alto porcentaje es el domicilio del agresor, de las situaciones ya investigadas se observa que el rol del victimario es del esposo, pareja o padre, por tal motivo el lugar de los hechos es el domicilio del agresor, y en otras ocurren dichos actos en el domicilio de la víctima, contemplando de igual forma el domicilio de ambos. Otros porcentajes mínimos que muestran las características del lugar de los

hechos son fuera de casa como: calle, trabajo y auto circunstancia que es muy probable la ocacione el agresor que puede ser cualquier miembro de la familia que viva bajo el mismo techo. De esta forma se confirma que el alto porcentaje de violencia hacia la mujer es dentro del hogar y por parte de un varón.

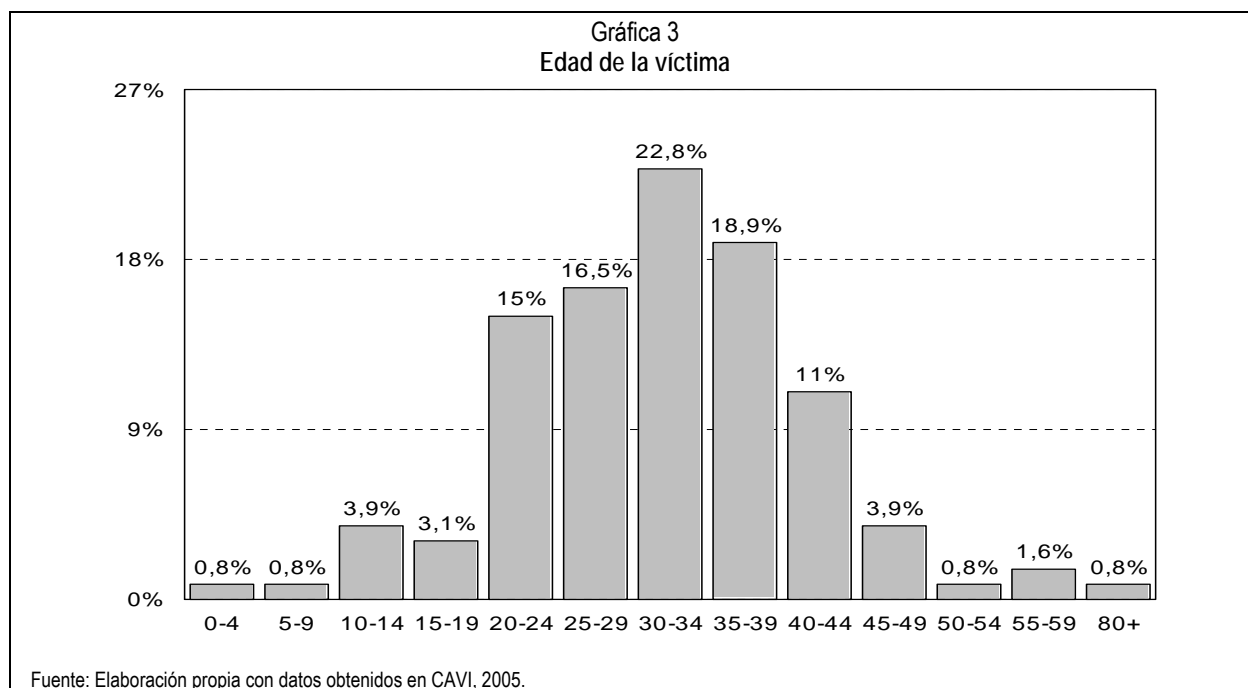
De esta forma el agresor, muestra su poder a la víctima en caso de que esta ponga resistencia, y hace el castigo cada vez más doloroso, esta puede ser una de las razones por la cual la mujer aprenda el síndrome de indefensión. INEGI a través de la ENDIREH muestra que las mujeres que sufren agresión física, dirigidas al cuerpo de la mujer, por parte de su esposo o compañero, identifican el empujón y jalón de pelo 34.3% así como el n las manos o con algún objeto 33.1% esto como la situación de violencia que más impacto tiene sobre ellas (INEGI, ENDIREH. 2003).



Con respecto al maltrato físico hacia la mujer se reconoce que en la mayoría de los casos se presenta en el ámbito familiar con mayor frecuencia dirigido específicamente a la mujer en todos los niveles económicos sociales e intelectuales, siendo un aspecto muy alarmante en cuanto a la violencia que se ejerce sobre ellas, que proviene de la pareja conyugal, padre o cualquier otro miembro de la familia, el encierro, las prohibiciones y el ejercicio de la fuerza que se utiliza hacen a las agresiones demasiadas violentas que pueden provocar daños irreversibles a las víctimas e incluso se puede llegar al homicidio.

Los porcentajes de mujeres que sufrieron agresiones físicas en alguna parte del cuerpo se identifican los golpes con puños con 27.9% así como el punta pie con 20.8% y el 14.2% puños, patadas y cachetadas, dichas situaciones de violencia se manifiestan con mayor frecuencia causando en ellas.

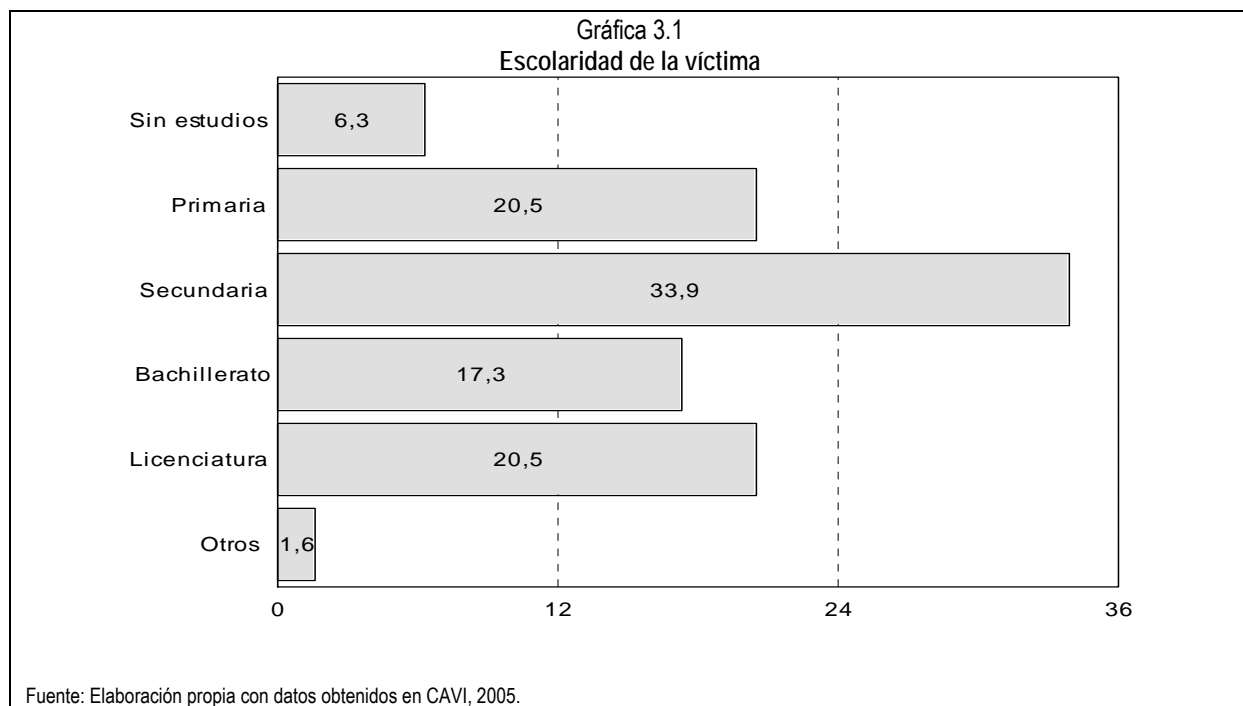
5.2 VIOLENCIA FAMILIAR



La violencia familiar es un proceso que debilita los valores de la convivencia, propicia la desunión, la falta de integridad familiar y por consiguiente una baja autoestima en la víctima; de tal forma como se puede apreciar en la gráfica la edad promedio de las mujeres violentadas se encuentra con un 22.8% de 30-34 años, por lo cual se plantea que dichas mujeres se encuentran conformando un rol dentro de la familia, de la misma manera las edades de 35-39 años muestran un porcentaje considerable en cuanto a las lesiones que las conllevan a realizar una denuncia, se observa que estas son adultas sin dejar de considerar a las mujeres que se encuentran en una edad joven de 20-29 años reflejando porcentajes semejantes en los que se deduce que estas mujeres al llegar a la edad adulta incrementarán el porcentaje de violencia.

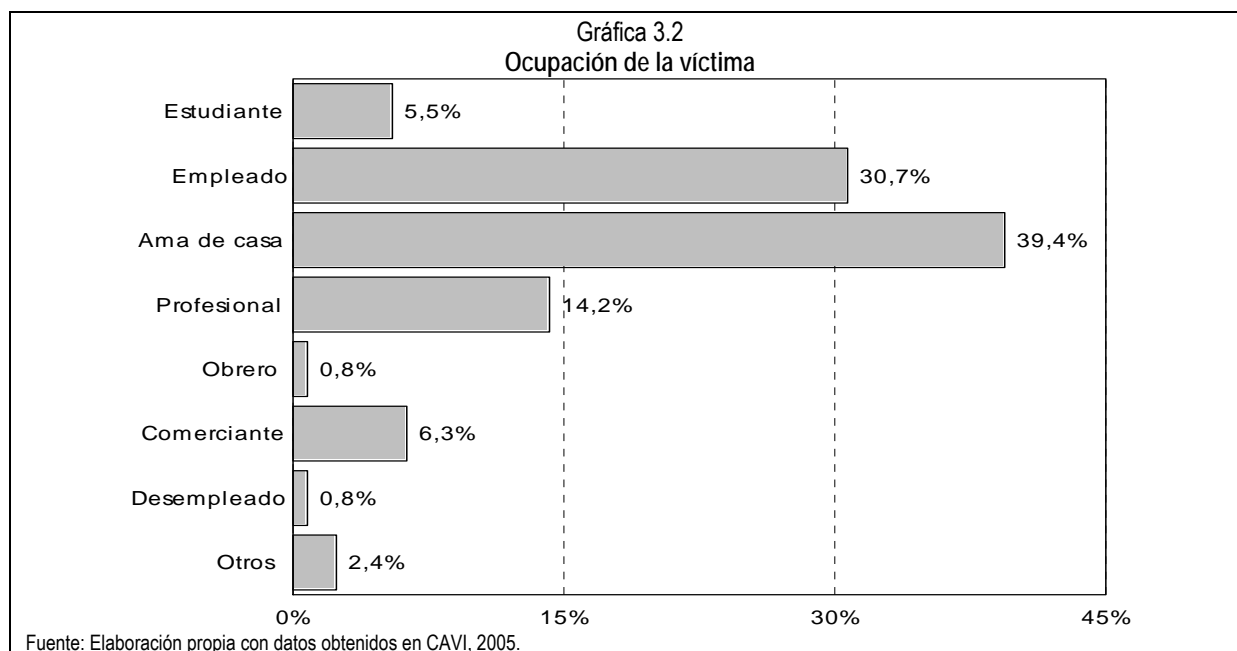
Entre las mujeres que padecieron violencia de 0-19 y de 40+ años los porcentajes de denuncia son mínimos en comparación con las jóvenes y adultas esto no significa que sean las personas que sufren más violencia a diferencia de los otros rangos de edad donde los casos de denuncia son menos. Belén Sarausa en su libro violencia en la pareja refleja que en general las víctimas de maltrato doméstico son mujeres jóvenes, están casadas o emparejadas y tienen hijos. Han cursado estudios primarios, disponen de un nivel socioeconómicos medio bajo y gran parte de ellas son amas de casa quienes se dedican a trabajos poco calificados servicio doméstico, empleadas de limpieza en empresas (Sarausa, 2000; pp. 32).

Estas patas sociales se ven reflejadas en la violencia familiar en nuestra sociedad donde las mujeres de un nivel socioeconómico bajo y con preparación escolar mínima parecen no tener oportunidad a una vida sin violencia, las víctimas por ser mujeres jóvenes registran porcentajes altos en el delito de violencia familiar.



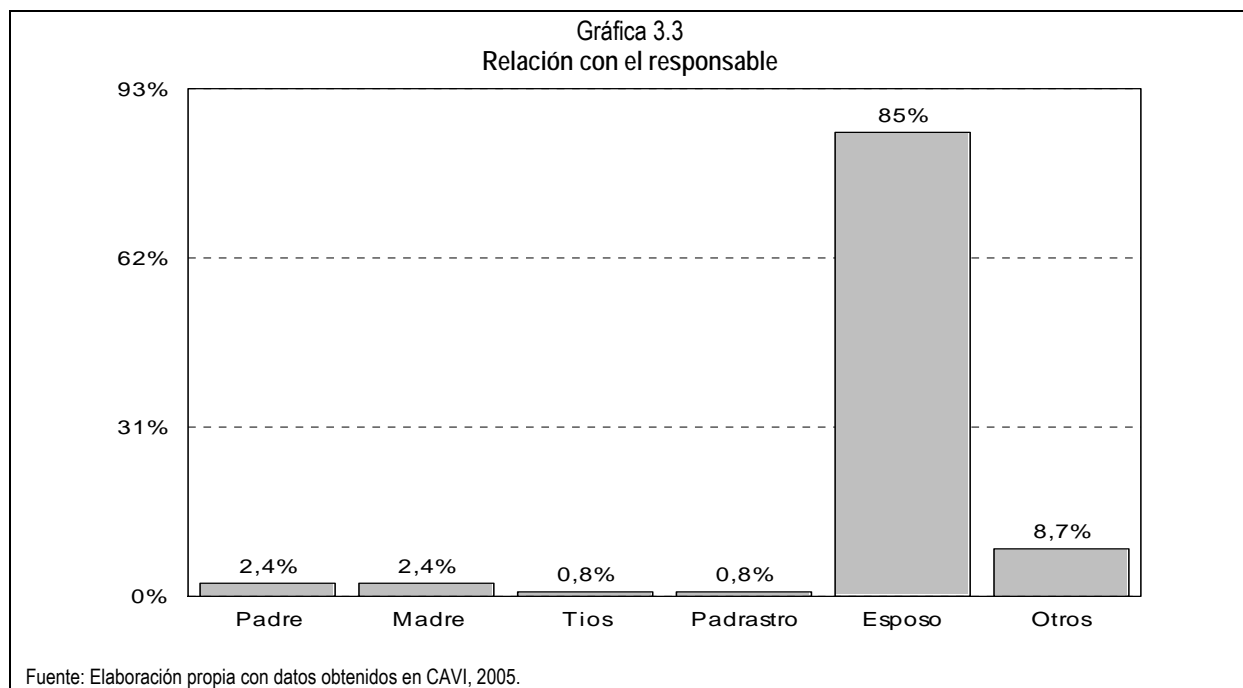
En esta investigación se han identificado las características de las mujeres que presentan mayor vulnerabilidad al problema, de igual forma se ha observado que en las mujeres están dando cambios significativos para enfrentar la violencia e iniciar una actitud de denuncia hacia el maltrato de ahí se hace referencia al nivel educativo que influye para evitar la violencia sin olvidar que la influencia más representativa es la educación en la familia ya que esta es la que forma a los individuos. Es importante resaltar que la cultura y el nivel socioeconómico influyen en la problemática por ello se hace una comparación de los resultados de esta investigación con la investigación sociológica desarrollada en Estados Unidos de la cual se hace referencia en el capítulo segundo, en donde una muestra en adultos refleja que el 25% aceptaba las peleas maritales y estas aumentaban el nivel educativo; el 17% con nivel primaria, con un 32% con graduación universitaria y un 30% con cuatro años de universidad por lo tanto el grueso de la muestra presentó su porcentaje más alto de estudios universitarios y estudios concluidos en cada uno de sus niveles (Ferreira, 1996; pp.84). Es así como se hace alusión en que no importa el nivel de preparación escolar en la mujer, este acto forma parte de la cultura de la que se vive, como parte de los cambios de cada sociedad. De los casos registrados en el caso de Pachuca se observa a las mujeres con escolaridad de secundaria que representa el porcentaje más alto en las denuncias atendidas por violencia familiar.

Por su parte, las mujeres víctimas con un porcentaje de 33.9% manifiestan tener un nivel de estudios básico como lo es la secundaria y las cifras consecuentes lo obtienen las mujeres con educación primaria y licenciatura, en términos generales se considera que los niveles educativos de nivel básico y superior se caracterizan por padecer incidentes de cualquier tipo de agresión por las cuales atraviesan uno y otro grupo de edades, aumentando cada vez más el riesgo de vivir, este tipo de situaciones. Dicho esto de acuerdo al mismo porcentaje del evento de acuerdo a su nivel escolar, por lo que se considera que los restantes niveles educativos con mínimo porcentaje los obtienen las mujeres con bachillerato, sin estudios, considerando a otros con el nivel de pos grado.



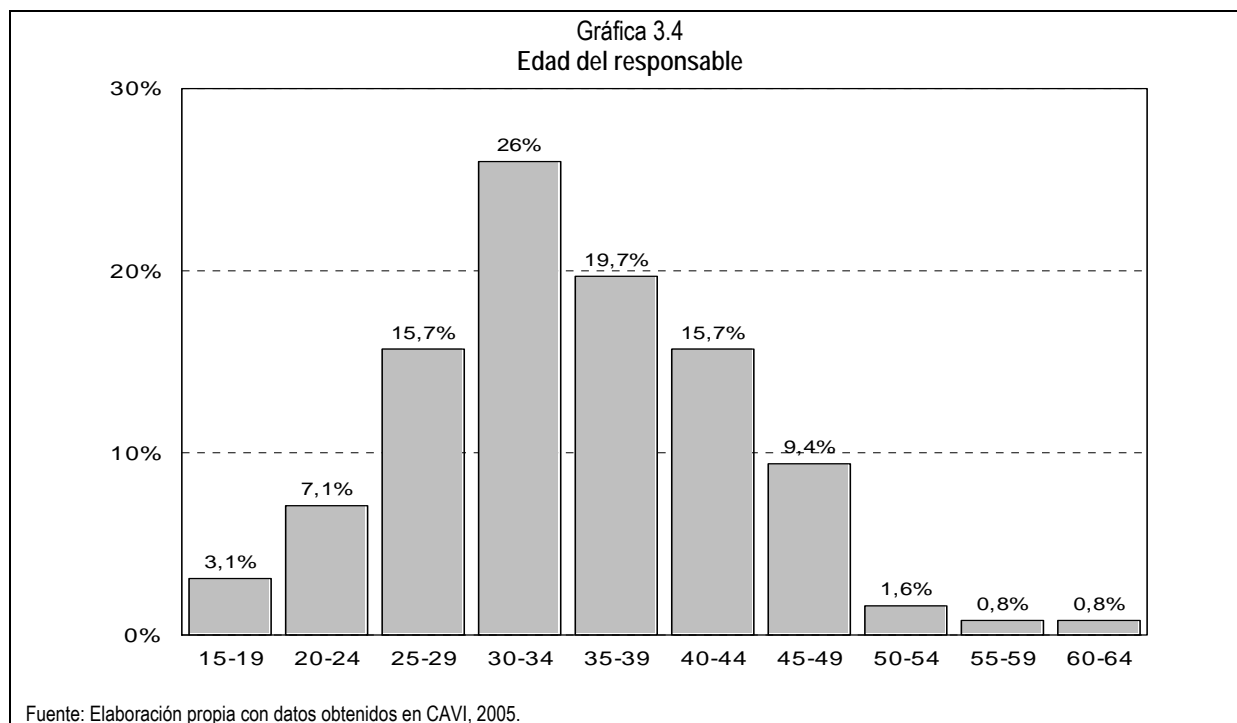
Al hablar de ocupación se hace referencia específicamente a las mujeres en edad de trabajar, es decir, a la población económicamente activa. Al respecto la prevalencia de violencia en cada una de las averiguaciones demuestran que las mujeres amas de casa por esta condición son quienes denuncian la agresión y registran el 39.4% se podría decir que dentro de la familia son las que sufren más violencia, es preciso señalar que el 30.7% desempeña algún tipo de empleo, el 14.2% son profesionistas cuentan con un considerable índice de situaciones violentas por cualquier miembro de su familia por lo general es por parte del esposo que manifiesta cualquier tipo de violencia sobre ella. En efecto esto hace suponer que de acuerdo al tipo de actividad económica que ejerza la mujer hace que aumente o disminuya las agresiones hacia ella; esto también demuestra que las mujeres que laboran y tienen una remuneración económica por tiempo o por su trabajo que desempeñen quizás no sean capaces de denunciar situaciones que afecten su integridad personal como lo manifiestan las mujeres que se dedican al hogar, estos porcentajes de acuerdo a las denuncias presentadas en CAVI.

A diferencia de la investigación realizada por INEGI en la ENDIREH 2003 arroja los siguientes resultados; la prevalencia de violencia en la pareja de tipo económico, emocional, físico o sexual es mayor en la mujer que trabaja que en las que solo realizan quehaceres domésticos o se encuentran en una actividad no económica, por que estudian, son jubiladas, están discapacitadas o no trabajan lo cual lleva a suponer que la actividad económica de la mujer aumenta el riesgo de vivir situaciones violentas dentro de la pareja, por una parte o a considerar por otra, que las mujeres que trabajan muestran una mayor disposición a declarar las situaciones violentas (INEGI. ENDIREH; 2003. pp. 420) se ha identificado en los datos registrados características de las víctimas que se encuentran en una edad joven y que son amas de casa, al igual que las mujeres que trabajan presentan un nivel elevado en la agresión, tienen una mayor independencia en su economía y se atreven a tomar la decisión de denunciar por que son menos tolerantes a la violencia familiar.

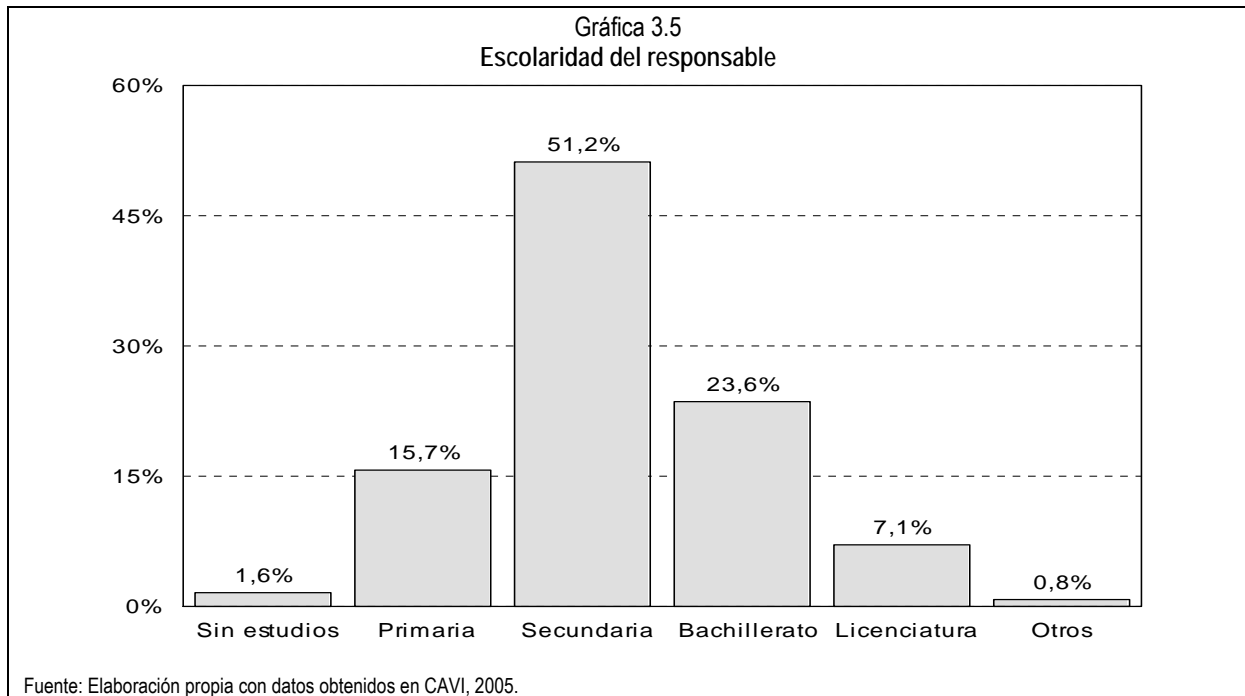


Una situación que evidencia la violencia de pareja, se observa que en las denuncias por agresión familiar del esposo quien ejerce cualquier acto violento que afecte a la mujer en todos los aspectos, por tal motivo la familia podría graficarse como una pirámide invertida, en cuya cúspide tiene asiento el jefe, llámese marido, o pareja, padre, hermano, hijo, quien ostenta la mayor jerarquía por haber sido educado para desempeñar el rol de dominador (Arias, 1995, pp.37). Entre los factores desencadenantes del maltrato familiar lógicamente lo desempeña el varón en todas las sociedades y en todas las culturas y la mujer es quien asume ese tipo de conductas como normal, por tal motivo, aun las denuncias se consideran mínimas en relación a la agresividad que existe en la mujer dentro de la familia.

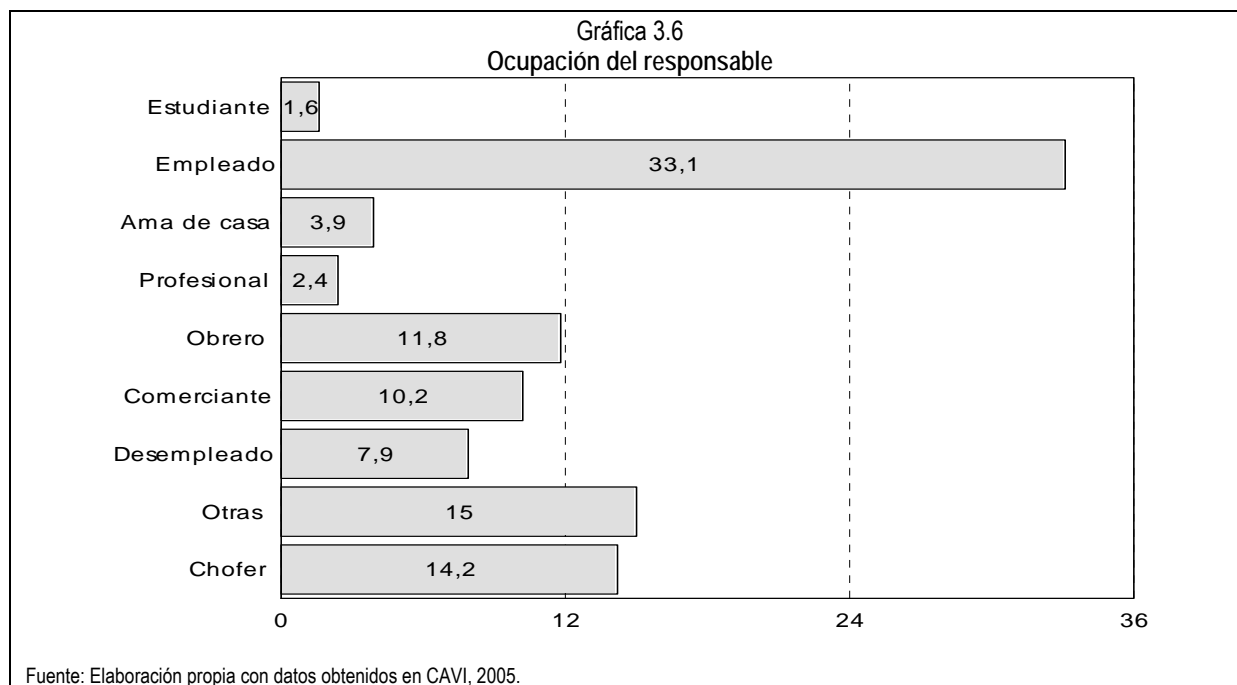
Es así como la relación con el responsable muestra los siguientes porcentajes. Esposo 85%, padre 24%, madre 24%, padrastro .8%. si se visualiza la violencia al interior del hogar es ahí donde se producen la jerarquías sociales por género y edad, el jefe del hogar es el varón adulto en este caso es esposo, padre o familiar del sexo masculino al frente de la familia, específicamente hombre de la casa, quien se cree capaz de dominar y controlar a cada miembro de la misma, por la obediencia de la esposa y los hijos, es así como se inicia la desigualdad social a través del poder y se inicia la violencia del hombre hacia la mujer e hijos logrando en la familia un lugar inseguro como lo menciona Foucault.



Por otra parte al considerar la edad del responsable se asume que las conductas violentas entre hombres se manifiestan en edades maduras con frecuencia de los 30-34 años sin descartar a las edades de 35-39 años que en la mayoría de las ocasiones las víctimas cuentan con el mismo rango de edad que el agresor, de acuerdo a las denuncias se hace una comparación de los actos agresivos de los hombres con edades de 25-29 y 40-44 años reflejan un mismo porcentaje de agresión siendo este el 15.7% estos datos determinan un mismo patrón de conducta en los hombres maduros y jóvenes que comparten una vida en pareja. En los hombres que manifiestan la agresión los porcentajes mínimos los ocupan edades de adolescentes y adultos mayores, que en relación a la gráfica 3.3 el parentesco es el esposo u otro miembro de la familia.

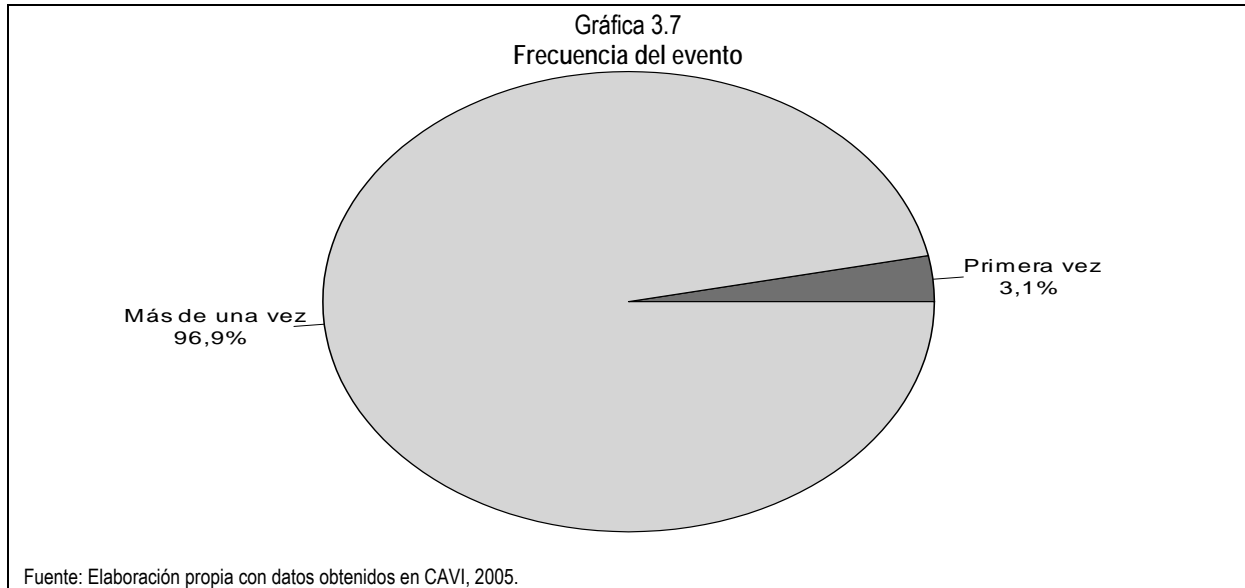


Se aprecia que el nivel educativo de los agresores tiene similitud con las mujeres que denuncian la violencia familiar, por el hecho de que el 51.2% se encuentra en el nivel educativo de secundaria seguido de bachillerato y primaria, por otra parte se puede observar que los indicadores de nivel educativo influyen sobre los patrones de conducta de los agresores al relacionar parentesco y edad. Dichos indicadores son indispensables ante el comportamiento de las familias que sufren la problemática de violencia familiar, también se hace mención que los mínimos porcentajes que ocupan los hombres sin estudios y los hombres con un postgrado, sin olvidar que la importancia del rol familiar influye de acuerdo al nivel educativo que posee cada individuo.

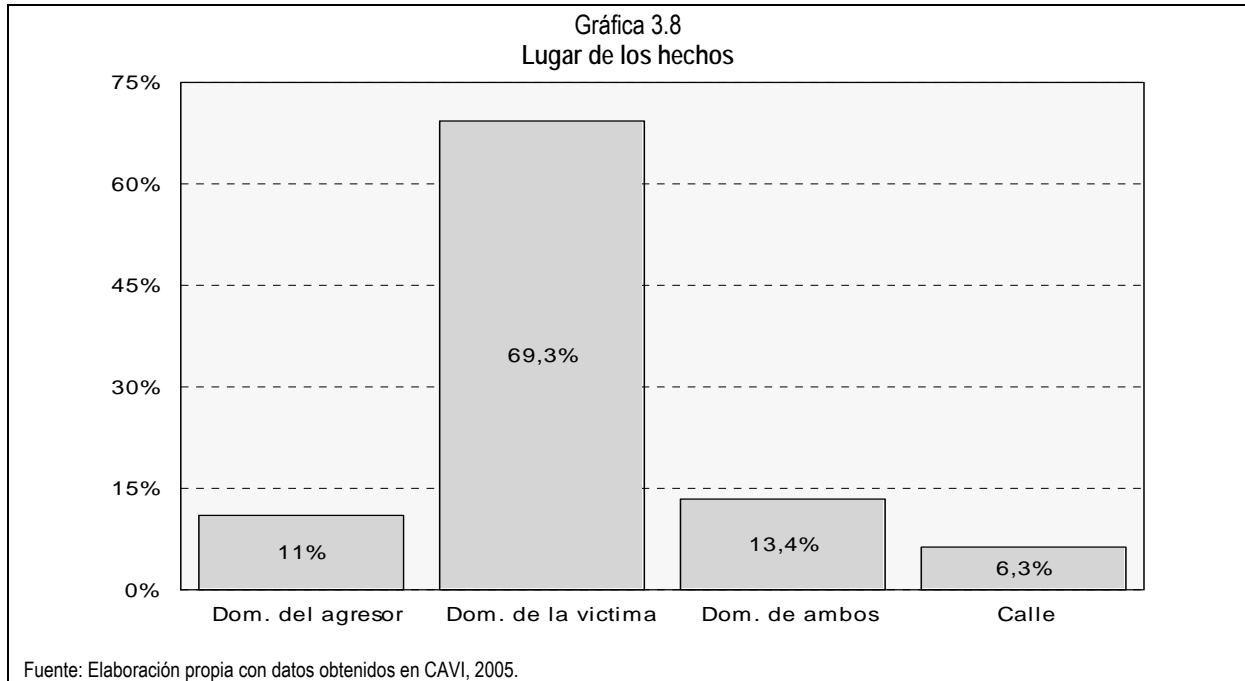


Al respecto con la gráfica 3.5 resulta evidente que entre la educación del responsable se muestra una clara tendencia con la ocupación de los agresores donde el 33.1% son empleados siendo este porcentaje el más altos y en el rubro de otros donde se considera a los desempleados y quienes desempeñan cualquier otro oficio están dentro del 15%, otra característica en un 14.2% de los agresores es que se emplean como chóferes, es preciso señalar que en este tipo de ocupación la remuneración es poca y puede ser causa de las conductas violentas entre pareja, al considerar a los individuos que se dedican a otras actividades laborales y en menor porcentaje que las actividades antes mencionadas.

De igual forma se identifican las características de los agresores que son hombres jóvenes casados o emparejados han cursado estudios primarios y secundarios de un nivel socioeconómico bajo y se encuentran laboralmente activos (Sarausa, 2000; pp.33). Estas características forman parte de las variables que se analizan y presentan en los tres delitos investigados.

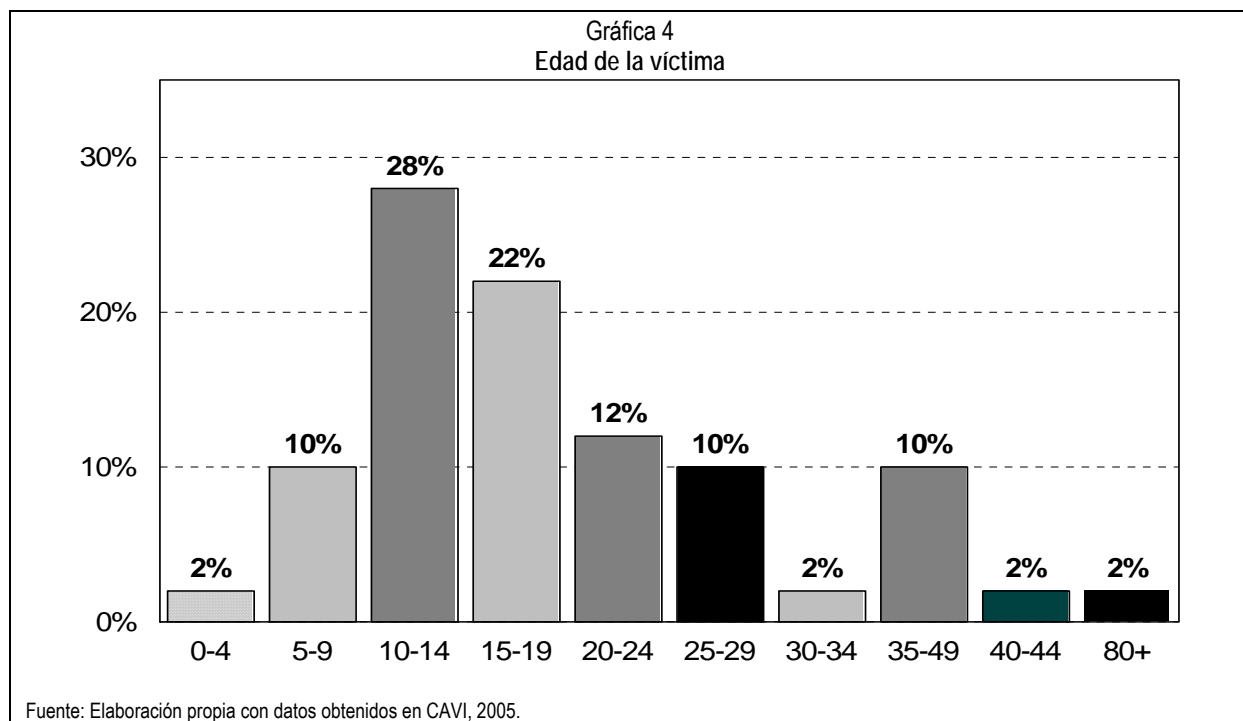


Dentro de la composición de la sociedad la familia constituye un elemento fundamental ya que es en ella donde se realizan y reproducen los patrones de conducta para los individuos, de acuerdo a la gráfica 3.3 muestra que el 85% el principal agresor es el esposo, de esta forma se determina la relación de pareja donde existe un porcentaje de violencia considerable, comprobando en las denuncias realizadas por mujeres víctimas donde se obtienen datos que el 96.9% denuncia la agresión cuando esta se repite en más de una ocasión y en el 3.1% denuncia la agresión en un primer momento. Se puede considerar que los factores que intervienen en las decisiones de estas mujeres pueden ser la ocupación, escolaridad, edad, estado civil y de su ambiente familiar.



Una vez más la problemática de violencia familiar se demuestra con las agresiones ejercidas a la mujer dentro de su entorno familiar, siendo este el domicilio de la víctima el cual se representa con un porcentaje de 69.3%, este se encuentra muy elevado en comparación al lugar de los hechos que refiere al domicilio que comparte la familia siendo este propiedad del agresor o de ambos. La violencia no solo ocurre dentro del hogar también fuera de este y se contempla las agresiones en la calle en un menor porcentaje, esto como un indicador de la violencia que se ejerce en la mujer por parte del esposo.

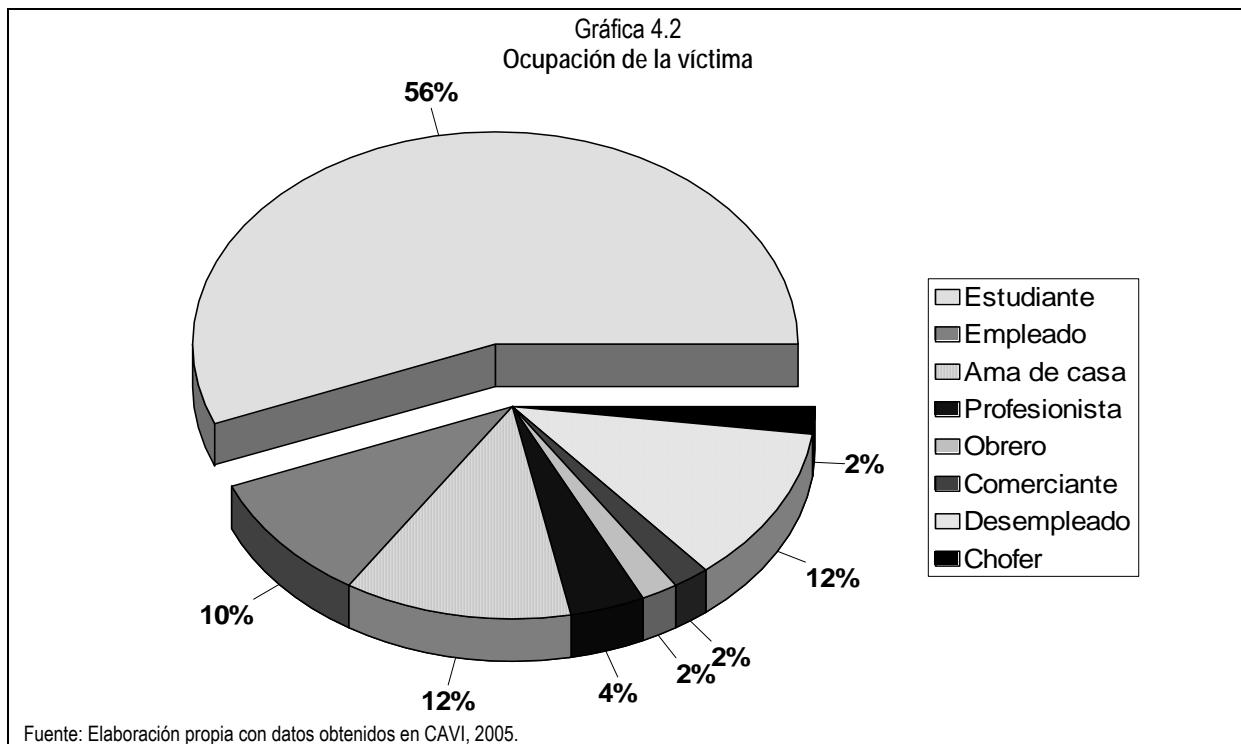
5.3 DELITO DE VIOLACIÓN



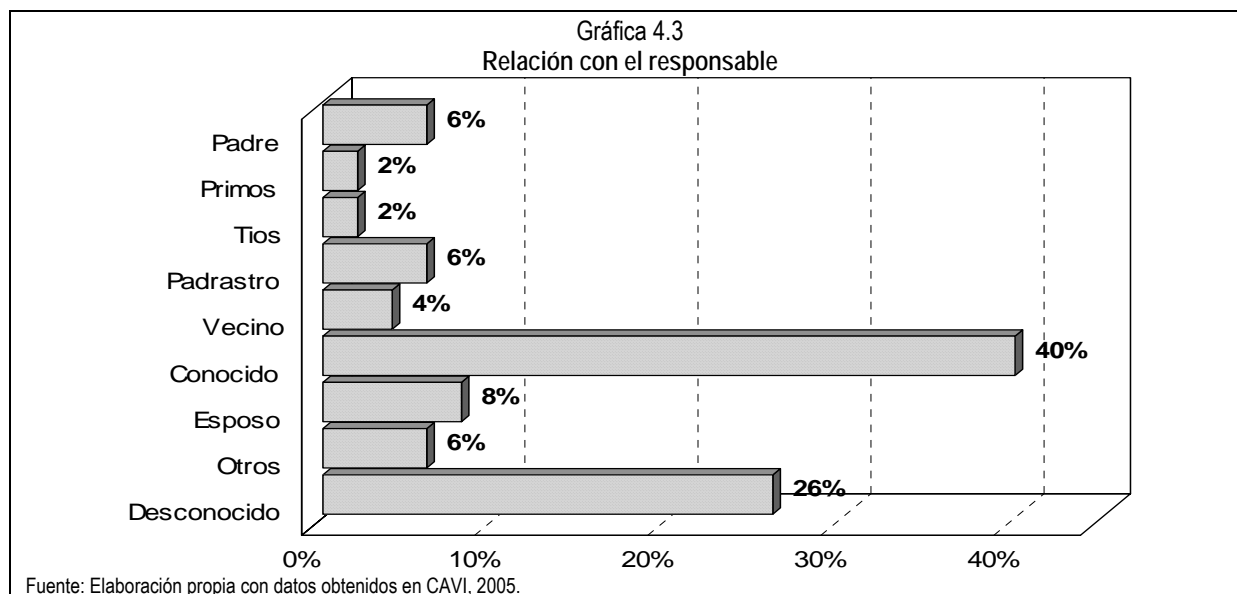
El problema para dar cuenta del nivel real de incidencia de violación en nuestro país es: que este tipo de delito es el menos registrado en las instancia de procuración de justicia ya que las víctimas temen a la reacción familiar o del entorno social y generalmente se culpabilizan así mismas y son culpabilizadas de su propia victimización lo cual no ocurre en otro tipo de delitos sin embargo, un estudio citado por Ramos Lira Saltjeral (1994) encontró que, haciendo una comparación estadística entre México y Estados Unidos, en México ocurre una violación cada 5 o 15 minutos mientras que en Estados Unidos ocurre una en cada seis minutos (Martínez, 1997; pp.19).

Al analizar los delitos registrados en CAVI se tomo en cuenta el delito de violación, por que aun cuando este se denuncia con frecuencia suele ser que los porcentajes son mínimos en la relación familiar, esta problemática sin duda se manifiesta aun más en el sexo femenino y sus características son diferentes a los delitos de lesiones y violencia familiar.

En el delito de violación las edades predominantes de las víctimas son de 10 a 19 años, edades donde las víctimas están estudiando la secundaria, nivel medio y superior; sin dejar a un lado las edades de 20-24 años con el 12%, de igual forma las mujeres que se encuentran entre los rangos de edad 5-9, 25-29 y 35-49 sufren este tipo de agresión en un 10% de igual forma con un 2% las edades restantes.

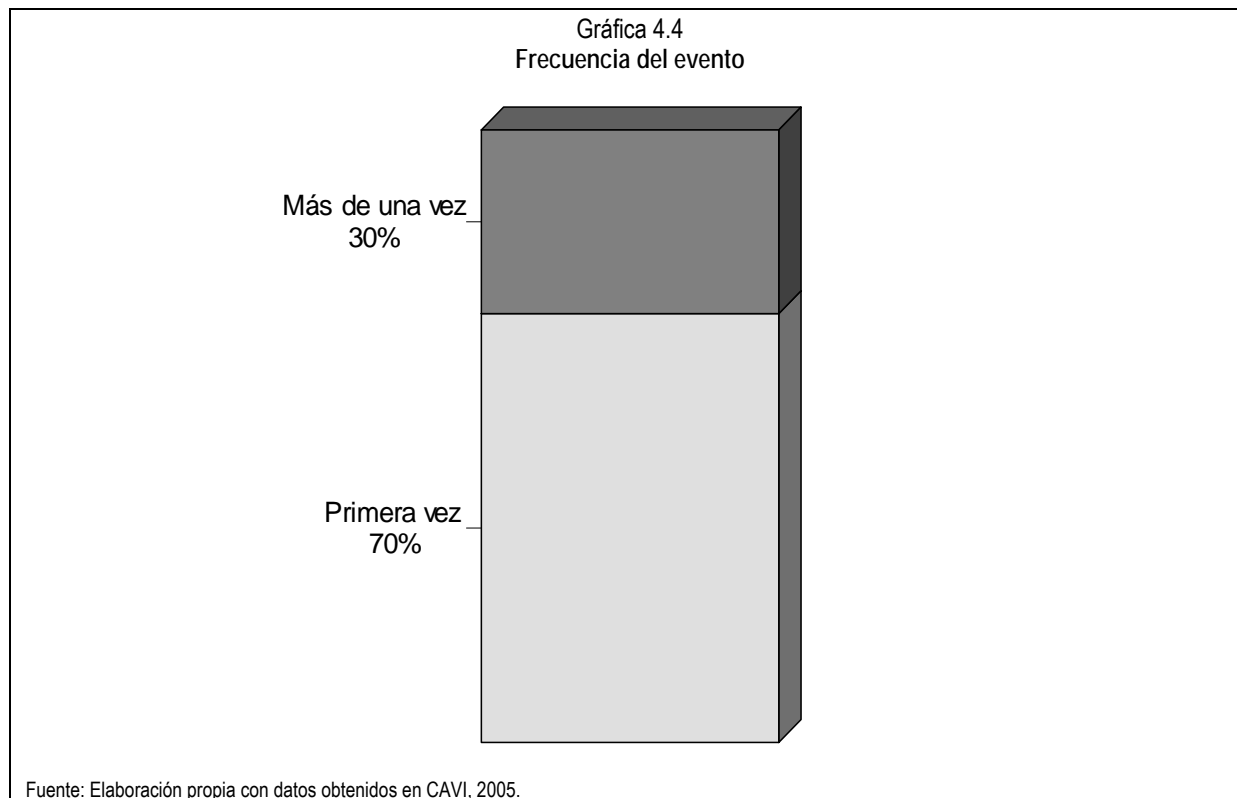


Al referirse en particular a la ocupación que desempeña la víctima se registra que el porcentaje más alto lo ocupan los estudiantes de las cuales sus características son: jóvenes, mujeres y de estado civil solteras, lo cual las hace estar más expuestas al riesgo de manera que su ocupación de los restantes porcentajes son: amas de casa, personas desempleadas, empleadas, profesionistas, obrero, comerciante y chofer. Al comparar esta situación se plantea que en este tipo de delitos también es víctima el sexo masculino pero registrado con un mínimo porcentaje.



Aquí se debe hacer hincapié en la importancia de la relación víctima y victimario, es en este delito donde la relación de los familiares queda en un bajo porcentaje, y no existe relación de parentesco entre los agresores.

De acuerdo a estas estadísticas el 40% de los responsables son conocidos sin tener algún parentesco con los afectados, y el 26% son personas desconocidas por parte de las víctimas; estos patrones de conducta se relacionan de acuerdo a las características de las víctimas de acuerdo a su edad, ocupación, estado civil y el lugar de los hechos es fuera del hogar.



La principal característica de este tipo de delito es que se denuncia con mayor frecuencia cuando es la primera vez, y generalmente se da por parte de una persona conocida o desconocida y se diferencia de cuando ocurre más de una vez, en esta situación se contempla los porcentajes mínimos de cuando el responsable es algún familiar y es por este hechos tiene que ocurrir más de una vez para que en su mayoría de las víctimas se atrevan a denunciar.

La violencia familiar es una problemática a nivel mundial del cual algunos países han hecho investigaciones para conocer el grado de esta y de las características que se repiten en cada uno de los casos, específicamente en los países latinoamericanos se ha empezado a estudiarse dicha problemática, en México el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) solicitó al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la realización de una encuesta con representatividad nacional, con la finalidad de recabar información sobre la violencia en pareja, llamada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). De tal forma se analizan los resultados de este programa que fue aplicado en el 2003 y que son los resultados más próximos que se han encontrado.

Los análisis de esta temática se dirigen específicamente al tipo de violencia física hacia las mujeres y sus agresores, en este sentido se observa como la violencia afecta a la mujer de distinta manera de acuerdo a los grupos de edad, así se observan las acciones al interior de los muros del hogar que resguardan los asuntos de la familia donde se proyectan los patrones de comportamiento, se reproducen y pareciera ser que se refuerzan.

Se puede decir que la familia es el garante de la reproducción de las relaciones de poder y el tipo de individuo que la sociedad patriarcal necesita, además de que en su interior se generan muchos hechos crueles. (Arias. 1995. pp. 38)

Al analizar el cuestionario que aplica la Encuesta Nacional de la Dinámica en Relación a los Hogares (ENDIREH) al recabar información sobre la violencia hacia la mujer se observa que las variables que ahí se manejan son semejantes a las que se utilizan en esta investigación aun cuando la información se obtienen de forma indirecta, a través de la averiguación previa que inician las mujeres que han sido víctimas de maltrato.

El municipio de Pachuca el Centro de Atención a Víctimas (CAVI) atiende todos los casos de violencia que ahí son denunciados sin importar el municipio de origen de los casos de violencia familiar.

Así se encuentra que la ENDIREH argumenta que no existe solo un factor “causante” de la violencia, sino varios factores como son el sociodemográfico y familiares de esta forma identifica los tipos de violencia. Esta investigación capta las agresiones físicas, la frecuencia del evento y las características de las agresiones, al igual que la ENDIREH se identificaron las edades de 15- 19, 25-29, 30-34 años en que oscilan las edades de las mujeres que tienen pareja y que sufren de violencia.

Respecto a la ocupación de la víctima las mujeres que trabajan muestran una prevalencia de violencia de cualquier tipo, en esta tesis los porcentajes son diferentes pues las mujeres que solo se desempeñan como amas de casa son quienes denuncian más las agresiones que sufren por parte de su pareja o muestran una disposición para denunciar el maltrato.

En las tres clasificaciones de violencia física en la mujer realizada en CAVI la frecuencia del evento difiere en la violación ya que en esta por lo general la agresión es causada por desconocidos y se denuncia con mayor frecuencia que cuando es causada por la pareja o algún familiar y es característico que se denuncie cuando ocurre más de una vez.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica en Relación a los Hogares (ENDIREH) la violación de los derechos humanos se relaciona en forma directa con la distribución desigual del poder y la autoridad; así los grupos más débiles resultan ser los más agredidos. El uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.

Por consiguiente se considera al poder como un factor que influye en los actos de violencia que existen en la mujer y que es causa de que no existan leyes que defiendan totalmente los derechos de las mujeres agredidas en el estado de Hidalgo.

De esta manera al profundizar en el problema se tomaron en cuenta las variables que se suscitan y de esta forma conocer si existen patrones de conducta de las mujeres violentadas, por ello se llevaron a cabo las correlaciones de las variables más significativas de las cuales se obtuvo lo siguiente.

Cuadro 5.1
Correlación de variables de la violencia familiar en el municipio de Pachuca

	EDAD DE LA VÍCTIMA	ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE	ESTADO CIVIL DEL RESPONSABLE	OCUPACIÓN DEL RESPONSABLE	ESCOLARIDAD DEL RESPONSABLE	DATOS SOBRE EL EVENTO	FRECUENCIA DE LOS HECHOS	DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS
EDAD DE LA VÍCTIMA	1.000	.161	-.103	-.158	.454	.206	-.177	-.150	.144	.035	.029	.036
	.	.071	.250	.076	.000	.021	.047	.092	.107	.693	.749	.687
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	.161	1.000	-.121	-.104	.541	-.023	.440	-.074	.012	-.153	-.132	-.038
	.071	.	.176	.243	.000	.798	.000	.408	.894	.086	.138	.669
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
ESCOLARIDAD	-.103	-.121	1.000	-.337	.097	.202	-.107	.096	.062	.044	.115	-.034
	.250	.176	.	.000	.278	.023	.229	.284	.491	.623	.197	.701
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	-.158	-.104	-.337	1.000	-.195	-.190	.011	-.068	.021	-.019	-.074	-.058
	.076	.243	.000	.	.028	.034	.899	.449	.811	.836	.407	.516
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	.454	.541	.097	-.195	1.000	.140	.135	-.041	.031	-.064	-.004	-.121
	.000	.000	.278	.028	.	.117	.130	.647	.728	.477	.968	.175
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE	.206	-.023	.202	-.190	.140	1.000	.019	-.112	.073	.101	.089	-.077
	.021	.798	.023	.034	.117	.	.837	.213	.414	.259	.320	.394
	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126
ESTADO CIVIL DEL RESPONSABLE	-.177	.440	-.107	.011	.135	.019	1.000	.186	.179	-.083	-.130	-.051
	.047	.000	.229	.899	.130	.837	.	.037	.044	.354	.145	.566
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
OCUPACIÓN DEL RESPONSABLE	-.150	-.074	.096	-.068	-.041	-.112	.186	1.000	-.067	.076	.088	-.059
	.092	.408	.284	.449	.647	.213	.037	.	.456	.398	.326	.509
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
ESCOLARIDAD DEL RESPONSABLE	.144	.012	.062	.021	.031	.073	.179	-.067	1.000	.062	.049	.055

RESPONSABLE	.107	.894	.491	.811	.728	.414	.044	.456	.	.491	.585	.540
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
DATOS SOBRE EL EVENTO	.035	-.153	.044	-.019	-.064	.101	-.083	.076	.062	1.000	.711	-.026
	.693	.086	.623	.836	.477	.259	.354	.398	.491	.	.000	.769
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
FRECUENCIA DE LOS HECHOS	.029	-.132	.115	-.074	-.004	.089	-.130	.088	.049	.711	1.000	-.031
	.749	.138	.197	.407	.968	.320	.145	.326	.585	.000	.	.733
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127
DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS	.036	-.038	-.034	-.058	-.121	-.077	-.051	-.059	.055	-.026	-.031	1.000
	.687	.669	.701	.516	.175	.394	.566	.509	.540	.769	.733	.
	127	127	127	127	127	126	127	127	127	127	127	127

Elaboración propia, datos obtenidos de CAVI.

Cuadro 5.2
Correlación de variables de lesiones en el municipio de Pachuca

	EDAD DE LA VÍCTIMA	ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE	ESTADO CIVIL DEL RESPONSABLE	OCUPACIÓN DEL RESPONSABLE	ESCOLARIDAD DEL RESPONSABLE	DATOS SOBRE EL EVENTO	DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS	LA AGRESIÓN FUE CAUSADA POR
EDAD DE LA VÍCTIMA	1.000	.196	.067	-.165	.355	.330	-.007	.016	-.004	.050	.077	.063
	.	.002	.305	.010	.000	.000	.911	.802	.951	.440	.234	.335
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	.196	1.000	-.038	-.046	.351	-.147	.220	-.076	.008	.063	.078	-.015
	.002	.	.558	.477	.000	.024	.001	.239	.898	.328	.228	.822
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
ESCOLARIDAD	.067	-.038	1.000	-.137	.144	-.167	-.069	.006	.117	.010	.105	-.042
	.305	.558	.	.034	.026	.010	.290	.928	.071	.877	.104	.522
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	-.165	-.046	-.137	1.000	-.099	-.055	-.008	-.064	-.133	.020	-.146	-.009
	.010	.477	.034	.	.125	.402	.908	.320	.039	.759	.024	.893
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	.355	.351	.144	-.099	1.000	-.173	-.092	-.065	-.011	.024	.059	-.021
	.000	.000	.026	.125	.	.008	.155	.315	.860	.708	.362	.744
	239	239	239	239	239	236	239	239	239	239	239	239
EDAD DEL PRESUNTO RESPONSABLE	.330	-.147	-.167	-.055	-.173	1.000	.083	.032	.033	.021	-.075	.051
	.000	.024	.010	.402	.008	.	.205	.623	.610	.753	.253	.437
	237	237	237	237	236	237	237	237	237	237	237	237
ESTADO CIVIL DEL RESPONSABLE	-.007	.220	-.069	-.008	-.092	.083	1.000	-.004	-.057	-.073	.055	-.056
	.911	.001	.290	.908	.155	.205	.	.953	.379	.261	.394	.391
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240

OCUPACIÓN DEL RESPONSABLE	.016	-.076	.006	-.064	-.065	.032	-.004	1.000	.016	-.100	-.074	.078
	.802	.239	.928	.320	.315	.623	.953	.	.804	.121	.253	.228
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
ESCOLARIDAD DEL RESPONSABLE	-.004	.008	.117	-.133	-.011	.033	-.057	.016	1.000	-.011	.029	-.014
	.951	.898	.071	.039	.860	.610	.379	.804	.	.870	.656	.826
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
DATOS SOBRE EL EVENTO	.050	.063	.010	.020	.024	.021	-.073	-.100	-.011	1.000	-.002	.121
	.440	.328	.877	.759	.708	.753	.261	.121	.870	.	.977	.062
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS	.077	.078	.105	-.146	.059	-.075	.055	-.074	.029	-.002	1.000	-.068
	.234	.228	.104	.024	.362	.253	.394	.253	.656	.977	.	.294
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240
LA AGRESIÓN FUÉ CAUSADA POR	.063	-.015	-.042	-.009	-.021	.051	-.056	.078	-.014	.121	-.068	1.000
	.335	.822	.522	.893	.744	.437	.391	.228	.826	.062	.294	.
	240	240	240	240	239	237	240	240	240	240	240	240

Elaboración propia, datos obtenidos de CAVI.

Cuadro 5.3
Correlaciones de violación en el municipio de Pachuca

	EDAD DE LA VÍCTIMA	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	DATOS SOBRE EL EVENTO	DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS
EDAD DE LA VÍCTIMA	1.000	.099	.542	.176	-.034	-.131
	.	.493	.000	.221	.816	.363
	50	50	50	50	50	50
ESCOLARIDAD	.099	1.000	.147	.168	-.099	-.057
	.493	.	.310	.242	.495	.692
	50	50	50	50	50	50
OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA	.542	.147	1.000	.248	.256	-.115
	.000	.310	.	.082	.072	.425
	50	50	50	50	50	50
RELACIÓN CON EL PRESUNTO RESPONSABLE	.176	.168	.248	1.000	-.331	.394
	.221	.242	.082	.	.019	.005
	50	50	50	50	50	50
DATOS SOBRE EL EVENTO	-.034	-.099	.256	-.331	1.000	-.371
	.816	.495	.072	.019	.	.008
	50	50	50	50	50	50
DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS	-.131	-.057	-.115	.394	-.371	1.000
	.363	.692	.425	.005	.008	.
	50	50	50	50	50	50

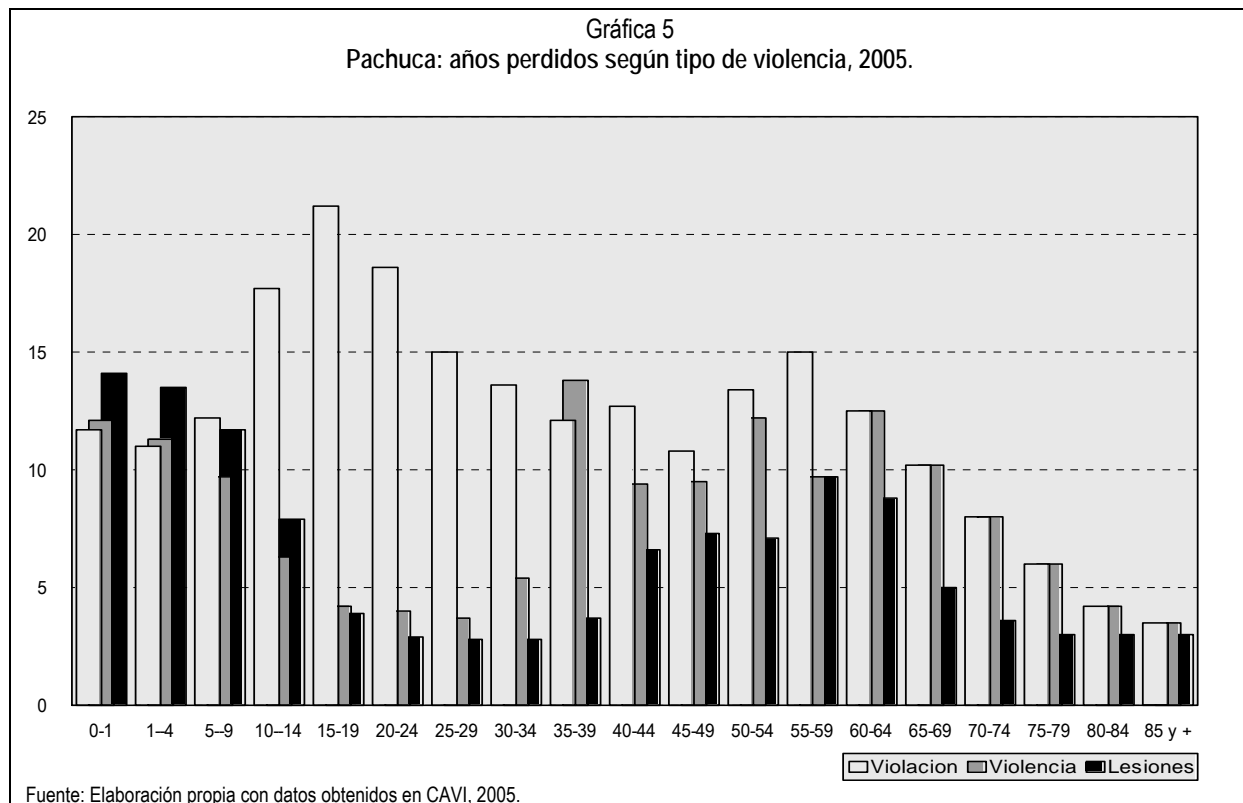
Elaboración propia, datos obtenidos de CAVI

Resulta evidente que entre las variables más significativas dentro de la población afectada que denuncia se observa que no existe un patrón de conducta que determine que las mujeres con o sin escolaridad sufran de más o menos violencia; por ello se hace mención que las correlaciones no son altas y reflejan un comportamiento disperso de acuerdo a las variables consideradas. Al analizar la regresión lineal se mide la logística a la tendencia de comportamientos de las víctimas los cuales son dispersos por lo que no se puede establecer que de acuerdo a su nivel de escolaridad o de acuerdo a un trabajo asalariado manifiesten conductas que rechacen la violencia en su vida cotidiana.

De acuerdo a la evolución de la estructura demográfica del municipio de Pachuca, que cuenta con un nivel de bienestar alto, por ser la capital del estado y la cual brinda mejores oportunidad de vida a la población se puede percibir que los cambios socioculturales de la sociedad se siguen manifestando de una forma lenta en cuanto al desarrollo de la mujer, aun cuando las mujeres víctimas son capaces de denunciar las agresiones hacia ellas siguen existiendo patrones de conducta que se han manifestado por generaciones. Se considera conveniente recordar que influyen los tipos de familia, la desigualdad de género dentro de la misma y los estereotipos que aun se siguen conservando.

Ahora bien, se puede realizar una comparación con las conductas de las mujeres violentadas en Estados Unidos donde se muestra una tendencia completamente diferente en las características de vida, en donde existen diferentes comportamientos en edad, escolaridad y ocupación; ya que la violencia su aceptación aumenta según estas variables, y que si existe un patrón de conducta en dichas mujeres. Toda esta relación tiene influencia de acuerdo al nivel de bienestar del país o lugar donde se manifieste esta problemática.

Por otra parte, el constructo de la familia es un esquema de la transacción demográfica, que proyecta diversas manifestaciones, que van desde la unidad doméstica hasta las condiciones de vivienda. De esta manera se puntualiza que en Pachuca existen diversos grupos étnicos que se están adaptando al ritmo de vida de una ciudad por consecuente la muestran de las correlaciones revelan comportamientos muy dispersos, con esto se concluye que no existe una tendencia femenina que rechace los factores de violencia familiar.



Al analizar las diferencias de años perdidos en la violencia, según el tipo de delito, específicamente la violación, violencia familiar y lesiones se observa que estas problemáticas tienen repercusiones diferenciadas en las víctimas y en el número de años perdidos. Existen algunas particularidades específicas en cada uno de ellos, por ejemplo, los individuos que sufren una violación entre las edades de 0-9 años pierden en promedio 12 años de vida, sin embargo aquellos que la sufren en un rango de edad de 10 a 29, los años perdidos oscilan alrededor de 17, observándose que hay una correlación negativa conforme se incrementa la edad, disminuyen los años perdidos.

Por su parte la violencia familiar tiene un comportamiento diferenciado, dado que afecta en mayor medida a los menores de 0 a 9 años, y a los adultos maduros y de edad avanzada (a partir de los 35 años y más). Sin embargo, los jóvenes entre las edades de 10 a 34 años, parecen resistir muy bien a la violencia familiar, esto en cierta medida puede ser por encontrarse en la edad económicamente activa plena, generalmente contar con una mejor condición física y posibilidad de movilidad,

Por último el comportamiento de los años perdidos en el delito de lesiones, muestra que los vulnerables son aquellos tienen un rango de edad de 0 a 9 años, y quienes pierden en promedio 13 años de vida, siendo más pronunciada la pérdida en los menores de un año. Sin embargo al incrementar su edad, esto es al pasar a la edad cumplida de 10 años, disminuyen los años perdidos, comportamiento que se mantiene en ese sentido hasta los 39 años. Esto puede tener como referencia el hecho de que son jóvenes, que pueden defenderse de las agresiones, y de acuerdo a los niveles de instrucción que tengan pueden recurrir a una movilidad territorial, además de encontrarse en una edad

económicamente activa plena, y dadas estas razones es factible tener un abanico mayor de alternativas para evitar la violencia.

Sin embargo nuevamente al pasar a la edad cumplida de 40 años, las lesiones cobran un mayor número de años perdidos.

Es importante mencionar que si bien es cierto la gráfica sugiere que a mayor edad, menor número de años perdidos, esto particularmente a partir del grupo de edad de 65 años y más, es necesario recordar que son esos los grupos en donde la esperanza de vida es menor. Las condiciones físicas en adultos mayores han disminuido, hay una mayor dependencia de la familia, y por ende un limitado número de alternativas para evitar los diversos tipos de violencia. Es por ello que proporcionalmente el daño resulta mayor al que se observa en la gráfica.

A continuación se muestran las tasas generales de los resultados obtenidos en los delitos investigados.

Cuadro 5.4
Resultados de tasas por delito

Delito	Población	Número de delitos	
Total	236926	417	1.76
Lesiones	236926	240	1.01
Violencia familiar	236926	127	0.54
Violación	236926	50	0.21

Fuente elaboración propia

Los resultados que se muestran en el cuadro 5.4 arrojan porcentajes bajos en el delito de violencia con respecto al total de población, y los delitos registrados en CAVI, se hace hincapié en el problema de violencia familiar en la mujer por que este es un delito que no siempre se denuncia el cual esta latente en la población y puede ir en aumento al considerar que estas tasas solo son de las mujeres que denuncia las agresiones que sufren dentro de la familia principalmente por parte de sus parejas. Es así como se han obtenido resultados que muestran la magnitud del problema, donde existen factores socioculturales que hacen más denso el problema.

Capítulo sexto

Conclusiones

Esta investigación nace al conocer los altos porcentajes de denuncias de violencia familiar en CAVI de mujeres víctimas, por lo que se pretende proponer algunas alternativas de solución de una manera eficaz a la alta demanda del delito de violencia familiar física hacia la mujer, problema que concierne al trabajo social, sin embargo dado la demanda y de la escasez de la resolución del problema y de instituciones que brinden información sobre el apoyo que se presta a las mujeres víctimas de este delito. El Centro de Atención a Víctimas ubicado en Pachuca es una de las instituciones que tiene la finalidad de proporcionar apoyo a los miembros de la familia que sufran cualquier delito relacionado con la misma, el cual afecte su integridad física.

Es por ello que se mencionarán aspectos planteados en la problemática de violencia hacia la mujer en conjunto con la participación del Trabajador Social teniendo presente la participación del profesional quien desempeña un trabajo multidisciplinario con otros profesionales al tratar el problema y buscar el mejor medio de solución más estricto en el aspecto legal aun cuando no existen propiamente dichas leyes que respalden las garantías de la mujer.

La violencia contra las mujeres es una realidad, con intensidad y formas variadas, en los diferentes contextos sociales del país y del mundo, es por ello que se cataloga como un fenómeno social; que en las últimas décadas ha cobrado importancia para así obtener equidad de género en toda sociedad, donde las mujeres tengan los mismos derechos que un hombre y estos se respeten.

Conviene señalar que los casos de violencia día a día están latentes principalmente dentro de la familia y ocupando el lugar de víctima la mujer, que en muchos de los casos adoptan múltiples formas de agresión e incluso son difíciles de definir y aun más de identificar. La violencia contra las mujeres encuentra sus raíces en la desigualdad entre los sexos, es decir, como se construyen los modelos de masculinidad y feminidad, que sin duda aun son considerados como estereotipos base en cada una de las sociedades, y se ha ido modificando en los cambios sociales en donde se ha minimizado el tipo de violencia ejercida en las mujeres.

De esta manera la problemática de violencia no es un fenómeno nuevo, tiene una historia que está cifrada en la cultura y relacionada con la libertad; que en nuestro país esta marcada dentro de los parámetros de la ley en los cuales se es libre siempre y cuando no se afecte la integridad y los derechos de nuestros semejantes, esta se asume dentro de la concepción de la cultura y por ende de las familias donde toma un diferente significado. En la actualidad son más las víctimas que denuncian las agresiones ejercidas hacia ellas. Sin embargo, nunca se terminaría de hablar acerca de la problemática de violencia hacia la mujer, pero si sería preciso mencionar el papel que desempeña el Trabajador Social en este caso.

6.1 El trabajo social y su intervención con la violencia física en las mujeres

El trabajo social es el conjunto de actividades y procesos científicos que ayudan a canalizar el tipo de problemas que hay en la sociedad creando alternativas de solución a estos y ajustando a cada

necesidad de la población. Es por ello que el profesional puede incursionar en diferentes campos de trabajo en donde las problemáticas y necesidades poseen un campo de acción definido, es así, que se llevan actividades en cuanto a las problemáticas buscando la solución de los mismos con la participación de los diversos sectores sociales.

Trabajador social: dicese del/la profesional titulado/a en una escuela de trabajo social. En sentido amplio, el término designa a toda persona que realiza una labor cuya modalidad operativa exija una dimensión o preocupación social: maestro, medico, sacerdote, etc. Aquel que lleva a cabo una actividad y se realiza actuando sobre un aspecto de la realidad social en vista de mejorar y transformar las condiciones sociales de un individuo, grupo o comunidad (Ander-Egg, 1995. pp. 295) El Trabajo Social tiene funciones definidas en cada área con funciones delimitadas en las actividades de cada uno de los campos en los cuales comparte actividades de trabajo, y su contribución es la protección de los intereses individuales y colectivos en el proceso del bienestar de la sociedad.

De tal forma que el trabajador social realiza la prestación de servicios en cuanto a asesoría, gestión, utilidad de los recursos, investigaciones e interviene en los factores para crear un cambio, es así como se resuelven los problemas de la población al desarrollar las capacidades de los individuos con el propósito de hacerlos útiles al concientizar, movilizar y organizar a la población en un proceso de modificación en las estructuras sociales que afectan a la sociedad. Además que el profesional tiene los conocimientos teóricos y utiliza la técnica para interpretar los fenómenos sociales, para hacer el abordaje científico de la realidad en el cual se vive; y así comprender las significaciones ideológicas y políticas para aplicar las destrezas y actitudes que contribuyan a una resolución de problemas eficiente y eficaz.

Sin embargo es importante la inserción del trabajador social en la satisfacción de las necesidades sentidas por la comunidad a partir de su identificación por parte de los individuos y con el propósito de que participen de manera organizada, por ello es de especial importancia conocer el contexto en el que se desenvuelven las estructuras institucionales, la participación de la población, la dinámica social su forma de organización y la empatía de participación. Al considerar que el profesional debe conocer la realidad y lograr con los sujetos el análisis de la misma y el contexto que la determina para promover la participación organizada en las acciones para el cambio.

El trabajador social debe conocer la realidad en tiempo y espacio para realizar su intervención a través de un diagnostico de problemas y necesidades sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales y de los sectores sociales niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados, indigentes e indígenas. Todo esto es llevado a cabo por medio de un modelo de intervención que forma parte en las diferentes realidades del sujeto a través de sistemas de atención con los diferentes instrumentos de estudio en cada proceso de acuerdo al objeto de resolución.

Es importante mencionar que los niveles de intervención profesional se dan a través de caso, grupo y comunidad en donde cada uno de ellos se realiza una investigación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación con la finalidad de realizar un diagnostico asertivo de la problemática que se presente.

De tal forma son importantes los procedimientos prácticos y teóricos que garanticen la calidad de intervención por parte del trabajador social en sus casos, ya que el trabajo deberá ser eficiente y satisfactorio para ambas partes, cuando este no solo se preocupa por el actuar de la persona sino

también en lo que siente, en lo que piensa y cuales son sus expectativas en donde el nivel sociocultural son principales causas de la problemática.

Es así como se inicia la participación e intervención del trabajo social en una sociedad que se encuentra en proceso de cambio y que afecta significativamente las relaciones familiares, la cual recibe fuertes impactos que le afectan en su estabilidad y en su seguridad que determinan también una adaptación a los nuevos contextos socioculturales.

En el Centro de Atención a Víctimas es una dependencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, cuenta con el departamento de Trabajo Social el cual contribuye como parte activa en un equipo interdisciplinario en la resolución de problemas legales que afectan la integridad de la familia. Es preciso mencionar que el Trabajador Social no valora únicamente las circunstancias tangibles de la problemática, sino que también toma en cuenta las esferas integradoras del medio en el cual se desenvuelve el sujeto en conjunto con su entorno y el desarrollo que se tiene; por ello es que el profesional cubre funciones de investigación en cuanto al delito denunciado donde se lleva a cabo el estudio de caso en cuanto al afectado y estudio de grupo en cuanto a la familia en donde se realiza el tratamiento del problema.

Las funciones que desempeña el profesional se relacionan en cada una de las áreas que integran a CAVI de acuerdo a las necesidades de investigación en las cuales se tenga que realizar un diagnóstico y hacer una valoración en el problema. A través de las necesidades de las personas afectadas y por medio de los recursos con los que cuenta la institución; humanos, económicos, materiales, así sensibilizar, concienciar a las víctimas y a los que ejercen violencias hacia ellas, para así realizar estudios respecto a la magnitud y repercusiones de los hechos, ya que dentro de la investigación se obtienen pruebas que puedan culpabilizar o no al presunto responsable.

El departamento de trabajo social realiza otras actividades como es la promoción, organización, participación, canalización, con otras instituciones según el caso que se este tratando, todo esto es por medio de planes, programas y proyectos que se formulan para dar atención inmediata a las necesidades que se demandan; esto con el objeto de fomentar el bienestar integral de las personas afectadas basada en un proceso educativo y de organización interinstitucional.

Finalmente todas las actividades y tareas que ejerce el trabajador social profesionalmente son principalmente humanitarias con la finalidad de ayudar al individuo a solucionar su problemática de acuerdo a la circunstancia que este viviendo. En general los objetivos planteados se cubrieron en su totalidad, en el mismo sentido que se considera que son los factores de la problemática familiar hacia la mujer en cuanto a las condiciones de vida de la misma. Con lo cual se advierte que las características identificadas en las mujeres que sufren violencia no reflejan un mismo patrón de conducta, por lo que no hay una constante que permita visualizar las características generales de la población afectada, dicho esto por los resultados obtenidos en las correlaciones del total de las averiguaciones obtenidas en CAVI.

Respecto a los objetivos específicos se concluye que en la primera hipótesis "A mayor escolaridad en la mujer disminuyen los eventos de violencia física en el hogar", esta hipótesis se valida en el delito de lesiones, pues se registra que las mujeres que denuncian con mayor frecuencia son las mujeres que tienen la escolaridad de secundaria con el 30.8%, primaria con un 17.9% y bachillerato con 29.3% en comparación a las mujeres que tienen el nivel de licenciatura presentan el 14.6%. Así

mismo en el delito de violencia familiar la escolaridad en las víctimas que denuncian con mayor frecuencia, son las que tienen secundaria que representan el 33.9%, respecto a las que tienen nivel primaria y licenciatura coinciden en un porcentaje menor representado con el 20.5%, por lo tanto se identifica que en el registro de las mujeres que denuncian la violencia cuentan con estudios básicos y en menor porcentaje se encuentran las de nivel superior, con lo que se puede hacer referencia que las mujeres que tiene una mayor preparación académica muestran menor tolerancia a los eventos violentos dentro de su hogar.

Con respecto a “Las mujeres que trabajan asalariadamente, tienen un menor índice de violencia física en el hogar” esta hipótesis se valida al identificar que los porcentajes más altos en la ocupación de la víctima que denuncia lesiones se encuentra representado con el 38.8% al igual que en el delito de violencia familiar con el 39%, en consideración a las mujeres que son empleadas registran el 30% en el delito de lesiones y en violencia familiar lo ocupa el 30.7%. En estos casos se considera que las mujeres se emplean en el negocio del esposo, los porcentajes mínimos de los casos registrados lo ocupan las mujeres con profesión, comerciantes y en el delito de violación se identifica que la agresión es fuera del hogar y la ocupación que manifiesta la víctima es de estudiante; de esta forma quien obtiene ingresos de forma asalariada representan porcentajes mínimos en la denuncia, lo que es probable que en esta condición las mujeres rechacen actos de violencia a su hogar.

En el caso de que “Los agresores son los principales proveedores del hogar y tienen más edad que las víctimas”, de igual forma esta hipótesis se valida en los delitos de lesiones y violencia familiar en donde se obtiene como resultados que el agresor es el principal proveedor que registra el 70.8% en las agresiones el esposo, y en violencia física el 85%. En violación se refuta por que el agresor se ubica en el rubro de conocido y se representa con el 40%, el 20% es desconocido y el 8% es el esposo y el 6% el padrastro. Por lo que se considera proveedor de la familia el principal agresor, de igual forma se identifica que el agresor es mayor que la víctima por dos o tres años, de acuerdo a lo que manifiestan las mujeres en su denuncia, en el delito de violación se ignora la edad del agresor y las víctimas mencionan que este es mayor; ya que en la mayoría de los casos las agraviadas son menores de edad.

“En mujeres víctimas, la violencia física presenta lesiones graves hasta el tercer evento”, se valida la hipótesis en la obtención de porcentajes en el delito de lesiones el 53.7% y en violencia familiar con 96.9%, en más de una vez las mujeres han sufrido lesiones y se deciden a denunciar por la gravedad de estas. En violación se refuta la hipótesis por que el 70% denuncian la primera vez que ocurre el evento, por que el agresor es desconocido y el 30% lo registran las denuncias cuando el evento es más de una vez, en este caso por que el agresor es algún miembro de la familia o conocido.

“En los hogares la violencia física es producida principalmente por los hombres, y que presentan una baja escolaridad”, esta hipótesis se valida por que los porcentajes demuestran que los hombres son los principales agresores como se ha mencionado en las anteriores hipótesis en donde el agresor es el esposo que ocupa el 70.8% y 85%, respecto a la escolaridad registrada el 51.2% en el delito de violencia familiar y en lesiones el 33.9% con preparación secundaria. A todo esto el sexo masculino es quien manifiesta la violencia dentro del hogar y su preparación es mínima la cual se relaciona con su ocupación, que es de empleado y chofer.

Es importante considerar que estos datos se obtuvieron de las averiguaciones captadas por

CAVI y que los factores que determinan la problemática aquí identificada solo pertenecen a la muestra obtenida. Por último no hay que olvidar que los resultados que se muestran se obtuvieron a través de una base de datos con una muestra de 417 denuncias por violencia en la mujer dentro del Centro de Atención a Víctimas del 2005. Es preciso mencionar que a pesar de que la muestra no es muy grande los datos obtenidos en cuanto a la edad, escolaridad, estado civil y relación con el responsable son muy semejantes a los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica en Relación a los Hogares (ENDIREH) del 2003, donde de igual forma se ven reflejadas estas características del problema.

Si bien es cierto, que no se pudo obtener un patrón de conductas de las mujeres víctimas de violencia, sí se puede observar que existen características semejantes en las víctimas, de tal forma se hace mención que las conductas sociales son parte de un proceso de la cultura que se forja por medio de las generaciones y de los roles asignados para hombres y mujeres. Como menciona Jessie Bernard en su libro "El futuro del matrimonio", en el cual dice que la agresividad, la energía y la voluntad de triunfar – la ciudades requeridas para obtener sueldos elevados - son las que precisamente la mayoría de los hombres no desean encontrar en sus esposas. Los profesionales emprendedores y prometedores de nuestros días están todavía buscando madre para su prole. No buscan mujeres profesionales que puedan desenvolverse en el mundo con tanta satisfacción e independencia como ellos (Dowling, 2000; pp. 189). Por ello es conveniente considerar que las sociedades industrializadas hacen más fácil la inserción de la mujer en el ámbito laboral y que en la actualidad las mujeres adopten un nuevo rol de vida que les permita la no aceptación de la violencia ejercidas hacia ellas dentro de la familia, considerando el estudio de Dowling quien se basa en los hombres profesionales ¿y que esperan aquellos que no son profesionales que solo alcanzan el nivel básico? Son estos nuevos roles en la mujer que hacen conflicto con su pareja o quizá los hombres no profesionales muestran menos tolerancia de competitividad con sus esposas.

Sin duda el objetivo primordial de esta investigación fue la identificación de las características en mujeres afectadas, y de tal forma dar la propuesta de realizar un registro de las denuncias de violencia física de la mujer por año e identificar las principales características de las víctimas para así realizar programas que se ajusten a las problemáticas presentadas por las víctimas, con la finalidad de brindarles una atención específica en conjunto con diversas instancias que den atención inmediata en un trabajo interdisciplinario del área de trabajo social.

En la actualidad la violencia social, es reconocida fácilmente se critica la inseguridad y exigimos que esta sea erradicada por completo y nos olvidamos que en nuestro propios hogares y con nuestras familias creamos los principales generadores de violencia familiar la cual se aplica a los más débiles y en altos porcentajes a las mujeres y a los niños de ahí que se expande al medio social en el que se vive.

La violencia hacia la mujer es un problema a nivel mundial el cual se manifiesta de acuerdo a las estructuras sociales y del tipo de vida según los usos y costumbres de la región, de ahí que se tome en cuenta la autoestima de cada mujer pues esta se funda en las creencias de la familia y la sociedad, si la relación familiar se basa en agresiones y humillaciones a las mujeres sin consideración, la mujer va a ser insegura y en el peor de los casos aceptara cualquier tipo de agresión hacia ella como si se lo mereciera o simplemente lo vera como normal.

Uno de los factores de conductas repetitivas en las familias es la victimización al observar la violencia en la familia de origen entre los padres, en donde la mujer es blanco de agresiones desde su niñez, esto provoca la aceptación en su vida marital y por consiguiente la aceptación de agresiones por parte de su pareja, aun cuando no es por regla general quienes sufran de violencia posteriormente

sean generadores de la misma.

La población en estudio de acuerdo a los datos obtenidos en CAVI son completamente cuantitativos, por esta razón queda fuera el análisis cualitativo donde se debe tomar en cuenta los factores de vulnerabilidad de las mujeres víctimas ya que Pachuca es un municipio con una densa población heterogénea en cuanto a su población que cuenta con emigración de cada municipio del estado.

La población afectada no cuenta con los suficientes elementos que propicien un cambio radical en la sociedad para la aceptación de la no violencia estos elementos son el nivel de estudios, su estado civil, ocupación, edad, recursos que contribuyan a una mejor capacidad cognitiva que permita la percepción realista de la violencia que se puede sufrir y de esta forma se desarrollen habilidades para la mejor solución al problema, en estos casos tener conocimiento del apoyo existente por parte de instituciones que apoyan a la mujer de forma gratuita y brindan seguridad, de igual forma que las mujeres soliciten ayuda con la plena convicción de merecer una vida alejada de la violencia.

Las primeras observaciones en esta investigación son respecto a la promoción de las instituciones el cual no tiene gran difusión, y los recursos que se prestan a las víctimas para que hagan frente a las dificultades en el proceso legal en la solución del problema.

El interés de conocer el porcentaje de mujeres que sufren de violencia física dentro de la familia ha hecho que se haga una reflexión sobre los datos registrados y que tan significativos son, se ha identificado que las mujeres víctimas que denuncian son el mínimo de la población en Pachuca, que es uno de los municipios con un nivel de bienestar alto y que cuenta con instituciones y programas los cuales se proporcionan de forma gratuita, por ello se considera que a nivel estatal la problemática de violencia podría llegar a porcentajes muy altos si no se realizan medidas de prevención de forma inmediata.

En suma la violencia física hacia la mujer dentro de la familia es un evento que significa la pérdida del amor propio en la mujer y desencadena un cuadro de indefensión que se va manteniendo y proyectando por la víctima no solo dentro de la familia si no a nivel social lo que propicia que se agoten los derechos que tienen las mujeres como cualquier individuo.

El conjunto de los resultados obtenidos apoya la validez del cuestionario para obtener la información cuantitativa de la violencia que sufre la mujer dentro de la familia y este se justifica en la veracidad de las averiguaciones previas de CAVI. Es como se permite destacar los factores comunes en las víctimas que son relevantes para identificar la violencia dentro de las familias en sus relaciones, actitudes, conocimientos, esquema de género de acuerdo a lo previsto en las hipótesis. A todo esto se relacionan las características de los tipos de familia y de los factores sociodemográficos que influyen los mismos de acuerdo a las víctimas.

Las investigaciones llevadas a cabo en Hidalgo sobre violencia familiar que afecta a las mujeres reflejan una carencia sobre el conocimiento verdadero de la problemática en donde uno de los factores principales es el presupuesto económico que se destina a estas investigaciones. Esto deja ver el cambio producido en las últimas cuatro décadas, sobre la conceptualización de la violencia

doméstica como problema social prioritario; ha llevado al gobierno a crear políticas públicas al reconocer la necesidad de implementar leyes e instituciones como: CAVI, INMUJERES, que protejan la integridad de la mujer, de ahí que la representación que tiene una persona en general de la violencia vivida ejerce un decisivo papel en riesgo de ejercerla o en la capacidad de prevenirla de acuerdo a las causas que son múltiples y complejas, es preciso analizarlas en términos de la interacción entre los individuos y los contextos en los que se produce en el sistema.

Por último se recuerdan los planteamientos de Foucault sobre la vigilancia, el castigo y la organización de los espacios y enfatizar las relaciones jerarquizadas en el interior de la familia que se encuentran establecidas socialmente.

6.2 Propuesta

El cumplimiento del trabajo social en el desarrollo de propuestas principalmente sociales implica un esfuerzo deliberado y consciente para su formulación ya que pueden ser logradas en distintas formas, según por la cual se opte entre las alternativas de confianza a través de una calidad y calidez de la atención prestada.

El conocimiento y la ciencia se ha particularizado en la medida en la que se ha desarrollado el hombre y la complejidad de sus relaciones. Así surgen y avanzan diversas especialidades científicas que explican y abordan desde muy diversas expectativas, el campo del problema que es su ingerencia contribuyendo de manera activa en el desarrollo de la sociedad. Definir el campo del problema que atienden profesiones multidisciplinarias como el trabajo social, presenta a primera vista una gran complejidad; sin embargo se identifica de manera clara y precisa en diversas áreas de relación social.

En este sentido el problema social como objeto de intervención del trabajo social presenta una gran complejidad para ser comprendida, analizada y resuelta debido a su carácter multifacético, es decir presenta una diversidad de proyecciones y facetas que requieren estrategias y respuestas específicas (Sánchez, 1999. pp. 139). Es preciso decir que la calidad del trabajo se ha de entender como algo referido a las investigaciones de los casos según la metodología de la profesión y su organización en áreas con las cuales se este llevando a cabo el trabajo.

El departamento de trabajo social en CAVI realiza diversas actividades, en las que se atienden las problemáticas de la familia, y se tiene el conocimiento que en el delito que más demanda tiene es el de violencia hacia la mujer principalmente la violencia física que es la más denunciada dentro de la institución de la cual no se tiene registro estadístico, de los casos que son atendidos por año, por lo que se puede decir que carecen de información porcentual de los casos que ahí se atienden.

Por tal motivo se propone estructurar un programa estadístico que permita recopilar información de la violencia ejercida en las mujeres y los patrones de conducta que presentan las familias con dicho problema, con la finalidad de obtener características de conducta en este tipo de mujeres y de su agresor. Este programa contempla la obtención de datos de forma directa de la víctima y agresor en el área de trabajo social al realizar dicho seguimiento estadístico que sirva para dar a conocer las cifras que atiende la institución y sean comparadas con las de otras instituciones y se pueda tener un conocimiento más preciso de la violencia en el Estado.

Este programa contempla de igual manera la atención que se brinda a las mujeres afectadas, en cual se realicen talleres con grupos que ayuden a la recuperación de las afectadas y se de un seguimiento más afondo de los casos; sin olvidar que afecta a terceras personas, y en materia de prevención se sigan realizando conferencias de violencia en escuelas e instituciones que ayuden a difundir con un mayor impacto la información de la violencia en donde las mujeres puedan reconocer si son víctimas y se atrevan a denunciar.

Se pretende realizar un programa específico para trabajo social en donde obtenga la información de forma directa a la base de datos y así se vayan identificando las características generales de las víctimas de tal forma se pueda dar tratamiento inmediato a los casos según la problemática planteada e integrar a las personas afectadas a su medio social y familiar sin que sufran repercusiones que afecten su integridad física.

A través de la participación social que ocupa un papel relevante y que permite al profesional ser parte de la reconstrucción del espacio, el entorno social y la solución de las problemáticas familiares en los individuos, de acuerdo con una planeación y ejecución de proyectos encaminados al bienestar de las mujeres, en conjunto con las diversas dependencias de gobierno que brindan ayuda a la mujer quien es afectada por la violencia familiar, por ello en el trabajo de campo se debe contemplar: Las iniciativas de ley que proporcionen a las mujeres víctimas de violencia mayor seguridad y se castigue con firmeza a los victimarios.

Es por estas razones que las propuestas generales de las actividades cobran sentido, con relación a la propuesta que se plantea en esta problemática detectada se tomara en cuenta el ambiente social y características de la víctima y agresor, ya que son factores que intervienen con gran importancia en la resolución de la misma.

Esta propuesta se ha realizado a través de cubrir el objetivo general que fue: Identificar el perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas de violencia física en su entorno familiar que acuden al Centro de Atención a Víctimas. De lo cual se obtuvieron las frecuencias de edad, escolaridad, estado civil, relación con el agresor, lugar de los hechos, ocupación y frecuencia de los hechos con respecto a las mujeres afectadas.

Es así que el trabajo social forma parte de la labor que se realizan en CAVI y tiene gran importancia en la atención de los casos que ahí se atienden, por consiguiente también es el área que promueve la prevención del problema e interviene de manera directa y lleva un seguimiento en todo el proceso con calidad y calidez al dar la atención a cada uno de los casos en los que se brinda atención, con la finalidad de dar la mejor solución al problema.

De acuerdo a la investigación teórica de violencia física en la mujer y la relación que se obtuvo con el problema detectado en CAVI se pretende que ahí se profundice con la atención de este delito, respecto al servicio que brinda el cual es gratuito, en sus diferentes áreas, por ello se realiza la propuesta en cuanto a la detención y atención de las mujeres victimas. Esta propuesta pretende formar un equipo multidisciplinario con instituciones a fines a esta, para atender el problema desde un enfoque jurídico y psicosocial, con el objetivo de ofrecer un servicio institucional de extensión municipal de dependencias públicas en el estado.

La finalidad es ofrecer información amplia sobre el tema de violencia a toda la población, con el objeto que se pueda identificar el problema; y de esta manera iniciar una prevención a fin de garantizar una mayor protección y seguridad a las mujeres. Lo que respecta a la identificación de violencia en la familia se hará a través de comerciales en las radiodifusoras locales para informar a un mayor número de población como acción preventiva. La atención que se brinde a las mujeres que denuncien será a través de la formación de talleres donde se atiendan grupos en los que se trabajara la autoestima, aplicación de técnicas, dinámicas, conferencias que ayuden a la estabilidad emocional de las mujeres, donde se realizara una evaluación continua por medio de encuestas y entrevistas para identificar si se cubren las expectativas planteadas.

Al identificar las características del problema se realizaran programas y proyectos institucionales que atiendan la problemática de la mujer afectada, al integrar a los miembros de la familia en un ambiente sano, de convivencia y comunicación el cual le permita interactuar con seguridad en el medio social. Para lograr el cumplimiento de esta propuesta se requerirá la intervención del trabajador social quien gestiona recursos materiales y económicos para cubrir las necesidades prioritarias de las instituciones en cuanto a la prestación de los servicios a los usuarios.

6.3 Proyecto planteado

Diseño, aplicación y transferencia de modelos de intervención para las mujeres víctimas de violencia física familiar

El proyecto busca ser un aporte al proceso de atención de mujeres víctimas y contribuir al diseño y aplicación de un sistema que se base en la difusión de los derechos de la mujer, en función de ello se pretende:

- Aumentar recursos humanos, económicos, materiales y sociales, de las medidas aplicadas a mujeres que sufran violencia por parte de algún familiar.
- Garantizar el respeto de los derechos hacia la mujer, sin importar su condición social o económica.
- Aportar el proceso de reforma jurídica e institucional en curso.
- Potencializar e innovar los modelos de intervención socioeducativa.

Etapas del proyecto

- Relevar antecedentes de modelos socioeducativos que atiendan la violencia familiar en un medio libre y se ejecute en un contexto municipal con miras a un desarrollo estatal.
- Difundir el conocimiento de instituciones que brinden apoyo a la mujer maltratada.
- De las etapas anteriores diseñar, ejecutar y llevar un modelo piloto el cual se transfiera al estado.

El resultado será: contar con la base para posteriormente dar inicio a un trabajo de carácter social que permita generar propuestas concretas para un proyecto de ley. Con ello se espera impactar directamente en los organismos gubernamentales a cargo de la gestión de los derechos de la mujer.

ANEXOS



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 Dirección de Atención a Víctimas
 Calle Hidalgo No.303
 Altos Col. Centro, C.P. 42000
 Pachuca de Soto, Hgo
 Tel: (771) 7132633

ESTADISTICA DEL DELITO DE LESIONES 2005
 Área de Trabajo Social

FECHA: _____ AV.PREV. _____

MESA: _____

I.- DATOS DE LA VICTIMA:

NOMBRE: _____
 EDAD: _____ SEXO: F () M () EDO. CIVIL: C () S () U.L () D ()
 ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()
 BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____
 OCUPACION: _____ DOMICILIO: _____

II.- RELACIÓN CON EL PROBABLE RESPONSABLE:

ESPOSO() DESCONOCIDO() CONOCIDO DE VISTA() MAESTRO() NOVIO()
 OTROS _____

III.- DATOS SOBRE EL PROBABLE RESPONSABLE:

EDAD: _____ SEXO: F () M () OCUPACIÓN: _____
 ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()
 BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____
 EDO. CIVIL: C () S () U.L () D ()

III.- DATOS SOBRE EL EVENTO:

PRIMER EVENTO: SI () NO () HORA APROXIMADA: _____
 DOMICILIO DE LOS HECHOS: _____

IV.- DATOS SOBRE EL EVENTO:

DOM. DEL AGRESOR () CALLE () LUGAR DE TRABAJO ()
 LOTE BALDIO () AUTO PARTICULAR () OTRO _____
 LA AGRECIÓN FUE CAUSADA POR:
 GOLPES CON PUÑOS () PUNTAPIES () CACHETADAS ()
 GOLPES EN LA CABEZA () GOLPES EN EL ESTOMAGO ()
 USO DE ALGUN ARMA:
 NAVAJA () CUCHILLO DE USO DOMESTICO () ARMA DE FUEGO ()
 OTRO _____

RESPONSABLE: _____
 CARGO: _____



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
Dirección de Atención a Víctimas
Calle Hidaigo No.303
Altos Col. Centro, C.P. 42000
Pachuca de Soto, Hgo
Tel: (771) 7132633.

ESTADISTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR 2005

Area de Trabajo Social

FECHA: _____ AV.PREV. _____

MESA: _____

I.- DATOS DE LA VÍCTIMA:

NOMBRE: _____

EDAD _____ SEXO: F () M () OCUPACION _____

EDO. CIVIL: C () S () U.L () D ()

ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()

BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____

DOMICILIO: _____

II.-RELACION CON EL PROBABLE RESPONSABLE:

ESPOSO () CONCUBINO() AMASIO () HERMANO() PADRE() HIJO(a) ()

III.- DATOS DEL PRESUNTO RESPONSABLE:

EDAD: _____ SEXO: F () M () OCUPACIÓN: _____

ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()

BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____

III.- DATOS SOBRE EL EVENTO:

PRIMER EVENTO: SI () NO ()

DOMICILIO DE LOS HECHOS: _____

PERIODICIDAD: _____

IV.- DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS:

DOM. DE LA VICTIMA () CALLE () LUGAR DE TRABAJO DE LA VICTIMA ()

OTROS: _____

RESPONSABLE: _____

CARGO: _____



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 Dirección de Atención a Víctimas
 Calle Hidalgo No.303
 Altos Col. Centro, C.P. 42000
 Pachuca de Soto, Hgo
 Tel: (771) 7132633.

ESTADISTICA DE VIOLACIÓN 2005
Area de Trabajo Social

FECHA: _____ AV. PREV. _____
 MESA: _____

I.- DATOS DE LA VICTIMA:

NOMBRE: _____
 EDAD: _____ SEXO: F () M () EDO. CIVIL: C () S () U.L () D ()
 ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()
 BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____
 OCUPACIÓN: _____

II.- RELACIÓN CON EL PROBABLE RESPONSABLE:

ESPOSO () DESCONOCIDO () CONOCIDO DE VISTA () MAESTRO () NOVIO ()
 OTROS _____

III.- DATOS SOBRE EL PROBABLE RESPONSABLE:

EDAD : _____ SEXO: F () M () OCUPACIÓN: _____
 ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIOS () PRIMARIA () SECUNDARIA ()
 BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTROS: _____

III.- DATOS SOBRE EL EVENTO:

PRIMER EVENTO: SI () NO () HORA APROXIMADA: _____
 DOMICILIO DE LOS HECHOS: _____

IV.- DATOS SOBRE EL LUGAR DE LOS HECHOS:

DOM. DEL AGRESOR () CALLE () LUGAR DE TRABAJO ()
 DOM. DE LA VICTIMA () BAÑO PÚBLICO () PARQUE ()
 LOTE BALDIO () AUTO PARTICULAR ()
 TRANSPORTE PÚBLICO: TAXI () COMBI () MICROBUS ()
 AUTOBUS () OTRO: _____

RESPONSABLE: _____
 CARGO: _____

Bibliografía

- Adam Muños, María Dolores, María José Porro Herrera (2001), *Violencia y género*, Congreso internacional 9 – 10 de marzo, España, Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.
- Aguilar Ramos, Ma. Carmen (2001) *Concepto de si mismo, familia y escuela* Madrid, Dykinson.
- Alvaréz José Rogelio (2000) *Enciclopedia de México*.
- Ander-Egg., Ezequiel (1995), *Diccionario de Trabajo Social*; Argentina, Lumen.
- Arias Londoño, Melda (1995) *cinco formas de violencia contra la mujer*, España, Ecoe.
- Barrios Martínez, David (2000) *Resignificar lo masculino*, México, Vila.
- Beals, L. Ralph, Harry Hoijer (1978) *Introducción a la antropología*, Madrid España, Aguilar.
- Benítez, Zenteno, Raúl (1994) "Actividad y perspectivas de las políticas de población en centro america, el Caribe y México" *En Conferencia sobre Políticas de Población en Centro America el Caribe y México* D.F. INAP, ILSUNAM, PROLAP.
- Betcher, William y Robie Macauley (2002) *Los siete secretos básicos de la dicha conyugal*, México, Selector.
- Briseños, Sierra Humberto (1995) *El envejecimiento penal mexicano*, México, Trillas.
- Camposortega, Cruz, Sergio (1997) "Población, bienes y territorio en el estado de Hidalgo" 1960-1990. Pachuca Hgo. Univeridad Autonoma del Estado de Hidalgo.
- Camposortega, Sergio. (1992) *Análisis demográfico de la mortalidad en México, 1940-1980*. D.F. El Colegio de México.
- Cano Gordon, Carmen, María Teresa Cisneros Garduño (1980) *La dinámica de la violencia en México*, Escuela Nacional de Estudios Superiores Acatlan, México.
- Casey, James (1990) *El significado de la familia en historia de la familia*, España, Lumen.
- Código penal del estado de Hidalgo (1996) *cajica S.A. de C.V.*
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, recomendación general 19, 1992, doc. ONU A/47/38, párr. 6.
- Consejo Nacional de población (2000) *Proyecciones de población de México 2000-2050*, México, D.F. CONAPO.
- Consulta Mitofsky (1995-2005) *Violencia Familiar, la complicidad del silencio*, encuesta en vivienda, noviembre 2005, Roy Campos.
- Corsi, Jorge (1997) *Violencia familiar*, México, Paidós.
- Cougain, Catalina (1983) *Influencia de la escolaridad sobre la fecundidad en los medios rural y semiurbano de México en La fecundidad rural en México*. Raúl Benites y Julieta Quilodran. D.F. El Colegio de México. UNAM.
- De la Torre Barrón, Araceli y Rosina (coordinadores) (2004) *Construcción de género en sociedades con violencia, Un enfoque multidisciplinario*, México, Porrúa.
- Duby Georges, y Michelle Perrot (2005) *Enciclopedia Historia de las Mujeres*, México, Taurus.
- Ehrlich, Marc (2001) *Los esposos, las esposas y sus hijos*, México Trillas.
- El Sol de Hidalgo, Abraham Ramírez, 27 febrero 2005, p.p. 6.
- El universal, Ruth Rodríguez, viernes 09 de mayo de 2003, p.p. 7
- Engels, Federico (1977) *El origen de la familia la propiedad privada y el estado*, España, Fundamentos.
- Entel, Rosa (2002) *Mujeres en situación de violencia familiar*, Buenos Aires, Espacio editorial.
- Eroles, Carlos (Coordinador) (1998) *La familia y el trabajo social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*, Argentina, Espacio editorial.
- Estrada Inda Lauro (1997) *Ciclo vital de la familia*, Grijalbo.
- Fernández, Juan (Coordinador) (1999) *Intervención de los ámbitos de la sexología y de la generología*, Label, Pirámide.
- Ferreira B. Graciela (1996) *La mujer maltratada*. México. Hermes.
- Fishman (2002) *Técnicas de terapia familiar*. México D.F. Paidós.
- Foucault Michel (2000) *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Materiales.
- G. Maggiore (1994) *Derecho penal*, Barcelonas, Bosch.
- García, Brigida (1988) *Desarrollo economico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980* D.F. Colegio de México.
- Gimeno, Adelina (1994) *La familia el desafío de la diversidad*, España, Ariel.
- Gonzalbo Pilar (1999) *Historia de la familia*. Instituto Mora. Universidad Autónoma Metropolitana. Impreso en México.
- Gracia Fuster, Enrique (1998) *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*, Barcelona, Paidós.
- INEGI-Inmujeres, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003
- Jelin, Elizabeth y María del Carmen Feijoo (1998) *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino*, Argentina, Humanitas.
- König, Rene (1981) *La familia en nuestro tiempo*. España. Siglo veintiuno.
- Labrador, Francisco Javier, Paulina Paz Rincón (2004) *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Madrid, Ediciones pirámide.

Lammoglia, Ernesto (2004) La violencia esta en casa, México, Grijalbo.

Leñero Otero, Luis (1992) Sociedad civil, familia y juventud Ensayos de diagnóstico y de intervención social Centro juvenil promoción integral e instituto mexicano de estudios sociales, México.

Martínez de castro, Inés, Edith Arauz Roble (coordinadoras) (1997) Género y violencia, México, El Colegio de Sonora.

Mercado, Francisco Javier, Catalina A. (coordinadores) (2002) Familia salud y sociedad, Universidad de Guadalajara, Instituto Nacional de Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología social, El colegio de sonora, México.

Milenio Jorge Avila, 2 de diciembre de 2005. pp. 16

Naranjo, Nicomeda (1997) La violencia, España, Mensajeros.

Neuman, Elias (2001) Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. Buenos aires. Universidad.

Ojeda de la Peña, Norma (1989) El curso de la vida familiar, México, Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

Ortiz Mendoza, Angélica (1995) Familia conyugal moderna en México, Tesis, licenciatura UNAM.

Osorio Nieto, Cesar Augusto (1998) La averiguación previa, México, Porrúa.

Pérsico, Lucrecia (1997) Soy una mujer maltratada, España, Libsa.

Pratt Fairchild, Henry (1975), Diccionario de Sociología; México, Fondo de cultura económica.

Preston, Samuel (1984) Mortality:reexamen, Nueva Cork, ONU.

Preston, Samuel (1987) "Reexamen de la Mortalidad en los países menos adelantados" en Reading in Population Reseca Metodology; nuptialiti, migration, house hold y family research Estados Unidos de Norteamérica, ONU.

Ramos Aguilar Ma. Carmen (2001) Concepto de si mismo. Familia y escuela. España. Dykinson.

Rodríguez Manzanera, Luis (1998) Victimología, Estudios de la víctima, Argentina, Porrúa.

Sánchez, Lamberti (1998) Orígenes culturales de la violencia doméstica, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Sarasa, Belén (2000) Violencia en la pareja, Málaga, Aljibe.

Satir, Virginia (2000) Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar, Colombia, Pax México.

Sonoma, Ángela, Amparo Almarcha (Coordinadores) (2000) La mujer como víctima aspectos jurídicos y criminológicos, Ediciones de la Universidad de Costarrica, La mancha.

Torres Falcon, Marta (2000) Violencia en casa, Buenos aires, Paidós.

Vargas, Gonzalez, Pablo (1995) "Tendencia de la Urbanización en Hidalgo: 1945-1994" En Hidalgo: Población en Sociedad siglo XXI, Pachuca Hgo. CEPUAEH.

Velásquez, Susana (2001) Violencias cotidianas, violencia de género, México, Paidós.

Venguer, Tere, Gillian Fawcett (1998) Conocimientos generales sobre la violencia doméstica, México, Council.

Vera Estrada Ana (compiladora) (1993) La familia y las ciencias sociales. Centro de investigaciones y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinillo. Cuba.

Walti, Carlos (1996) Dinámica demográfica y cambio social, México, D.F. PROLAP.

Whaley Sanchez Jesús Alfredo (2001) La violencia masculina y sus efectos en la familia. En violencia intrafamiliar. México. Plaza y Valdez.